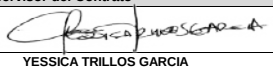
CONTRATO	No.	AÑO	DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
	20001872022	2022	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		

ÍTEM	TIPO DOCUMENTAL	TOMO/ CARPETA		FOLIO	OBSERVACIONES
		Documento físico - DF	Documento digital - DD		
	LIQUIDACIÓN - REQUISITOS GENERALES				
1	Memorando dirigido por el supervisor(a) a la Dirección de Contratación/ o quien haga sus veces en la Dirección regional con solicitud de trámite		OK		**Despues del memorando irá el acta de liquidación.**
2	Relación de pagos actualizada expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces en la Dirección Regional		OK		
3	Certificado de existencia y Representación legal (fecha de expedición no mayor a 30 días)		OK		**Personería Jurídica**
4	Informe final de supervisión debidamente suscrito - F1.P18.ABS		OK		
5	Acta de inicio del contrato o convenio (si aplica y en caso de que el supervisor del contrato no la haya allegado al expediente del contrato). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.		OK		
6	Copia de los memorandos de designación de supervisión (en caso de que no reposen dentro de expediente contractual) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.		OK		
7	Copias de las actas de liquidación o actas de recibo a satisfacción de la contratación derivada (si aplica). - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.		N/A		
8	Copia certificación(es) de pago al contratista avaladas por el supervisor del contrato, acompañadas de los soportes si es del caso (si aplica y si no reposan dentro de expediente contractual) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		OK		
Nota: En caso de haberse reconocido la personería jurídica por parte del ICBF, y que sea la entidad quien expida el certificado de existencia y representación legal, se deberá tener en cuenta la vigencia establecida en el certificado, y por tanto, no aplicará el término de 30 días establecido en el numeral 3.					
	LIQUIDACIÓN / REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL				
9	Certificado de ingreso bienes al almacén (para contratos cuyo objeto consista en la adquisición de bienes) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.		N/A		
10	Certificación del aporte en especie o contrapartida (aplica para convenios y contratos de aporte) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		OK		
11	Informe de ejecución del aporte en especie o contrapartida, si es del caso (aplica para convenios y contratos de aporte, donde se encuentre pactada la obligación). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		OK		
12	Acta de entrega y recibo a satisfacción (contratos de obra). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		N/A		
13	Anexo de notificación a la aseguradora cuando aplique ampliación de pólizas.		N/A		
14	Carné diplomático vigente de quien suscribe la liquidación (aplica para convenios internacionales)		N/A		
15	Resolución de nombramiento del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)		N/A		
16	Acta de posesión del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)		N/A		
17	Acto administrativo que delega al funcionario para suscribir el documento, si es del caso (convenios y contratos interadministrativos)		N/A		
18	Copia del documento de identidad del funcionario (convenios y contratos interadministrativos)		N/A		
19	Copia de consignaciones bancarias (en caso de haber rendimientos financieros y/o reintegros por parte del contratista) . En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		N/A		
20	Constancia de cierre de cuenta bancaria, si es del caso (en caso de existir rendimientos financieros).		N/A		
21	Extractos bancarios de la cuenta donde se consignan los recursos por parte del ICBF. (en caso de existir rendimientos financieros). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		N/A		
22	Certificación expedida por la Dirección Financiera, donde se evidencie la consignación de los rendimientos financieros y/o reintegros si es del caso. (en caso de existir rendimientos financieros y/o reintegros).		OK		
23	Certificación expedida por la Dirección Financiera, en caso de requerirse aclaraciones de recursos liberados y/o fenecidos y/o expirados.		N/A		
24	Acta de entrega y recibo a satisfacción del bien inmueble (contratos de comodato y arrendamiento)		N/A		
25	Certificación suscrita por el supervisor donde avale el paz y salvo en el pago de servicios públicos e impuestos (contratos de comodato y arrendamiento)		N/A		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

REQUISITOS TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÒN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN					
26	Solicitud por parte del contratista dirigida al ordenador del gasto con copia al supervisor del contrato.		N/A		
27	Memorando de solicitud de trámite dirigido por el supervisor a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la regional (con una antelación mínima de diez (10) días a la fecha de terminación solicitada)		N/A		
28	Relación de pagos expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces actualizada.		N/A		
29	Formato Devolución de Bienes al Almacén F2.G2.SA y/o formato F3.G2.SA Traslado Elementos devolutivos, según corresponda o en caso de no tener bienes a cargo se generará correo electrónico desde Almacén con la respectiva validación realizada en el sistema de información de inventarios.		N/A		
30	Oficio y/o constancia de entrega de carné dirigido al supervisor del contrato.		N/A		
31	Oficio y/o constancia de entrega de tarjeta de acceso dirigida a la Dirección Administrativa o Coordinación Administrativa en las Direcciones Regionales o quien haga sus veces.		N/A		
32	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo de gestión - Dirección Contratación, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales.		N/A		
33	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo Central, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales.		N/A		
34	Copia del F2.P2.GTI Formato Acta de entrega de copia de información (Backup) cuando aplique.		N/A		
35	Certificado generado desde el Sistema Orfeo para estado trámites asignados.		N/A		
36	Informes mensuales. En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		N/A		
37	Lista de Chequeo Finalización Contrato Prestación Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión F1.P25.ABS		N/A		

Nota: Documentos requisito para terminación anticipada y/o liquidación de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión : En caso de no aportar los documentos relacionados en los numerales 29 a 36, el supervisor deberá justificar en la columna de observaciones la razón por la cual estos elementos no fueron asignados al contratista o no son objeto de entrega de conformidad con el trámite solicitado.

Revisado por:	**Supervisor del Contrato**		**Fecha de diligenciamiento**		
	Firma		**día**	**mes**	**año**
	Nombre	**YESSICA TRILLOS GARCIA**	**11**	**8**	**2023**
	Cargo	**COORDINADORA DEL CZ**			

Nota: Para el trámite de acta de finalización y cierre financiero aplica la misma documentación que para el trámite de acta de liquidación. La única diferencia es que el supervisor del contrato adelantará y suscribirá el acta de finalización y cierre financiero, para remitirla a revisión y posterior publicación por parte de la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la Dirección Regional.

MEMORANDO

Radicado No: 20234100400012543

Para: YOLENA CAROLINA VILLERO AROCA
Coordinador Grupo Jurídico ICBF Regional Cesar

Asunto: ENVIO DOCUMENTOS PARA PROCESO DE LIQUIDACION DE CONTRATOS DE APORTES.

Fecha: 2023-08-14

De manera atenta se remiten documentos para proceso de liquidación de los contratos de aporte que se relacionan a continuación:

ITEM	REGIONAL	CENTRO ZONAL	No CONTRATO SEGÚN SIIF	NIT	OPERADOR	FECHA FINALIZACION DEL CONTRATO
1	CESAR	CZ AGUACHICA	20001862022	900267143	CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	31/12/2022
2	CESAR	CZ AGUACHICA	20001872022	900267143	CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	31/12/2022

1. Acta de Liquidación.
2. Relación de pagos actualizada expedida por la Dirección Financiera y RP.
3. Certificado de existencia y Representación legal (fecha de expedición no mayor a 30 días) y/o Personería Jurídica.
4. Informe final de supervisión.
5. Acta de inicio del contrato.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CENTRO ZONAL AGUACHICA
Carrera 7 # 4-59
Conmutador 5885144

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

6. Actas de Legalización de Cuentas.
7. Certificaciones de Pago.
8. Certificación del aporte en especie o contrapartida.
9. Informe de ejecución del aporte en especie o contrapartida.
10. Consignaciones bancarias (en caso de haber rendimientos financieros y/o reintegros por parte del contratista).
11. Certificación expedida por la Dirección Financiera, donde se evidencie la consignación de los rendimientos financieros y/o reintegros si es del caso.

Atentamente,

YESSICA TRILLOS GARCIA
Coordinadora
Centro Zonal Aguachica

Anexo: 265 folios

Aprobó: Yessica Trillos
Revisó: Yessica Trillos
Proyectó: Leisbeth Fernandez

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO – SECOP II

No. del contrato en SECOP II	20001872022
Ordenador del gasto	**DIANA MARGARITA RIVERA RINCONES identificado** (a) con cédula de ciudadanía No. 40.937.996, en su calidad de **DIRECTOR REGIONAL CESAR DEL ICBF**, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y nombrado (a) mediante Resolución No.5087 del 09 de junio de 2023, posesionado (a) mediante Acta No.209 del 9 de junio de 2023, delegado (a) en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación Vigente.
Nombre del Contratista	**Nombre: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** **NIT. 900267143 - 6**
Representante legal	**Nombre: MARÍA CONCEPCIÓN GONZALEZ DE GALINDO** **C.C. No. 26.742.700**
Supervisor para efectos de liquidación	**Nombre: YESSICA TRILLOS GARCIA** **Cargo: COORDINADORA DEL CZ AGUACHICA**

CONSIDERACIONES

1.- Que, el día 01 de julio de 2022 se suscribió en la plataforma SECOP II el contrato No. 20001872022, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.".

VALOR DEL CONTRATO

2.- Que, de conformidad con la cláusula TERCERA del clausulado especifico, se estableció el valor del contrato así:

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. ($ 1.580.210.817). **Aportes del ICBF**: MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($1.449.734.694)). **Aportes del Contratista en Contrapartida**: OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($86.984.082). **Valores Técnicos Agregados:** CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($43.492.041)	QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. ($521.369.317). **Aportes del ICBF**: CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO M/CTE. ($478.320.475). **Aportes del Contratista en Contrapartida**: VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO M/CTE. ($28.699.228). **Valores Técnicos Agregados**: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. ($14.349.614)	$0	DOS MIL CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($2.101.580.134). **Aportes del ICBF**: MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.928.055.169). **Aportes del Contratista en Contrapartida**: CIENTO QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($115.683.310) **Valores Técnicos Agregados:** CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($57.841.655)

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato No. 20001872022 se desarrolló de la siguiente manera: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA

INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

3.- Que, de conformidad con lo señalado en la cláusula SEGUNDA del clausulado especifico del contrato No. 20001872022, el plazo de ejecución se estableció así: "ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución".

4.- Que, durante la ejecución del contrato, se suscribieron las siguientes modificaciones:

No. modificación	Fecha	Trámite (indicar si se trata de prórroga, liberación etc.	Valor ($) (indicar si aplica)
CO1.CTRMOD.9826569	28/11/2022	Adición y Prorroga	$ 145.105.525
CO1.CTRMOD.9325793	29/09/2022	Adición	$ 376.263.792

5.- Que, el día 05 de julio de 2022 la Dirección Regional Cesar del ICBF aprobó la(s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:

Amparos (*)	**Compañía Aseguradora**	**No. Póliza**	**Anexo**	**Fecha Expedición**	**Fecha Aprobación**	**Vigencia**	
						Desde	**Hasta**
Cumplimiento	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	**47-44-101020914**	NO.	05/07/2022	05/07/2022	01/07/2022	30/04/2023
Calidad del servicio						01/07/2022	30/04/2023
Pago de salarios - Laboral						01/07/2022	31/10/2025
Responsabilidad civil		**47-40-101006310**				01/07/2022	31/10/2022
MODIFICACIONES							
Cumplimiento	**ADICION SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	**ADICION 47-44-101020914**	NO.	28/11/2022	28/11/2022	01/07/2022	03/07/2023
Calidad del servicio						01/07/2022	03/07/2023
Pago de salarios - Laboral						01/07/2022	31/12/2025
Responsabilidad civil		**ADICION 47-40-101006310**				01/07/2022	31/12/2022

6.- Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS – COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL AGUACHICA y para efectos de la liquidación suscribe la presenta acta YESSICA TRILLOS GARCIA – COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL AGUACHICA en calidad de supervisor**.**

7.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión de fecha 24/07/2023 el suscrito SUPERVISOR certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato No. 20001872022.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8.- Que, el Coordinador del Grupo Financiero de la Regional Cesar del ICBF expidió el 2023-06-13 la relación de pagos del contrato No. 20001872022, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en el cual se relacionan cinco (5) pagos por la suma total de cinco mil novecientos veintiocho millones cincuenta y cinco mil ciento setenta y nueve pesos M/CTE. ($1.928.055.169).

9.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.- Que, según señala el Informe Final de Supervisión, no se efectuó contratación derivada.

11.- Que, de conformidad con lo reportado por el Supervisor en el Informe Final de Supervisión, no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Que, verificado el estado financiero del contrato No. 20001872022, se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**VALOR**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**VALOR**
Inicial	No. 45622 de 2022-06-17	$1.449.734.694	**Inicial**	No. 143322 de 2022-07-01	$ 1.449.734.694
Adición	No. 45622 de 2022-06-17	$ 204.670.628	**Adición**	No.143322 de 2022-07-01	$ 204.670.628
	No. 45622 de 2022-06-17	$ 140.525.512		No. 143322 de 2022-07-01	$140.525.512
Adición	No. 45622 de 2022-06-17	$133.124.335	**Adición**	No. 143322 de 2022-07-01	$140.525.512

RESUMEN FINANCIERO:

13.- El resumen financiero del contrato No. 20001872022, de conformidad con lo establecido en la relación de pagos de fecha 2023-06-13 expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Regional Cesar del ICBF y avalado por el supervisor de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del contrato	$1.580.210.817
Valor aporte ICBF	$1.449.734.694
Valor aporte contratista	$130.476.123
Valor de las adiciones aporte ICBF	$478.320.475
Valor de las adiciones aporte contratista	$ 43.048.842
Valor total de las reducciones	$ 0
Valor Total del contrato	$2.101.580.134
Valor Total Ejecutado	$2.101.580.134
Valor ejecutado aporte del ICBF	$1.928.055.169
Valor ejecutado aporte del contratista	$173.524.965
Valor Total Pagado	$1.928.055.169
Saldo Liberado	$0
Valor Reintegros por Conceptos de Rendimientos Financieros	$ 199.560
Saldo Pendiente por Pagar	$0
Saldo Pendiente por Liberar	$0
Saldo Reintegrado	$0

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

14. Que no quedan valores a Liberar.

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Liquidar de común acuerdo el contrato No. 20001872022, suscrito entre el INSTITUTO **COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF y FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA. - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. 20001872022.

CUARTA. - El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

QUINTA. - Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTA. - La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHlmoralef LINA MARGARITA MORALES FERNANDEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR

Fecha y Hora Sistema: 2023-06-13-8:17 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	**Número de Compromiso:**	143322	**Valor Total:**	1.928.055.169,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900267143	**Tercero:**		FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE APORTE	**Número:**	20001872022	**Fecha:**		01/07/2022 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFA						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				376822		256466922	2022-08-25	579.893.878,00	0,00	579.893.878,00	19700003392	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	20001872022	13-01-01-DT	SEGUNDO PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS, ATENCION A PRIMERA INFANCIA
				378122		256468522	2022-08-25	579.893.878,00	0,00	579.893.878,00	19700003392	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	20001872022	13-01-01-DT	PRIMER PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS, ATENCION A PRIMERA INFANCIA
2022-10-24	104922	494.617.566,00	0,00	497222		341084322	2022-10-27	494.617.566,00	0,00	494.617.566,00	19700003392	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	20001872022	13-01-01-DT	
2022-10-24	105022	140.525.512,00	0,00	497322		341088322	2022-10-27	140.525.512,00	0,00	140.525.512,00	19700003392	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	20001872022	13-01-01-DT	prestacion de servicios y cooperativa ha cumplido los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondiente al mes de septiembre de 2022
				620722		437237222	2022-12-26	133.124.335,00	0,00	133.124.335,00	19700003392	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	20001872022	13-01-01-DT	PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS, CONTRATO No 20001872022,PROGRAMA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHecuello ESILDA CUELLO CASTILLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
Fecha y Hora Sistema: 2023-06-13-11:22 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 45622 de fecha 2022-06-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	143322	**Fecha Registro:**	2022-07-01	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.723.384.541,00	**Valor Total Operaciones:**	204.670.628,00			**Valor Actual:**	1.928.055.169,00	**Saldo x Obligar:**	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900267143	**Razón Social:**	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	19700003392	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79579232	**Nombre:**	GABRIEL ENRIQUE CASTILLA CASTILLO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	20001872022	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2022-07-01

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	13	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2022-09-30	1.449.734.694,00	204.670.628,00		
Total:	1.449.734.694,00	204.670.628,00	1.654.405.322,00	0,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Propios	20	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2022-09-30	140.525.512,00	0,00		
Total:	140.525.512,00	0,00	140.525.512,00	0,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Propios	27	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2022-11-28	133.124.335,00	0,00		
Total:	133.124.335,00	0,00	133.124.335,00	0,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-07-29	579.893.878,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-08-31	579.893.878,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-10-28	494.617.566,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2022-10-28	140.525.512,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2022-12-30	133.124.335,00	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Fecha expedición: 2023/05/23 - 11:50:34 **** **Recibo No.** S000717926 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230523-0072

CODIGO DE VERIFICACIÓN BsHb3RUp6U

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900267143-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503337
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 17 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 11 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 746,237,139.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 10 19 25
BARRIO : LOS CORTIJOS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5828978
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3016428229
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : construyendotejidocesar@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 10 19 25
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : LOS CORTIJOS
TELÉFONO 1 : 5828978
TELÉFONO 2 : 3016428229
CORREO ELECTRÓNICO : construyendotejidocesar@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : construyendotejidocesar@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8511 - EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5629 - ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS

Fecha expedición: 2023/05/23 - 11:50:34 **** **Recibo No.** S000717926 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230523-0072

CODIGO DE VERIFICACIÓN BsHb3RUp6U

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE FEBRERO DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8697 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE FEBRERO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION RECREATIVA DE CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR.

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) FUNDACION RECREATIVA DE CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
Actual.) FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 10 DE JULIO DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12070 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JULIO DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION RECREATIVA DE CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR POR FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20120710	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-12070	20120724
AC-1	20140110	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-13561	20140116
AC-1	20140111	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-13582	20140122
AC-3	20150710	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-15171	20150902
AC-2	20161230	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-19321	20170517
AC-005	20191227	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-23020	20200624
AC-002	20210518	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-24695	20210520

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, ES UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, Y CUYA FINALIDAD ES EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL, BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE DESEMPEÑAN TRABAJO INFANTIL, QUE PERMITA RESTITUIRLE SUS DERECHOS AMENAZADOS O VULNERADOS, ENCAMINADOS A DESARROLLAR LA PERSONALIDAD, APTITUDES FÍSICAS Y MENTALES, CONSERVANDO SU IDENTIDAD VALORES Y AUTONOMÍA, MEJORANDO LAS CONDICIONES DE VIDA Y LAS ACTIVIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN:
*ESTABLECER MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ACCEDAN A SERVICIOS MÉDICOS Y DE SEGURIDAD SOCIAL.
*DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A SERVICIOS EDUCATIVOS QUE POSIBILITEN EL DESARROLLO COMO SERES HUMANOS EN TODA LAS ÁREAS Y DIMENSIONES

FÍSICAS, INTELECTUAL EFECTIVAS, MORAL Y SOCIAL.
*ESTABLECER MECANISMOS PARA QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EXPRESEN SU OPINIÓN, PENSAMIENTO, CONCIENCIA Y RELIGIÓN LIBREMENTE, ASÍ MISMO FOMENTAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.
*GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONTRA TODA FORMA DE ABUSO, MALTRATO, EXPLOTACIÓN, DISCRIMINACIÓN O CUALQUIER PRÁCTICA QUE ATENTE A SU DIGNIDAD HUMANA.
*FORTALECER A LA FAMILIA EN ACCIONES DE CUIDADO, PROMOCIÓN, DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A PARTIR DE SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS PATRONES DE CRIANZA.
*CREAR ESPACIOS CONSTRUCTORES DE SOCIEDAD Y COMUNIDAD CON LA FAMILIA, PARA QUE FORTALEZCAN SU FUNCIÓN Y BUSQUEN ALTERNATIVAS PARA MEJORAR LOS INGRESOS.
*DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN SENSIBILICEN CON LA FAMILIA PARA QUE SE CONVIERTAN EN PROMOTORES Y FACILITADORES, DEL DESARROLLO INDIVIDUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN AL SISTEMA ESCOLAR, EN LA PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, Y CULTURALES.
*PLANEAR Y EJECUTAR ACCIONES QUE GARANTICEN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS, PROPORCIONADOS PROTECCIÓN INTEGRAL EN UN AMBIENTE FAMILIAR SUSTITUTO, PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES FAVORABLES FACILITANDO EL DESARROLLO PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL.
*BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES Y FAMILIAS CON PROBLEMAS DE DESADAPTACIÓN EN PROCESOS DE RESOCIALIZACIÓN, TRABAJO INFANTIL, PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO Y OTROS EN SITUACIÓN DE AMENAZAS O VULNERACIONES.
*PLANEAR, ORGANIZAR, ASESORAR Y MANEJAR SERVICIOS DE SALA CUNAS, LACTARIOS, RESTAURANTES ESCOLARES, ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y OTROS.
*SUMINISTRAR PAQUETES ALIMENTARIOS ASEGURANDO APORTES NUTRICIONAL BALANCEADOS SEGÚN LA MODALIDAD: LONCHERAS, REFRIGERIOS, PASA BOCAS, Y OTROS AFINES.
*ELABORAR Y PLANIFICAR CICLOS DE MINUTAS CUMPLIENDO REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES, RACIONALIZANDO EL PRESUPUESTO FAMILIAR DEDICADO A LA ALIMENTACIÓN DE REDUCIR COSTOS.
*CONTRATAR CON ENTIDADES DEL ESTADO O PARTICULARES, PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN NUTRICIONAL EN TEMAS ESPECÍFICOS A GRUPOS QUE LO AMERITEN COMO PERSONAS DE LA TERCERA EDAD; DIABÉTICOS, HIPERTENSOS, OBESOS Y OTROS.
*BRINDAR EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE GARANTICEN COMO MÍNIMO LOS DERECHOS A EDUCACIÓN INICIAL, ATENCIÓN Y CUIDADO, NUTRICIÓN, SALUD Y RECREACIÓN.
*PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROGRAMAS DE CRECIMIENTOS Y DESARROLLO EN INSTITUCIONES DEDICADAS A LA POBLACIÓN PREESCOLAR Y ESCOLAR CON ÉNFASIS EN LA PRIMERA INFANCIA.
*PLANEAR, ORGANIZAR, ASESORAR Y MANEJAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.
*DESARROLLAR EVENTOS DE INVESTIGACIÓN TALES COMO ESTUDIOS, CONGRESOS, SEMINARIOS, TALLERES Y CONFERENCIAS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.
*REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EVENTOS, SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS ETC.
*ADELANTAR PROYECTOS COMUNITARIOS Y AMBIENTALES QUE PROPICIEN EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS ASOCIADOS Y POBLACIÓN EN GENERAL PARA TAL FIN PODRÁ:
*ADELANTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE APOYO SOCIAL A LAS COMUNIDADES MÁS VULNERABLES Y NECESITADAS, GENERANDO BENEFICIOS PARA LA PRIMERA INFANCIA, LA JUVENTUD, LAS MADRES COMUNITARIAS, LA TERCERA EDAD, DISCAPACITADOS, COMUNIDADES DE ECONOMÍA CAMPESINA, ETNIAS Y NEGRITUDES, POBLACIÓN DESPLAZADA Y SOCIEDAD EN GENERAL.
*ESTABLECER CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL EN POS DE GENERAR ACCIONES DE PROTECCIÓN, REHABILITACIÓN, FORMACIÓN Y FUENTE DE EMPLEO A LAS PERSONAS DROGADICTAS INADAPTADAS PARA VIVIR EN COMUNIDAD.
*GESTIONAR RECURSOS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE APUNTEN HACIA UN MARCO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PARA ELLO SE TRABAJARA EN ÁREAS TALES COMO: PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES, PREVENCIÓN DE DESASTRES, HABILITACIÓN DE VIVEROS Y REFORESTACIÓN, PROTECCIÓN AMBIENTAL, TURISMO ECOLÓGICO. PLANES DE DESARROLLO.

Fecha expedición: 2023/05/23 - 11:50:34 **** **Recibo No.** S000717926 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230523-0072

CODIGO DE VERIFICACIÓN BsHb3RUp6U

*GESTIONAR LA OBTENCIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS COMUNIDADES MÁS NECESITADAS.
*SERVIR COMO GESTOR PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, INVESTIGACIÓN E INSTRUCCIÓN ECOLÓGICA.
*PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS AUDIOVISUALES SOBRE ECOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS.
*GESTIONAR LA CONSECUCIÓN ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA, HACIENDO ASEQUIBLES (TEXTOS ESCOLARES, MATERIAL DIDÁCTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE SISTEMAS, PARQUES DIDÁCTICOS).
*TRABAJAR PARA CONCIENTIZAR A LA COMUNIDAD EN LO RELACIONADO CON EL TRATAMIENTO DE AGUAR RESIDUALES Y MATERIALES RECICLABLES.
*COMPROMETER A ESTADO, COMUNIDAD Y A LA FAMILIA, PARA QUE SE LE GARANTICEN LOS DERECHOS A LOS ANCIANOS, NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE SE ENCUENTREN EN RIESGO SOCIAL, ORIENTANDO EL PROGRAMA HACIA LA PREVENCIÓN, SOSTENIMIENTO Y FORMACIÓN INTEGRAL A PARTIR DE PROSPECTOS DEBIDAMENTE ESTRUCTURADOS.
*DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO PARA LA COMUNIDAD.
*PRESENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA JALONAR RECURSOS CON ENTIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL, ENTRE OTRAS, COMUNICACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA, MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BÁSICO.
*APOYO AL SECTOR DE GRUPOS SOLIDARIOS.
*GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA POR AUTOGESTIÓN COMUNITARIA.
*PROMOVER ACTIVIDADES Y PROGRAMAS TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS POBRES.
*PROMOVER EL CONCURSO DE LA EMPRESA PÚBLICA Y PRIVADA EN LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, CUMPLIENDO UN ROL RELEVANTE EN EL CUIDADO INTEGRAL DE LA PERSONA FAMILIA, AYUDANDO AL INDIVIDUO EN LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES PARA QUE PUEDA ADAPTARSE A LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA EN FORMA ARMONIOSA Y SALUDABLE.
*SUMINISTRAR A LA COMUNIDAD INFORMACIÓN NECESARIA DE LA ENFERMEDAD Y SUS COMPLICACIONES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, CHARLAS, TALLERES, CAMPANAS Y PUBLICACIONES.
*DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN FORMATIVA A LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA, MADRES SUSTITUTAS, MADRES COMUNITARIAS, MUJERES GESTANTES Y MADRES LACTANTES, GRUPOS DE TERCERA EDAD, MENORES Y GRUPOS DE JÓVENES Y DEMÁS POBLACIÓN VULNERABLE.
*PARTICIPAR CON VEEDURÍAS Y CONTROL EN EL DESARROLLO DE PLAN AMPLIO DE INMUNIZACIONES EN TODA CLASE DE ACTIVIDAD INFECTO PREVENIBLES.
*SERVIR COMO GESTOR PARA CONTRIBUIR AL SANEAMIENTO AMBIENTAL.
*IMPULSAR EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y BUSCAR QUE LOS POBRES Y VULNERABLES (POBLACIÓN VINCULADA), A CARGO DE LOS ENTES TERRITORIALES, TENGAN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN ENFERMEDADES DE ALTO RIESGO. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO, LA FUNDACIÓN PODRÁ CONTRAER TODA CLASE DE OBLIGACIONES Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE LE PERMITAN LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS, APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES Y/ O DE AHORROS EN ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS, PODRÁ EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES, LOS PRESENTES ESTATUTO, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS CONVECINOS CON ENTES TERRITORIALES, REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES QUE SEAN CONVENIENTES A FIN DE LOGRAR SU EFECTIVIDAD AJUSTADA A LOS CÓDIGOS QUE RIGEN A LAS ONGS.
PARA UNA MEJOR COORDINACIÓN DE SUS ACTIVIDADES SOCIALES LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1137 DE 1999 ES VINCULADA AL SISTEMA NACIONAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.
HACER SUPERVISIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ATENCIÓN.
CONSULTORÍAS Y ASESORÍA EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE REGULACIÓN, GESTIÓN, TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS Y LOS PROCESOS DE POSCONFLICTO ARMADO, REINTEGRACIÓN, RECONCILIACIÓN ENTRE OTROS.
DESARROLLAR POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE PARA MIGRANTES VENEZOLANOS, COLOMBIANOS RETORNADOS Y COMUNIDADES EN LOS MUNICIPIOS CON PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET), EN REPRESENTACIÓN GUBERNAMENTAL O DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.
FORTALECER MEDIOS DE VIDA EN LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO.
AUNAR ESFUERZOS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES Y ORGANIZACIONES HUMANITARIAS INTERNACIONALES QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE POBREZA Y DESOCUPACIÓN

POBLACIÓN VULNERABLE, MINORÍAS ÉTNICAS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, DESMOVILIZADOS, MIGRANTES Y RETORNADOS, A TRAVÉS DE ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE QUE LES PERMITAN RESIGNIFICAR SUS PROYECTOS DE VIDA Y GARANTIZAR SU SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA DE SUS FAMILIAS.
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PERSONALES PARA ALCANZAR EL HAMBRE CERO EN COLOMBIA, ENCAMINADAS A LOGRAR EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE #2, DURANTE LA AGENDA 2030.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $700,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 18 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15645 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ DE GALINDO MARIA CONCEPCION	CC 26,742,700

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 18 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15645 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SALAS DAZA MILBIA DE LA CRUZ	CC 27,015,418

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 10 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15172 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ MASSEY RAMIRO	CC 3,068,745

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SERÁ EL PRESIDENTE, SERÁ ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, Y PODRÁ SER UNO DE LOS DIRECTIVOS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 18 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15646 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GONZALEZ DE GALINDO MARIA CONCEPCION	CC 26,742,700

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

Fecha expedición: 2023/05/23 - 11:50:34 **** **Recibo No.** S000717926 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230523-0072

CODIGO DE VERIFICACIÓN BsHb3RUp6U

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE:
A. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA Y DEL JUNTA DIRECTIVA;
B. ESTABLECER LOS EMPLEOS NECESARIOS Y SEÑALARLES SUS ASIGNACIONES CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS QUE CORRESPONDAN A LA JUNTA DIRECTIVA;
C. NOMBRAR Y REMOVER A LAS PERSONAS QUE DEBAN DESEMPEÑAR LOS EMPLEOS;
D. REALIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN CONFORME LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS, SIN LÍMITE DE CUANTÍA;
E. REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR;
F. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN;
G. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA;
H. PRESENTAR LA JUNTA DIRECTIVA LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS Y FUNCIONES QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN ANTE LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU APROBACIÓN.
I. PRESENTAR LOS INFORMES FINANCIERO Y DE CONTABILIDAD AL JUNTA DIRECTIVA MENSUALMENTE CON LA FIRMA DEL CONTADOR;
J. SOMETER A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN;
K. REALIZAR TODO ACTO FINANCIERO CON EL SECTOR BANCARIO CON FACULTADES DE ABRIR CUENTAS DE AHORRO, CUENTA CORRIENTE Y CRÉDITOS, IGUALMENTE TIENE FACULTADES PARA GIRAR, RECIBIR, ENDOSAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES Y TODA CLASE DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.
L. ESTABLECER ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, AGENCIAS, SUCURSALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
M. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3-15 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15310 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE OCTUBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BALCAZAR VEGA MELISSA BEATRIZ	CC 1,065,621,333	184239-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $9,570,424,290
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8511

CERTIFICA

PATRIMONIO: LA FUNDACION OBTENDRA SUS FONDOS DE LAS CUOTAS QUE APORTEN LOS FUNDADORES Y DEMAS MIEMBROS QUE EN EL FUTURO SE VINCULEN, DE ACTIVIDADES, RETRIBUCION DE SERVICIOS PRESTADO Y DONACIONES QUE QUIERAN APORTAR PERSONAS JURIDICAS, PERSONAS NATURALES, ENTES ADMINISTRATIVOS O GUBERNAMENTALES ENTES ESTATALES, FUNDACIONES O CORPORACIONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y CUALQUIER EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN EL PAIS, Y OTRAS PERSONAS Y CON LOS DEMAS BIENES QUE

Fecha expedición: 2023/05/23 - 11:50:34 **** **Recibo No.** S000717926 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230523-0072

CODIGO DE VERIFICACIÓN BsHb3RUp6U

A CUALQUIER TITULO ADQUIERA. EL FONDO ESTARA CONFORMADO POR LA SUMA DE SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L. ($700.000.000) APORTADO CADA UNO DE LOS FUNDADORES Y ESTE CAPITAL NO PODRA DESTINARSE A FIN DISTINTO DEL EXPRESADO EN SU OBJETIVO.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1639 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación BsHb3RUp6U

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 20001872022

INFORME FINAL

1. Datos generales

Período del informe	05/07/2022-31/10/2022	Número de contrato/convenio:	20001872022
Tipo de contrato/convenio	Aporte	Fecha suscripción contrato/convenio:	5/07/2022
Valor Inicial del contrato/convenio	$ 1.580.210.817	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31/10/2022

Objeto

PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	YESSICA TRILLOS GARCIA	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**	YADIRA SANTANA NARVAEZ	Cargos de otros supervisores	PROFESIONAL DE APOYO DELEGADO

(*) *Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	Cédula o NIT:	900267143-6
Dirección:		Correo electrónico:	construyendotejidocesar@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:			

(i) *Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.*

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	5/07/2022	Hasta cuándo:	31/10/2022
Fecha aprobación pólizas:	5/07/2022	Fecha expedición R.P.:	1/07/2022
Fecha acta de inicio:	5/07/2022	Fecha inicio del contrato/convenio:	
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prorroga:		Fecha de terminación:	31/10/2022

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	$ 1.580.210.817
Aporte ICBF	$ 1.449.734.694
Aporte Contratista (si aplica)	$ 130.476.123

No. de CDP:	45622	Fecha CDP:	17/06/2022	Valor de CDP:	
No. de RP:	143322	Fecha RP:	1/07/2011	Valor de RP:	

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: 17/06/2022 Valor Adición: $478.320.475

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	45622	Fecha CDP Adición:	17/06/2022	Valor CDP Adición:	$478.320.475
No. de RP Adición:	143322	Fecha RP Adición:	1/07/2022	Valor RP Adición:	$478.320.475

Valor adición aporte contratista: $ 43.048.842

Fecha aprobación póliza de la adición 28/11/2022

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución : _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución : _____ Fecha CDP _____ Valor CDP disminución : _____
No. de RP disminución : _____ Fecha RP _____ Valor RP disminución : _____

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) _____

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____

Porcentaje amortización (si aplica): _____ Período facturado: _____

Forma de Pago:

El Valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

1 GIRO QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($579.893.878).
2 GIRO: QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($579.893.878)
3 GIRO: DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE ($289.946.938).).

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
Primer Giro	**25/08/2022**	**$ 579.893.878**	
Segundo Giro	**25/08/2022**	**$ 579.893.878**	
Tercer giro	**27/10/2022**	**$ 494.617.566**	
Cuarto Giro	**27/10/2022**	**$ 140.525.512**	
	26/12/2022	**$ 133.214.335**	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	**$ 579.893.878**	**$ 579.893.878**		**25/08/2022**	
2	**$ 579.893.878**	**$ 579.893.878**		**25/08/2022**	
3	**$ 494.617.566**	**$ 494.617.566**		**27/10/2022**	
4	**$ 140.525.512**	**$ 140.525.512**		**27/10/2022**	
5	**$ 133.214.335**	**$ 133.124.335**		**26/12/2022**	
TOTALES	**$ 1.928.145.169**	**$ 1.928.055.169**			

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 1.449.734.694
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	$ 130.476.123
	Total	$ 1.580.210.817
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ 478.320.475
	Adición aporte CONTRATISTA	$ 43.048.842
	Total	$ 521.369.317
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 1.928.055.169
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte en especie por CONTRATISTA	$ 173.524.965
	Total	$ 2.101.580.134
Valor total pagado por el ICBF		$ 1.928.055.169
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 1.928.055.169
Recursos reintegrados al ICBF		
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$ 202.181.83
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		
Saldo pendiente por liberar **		

** Para el informe fina,l debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)……*

Fecha estado de cuenta

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Calidad del servicio	**Seguros del Estado**			
cumplimiento del contrato				**47-44-101020914**
pago de salario prestaciones sociales e indemnizaciones laborales				
Responsabilidad civil				**47-40-101006310**

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

2 OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
2.1 Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, reglamentos, lineamientos, manuales operativos de la Modalidad de los servicios contratados, guías y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la página web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones, o que se expidan con posterioridad relacionadas con la ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	SI	Aprobación del alistamiento Informes mensuales del operador Listado de asistencia niños, niñas y adolescentes Actas de visitas de seguimiento y supervisión	La EAS cumplió con la obligación contractual durante el período

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.2 Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y demás normatividad que le aplique.	SI	Informe mensual del operador Informe financiero Entrega de informes solicitados por el ICBF con sus respectiva documentacion	La EAS suministró la información técnica, administrativa, financiera y jurídica del contrato de aportes de la vigencia acorde al manual operativo de la modalidad
|2.3 Solicitar por escrito al Supervisor del Contrato la autorización para el ingreso al lugar donde se brinda el servicio, de periodistas, capacitadores, investigadores y demás personas ajenas a la prestación directa del servicio, según orientaciones del ICBF.	SI	Protocolo de Ingreso de terceras personas	A la fecha no se solicitaron autorizaciones para el ingreso de personas ajenas a la prestación del servicio
2.4 Abstenerse de realizar o permitir que se realicen actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares en las UDS donde se brinda la atención.	SI	Acta de visita a UDS	No se realizaron actividades proselitistas en la fecha
2.5. Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte.	SI	Acta de visita a sede administrativa del operador y UDS Seguimiento por parte del equipo de supervision	La EAS atendió los criterios de focalización para la selección de los usuarios de acuerdo a lo estipulado en la guía
2.6. Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	SI	Acta de visita a sede administrativa del operador y UDS Seguimiento por parte del equipo de supervision	La EAS permitió y colaboró con el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF
2.7. Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, conforme a las instrucciones, guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos.	SI	Actas de cualificacion Listados de asistencias	La EAS permitió la participación del talento humano en los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF
2.8. La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación asociada a la ejecución del contrato.	SI	Acta de visita a sede administrativa del operador	La EAS contó con sede en el municipio de Aguachica
2.9. Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	SI	Respuestas oportuna a los hallazgos	A la fecha no se presentaron hallazgos
2.10. Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	SI	Evidencias articulacion con entidades competentes las situciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual	La EAS da cumplimiento con esta obligación contractual
2.11. Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	SI	Evidencias articulacion con entidades competentes las situciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños	No se presentaron situaciones de riesgo para el cumplimiento del objeto contractual
2.12. Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS donde se atiendan usuarios de comunidades étnicas, se preste el servicio acorde a los contextos territoriales, sociales y culturales, usos y costumbres, de los usuarios en cumplimiento de la Resoluciones 2000 de 2014 y 1264 de 2017 del ICBF o la que haga sus veces.	**NA**	Actas de concertacion	No aplica para esta modalidad
2.13. Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes.	SI	Oficios de artriculacion con entidades del SNBF	La EAS articuló acciones durante el período con las entidades del SNBF
2.14.Comunicar de manera inmediata al supervisor del contrato e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios	La EAS envió el Formato de Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios durante los meses
2.15. En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido	No se presentaron fallecimientos en los meses del informe
2.16. Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	SI	Planillas pago de seguridad social	Se atienden las normas laborales aplicables al talento humano y con las obligaciones relacionadas con el SGSS, pensiones, y riesgos laborales
2.17. Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	SI	Informe financiero, facturas, cuentas de cobro	La EAS pagó oportunamiente a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos contratados
2.18. Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	SI	Actas de socializacion del control al inicio y al final de la ejecucion contractual	La EAS realizó la socialización de los servicios de la modalidad
2.19. Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	SI	Informe de falleicmiento de usuarios	La EAS adquriió póliza y en el ciclo del informe no se presentaron siniestros

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.210 Aportar las contrapartidas ofrecidas y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas como valores técnicos agregados del servicio de conformidad con la manifestación de interés presentada por la EAS en el marco de la Invitación Pública IP-003-2019 y la respuesta a la invitación realizada por la Dirección Regional para la prestación de los servicios objeto del presente contrato de aporte, para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor técnico ofertado y su cuantificación individual.	SI	Porpuesta de contrapartida y valores tecnicos agregados	LA EAS aportó las contrapartidas ofrecidas y detalla la distribución de los recursos
2.21. Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	SI		La EAS atendió las obligaciones que se derivaron del contrato en los términos solicitados
1 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
2 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA Y/O CONCERTACION	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad correspondiente en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase de Alistamiento o Preparatoria y/o Concertación.	**SI**	Informe alistamiento, informe mensual, visitas de seguimiento a las UDS	La EAS garantizó las condiciones necesarias para el inicio del servicio
3 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACION DEL CONTRATO	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	**Observaciones (iv)**
3.1 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA PRESTACION DEL SERVICIO			
2.1.1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 1.4 37 CUPOS, en los servicios DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF CON ARRIENDO, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en las UDS correspondientes al Centro Zonal AGUACHICA, de la Regional Cesar, garantizando 6 meses de atención por año calendario o proporcional por fracción de año contratado para el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar - DIMF CDI-	SI	Formato de entrega de RPP Formato de entrega de AAVN a beneficiarios	La EAS cumplió con la atención de la cobertura programada en la fecha
2.1.2 Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente contrato	SI	Formato de entrega de RPP Aplicativo Cuentame y SPES	La EAS cumplió con la distribución de unidades asignados en el contrato
2.1.3 Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique).	SI	Pacto de convivencia	La EAS prestó el servicio de manera gratuita en la modalidad DIMF
2.1.4. Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS. 2.1.5. Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención.	SI	acta de reunion en cada UDS	La EAS promovió el desarrollo de estrategias para promover la permanencia de los usuarios en las UDS
3.2. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
2.2.1 Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	Informe alistamiento, informe mensual, visitas de seguimiento a las UDS	La EAS dio cumplimiento a la obligación del componente familia comunidad y redes, acorde al Manual Operativo vigente
2.1.2. Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes, la EAS deberá incluir en los planes de acompañamiento familiar y grupal, acciones que permitan desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas priorizadas a las familias, sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su sano desarrollo.	SI	Plan de formacion a familias	la EAS presentó la propuesta de plan de formacion a familias que atiende el propósito de poner fin a la violenia contra los niños y niñas
2.1.3.La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	SI	Protocolo prevencion posibles situaciones de vilencia sexual Capacitacion y actas de asistencias	La EAS garantizó que el talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones para la prevención de posible violencia sexual en contra de los niños y niñas
2.1.4. La EAS deberá presentar en la primera sesión del comité técnico operativo, un plan de acción que permita socializar y hacer seguimiento a la apropiación del talento humano vinculado, durante la ejecución del contrato, del contenido del "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF", que se encuentre vigente al momento de la celebración del contrato, sus respectivas actualizaciones o el documento que lo sustituya, el cual será objeto de aprobación por el supervisor y/o interventor del contrato. Para hacer seguimiento a la apropiación de lo contenido en el Protocolo, la EAS adelantará de manera periódica actividades como grupos de estudio o talleres, donde debe constar una evaluación previa y posterior al encuentro, y un acta de reunión con la firma de los asistentes, que dé cuenta a su realización, esto como entregable al supervisor y/o interventor del contrato para realizar el pago del corte correspondiente (una acción que dé cuenta a la apropiación del talento humano de lo contenido en el protocolo, por cada desembolso).	**SI**	Plan de accion de seguimiento al talento humano vinculado	la EAS entregó la propuesta de plan de formación a familias durante el primer comité y se realizaron acciones en el período para actuar ante las amenazas, vulneraciones o inobservancia de derechos de la PI
3.3. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.3.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**SI**	Informe alistamiento, informe mensual, visitas de seguimiento a las UDS	La EAS cumplió en el ciclo con la calidad de los estándares establecidos en el componente.
2.3.2. Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	SI	Plan de saneamiento basico	La EAS cumplió y aplicó el plan de saneamientoa básico de acuerdo con la guía del componente de alimentación
2.3.3. Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato dentro de los dos primeros meses de ejecución, el ciclo de menú y documentos que lo complementen en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad a lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF".	SI	Minuta	la EAS entregó el ciclo de menú en el término indicado y de conformidad con la guía
2.3.4. Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS.	SI	Formatos de entrega de entraga de RPP	Se garantizó la entrega de raciones en la cantidad y calidad establecida por grupo de edad y conforme al ciclo aprobado por el ICBF
2.3.5. Notificar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor..	SI	Formato de Proveedores	la EAS atendió esta obligación cuando fue necesario
2.3.6. Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de las estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF, en virtud de la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF".	SI	Plan de seguridad alimentaria y nutricional Buenas Parcticas de Manofacturas Plan de saneamiento basico	la EAS contó con profesional en nutrición para atender el desarrollo de acciones en el componente de alimentación
2.3.7. Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF", en lo referido a complementación alimentaria y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo al tipo de alimentación suministrada, que se establece para cada modalidad de atención.	SI	Plan de seguridad alimentaria y nutricional Buenas Parcticas de Manofacturas Plan de saneamiento basico	Se garantizó que la complementación alimentaria y los requisitos sanitarios cumplieran con la guía técnica del componente.
2.3.8. Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "GUÍA TÉCNICA OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL", el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, la GUIA TECNICA PARA LA METROLOGIA APLICABLE A LOS PROGRAMAS DE LOS PROCESOS MISIONALES DEL ICBF y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.	SI	Toma de medidas antropometricas	Se cumplieron con las tomas de medidas antropométricas y se activaron las rutas cuando se hicieron necesarias
2.3.9. Diseñar con los resultados de la primera toma de datos antropométricos, acciones de educación alimentaria y nutricional que incluyan la promoción de hábitos de vida saludables (incluyendo la promoción del juego activo) las cuales deben ser implementadas con los usuarios del servicio y quedar consignadas en los planes de acompañamiento familiar y grupal. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	SI	Toma de medidas antropometricas	La Nutricionista contratada por la EAS desarrolló acciones de educación alimentaria en el ciclo del informe
2.3.10. Reportar al supervisor y/o interventor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS.	SI	Protocolo de ETA Reporte al supervisor del contrato	No se presentó la situación
3.4. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL -AAVN	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
2.4.1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	SI	**SIM**	La EAS reportó oportunamente los datos requeridos de los puntos de entrega para el recibo de AAVN
2.4.2 Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	SI	Visitas UDS - Formato de entrega de AAVN a beneficiarios	Los AAVN se emplearon unicamente para cumplir con el objeto del contrato
2.4.3 Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	Visitas al Punto de entrega	La EAS recibe y almacena el AAVN de acuerdo a la normatividad vigente e instrucciones de la profesional en nutrición del ICBF

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.4.4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	SI	Oficios o correos reportando a la nutricionista del Centro zonal	A la fecha no se reportaron casos
2.4.5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	SI	Acta de compromiso	Se entrega de manera oportuna los AAVN
2.4.6 Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	SI	Formatos de entrega de AAVN a beneiciarios Consumo en la minuta dia a dia	Se cumple con los controles escritos definidos por el ICBF y la rotación de inventarios
2.4.7 Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	SI	Medidas sanitarias	Se transporta el AAVN teniendo en cuenta las condiciones adecuadas garantizando la inocuidad del alimento
2.4.8 Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	SI	Oficio o correo de solicitud de asesoria tecnica con relacion al manejo, custidia y distribución de los AAVN	La EAS atiende y cumple con la asesoría recibida por el ICBF para el manejo, recepción, custodia y distribución del alimento.
2.4.9 Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	SI	Acta de control social	La EAS promovió acciones de control social en el período
2.4.10 Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	SI	Respuesta a requerimientos	No se presentaron requerimientos del ICBF en la fechas
2.4.11 Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	SI	Consignacion Bancaria	No se presentaron vencimientos del AAVN
2.4.12 Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	SI	Actas de visitas	La EAS cumplió con oportunidad las visitas de la interventoría cuando se requiere
2.4.13 Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	SI	Redistribuir los saldo de AAVN	Contrato en ejecución
3.5 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
2.5.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	Informe alistamiento, informe mensual, visitas de seguimiento a las UCA	La EAS da cumplimiento a las obligaciones de calidad del componente pedagógico
2.5.2. Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13. Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales	SI	Actas socializacion de transito armonico Oficios de articulacion	En el tiempo indicado.
2.5.3. Garantizar la entrega del paquete didáctico familiar dando cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad que apliquen para tal fin, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF (Aplica únicamente para el servicio EIR).	NA		No aplica para esta modalidad
3.6. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
2.6.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	Informe alistamiento, informe mensual, visitas de seguimiento a las UCA	La EAS dio a las condiciones de calidad en el componente
2.6.2. Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que ha transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	SI	Relación de talento humano y hojas de vida Contratos del talento humano	La EAS cumplió con la vinculación de las madres comunitarias y agentes edicativos vinculados en las UDS

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.6.3. En los casos que se requiera contratar un profesional con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas; lo anterior, debe estar aprobado en el marco del Comité Técnico Operativo. El cumplimiento de esta obligación estará sujeto a lo ofertado por la EAS en la línea de vinculación de talento humano adicional.	SI	relacion de profesionales co exepriencoa en procesos de ducacion inclusiva	No se requirió de la contratación del profesional con eperiencia
3.7 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
2.7.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	Informe alistamiento, informe mensual, visitas de seguimiento a las UDS	La EAS da cumplimiento a las condiciones de calidad del componente ambientes educativos y protectores establecidas en el manual
2.7.2. Prestar el servicio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor y/o interventor del contrato, según las orientaciones establecidas para tal fin..	SI	INFRAESTRUCTURA	La EAS cumplió con prestar el servicio en infraestructura autorizada por el ICBF
2.7.3. Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	NA	Comodatos	No aplica para esta modalidad
2.7.4 Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del contrato, cuando aplique	NA	**Comodatos**	No aplica para esta modalidad
7.5. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	Plan de mitigacion de riesgos	La EAS garantizó la identificación de riesgos y no se presentaron accidentes y emergencias en las fechas
2.7.6 Implementar las orientaciones y anexos contenidos en el documento de PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA, o documento que lo sustituya o modifique, según corresponda para cada Unidad de Servicio –UDS.	**SI**	Protocolo de biosegurIdad	La EAS cumplió con la implementación de los protocolos de bioseguridad para el manejo del coronavirus
2.7.7 Comunicar de manera inmediata al supervisor y/o interventor del contrato e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	**SI**	Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios	La EAS reportó oportunamente los formatos de presuntos hechos de violencia
2.7.8 En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor y/o interventor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya. Dotación.	**SI**	Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios	No se ha presentado durante la vigencia
DOTACION	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
2.7.9. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico-administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	SI		La EAS lleva la contabilidad de acuerdo con lo establecido en el numeral
2.7.10. Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen de los mismos	SI	**Dotacion**	La EAS verifica y recepciona el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación para la prestación del servicio
2.7.11 Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato.	SI	Acta relacion de dotacion	Contrato en ejecución
2.7.12 Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral, en su última versión; Así mismo, se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato.	SI	Acta relacion de dotacion	La EAS cumple con la obligacion contractual

2.7.13 Actualizar el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se reciban o den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato.	SI	Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral	La EAS cumple con la obligacion contractual
2.7.14. Relacionar en acta y en el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versiónvigente, al inicio de la ejecución del contrato y durante su ejecución, los bienes de dotación de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS.	SI	Formato Inventario de Dotaciones	La EAS relaciona el inventario de dotaciones en la versión vigente
2.7.15. Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega y "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, en presencia del supervisor del contrato o quien se designe por parte este, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	SI	Plan de compra	Cuando se presente el caso
2.7.16. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SI	Plan de compra	La EAS utiliza los bienes entregados y/o adquiridos para la ejecución del contrato exclusivamente
2.7.17. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	SI		No se requirieron ajustes a las UDS para la inclusión de los niños y niñas con discapacidad
2.7.18. Informar al supervisor y/o interventor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	SI	Informe de supervisor de contrato	No se presentaron siniestros en el período
2.7.19. Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir por el ICBF a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-173-AMP-2022 - Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación. PARÁGRAFO PRIMERO. Una vez se reciban los bienes de dotación por parte del ICBF en la UDS, adquiridas a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-173-AMP-2022 - Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación, la EAS deberá presentar al supervisor de contrato el "Formato Acta de Recibo de Bienes" en su versión vigente y el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente actualizado. PARÁGRAFO SEGUNDO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. Cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. Cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. Cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO TERCERO. La falta de reporte de los bienes muebles adquiridos con recursos del ICBF como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución de acuerdo con las características específicas de cada bien.	SI	FORMATO DE IDENTIFICACION DE NECESIDAES DE DOTACION FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES	La EAS diligencia y entrega el formato de identificación de necesidades de dotación y el formato inventario a la supervisión para identificar los bienes de dotación a adquirir por el ICBF
3.8. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
3.8.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	**SI**	Informe alistamiento, informe mensual, visitas de seguimiento a las UCA	La EAS atiende las obligaciones del componente administrativo y de gestión del numeral respectivo
3.8.2. Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este.	**SI**	Respuesta oportuna a requerimientos	No se presentaro requerimientos por parte del supervisor
3.9. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE COMPRAS LOCALES	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
3.9.1. Realizar mensualmente compras locales de alimentos, dotaciones y contratación de talento humano profesional local, como mínimo del 10% del valor ejecutado y aportado por el ICBF al contrato en el mes respectivo, de acuerdo con lo definido y especificado en el "Anexo para el fortalecimiento de las compras locales". Las compras locales deben registrarse y reportase mensualmente por parte de la Entidad Administradora del Servicio, a la supervisión del contrato, haciendo uso del Formato de Seguimiento de Compras Locales establecido dentro del Sistema Integrado de Gestión del ICBF, tanto en forma digital (Excel) como impresa. El diligenciamiento y el reporte deben ser realizados cada mes usando para ello la hoja de cálculo del mes correspondiente, en un archivo único de Excel y deben adjuntarse a cada reporte, los soportes de las compras realizadas, en formato digital (PDF). PARÁGRAFO PRIMERO: El diligenciamiento debe ser realizado en archivos independientes, uno para cada mes, adjuntando a cada archivo mensual los soportes de las compras realizadas en el mismo mes. Los reportes mensuales deben ser entregados al supervisor del contrato, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución. Las adquisiciones deben reunir las características de calidad establecidas en los lineamientos de la Modalidad y adicionalmente, en el caso de alimentos, deben cumplir con la Resolución 2674 de 2013 y el Decreto 539 de 2014 o la que haga sus veces. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando el servicio contratado tenga incluido componente alimentario, el 10% establecido deberá cumplirse así: por lo menos el 4% debe ser reportado en alimentos, y el restante 6% o más, debe ser reportado en alimentos, dotaciones o talento humano profesional local.	**SI**	Formato de compras locales	La EAS cumplió con el reporte de compras locales exigidas por la clásula

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.1O. OBLIGACIONES DEL REGISTRO Y PRESENTACION DE INFORMACIÓN	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
: 2.10.1. Realizar el registro y actualización permanente de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, cumpliendo con la calidad requerida de beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. La información de los procesos de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia y demás datos que sean requeridos para obtener la información de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF	SI	Reporte aplicativo cuentame datos de la representate legal y la EAS	La EAS actualiza permanentemente la información en las plataformas tecnoclógicas del ICBF
2.10.2. Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de la Entidad Administradora del Servicio, tales como: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos de servicios públicos (dirección y teléfono exacto de la sede principal) y demás información requerida.	SI	Reporte aplicativo cuentame de las UDS	La EAS actualizó en el período los datos de la Entidad y demás datos requeridos
2.10.3 Realizar al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, el registro y actualización de la información del proveedor, representante legal e información del contrato en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina; adicionalmente, se deberá informar al administrador de los sistemas de primera infancia en la regional, cuando exista una modificación contractual de acuerdo con la documentación que conste dentro del expediente contractual.	SI	Reporte aplicativo cuentame del contrato y sus cupos	La EAS actualiza la información del proveedor y representatne legal en las plataformas del ICBF
2.10.4 Remitir a la administración del Sistema de Información que el ICBF defina, los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación precisa y conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema de información que designe el ICBF	SI	Reporte aplicativo cuentame de las UDS	La EAS da cumplimiento con el registro y actualizacion de las UDS
2.10.5 Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información de los recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	SI	Reporte de nacidos vivos y mujeres getsantes	La EAS registra y actualiza en las plataformas la vinculación de los recién nacidos en el tiempo establecido.
2.10.6 Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, o la georreferenciación conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema que el ICBF defina (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario.	SI	Reporte aplicativo cuentame datos de los beneficiarios y sus amilias, atenciones priorizadas, formacion a las familias,	La EAS registra y actualiza los datos de los beneficiarios y sus familias dándoles el tratamiento respectivo a los datos personales
2.10.7 Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.	SI	Reporte aplicativo cuentame datos del talento humano contratado	La EAS registra y actualiza la información del talento humano contratado en la plataforma del ICBF y según el Manual Operativo vigente
2.10.8 Realizar la desvinculación en el Sistema de Información que el ICBF defina de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Que defina el ICBF las acciones respectivas.	**SI**	Reporte aplicativo cuentame de desvinculacion de usuarios y talento humano	La EAS desvincula los beneficiarios oportunamente
2.10.9. Registrar y actualizar oportunamente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, de acuerdo con lo establecido en los Manuales Operativos de las diversas modalidades de atención, las novedades de retiro o fallecimiento de usuarios y talento humano conforme se presenten durante la prestación del servicio.	**SI**	Reporte aplicativo cuentame en caso de fallecimiento de un beneiciario	Cuando se presente el caso
2.10.10 Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información que el ICBF defina para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	SI	oficio o correo de solicitud de creacion, activacion o inactivacion de usuarios del sistema de informacion cuentame	La EAS cumple cuando se requiere la creación y activación de los usuarios de información que el ICBF define
2.10.11. Registrar semanalmente la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado en el módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina garantizando la coherencia entre la información de la atención reportada en el RAM del Sistema de Información Cuéntame (caracterización de usuarios), así como en el Sistema de Información Misional - SIM, conforme a lo reportado en Metas Sociales y Financieras (atenciones e inversión). En los casos donde el supervisor y/o interventor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM en los sistemas actuales, la EAS deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM).	SI	Formato RAM	La EAS registra semanalmente la información de asistencia diaria de los beneficiarips reportados en el módulo exigido y con calidad

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.10.12 Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral..	SI	guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral.	La EAS cumple con lo establecido en la guía para el procedimiento de compra de dotación de las UDS
2.10.13 Realizar el cargue de la información correspondiente a fichas de caracterización, escala de valoración cualitativa del Desarrollo e instrumento de verificación de condiciones de calidad - Autoevaluación, en los sistemas de información que determine el ICBF	SI	Formato ficha de caracterizacion formato escala de valoracion cualitativa del desarrollo Instrumento de verificacion de condiciones de calidad - Autoevaluacion	La EAS cumple con lo establecido en el numeral del informe
2.10.14 Diligenciar y firmar el formato de Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información F5.G7.ABS, versión 5, en su versión vigente o el documento que la sustituya, en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de los padres y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo de cada Modalidad, la Entidad Administradora de Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor y/o interventor del contrato del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones ajenas a las Entidades Administradoras del Servicio (operadores), no sea posible registrar la información requerida por el ICBF en el Sistema de Información o en las plataformas tecnológicas que este disponga, deberá aportar la justificación, con el número de caso, y los soportes que sustenten dicha situación, la cual será validada por el supervisor y/o interventor del contrato del ICBF. PARÁGRAFO TERCERO: Se entiende por registro oportuno el cargue de la información antes referida dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al cierre de mes de prestación del servicio misional. PARÁGRAFO CUARTO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de las Entidades Administradoras de Servicios (operadores), de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, debidamente evidenciadas, el supervisor y/o interventor del contrato deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 “Por la cual se expide el Código Penal” ante la Fiscalía General de la Nación.	SI	Formato compromiso de confidencialidad y no divulgacion de la informacion Oficio o correo de justificacion por no registro en el cuentame de la toma nutricional de algunos beneiciarios Oficio o correo de justificacion por fallas en el aplicativo cuentame para el registro de la informacion Denuncia ante las fiscalia en caso de evidenciar falsificacion y/o adulteraciones en el RAM, actas, entre otros, con sus respectivas evidencias	La EAS diligenció y firmó el Formato compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información vigente
2.11. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION DE RECURSOS	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
2.11.1. Presentar en el primer Comité Técnico Operativo, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificandolos valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles, y cuando aplique, el aporte de contrapartida y/o valor técnico agregado y la forma de ejecución de las mismas. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación.	SI	Acta de primer comité tecnico operativo	La EAS durante el primer comité técnico operativo presentó el presupuesto en los formatos establecidos por el ICBF e hizo los ajustes necesarios para la prestación del servicio
2.11.2. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente	SI	Informes mensuales del operador Informes financieros	La EAS mantiene un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados por el ICBF
2.11.3. Disponer de una cuenta bancaria, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. PARÁGRAFO. En cualquier tiempo de ejecución del contrato, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado “cuenta maestra”, será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor y/o interventor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar	SI	Certificado de cuenta bancaria Formato de autorizacion para abono directo en cuenta de ahorros o corrientes de uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF.	La Entidad dispone de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos que aporta el ICBF
. 2.11.4. Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato	SI	Informe financiero	Los recursos aportados por el ICBF se utilizan para el desarrollo del objeto del contrato

2.11.5. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles	SI	**Informe financiero con sus soportes**	El sevicio se presta de manera gratuita
2.11.6. Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros..	SI	Copia de consignacion Bancaria	La Entidad tiene contratación por servicios prestados
2.11.7. Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado	SI	Informe financiero	Se pagó oportunamente los salarios al personal contratado
. 2.11.8. Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	SI	Informes tecnicos del operador Informes financieros y administrativos	Paga oportunamente a sus proveedores y por transferencia bancaria
2.11.9. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.	SI	Poliza de seguro contra accidentes para los usuarios	Se presenta el informe financiero en los tiempos establecidos y se adjuntan los certificados pertinentes
2.11.10. Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato.	SI	Informe financiero	Contrato en ejecución
2.11. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	Consignacion cuenta bancaria	Se cumple con lo establecido en el numeral del informe
2.11.12. Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo	SI	Informe financiero	Informe financiero
2.11.13. Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información	SI	Informe final de ejecucion	La EAS presenta los informes de ejecución en el tiempo establecido
2.11.14. Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y mujer gestante que ingrese al servicio durante la vigencia del contrato de aportes esté vinculado a la póliza	SI	Informe Final	La EAS adquriió póliza y en el tiempo exigido
2.11.15. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	SI	Consignacion cuenta bancaria	Los recursos son utilizados de manera correcta
2.11.16. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de os costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	SI	Informe final de ejecucion	Se atendió el numeral del informe
2.11.17. Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	SI	Informe Final	No se han presentado pérdidas de recursos
2.11.18. Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato. 2.11.19. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos	SI	Consignacion cuenta bancaria	Se cumplió con la presentación de informes
3 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
3.1. EJE DE CALIDAD	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3.1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	Relación de talento humano y hojas de vida	La EAS presentó en el primer comité técnico operativo la relación del talento humano a contratar cumpliendo con los estándares del eje de calidad
3.1.2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios	SI	Listados de asistencia y fotografías del proceso de capacitación inicial al talento humano sobre Código de Infancia y Adolescencia, política de infancia y adolescencia, prevención en el marco de la protección integral lineamientos del programa, misión, visión y objetivos institucionales del ICBF y ejes del sistema integrado de gestión.	La EAS cumplió con la socialización de la información básica del ICBF y documentos necesarios para la operación del servicio
3.1.3. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	SI	Informe de resultado de formato de satisfaccion	A la fecha no se realizó la encuesta de percepción del beneficiario
3.1.4. Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio	SI	Acciones de mejora	En el tiempo indicado.
3.1.5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	Protocolo PQRFS	La EAS cumple con el protocolo de PQRFS
3.1.6. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	SI	Certificado de calibracion de los equipos antropometricos	La EAS atiende las recomendaciones de la profesional en nutrición del Centro Zonal para la adqusisición de equipos de medición
3.1.7. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados	SI		La EAS da cumplimiento a esta obligación contractual
3.2. EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
3.2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato	SI	Protocolo de seguridad de la informacion	La EAS certifica el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos del eje de seguridad de la información
3.2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Acuerdo de confidencialidad debidamente suscrito por el talento humano vinculado por el contratista.	La EAS cumple con el acuerdo de confidencialidad
3.2.3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato. .	SI	Oficio o correo informando incidentes de seguridad que afenten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la informacion del ICBF	No se han presentado incidentes de seguridad que afecten la información
3.2.4. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	Protocolo de seguridad de la informacion	La EAS da cumplimiento a esta obligacion contractual
3.3. EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
3.3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	Designación del representante del operador en el programa de seguridad y salud en el trabajo.	La EAS cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo que atiende lo establecido en la Resolución del numeral
3.3.2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	Mapa de factores de riesgo	La EAS presenta la identificación de peligros, valoración de riesgos y controles en el marco del eje
3.3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Listado de asistencia a capacitación en Política de Salud y Seguridad en el Trabajo del ICBF.	La EAS presentó acta de inducción al equipo de trabajo en seguridad y salud en el trabajo en el período
3.3.4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades	SI	Acta de entrega de elementos de proteccion personal al talento humano	La EAS suministró a los colaboradores los elementos de protección personal repquerido para la realización de sus actividades.
3.3.5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	Concepto medico ocupacional	La EAS presetnó el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores del contrato
3.3.6. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	Plan de prevencion, preparacion y respuesta ante emergencias	La EAS cuenta con plan de prevención, preparación y respuesta a emergencias
3.4. EJE AMBIENTAL	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3.4.1 Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	Politica ambiental de la EAS	La EAS adopta medidas para el ahorro de agua, energía y papel
3.4.2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	SI	Permisos y/o Autorizaciones ambientales	La EAS da cumplimiento a esta obligacion contractual
3.4.3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Buenas Practicas de Manofacturas	La EAS adopta medidas para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados en el período
3.4.4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato	SI	Buenas Practicas de Manofacturas	La EAS dispone correctamente de la discposición de los residuos especiales y peligrosos
3.4.5. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Plan de saneamiento basico	La EAS cumple con la implementación del plan de saneamiento e incluye los programas indicados
3.4.6 Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	Protocolo uso adecuado del medio ambiente	La EAS utiliza los productos, empaques y materiales amigalbes con el medio ambiente
3.4.7 Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	SI	Plan de saneamiento basico	No se preparan alimentos en las UDS

(i) *El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.*

(ii) *Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.*

(iii) *El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.*

(iv) *El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.*

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	x	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	**x**
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 24/07/2023

Firma

YESSICA TRILLOS GARCIA
Coordinadora centro zonal Aguachica

Firma

YADIRA SANTANA NARVAEZ
Supervisora de apoyo tecnico Delegado

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACTA DE INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE APORTE No. 20001872022 SUSCRITO ENTRE EL ICBF REGIONAL CESAR Y FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

NIT No. 900267143-6

En Aguachica, el cinco (5) días del mes de julio del 2022, siendo las 4:30 P.M., Se reunieron en el Centro Zonal Aguachica del ICBF, la señora **MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 26742700, representante legal de la **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL,** en calidad de CONTRATISTA, y en representación del ICBF, como supervisora del contrato de la referencia la Coordinadora Centro Zonal Aguachica**, GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS**; y conforme a lo dispuesto sobre el particular en las normas internas expedidas para el efecto por el ICBF, El contrato se inicia a partir del 5 de julio de 2022. Las partes acuerdan que el desarrollo del objeto contractual se efectuará de conformidad a las condiciones y obligaciones pactadas en el presente contrato, y se han cumplido los requisitos de ejecución del contrato, (Registro presupuestal, y acta de aprobación de póliza de garantía).

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada a las 5:00 P.M., a los cinco (5) días del mes de julio del 2022, y se firma una vez leída y aprobada por las partes que intervinieron en ella.

GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS
Coordinadora
Centro Zonal Aguachica

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
Contratista

PUBLICA

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	1	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha y Hora Inicio:	21/11/2022 9:00	Fecha y Hora Fin:	21/11/2022 12:00:00 p.m.

Lugar:	Regional_Cesar
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)
Nombre EAS:	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Cesar	Centro Zonal:	CZ_AGUACHICA			N° de Contrato o Convenio	20001862022
N° CDP	44922	N° RP	143222	FECHA ACTA INICIO	5/07/2022	Cupos Contratados:	340

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
INSTITUCIONAL	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	SERVICIO 2:	SERVICIO 3:	SERVICIO 4:	SERVICIO 5:
Centros de Desarrollo Infantil -CDI SIN ARRIENDO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:	CUPOS CONTRATADO 4:	CUPOS CONTRATADO 5:
340	0	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS	Apoyo Financiero ICBF:	JHONATAN JESUS SEPULVEDA
Plazo de ejecución CTO: Desde:	5/07/2022 Hasta: 31/10/2022	Fecha aprob. póliza:	5/07/2022
Póliza N° 1 del CTO	47-40-101006308 Poliza N° 2 47-44-101020910	Nombre Ent. Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Representante Legal:	MARÍA CONCEPCIÓN GONZALES DE GALINDO	Cédula RL:	26.742.700
Email Representante L.	construyendotejidocesar@gmail.com	NIT EAS:	900.267.143-6
Telefono o Cel R.L	0	Fecha Vencimiento R. L:	0/01/1900
VIGENCIA ACTUAL — Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 527.340.000	Valor Aportes EAS:	$ 31.640.400
Adiciones al CTO:	$ 0	Adiciones Aportes EAS:	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0	Total Aportes EAS:	$ 31.640.400
VALOR APORTE ICBF	$ 527.340.000	Valor Actual del CTO:	$ 558.980.400

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato ICBF	Adiciones al contrato EAS	Reducciones al contrato ICBF	Reducciones al contrato EAS	Valor final del contrato ICBF	Valor final del contrato EAS	Valor final del contrato TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ 527.340.000	$ 31.640.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 527.340.000	$ 31.640.400	$ 558.980.400
TOTAL	$527.340.000	$31.640.400	$0	$0	$0	$0	$527.340.000	$31.640.400	$558.980.400

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	JULIO
Fecha radicación EAS:	21/11/2022

¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero? SI X / NO

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 133.930.936	$ 45.612.023	$ 88.318.913	$ 210.936.000	$ 0	$ 210.936.000	$ 0
Agosto	$ 120.226.904	$ 0	$ 0	$ 210.936.000	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 119.544.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 153.638.160	$ 0	$ 0	$ 105.468.000	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 527.340.000	$ 45.612.023	$ 88.318.913	$ 527.340.000	$ 0	$ 210.936.000	$ 0

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución Inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 88.318.913	$ 88.318.913	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 88.318.913	$ 88.318.913	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 527.340.000	$ 45.612.023	25%	9%	-16,75%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

La inejecuion corresponde a los 24 dias que no se presto el servicio durante el mes de julio del 2022. Se solicita al operador tener cuidado con las planillas del RAM, ya que se evidencio tachones y enmendaduras.

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 0
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 0
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 0
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 0
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 0
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 0
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 0
VALOR CONCILIADO	$ 0
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 781.143
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 0
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0

Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	197-000033-93

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

Durante el mes julio, no se realizaron pagos solo he hizo la ejecucion del presupuesto, debido a que el giro por parte del ICBF, para este mes no fue realizado.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	340	340	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 0				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	La contrapartida en el mes de julio se realizo en el talento humano adicional en cuanto a: Fortalecer el desarrollo psicomotriz, habilidades y destrezas de los niños y niñas de la fundación construyendo tejido social, a través de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas.
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 31.640.400	$ 2.500.000	$ 29.140.400	
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 31.640.400	$ 2.500.000	$ 29.140.400	

7. Observaciones Generales.

1- La fecha de presentacion del informe del dia 21 de septiembre se da debido a que hubo cambio de financiero y para esta fecha se volvio a citar al operador y hacer la legalizacion desde el inico del contrato.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	glenis.galvis@icbf.gov.co	
JHONATAN JESUS SEPULVEDA SANCHEZ	APOYO FINANCIERO ICBF	jhonathan.sepulveda@icbf.gov.co	
MARIA CONCEPCION GONZALES DE GALINDO	REPRESENTANTE LEGAL EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.MO12.PP	2/02/2022
		Versión 3	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°		8	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE
Fecha y Hora Inicio:	22/11/2022 14:00	Fecha y Hora Fin:	22/11/2022 15:30	
Lugar:	Regional_Cesar			
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición			
Proceso:	Promoción y Prevención			
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)			
Nombre EAS:	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Cesar	Centro Zonal:	CZ_AGUACHICA			N° de Contrato o Convenio	20001862022
N° CDP	44922	N° RP	143222	FECHA ACTA INICIO	5/07/2022	Cupos Contratados:	340
Modalidad 1:		Modalidad 2:	Modalidad 3:		Modalidad 4:		Modalidad 5:
INSTITUCIONAL		NO_APLICA	NO_APLICA		NO_APLICA		NO_APLICA
SERVICIO 1:		SERVICIO 2:	SERVICIO 3:		SERVICIO 4:		SERVICIO 5:
Centros de Desarrollo Infantil -CDI SIN ARRIENDO		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:		CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:		CUPOS CONTRATADO 4:		CUPOS CONTRATADO 5:
340		0	0		0		0

Nombre Supervisor CTO:	GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS	Apoyo Financiero ICBF:	JHONATAN JESUS SEPULVEDA
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 5/07/2022 Hasta: 31/10/2022	Fecha aprob. póliza:	5/07/2022
Póliza N° 1 del CTO	47-40-101006308 Poliza N° 2 47-44-101020910	Nombre Ent. Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Representante Legal:	MARIA CONCEPCIÓN GONZALES DE GALINDO	Cédula RL:	26.742.700
Email Representante L.	construyendotejidocesar@gmail.com	NIT EAS:	900.267.143-6
Telefono o Cel R.L	0	Fecha Vencimiento R. L:	0/01/1900
Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 527.340.000	Valor Aportes EAS:	$ 31.640.400
Adiciones al CTO:	$ 0	Adiciones Aportes EAS:	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0	Total Aportes EAS:	$ 31.640.400
VALOR APORTE ICBF	$ 527.340.000	Valor Actual del CTO:	$ 558.980.400

VIGENCIA ACTUAL

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ 527.340.000	$ 31.640.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 527.340.000	$ 31.640.400	$ 558.980.400
TOTAL	$527.340.000	$31.640.400	$0	$0	$0	$0	$527.340.000	$31.640.400	$558.980.400

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:				Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio:	
Mes a legalizar:	AGOSTO	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI X	DIGITAL Y FISICO	
Fecha radicación EAS:	22/11/2022		NO		

OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 133.930.936	$ 45.612.023	$ 88.318.913	$ 210.936.000	$ 0	$ 210.936.000	$ 0
Agosto	$ 120.226.904	$ 120.226.904	$ 0	$ 210.936.000	$ 421.872.000	-$ 210.936.000	$ 152.496.872
Septiembre	$ 119.544.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 153.638.160	$ 0	$ 0	$ 105.468.000	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 527.340.000	$ 165.838.927	$ 88.318.913	$ 527.340.000	$ 421.872.000	$ 0	$ 152.496.872

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

La diferencia presentada corresponde al valor de $1,283,226 generado por los rubros de gastos operativos (gastos financieros) y pago poliza (pago generado por anticipado).

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 88.318.913	$ 88.318.913	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 88.318.913	$ 88.318.913	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 527.340.000	$ 165.838.927	48%	31%	-16,75%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

El valor de los $88,318,913, corresponde a la inejecucion realizada en el mes de julio.

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 0
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 421.872.000
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 421.872.000
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 152.496.872
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 269.375.128
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 269.396.955
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 21.827
VALOR CONCILIADO	$ 21.827
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 4.686.883
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 21.827
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 21.827
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0

Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	197-000033-93

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

Para este periodo se recibio por parte del ICBF el pago de los giros de los meses julio y agosto.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	340	340	0	$ 0	NO APLICA			
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 0				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APORTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 31.640.400	$ 2.500.000	$ 29.140.400	
AGOSTO	$ 0	$ 6.015.000	-$ 6.015.000	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 31.640.400	$ 8.515.000	$ 23.125.400	

7. Observaciones Generales.

1- La fecha de presentacion del informe del dia 22 de noviembre se da debido a que hubo cambio de financiero y para esta fecha se volvio a citar al operador y hacer la legalizacion desde el inico del contrato.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	glenis.galvis@icbf.gov.co	
JHONATAN JESUS SEPULVEDA	APOYO FINANCIERO ICBF	jhonathan.sepulveda@icbf.gov.co	
MARIA CONCEPCIÓN GONZALES DE GALINDO	REPRESENTANTE LEGAL EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	
0	0	0	
0	0	0	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.MD12.PP	2/02/2022
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 3	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	3	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha y Hora Inicio:	22/11/2022 9:00	Fecha y Hora Fin:	22/11/2022 14:00

Lugar:	Regional Cesar
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)
Nombre EAS:	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los Informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato:

Regional:	Regional_Cesar	**Centro Zonal:**	CZ_AGUACHICA			**N° de Contrato o Convenio**	20001872022		
N° CDP	45622	**N° RP**	143322	**FECHA ACTA INICIO**	5/07/2022	**Cupos Contratados:**	1437		
Modalidad 1:	**Modalidad 2:**	**Modalidad 3:**		**Modalidad 4:**		**Modalidad 5:**			
FAMILIAR	NO_APLICA	NO_APLICA		NO_APLICA		NO_APLICA			
SERVICIO 1:	**SERVICIO 2:**	**SERVICIO 3:**		**SERVICIO 4:**		**SERVICIO 5:**			
Desarrollo Infantil en Medio Familiar- DIMF SIN ARRIENDO	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA			
CUPOS CONTRATADO 1:	**CUPOS CONTRATADO 2:**	**CUPOS CONTRATADO 3:**		**CUPOS CONTRATADO 4:**		**CUPOS CONTRATADO 5:**			
1437	0	0		0		0			
Nombre Supervisor CTO:	GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS			**Apoyo Financiero ICBF:**		JHONATAN JESUS SEPULVEDA SANCHEZ			
Plazo de ejecución CTO:	**Desde:**	5/07/2022	**Hasta:**	31/10/2022	**Fecha aprob. póliza:**		5/07/2022		
Póliza N° 1 del CTO	47-40-101006305	**Poliza N° 2**		47-44-101020910	**Nombre Ent. Aseguradora**		SEGUROS DEL ESTADO		
Representante Legal:	MARIA CONCEPCION GONZALES DE GALINDO				**Cédula RL:**		26.742.700		
Email Representante L.	construyendotejidocesar@gmail.com				**NIT EAS:**		900.267.143-6		
Telefono o Cel R.L	0				**Fecha Vencimiento R. L:**		0/01/1900		
Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 1.449.734.694				**Valor Aportes EAS:**		$ 130.476.123		
Adiciones al CTO:	$ 0				**Adiciones Aportes EAS:**		$ 0		
Reducciones al CTO	$ 0				**Total Aportes EAS:**		$ 130.476.123		
VALOR APORTE ICBF	$ 1.449.734.694				**Valor Actual del CTO:**		$ 1.580.210.817		

VIGENCIA ACTUAL

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ 1.449.734.694	$ 130.476.123	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.449.734.694	$ 130.476.123	$ 1.580.210.817
TOTAL	$1.449.734.694	$130.476.123	$0	$0	$0	$0	$1.449.734.694	$130.476.123	$1.580.210.817

La entidad presenta Informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	SEPTIEMBRE	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Fecha radicación EAS:	22/11/2022		NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan al informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio:

DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + RENDIMIENTOS FINANCIEROS (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.893.878	$ 0	$ 579.893.878	$ 0
Julio	$ 375.828.612	$ 261.178.851	$ 114.651.861	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 332.326.862	$ 332.326.862	$ 0	$ 679.893.878	$ 1.159.787.756	-$ 579.893.878	$ 585.878.059
Septiembre	$ 399.269.934	$ 399.269.934	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.094.578
Octubre	$ 342.310.396	$ 0	$ 0	$ 289.946.938	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 1.449.734.694	$ 992.772.647	$ 114.651.861	$ 1.449.734.694	$ 1.159.787.756	$ 0	$ 992.772.637

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

LA EJECUCION FINANCIERA ARROJA UNAS REPROGRAMACIONES NEGATIVAS POR VALOR DE $-9.442.691, LA CUAL REFLEJA UNOS PAGOS SUPERIORES A LOS VALORES EJECUTADOS

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Transitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución Inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 114.651.661	$ 114.651.661	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.651.661
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.651.661
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.651.661
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 114.651.661	$ 114.651.661	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.651.661

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCION

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 1.449.734.684	$ 992.772.537	76%	68%	-7,91%

OBSERVACIONES EJECUCION PRESUPUESTO:

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 574.109.667
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 0
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 574.109.667
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 407.094.578
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 167.015.119
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 156.829.710
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	-$ 10.185.409
VALOR CONCILIADO	$ 10.185.409
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 106.230
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS	$ 106.229
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 66.263

Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	18700003392

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

EN EL INFORME FINANCIERO LA EAS PRESENTA EL DETALLE DE LA CONCILIACION DE LA SIGUIENTE MANERA "SE PROCEDE A DETALLAR CONCILIADO EL SALDO PAGADO POR ENCIMA DE LO PRESUPUESTADO EN EL MES DE SEPTIEMBRE, VALORES QUE SE RELACIONAN EN EL SEGUIMIENTO COMO REPROGRAMACIONES NEGATIVAS YA QUE POR LA NECESIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO SE NECESITO PAGAR VALORES SUPERIORES A LOS PRESUPUESTADOS EN CADA UNO DE LOS RUBROS ESPECIFICAMIENTE GASTOS OPERATIVOS POLIZA Y REFRIGERIOS" EL VALOR CONCILIADO ES DE $10.185.409

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR Y/O RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PERSONALES RECOLECTADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR RACION	FUENTE DE CONSULTA	VR. DE DESCUENTO TERMICO	IMPUESTO DEL DESCUENTO TERMICO	Saldo de Descuento Termico
BAJA COBERTURA	1437	1437	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 0				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO APORTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0
JULIO	$ 130.476.123	$ 10.625.000	$ 119.851.123
AGOSTO	$ 0	$ 25.122.347	-$ 25.122.347
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 64.073.047	-$ 64.073.047
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0
Total	$ 130.476.123	$ 99.820.394	$ 30.655.729

OBSERVACIONES APORTES EAS

1- $39.950.700, EJECUTADO EN DOTACION ADICIONAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA GUIA ORIENTADORA PARA LA COMPRA DE DOTACION. 2-
$2.150.000, DIGITADOR APLICATIVO CUENTAME. 3-
$8.475.000, TALENTO HUMANO ADICIONAL A LA RELACION TECNICA DEFINIDA EN LOS MANUALES OPERATIVOS. 4-
$14.497.347, CUALIFICACION TALENTO HUMANO

7. Observaciones Generales.

1. Para el pago del complemento nutricional de septiembre el proveedore tratado en comité técnico operativo les emite 3 facturas números: colf-1117 por valor de $19.534.578, colf-1116 por valor de $122.093.268 y colf-1121 por valor de $64.166.361, para lo cual el soportes de los pagos emitidos por la transacción bancaria evidencia que le giraron al proveedor, DAAH SAS el valor de $141.627.846 lo correspondiente a la suma de dos facturas la colf-1117 y la colf-1116 y a una entidad denominada LOGISTIKK RH ZOMAC identificada con el nit 901.480.028 el giro de la factura colf-1121 por valor de $64.166.361, a la cuenta bancaria del mismo proveedor DAAH SAS.(se anexa aclaracion del giro enviado al centro zonal por parte del operador).
2. En el rubro de refrigerios se evidencia un negativo en la reprogramación de este recurso teniendo en cuenta que agosto y noviembre es de (5) semanas de refrigerio para la cual se tomaran de los recursos que se genere en las inejecuciones.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los ítems de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	glenis.galvis@icbf.gov.co	
JHONATAN JESUS SEPULVEDA SANCHEZ	APOYO FINANCIERO ICBF	jhonathan.sepulveda@icbf.gov.co	
YELIZ SAURIT BERMUDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	
JOSE CARLOS HENRIQUEZ HORTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	
0	0	0	

LOS DATOS PERSONALES SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.AB.MO12.PP	2/02/2022
		Versión 3	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN Nº	4	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha y Hora Inicio:	23/11/2022 8:00	Fecha y Hora Fin:	23/10/2022 10:00

Lugar:	Regional_Cesar
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)
Nombre EAS:	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Cesar	Centro Zonal:	CZ_AGUACHICA			Nº de Contrato o Convenio	20001872022
Nº CDP	45522	Nº RP	143322	FECHA ACTA INICIO	5/07/2022	Cupos Contratados:	1437

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
FAMILIAR	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	SERVICIO 2:	SERVICIO 3:	SERVICIO 4:	SERVICIO 5:
Desarrollo Infantil en Medio Familiar- DIMF SIN ARRIENDO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:	CUPOS CONTRATADO 4:	CUPOS CONTRATADO 5:
1437	0	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS			Apoyo Financiero ICBF:	JHONATAN JESUS SEPULVEDA SANCHEZ
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 5/07/2022	Hasta:	31/10/2022	Fecha aprob. póliza:	5/07/2022
Póliza Nº 1 del CTO	47-46-101005308	Poliza Nº 2	47-44-101020910	Nombre Ent. Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Representante Legal:	MARIA CONCEPCION GONZALES DE GALINDO			Cédula R/.	26.742.700
Email Representante L.	construyendotejidocesar@gmail.com			NIT EAS:	900.267.143-6
Telefono o Cel R.L	0			Fecha Vencimiento R. L:	0/01/1900
VIGENCIA ACTUAL Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 1.449.734.694			Valor Aportes EAS:	$ 130.476.123
Adiciones al CTO:	$ 345.196.140			Adiciones Aportes EAS:	$ 31.067.652
Reducciones al CTO	$ 0			Total Aportes EAS:	$ 161.543.775
VALOR APORTE ICBF	$ 1.794.930.834			Valor Actual del CTO:	$ 1.956.474.609

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ 1.449.734.694	$ 130.476.123	$ 345.196.140	$ 31.067.652	$ -	$ -	$ 1.794.930.834	$ 161.543.775	$ 1.956.474.609
TOTAL	$1.449.734.694	$130.476.123	$345.196.140	$31.067.652	$0	$0	$1.794.930.834	$161.543.775	$1.956.474.609

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	OCTUBRE	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Fecha radicación EAS:	23/11/2022		NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.893.878	$ 0	$ 579.893.878	$ 0
Julio	$ 371.229.252	$ 261.176.851	$ 110.052.401	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 332.325.852	$ 332.325.852	$ 0	$ 579.893.878	$ 1.159.787.756	-$ 579.893.878	$ 585.676.059
Septiembre	$ 399.269.934	$ 399.269.934	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.094.578
Octubre	$ 337.935.900	$ 337.935.900	$ 0	$ 635.143.078	$ 635.143.078	$ 0	$ 337.935.491
Noviembre	$ 354.169.896	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 1.794.930.834	$ 1.330.708.537	$ 110.052.401	$ 1.794.930.834	$ 1.794.930.834	$ 0	$ 1.330.708.128

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

EL VALOR PAGADO POR $337.935.491 NO CORRESPONDE AL VERDADERO VALOR PAGADO DEL MES SE COLOCA ESTE VALOR PARA QUE EL EXCEL DEJE GUARDAR EL ARCHIVO YA QUE EL DIA 28 DE OCTUBRE REALIZARON UN PAGO DE $50.000.000 QUE NO CORRESPONDE A RECURSOS EJECUTADOS EN EL PERIODO OCTUBRE NI CORRESPONDE A SALDOS DE CUENTAS PENDIENTES POR PAGAR, EL VERDADEDO VALOR PAGADO PARA EL PERIODO OCTUBRE ES DE $381.799.171. PARA LO CUAL SE ADJUNTA EL CONTRATO DE SUMINISTRO COMO DOCUMENTO SOPORTE. Y SE HACE LA ACLARACION AL OPERADOR QUE ESTOS PAGOS NO SE DEBEN REALIZAR SIN AUTORIZACION DEL CENTRO ZONAL.

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución Inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 114.651.661	$ 114.651.661	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.651.661
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.651.661
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.651.661
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.651.661
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 114.651.661	$ 114.651.661	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.651.661

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 1.794.930.834	$ 1.330.708.537	80%	74%	-6,13%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 167.015.119
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 635.143.078
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 802.158.197
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 337.935.491
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 464.222.706
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 410.206.884
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	-$ 54.016.022
VALOR CONCILIADO	$ 0
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 27.067
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS	$ 133.296
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0

Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	19700003392

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

EL SALDO POR VALOR DE -$54.016.022 CORRESPONDE A LOS $50.000.000 DE ANTICIPO AL PROVEEDOR Y $4.016.022 CORRESPONDIENTES A LA AMORTIZACIÓN DE LA POLIZA Y GASTOS OPERATIVOS.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C. RECAUDADO POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

Dudosa esta impresa de este documento se considera sera COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCION	RUBRO de cobrabilidad	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	1437	1437	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 0				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APORTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	1- $2.150.000, corresponde a DIGITADOR APLICATIVO CUENTAME. 2- $8.475.000, corresponde a TALENTO HUMANO ADICIONAL A LA RELACION TECNICA DEFINIDA EN LOS MANUALES OPERATIVOS. 3- $5.533.400, corresponde a SUMINISTRO DE AGUA POTABLE BOLSAS DE 200 ML POR USUARIO Y CUIDADOR RESPONSABLE SEMANA. 4- 14.497.347, corresponde a CUALIFICACION TALENTO HUMANO.
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 130.476.123	$ 10.825.000	$ 119.651.123	
AGOSTO	$ 0	$ 25.122.347	-$ 25.122.347	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 64.073.047	-$ 64.073.047	
OCTUBRE	$ 31.067.652	$ 30.655.747	$ 411.905	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 161.543.775	$ 130.476.141	$ 31.067.634	

7. Observaciones Generales.

1.Para el pago del complemento nutricional de octubre el proveedor que se aprobó en comité el día 22 de noviembre 2022 INVERSIONES FEJUD SAS con nit 900364669-9, genero dos facturas así: 1-factura número IF-207 por valor de $124.534.948.54 y 2 facturas número IF-208 por valor de $19.925.534.10, la cual el pago fue realizado a un tercero diferente de quien facturo, el soporte de la transacción a nombre de Felipe daza enrique cc 1192757063. El operador aporta el contrato de suministro y contrato de administracion de recursos entre inversiones FEJUD SAS y Felipe Daza Eniquez como documento soporte del gasto.

2.Para la ejecución de la contrapartida rubro BIENES Y SERVICIOS- SUMINISTRO DE AGUA POTABLE BOLSAS DE 200 ML POR USUARIO Y CUIDADOR RESPONSABLE SEMANAL , el operador aporta factura y el comprobante de egreso donde evidencia el pago y retencion realizada,

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y están de acuerdo con cada uno de los ítems de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	glenis.galvis@icbf.gov.co	
JHONATAN JESUS SEPULVEDA SANCHEZ	APOYO FINANCIERO ICBF	jhonathan.sepulveda@icbf.gov.co	
MARIA CONCEPCION GONZALES DE GALINDO	REPRESENTANTE LEGAL EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	yessica.trillos@icbf.gov.co	
MARCIA RICAURTE DELGADO	APOYO FINANCIERO ICBF	marcia.ricaurte@icbf.gov.co	

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.MO12.PP	2/02/2022
		Versión 3	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Publica	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	5	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha y Hora Inicio:	16/12/2022 14:00	Fecha y Hora Fin:	16/12/2022 18:00
Lugar:	Regional_Cesar		
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición		
Proceso:	Promoción y Prevención		
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)		
Nombre EAS:	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los Informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato:

Regional:	Regional_Cesar	Centro Zonal:	CZ_AGUACHICA			N° de Contrato o Convenio	20001872022
N° CDP	46822	N° RP	143322	FECHA ACTA INICIO	5/07/2022	Cupos Contratados:	1437

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
FAMILIAR	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	SERVICIO 2:	SERVICIO 3:	SERVICIO 4:	SERVICIO 5:
Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF SIN ARRIENDO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:	CUPOS CONTRATADO 4:	CUPOS CONTRATADO 5:
1437	0	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	YESSICA TRILLOS GARCIA	Apoyo Financiero ICBF:	MARCIA RICAURTE DELGADO
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 5/07/2022 Hasta: 31/10/2022	Fecha aprob. póliza:	5/07/2022
Póliza N° 1 del CTO	47-40-101006308 Poliza N° 2 47-44-101020910	Nombre Ent. Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Representante Legal:	MARIA CONCEPCION GONZALES DE GALINDO	Cédula RL:	26.742.700
Email Representante L.:	construyendotejidocesar@gmail.com	NIT EAS:	900.267.143-6
Telefono o Cel R.L.	0	Fecha Vencimiento R. L:	0/01/1900
VIGENCIA ACTUAL — Valor inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 1.449.734.694	Valor Aportes EAS:	$ 130.476.123
Adiciones al CTO:	$ 478.320.475	Adiciones Aportes EAS:	$ 43.048.842
Reducciones al CTO	$ 0	Total Aportes EAS:	$ 173.524.965
VALOR APORTE ICBF	$ 1.928.055.169	Valor Actual del CTO:	$ 2.101.580.134

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ 1.449.734.694	$ 130.476.123	$ 478.320.475	$ 43.048.842	$ -	$ -	$ 1.928.055.169	$ 173.524.965	$ 2.101.580.134
TOTAL	$1.449.734.694	$130.476.123	$478.320.475	$43.048.842	$0	$0	$1.928.055.169	$173.524.965	$2.101.580.134

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	NOVIEMBRE	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Fecha radicación EAS:	16/12/2022		NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.893.878	$ 0	$ 579.893.878	$ 0
Julio	$ 262.741.921	$ 261.176.851	$ 1.565.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 332.325.852	$ 332.325.852	$ 0	$ 579.893.878	$ 1.159.787.756	-$ 579.893.878	$ 585.678.059
Septiembre	$ 399.269.934	$ 399.269.934	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.094.578
Octubre	$ 337.935.900	$ 337.935.900	$ 0	$ 635.143.078	$ 635.143.078	$ 0	$ 337.935.491
Noviembre	$ 368.005.568	$ 368.005.568	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 364.509.345
Diciembre	$ 227.776.996	$ 0	$ 0	$ 133.124.335	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 1.928.055.169	$ 1.698.714.103	$ 1.565.070	$ 1.928.055.169	$ 1.794.930.834	$ 0	$ 1.685.217.473

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

EL VALOR REGISTRADO EN LA CELDA DE PAGO DEL MES VALOR $364.509.345 NO CORRESPONDE AL VERDADERO VALOR PAGADO, SE COLOCA ESTE VALOR PARA QUE EL EXCEL DEJE GUARDAR EL ARCHIVO, EL VALOR ACUMULADO DEL TOTAL PAGADO DEL CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE 1,704,895,231, HAY UNA DIFERENCIA ENTRE EL TOTAL EJECUTADO Y EL TOTAL PAGADO DE 9,477,758 QUE CORRESPONDE A PAGADOS REALIZADOS POR ENCIMA DE LO QUE SE HA EJECUTADO DONDE $6,100.000 SON DE UN DEBITO DE EMBARGO Y LO RESTANTE EN GASTOS OPERATIVOS POR COBROS DE GASTOS FINANCIEROS , EL OPERADOR PRESENTA EL REINTEGRO DEL RECURSO DESCONTADO POR EL EMBARGO EL DIA 15 DE DICIEMBRE 2022.

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS Y,N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 114,651,661	$ 114,651,661	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114,651,661
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114,651,661
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114,651,661
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114,651,661
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0		$ 113,086,591	$ 0	$ 1,565,070
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 114,651,661	$ 114,651,661	$ 0	$ 113,086,591	$ 0	$ 1,565,070

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN:

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 1,928,055,169	$ 1,698,714,103	88%	88%	-0.08%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

Es necesario que el operador realice la gestión para que se de la formalidad en la aprobación de la nivelación con cargo a las inejecuciones realizada al talento humano la cual fue pagada en noviembre y el ajuste en los refrigerios de los meses agosto y noviembre donde el calendario eran 5 semanas. El operador aporta la carta de la solicitud al centro zonal de nivelaciones salariales tomadas de las inejecuciones la cual fue aprobada en el mismo mes.

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 484,222,706
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 0
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 484,222,706
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 384,509,345
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 99,713,381
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 94,063,303
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	-$ 5,650,058
VALOR CONCILIADO	$ 0
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 86,386
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS	$ 86,386
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 133,296

Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	19700003392

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

el valor correspondiente a -$5,650,058 es por pagos realizados por anticipado especificamente embargos y gastos operativos en costos financieros. El operador presenta el reintegro del recurso descontado por el embargo el dia 15 de diciembre 2022.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

CUALQUIER COPIA PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	1437	1437	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	RAM			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 0				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecución Aportes EAS

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	1 - $7.925.758 correspondiente a dotacion adicional de acuerdo con lo establecido en la guia orientadora 2 - $2.166.500 correspondiente a digitador aplicativo cuentame. 3 - $6.475.000, correspondiente a talento humano adicional a la relacion tecnica definida en los manuales operativos, 4- $10.355.883 correspondiente a cualificacion talento humano. falto reportar el pago del agua por que la factuara esta generada en el mes de diciembre.
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 130.476.123	$ 10.625.000	$ 119.851.123	
AGOSTO	$ 0	$ 25.122.347	-$ 25.122.347	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 84.073.047	-$ 84.073.047	
OCTUBRE	$ 31.067.662	$ 30.655.747	$ 411.905	
NOVIEMBRE	$ 11.981.190	$ 28.912.151	-$ 16.930.961	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 173.524.965	$ 159.388.292	$ 14.136.673	

7. Observaciones Generales.

1Para tener presente que en el rubro de gastos operativos llevan una reprogramación negativa es decir superaron el gasto presupuestado en $3.544.897 y en diciembre para ese rubro viene destinado $4.465.477 (atención y fase de cierre), lo que significa que solo puede ejecutar en diciembre por gastos operativos la diferencia que corresponde a 920.580, al superar el valor antes en mención estarían incurriendo en una falta a las obligaciones contractuales. El operador manifiesta que en diciembre asumira el gasto de mas por este rubro.

Æn el rubro de bioseguridad esta la factura en el mes de dicimbre y para este mes no se alcabza a evidenciar.

3. Es necesario que el operador realice la gestión para que se de la formalidad en la aprobación de la nivelación realizada al talento humano la cual fue pagada en noviembre y el ajuste en los refrigerios de los meses agosto y noviembre donde el calendario eran 5 semanas. El operador aporta la carta de la solicitud al centro zonal de nivelaciones salariales tomadas de las inejecuciones la cual fue aprobada en el mismo mes.

Æs necesario realizar notas aclaratorias en los momentos donde se presenten eventualidades que desde la visión en la legalización no se puede determinar a que se debe la eventualidad.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los ítems de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	yessica.trillosg@icbf.gov.co	
MARCIA RICAURTE DELGADO	APOYO FINANCIERO ICBF	marcia.ricaurte@icbf.gov.co	
MARIA CONCEPCION GONZALES DE GALINDO	REPRESENTANTE LEGAL EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.MO12.PP	2/02/2022
		Versión 3	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°		12	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE	
Fecha y Hora Inicio:	3/02/2023 9:00	Fecha y Hora Fin:	3/02/2023 12:00		
Lugar:	Regional Cesar				
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición				
Proceso:	Promoción y Prevención				
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)				
Nombre EAS:	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL				

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato:

Regional:	Regional_Cesar	Centro Zonal:	CZ_AGUACHICA			N° de Contrato o Convenio	20001872022
N° CDP	45622	N° RP	143322	FECHA ACTA INICIO	5/07/2022	Cupos Contratados:	1437

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
FAMILIAR	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	SERVICIO 2:	SERVICIO 3:	SERVICIO 4:	SERVICIO 5:
Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF SIN ARRIENDO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:	CUPOS CONTRATADO 4:	CUPOS CONTRATADO 5:
1437	0	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	YESSICA TRILLOS GARCIA			Apoyo Financiero ICBF:	MARCIA RICAURTE DELGADO
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 5/07/2022	Hasta:	31/10/2022	Fecha aprob. póliza:	5/07/2022
Póliza N° 1 del CTO	47-40-101006306	Poliza N° 2	47-44-101020910	Nombre Ent. Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Representante Legal:	MARIA CONCEPCION GONZALES DE GALINDO			Cédula RL:	26.742.700
Email Representante L.	construyendotejidocesar@gmail.com			NIT EAS:	900.267.143-6
Telefono o Cel R.L	0			Fecha Vencimiento R. L:	0/01/1900
Valor inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 1.449.734.694			Valor Aportes EAS:	$ 130.476.123
Adiciones al CTO:	$ 478.320.475			Adiciones Aportes EAS:	$ 43.048.842
Reducciones al CTO	$ 0			Total Aportes EAS:	$ 173.524.965
VALOR APORTE ICBF	$ 1.928.055.169			Valor Actual del CTO:	$ 2.101.580.134

VIGENCIA ACTUAL

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ 1.449.734.694	$ 130.476.123	$ 478.320.475	$ 43.048.842	$ -	$ -	$ 1.928.055.169	$ 173.524.965	$ 2.101.580.134
TOTAL	$1.449.734.694	$130.476.123	$478.320.475	$43.048.842	$0	$0	$1.928.055.169	$173.524.965	$2.101.580.134

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	DICIEMBRE	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Fecha radicación EAS:	3/02/2023		NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio:

DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.893.878	$ 0	$ 579.893.878	$ 0
Julio	$ 262.741.921	$ 261.176.851	$ 1.565.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 332.325.852	$ 332.325.852	$ 0	$ 579.893.878	$ 1.159.787.756	-$ 579.893.878	$ 585.678.059
Septiembre	$ 399.269.934	$ 399.269.934	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.094.578
Octubre	$ 337.935.900	$ 337.935.900	$ 0	$ 635.143.075	$ 635.143.075	$ 0	$ 337.935.491
Noviembre	$ 368.005.565	$ 368.005.565	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 964.509.945
Diciembre	$ 227.775.995	$ 227.775.995	$ 0	$ 133.124.335	$ 133.124.335	$ 0	$ 231.272.626
TOTAL	$ 1.928.055.169	$ 1.926.490.099	$ 1.565.070	$ 1.928.055.169	$ 1.928.055.169	$ 0	$ 1.926.490.099

Cualquier copia impresa de este documento es UNICAMENTE COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

El valor por $-3.455.453, de diferencia entre los pagos reales del mes y el total cargo según extracto corresponde al valor de los gastos operativos (gastos financieros de los meses noviembre y diciembre).

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGRO S.T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución Inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 114.651.661	$ 114.651.661	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.651.661
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.651.661
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.651.661
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.651.661
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.096.591	$ 0	$ 1.555.070
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.555.070
TOTAL	$ 0	$ 114.651.661	$ 114.651.661	$ 0	$ 113.096.591	$ 0	$ 1.555.070

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 1.928.055.159	$ 1.926.490.089	100%	100%	-0,08%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

El valor de las inejecuciones por $114.651.664 se adiciona al nuevo contrato así: $94.651.661 para adicion en el mes de diciembre y el resto del valor de $20.000.000 se distribuye así; nivelacion de julio a octubre del talento humano por valor de $8,477,812, lo cual se realizo el ajuste y pago en el mes de noviembre, la quinta semana del refrigerio del mes de agosto por valor $4,787,725, y para la quinta semana del refrigerio del mes de noviembre por valor de $5,080,000

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 99.713.361
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 133.124.335
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 232.837.696
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 231.272.626
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 1.565.070
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 47.470
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	-$ 1.517.600
VALOR CONCILIADO	$ 47.470
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 2.622
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS	$ 89.008
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0

Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	19700003392

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

El valor $-1.517.600 corresponde a gastos financieros los cuales seran cubiertos por parte del operador.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES TASAS COMPENSATORIAS:

5. Se Verifica que los valores por Inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuento Temporal
BAJA COBERTURA	1437	1437	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 0				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO APORTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0
JULIO	$ 130.476.123	$ 10.625.000	$ 119.851.123
AGOSTO	$ 0	$ 25.122.947	-$ 25.122.947
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 84.073.047	-$ 84.073.047
OCTUBRE	$ 31.067.652	$ 30.655.747	$ 411.905
NOVIEMBRE	$ 11.981.190	$ 28.912.151	-$ 16.930.961
DICIEMBRE	$ 0	$ 14.136.673	-$ 14.136.673
Total	$ 173.524.965	$ 173.524.965	$ 0

OBSERVACIONES APOTES EAS

1 - $2.155.000, corresponde a digitador aplicativo cuentame, 2- $4.764.894, corresponde a talento humano adicional a la relacion tecnica definida en los manuales operativos, 3- $ 3.233.250, corresponde a suministro de agua potable bolsas de 200 ml por usuario y cuidador responsable semanal, 4- $3.883.730, cuantificacion talento humano.

7. Observaciones Generales.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y están de acuerdo con cada uno de los ítems de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA ASISTENTESFIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	yessica.trillosg@icbf.gov.co	
MARCIA RICAURTE DELGADO	APOYO FINANCIERO ICBF	marcia.ricaurte@icbf.gov.co	
MARIA CONCEPCION GONZALES DE GALINDO	REPRESENTANTE LEGAL EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	
0	0	0	
0	0	0	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SE DAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHbmachado	BLANCA JOSE MACHADO CRUZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
Fecha y Hora Sistema	2022-08-22-4:49 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	378122	**Fecha Registro:**	2022-08-22	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	143322
Valor Inicial:	579.893.878,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	579.893.878,00	**Saldo x Ordenar:**	579.893.878,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	0,00	**Valor Neto:**	579.893.878,00			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	45622
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	347972
TERCERO									
Identificacion:	900267143	**Razon Social:**	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL					**Medio de Pago:**	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA									
Numero:	19700003392	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.				**Tipo:**	Ahorro **Estado:**	Activa
CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**					
Numero:		**Tipo:**	Pago Sin Descuentos	**Identificacion:**				**Fecha de Registro:**	
DOCUMENTO SOPORTE									
Numero:	20001872022	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE				**Fecha:**	2022-07-01	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
151 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	Nación	13	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	579.893.878,00	0,00	579.893.878,00	579.893.878,00

Objeto:	PRIMER PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS, ATENCION A PRIMERA INFANCIA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-08-30	Generada	579.893.878,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Yo, **GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	NIT	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900267143		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	20001872022	FECHA SUSCRIPCIÓN	1 (día) Julio (mes) 2022 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 5 (día) Julio (mes) 2022 (año)	HASTA	31 (día) Octubre (mes) 2022 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	29 (día) julio (mes) 2022 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	1 DE 3
VALOR A PAGAR	$ 579,893,878.00	EN LETRAS	Quinientos Setenta y Nueve Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Setenta y Ocho pesos M/C
PERÍODO DE PAGO	DESDE 5 (día) Julio (mes) 2022 (año)	HASTA	31 (día) julio (mes) 2022 (año)

2.1 AFECTACION PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	143322	13	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161	02-02-02-009-002-01	$ 579,893,878.00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	19700003392	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -		CUOTA NÚMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 579,893,878.00	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ -	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 579,893,878.00	B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 579,893,878.00	

Revisada 22/8/22 2:10 am
por Lina M.

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / CZN	ÁREA O C.Z.	FIRMA
GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS	SUPERVISORA CONTRATO	CESAR	AGUACHICA	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
YADIRA SANTANA NARVAEZ	APOYO TECNICO	CESAR	AGUACHICA	
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O CZ.	FIRMA
JHONATAN SEPULVEDA SANCHEZ	APOYO SUPERVISION FINANCIERA	CESAR	AGUACHICA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PASADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
Lina Morales	16/8/22	2:58 pm	
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
Lina Morales	18/8/22	2:00 pm	Ou x correo electronico
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
Lina Morales Fernandez	22/8/22	1:00 pm	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : e54503094b0614ee09e7936e6ed282e7d3a4c18de52ac5e908770abecb1f5 1fe2d1a4d4e9a1853aaec92396d677d0e84

Número de Factura: FCTS-61
Fecha de Emisión: 22/07/2022
Fecha de Vencimiento: 21/08/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Nombre Comercial: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Nit del Emisor: 900267143
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8511

País: Colombia
Departamento: Cesar
Municipio / Ciudad: Valledupar
Dirección: CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS
Teléfono / Móvil: 955836207
Correo: construyendotejidocesar@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
Nombre Comercial: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: AV CRA 68 64C 75
Teléfono / Móvil: 5885144
Correo: lina.morales@icbf.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	001	Servicio de Atencion Integral en Modalidad Familiar Con Arriendo	NIU	1.437,00	$ 403.544,80	$ 0,00	$ 0,00					$ 579.893.878,03

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

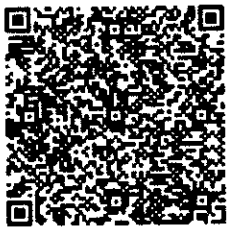
Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

VENTA DE SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER DESEMBOLSO DEL CONTRATO DE APORTES NUMERO 2000187202 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL CESAR Y LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL PARA LA ATENCION DE 1437 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO PERIODO CORRESPONDIENTE JULIO 2022.

Linea de negocio:

Datos Totales



cumento validado por la DIAN 2022-
-22 09:25:38
Documento generado el: 2022-07-22 09:25:37
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			579.893.878,03
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			0,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			579.893.878,03
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	579.893.878,03

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764017954156 Rango desde: 28 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2022-09-13

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Valledupar, 21 de Julio de 2022

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Regional Cesar
Valledupar

Asunto: Certificación de paz y salvo aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, la entidad ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondiente al mes de **JUNIO** de 2022.

Atentamente,

MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA
C.C 1.065.621.333 de Valledupar
TP 184239T
Revisor Fiscal
(En caso de no tener Revisor Fiscal, debe firmar el Representante Legal)

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



[redacted]-T

Como [redacted]
certifica[redacted]a
FUN[redacted]
CONSTRUYENDO
TEJIDO SOCIAL

[redacted]
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

[redacted]

JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ [redacted]

[redacted]

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 5 0 E A 9 0 0 F 6 A B 5 2 1 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065621333 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 184239-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cesar
Dependencia Grupo Jurídico

20000

Señor(a)
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Contratista
ICBF Regional Cesar
Valledupar.
COODINADOR CENTRO ZONAL AGUACHICA
Supervisor contrato de aporte No **20001872022**

Para su conocimiento y demás fines, me permito remitirle el contrato electrónico de aporte suscrito mediante la plataforma transaccional de SECOP II número No **20001872022**, celebrado entre el ICBF Regional Cesar y la **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** suscrito el día 01 de julio de 2022, debidamente legalizado y con inicio del día 05 de julio de 2022, toda vez que se encuentra cumplidos los trámites para su ejecución.

Aclaramos que, al iniciar el periodo de ejecución de este contrato, es pertinente informarles que el adecuado cumplimiento de este depende tanto del **CONTRATISTA** como del **SUPERVISOR**, de acuerdo con lo determinado en la ley 80 de 1993, Decreto 1082 del 2015, y la Resolución 1100 del 10 de marzo de 2015, proferida de la Dirección General del ICBF.

Por lo anterior debe concertar con el supervisor de este contrato, en ejercicio del desarrollo, ejecución y cumplimiento del objeto contractual y obligaciones contraídas por las partes.

Jorge Castañeda. Daza.

JORGE LUIS CASTAÑEDA DAZA
Coordinador del Grupo Jurídico

Proyectó: Jose Angarita M.

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHbmachado	BLANCA JOSE MACHADO CRUZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
Fecha y Hora Sistema	2022-08-22-4:16 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	376822	Fecha Registro:	2022-08-22	Unidad / Subunidad ejecutora:		41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR		Nro. Compromiso:	143322
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Saldo x Ordenar:	579.893.878,00
Valor Inicial:	579.893.878,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	579.893.878,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Nro. Cdp:	45622
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	579.893.878,00			Valor IVA:	0,00	Comprobante Contable:	347810
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO		

TERCERO

Identificacion:	900267143	Razon Social:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	19700003392	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:		Tipo:	Pago Sin Descuentos	Identificacion:	

CAJA MENOR

Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	20001872022	Tipo:	CONTRATO DE APORTE	Fecha:	2022-07-01

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	Nación	13	CSF	05-NINGUNO

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
Total:	579.893.878,00	0,00	579.893.878,00	579.893.878,00

Objeto:	SEGUNDO PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS, ATENCION A PRIMERA INFANCIA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-08-30	Generada	579.893.878,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CERTIFICACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DIFERENTES A HONORARIOS Y VIÁTICOS

Yo, **GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS**
en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	NR	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900267143
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	20001872022
FECHA SUSCRIPCIÓN	1 (día) Julio (mes) 2022 (año)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 5 (día) Julio (mes) 2022 (año)	HASTA 31 (día) Octubre (mes) 2022 (año)	
RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO REPSONSABLE DE IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	5 (día) Agosto (mes) 2022 (año)		

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	2 DE 3
VALOR A PAGAR	$ 579,893,878.00	EN LETRAS	Quinientos Setenta y Nueve Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Setenta y Ocho pesos M/C
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) Agosto (mes) 2022 (año)	HASTA 30 (día) Septiembre (mes) 2022 (año)	

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	143322	13	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161	02-02-02-009-002-01	$ 579,893,878.00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	19700003392	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	579,893,878.00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	-
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	579,893,878.00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	579,893,878.00

Radicada 22/8/22 7:12am
por Linda

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / ICBF	ÁREA O C.Z.	FIRMA
GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS	SUPERVISORA CONTRATO	CESAR	AGUACHICA	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
YADIRA SANTANA NARVAEZ	APOYO TECNICO	CESAR	AGUACHICA	
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
JHONATAN SEPULVEDA SANCHEZ	APOYO SUPERVISION FINANCIERA	CESAR	AGUACHICA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
			18/08/2022

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURÍAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
Lina Morales Feliz	18/8/22	11:30 am	
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
Lina Morales Feliz	28/2/22	2:00pm	Por correo electronico
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
Lina Morales Feliz	29/8/22	1:00pm	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : a4bd41c3f5326d2d3f0f92a15c6231557da90cd0a79588c292d5e93014aac7ce4d52d70aceb61718fe40e2927152edf9

Número de Factura: FCTS-64
Fecha de Emisión: 05/08/2022
Fecha de Vencimiento: 04/09/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Nombre Comercial: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Nit del Emisor: 900267143
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8511
País: Colombia
Departamento: Cesar
Municipio / Ciudad: Valledupar
Dirección: CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS
Teléfono / Móvil: 955836207
Correo: construyendotejidocesar@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
Nombre Comercial: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: AV CRA 68 64C 75
Teléfono / Móvil: 5885144
Correo: ina.morales@icbf.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	001	Servicio de Atencion Integral en Modalidad Familar Con Arriendo	NIU	1.437,00	$ 403.544,80	$ 0,00	$ 0,00					$ 579.893.878,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

VENTA DE SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO DESEMBOLSO DEL CONTRATO DE APORTES NUMERO 20001872022 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL CESAR Y LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL PARA LA ATENCION DE 1437 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO PERIODO CORRESPONDIENTE AGOSTO-SEPTIEMBRE 2022.

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2022-08-05 09:19:50
Documento generado el: 2022-08-05 09:19:49
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			579.893.878,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			0,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total Impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			579.893.878,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	579.893.878,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764017954156 Rango desde: 28 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2022-09-13

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Valledupar, 05 de Agosto de 2022

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Regional Cesar
Valledupar

Asunto: Certificación de paz y salvo aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, la entidad ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondiente al mes de **JULIO** de 2022.

Atentamente,

MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA
C.C 1.065.621.333 de Valledupar
TP 184239T
Revisor Fiscal
(En caso de no tener Revisor Fiscal, debe firmar el Representante Legal)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 5 0 E A 9 0 0 F 6 A B 5 2 1 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065621333 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 184239-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

172

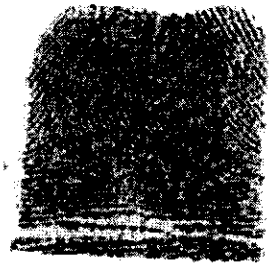
Melissa Beatriz Balcazar Vega

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.621.333
BALCAZAR VEGA
APELLIDOS
MELISSA BEATRIZ
NOMBRES

FIRMA





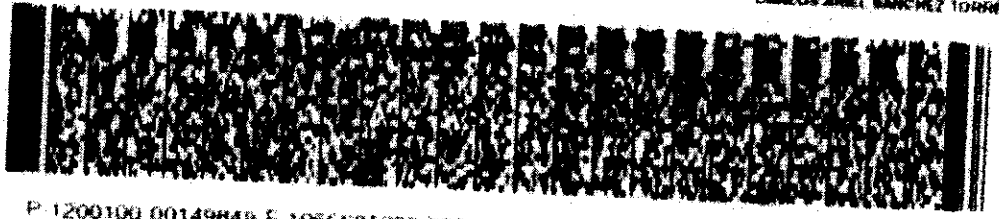
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1990
EL MOLINO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

30-SEP-2008 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

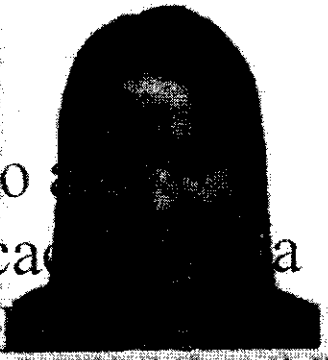
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1200100-00149649-F-1065621333-20090209 0009914365A 1 26876452

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

184239-T



Como
certifica a
FUN
CONSTRUYENDO
TEJIDO SOCIAL

MELISSA
BALCAZAR
C.C. 1061
RESOLUCION
UNIVERSIDAD
DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

184492

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.qeds.com

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHbmachado	BLANCA JOSE MACHADO CRUZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
Fecha y Hora Sistema	2022-10-25-11:17 a. m	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	497222	**Fecha Registro:**	2022-10-24	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	143322	
Valor Inicial:	494.617.566,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	494.617.566,00	**Saldo x Ordenar:**	494.617.566,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00				**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00	
Valor Deducciones:	0,00	**Valor Neto:**	494.617.566,00				**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	45622	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	454321	

TERCERO

Identificacion:	900267143	**Razon Social:**	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	19700003392	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	104922	**Tipo:**	Pago Sin Descuentos	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	20001872022	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2022-07-01

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	Nación	13	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	494.617.566,00	0,00	494.617.566,00	494.617.566,00

Objeto:	

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-10-24	Generada	494.617.566,00

FIRMA(S) ~~RESPONSABLE(S)~~

Op# 541084322 - 25.10

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHbmachado	BLANCA JOSE MACHADO CRUZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	41-06-00-020	ICBF DIRECCION REGIONAL CESAR
Fecha y Hora Sistema	2022-10-25-11:17 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	497322	Fecha Registro:	2022-10-24	Unidad / Subunidad ejecutora:		41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	143322
Valor Inicial:	140.525.512,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	140.525.512,00	Saldo x Ordenar:	140.525.512,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	140.525.512,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	45622
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	454357

TERCERO

Identificacion:	900267143	Razon Social:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	19700003392	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	105022	Tipo:	Pago Sin Descuentos	Identificacion:		Fecha de Registro:	

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	20001872022	Tipo:	CONTRATO DE APORTE	Fecha:	2022-07-01

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	Propios	20	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	140.525.512,00	0,00	140.525.512,00	140.525.512,00

Objeto:	prestacion de servicios y cooperativa ha cumplido los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondiente al mes de septiembre de 2022

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2022-10-24	Generada	140.525.512,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Op#3410338322 25.10

Yo, **GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900267143
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	20001872022
FECHA SUSCRIPCIÓN	1 (día) Julio (mes) 2022 (año)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 5 (día) Julio (mes) 2022 (año)	HASTA	30 (día) Noviembre (mes) 2022 (año)
RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	14 (día) Octubre (mes) 2022 (año)		

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	3 DE 3
VALOR A PAGAR	$ 635.143.078,00	EN LETRAS	Seiscientos Treinta y Cinco Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Setenta y Ocho pesos M/C
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) Octubre (mes) 2022 (año)	HASTA	30 (día) Noviembre (mes) 2022 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	143322	13	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161	02-02-02-009-002-01	$ 494.617.566,00
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	143322	20	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161	02-02-02-009-002-01	$ 140.525.512,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	19700003392	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 635.143.078,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ -
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 635.143.078,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 635.143.078,00

21 9:14 am 21/10/22

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O ORDENADOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SEDE	ÁREA O C.Z.	FIRMA
GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS	SUPERVISORA CONTRATO	CESAR	AGUACHICA	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
JHONATAN SEPULVEDA SANCHEZ	APOYO SUPERVISION FINANCIERA	CESAR	AGUACHICA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA [dd/mm/aaaa]
			20/01/2022

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURÍAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
Lina Morales	21/10/22		

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

155

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .
NIT 900.267.143-6
CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS
Tel: (605) 5600899
Valledupar - Colombia
construyendotejidocesar@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. TSO-5

Señores	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS			**Fecha y hora Factura**	
NIT	899.999.239-2	**Teléfono**	(605) 885144	**Generación**	14/10/2022, 16:00
Dirección	Avenida Cra. 68 No.64C-75	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Expedición**	14/10/2022, 16:01
				Vencimiento	31/10/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL EN MODALIDAD FAMILIAR CON ARRIENDO	1.00	635,143,078.00

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Total items: 1

Valor en Letras:
Seiscientos treinta y cinco millones ciento cuarenta y tres mil setenta y ocho pesos m/cte

Total Bruto	635,143,078.00
Total a Pagar	635,143,078.00

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-10-31 por $ 635,143,078.00

Observaciones:
VENTA DE SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL TERCER DESEMBOLSO DEL CONTRATO DE APORTES NUMERO 20001872022 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL CESAR Y LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL PARA LA ATENCION DE 1437 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO PERIODO CORRESPONDIENTE OCTUBRE-NOVIEMBRE 2022.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764034412971 aprobado en 20220824 prefijo TSO desde el número 1 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8511 Educación de la primera infancia Tarifa
CUFE: 30613634e9f00a5eb86589c8e372f2562945ae16ce8413d1b519ffef31759a1a805740b48782609123e526742a431fcb

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 30613634e9f00a5eb86589c8e372f2562945ae16ce8413d1b519ffef31759a1a805740b48782609123e526742a431fcb

Número de Factura: TSO-5

Fecha de Emisión: 14/10/2022

Fecha de Vencimiento: 31/10/2022

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito

Medio de Pago: Retiro de una nota por el acreedor sobre un tercero avalada por un banco

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .

Nombre Comercial: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .

Nit del Emisor: 900267143

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal:O-23

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Actividad Económica:

País: Colombia

Departamento: Cesar

Municipio / Ciudad: Valledupar

Dirección: CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS

Teléfono / Móvil: 605|5828978|

Correo: construyendotejidocesar@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

Nombre Comercial:

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 899999239

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento:

Municipio / Ciudad: Bogotá

Dirección: Avenida Cra. 68 No.64C-75

Teléfono / Móvil: 605885144

Correo: lina.morales@icbf.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	187	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL EN MODALIDAD FAMILIAR CON ARRIENDO	94	1,00	$ 635.143.078,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 635.143.078,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Aviso de Recibo		

Notas Finales

VENTA DE SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL TERCER DESEMBOLSO DEL CONTRATO DE APORTES NUMERO 20001872022 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL CESAR Y LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL PARA LA ATENCION DE 1437 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO PERIODO CORRESPONDIENTE OCTUBRE-NOVIEMBRE 2022.

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2022-10-14 16:01:36
Documento generado el: 2022-10-14 16:01:34
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		**635.143.078,00**
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		**635.143.078,00**
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		**0,00**
Total neto factura (=)		**635.143.078,00**
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	**$ 635.143.078,00**

Valores Informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764034412971 Rango desde: 1 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2023-08-24

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Valledupar, 11 de Octubre de 2022

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Regional Cesar
Valledupar

Asunto: Certificación de paz y salvo aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, la entidad ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondiente al mes de **Septiembre** de 2022.

Atentamente,

MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA
C.C. 1.065.621.333 de Valledupar
TP 184239T
Revisor Fiscal
(En caso de no tener Revisor Fiscal, debe firmar el Representante Legal)

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

184239-T



MELISSA [illegible]
BALCAZAR [illegible]
C.C. 1065[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 687
UNIVERSIDAD [illegible] DEL CESAR
FECHA 20/11/2013

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 196186

Como [illegible]
certifica[illegible]a
FUN[illegible]
CONSTRUYENDO
TEJIDO SOCIAL

184492

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C

www.[illegible]

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

8 9 D 9 9 F 7 A 6 2 7 0 7 C 7 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065621333 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 184239-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cesar
Grupo Jurídico

GOBIERNO DE COLOMBIA

20000

Señor(a)
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Contratista

ICBF Regional Cesar
Valledupar.
COODINADOR CENTRO ZONAL AGUACHICA
Supervisor contrato de aporte **20001872022**

Para su conocimiento y demás fines, me permito remitirle adición y prórroga al contrato electrónico de aporte suscrito mediante la plataforma transaccional de SECOP II número No **20001872022**, celebrado entre el ICBF Regional Cesar y la **FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** suscrita el día 30 de septiembre de 2022 y debidamente legalizada el día 11 de octubre de 2022, toda vez que se encuentra cumplidos los trámites para su ejecución.

Aclaramos que, al iniciar el periodo de ejecución de este contrato, es pertinente informarles que el adecuado cumplimiento de este depende tanto del **CONTRATISTA** como del **SUPERVISOR**, de acuerdo con lo determinado en la ley 80 de 1993, Decreto 1082 del 2015, y la Resolución 1100 del 10 de marzo de 2015, proferida de la Dirección General del ICBF.

Por lo anterior debe concertar con el supervisor de este contrato, en ejercicio del desarrollo, ejecución y cumplimiento del objeto contractual y obligaciones contraídas por las partes.

Jorge Castañeda Daza

JORGE LUIS CASTAÑEDA DAZA
Coordinador del Grupo Jurídico

Proyectó: Jose Angarita M.

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHbmachado	BLANCA JOSE MACHADO CRUZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
Fecha y Hora Sistema	2022-12-22-6:05 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	620722	Fecha Registro:	2022-12-21	Unidad / Subunidad ejecutora:		41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	143322
Valor Inicial:	133.124.335,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	133.124.335,00	Saldo x Ordenar:	133.124.335,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	133.124.335,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	45622
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	570718

TERCERO

Identificacion:	900267143	Razon Social:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	19700003392	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:		Tipo:	Pago Sin Descuentos	Identificacion:	

CAJA MENOR

Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	20001872022	Tipo:	CONTRATO DE APORTE	Fecha:	2022-07-01

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	Propios	27	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	133.124.335,00	0,00	133.124.335,00	133.124.335,00

Objeto:	PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS, CONTRATO No 20001872022,PROGRAMA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2022-12-26	Generada	133.124.335,00

ICBF CESAR

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

OP # 437237222

22/12

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
GESTION FINANCIERA

CERTIFICACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DIFERENTES A HONORARIOS Y VIÁTICOS

Yo, **YESSICA TRILLOS GARCIA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900267143-6		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	20001872022	FECHA SUSCRIPCIÓN	1 JULIO 2022 (día mes año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 5 JULIO 2022 (día mes año)	HASTA	31 diciembre 2022 (día mes año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	7 diciembre 2022 (día mes año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	4 DE 4
VALOR A PAGAR	$ 133.124.335,00	EN LETRAS	Ciento Treinta y Tres Millones Ciento Veinticuatro Mil Trescientos Treinta y Cinco pesos M/C
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 diciembre 2022 (día mes año)	HASTA	31 diciembre 2022 (día mes año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	143322	27	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161	02-02-02-009-002-01	$ 133.124.335,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NUMERO DE CUENTA	19700003392	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 133.124.335,00	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 133.124.335,00	B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 133.124.335,00	

RU 10533am 20/12/22

APROBACIÓN INTERVENTOR O SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / ZDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISORA CONTRATO	CESAR	AGUACHICA	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
CARLOS ANDRES MARIÑO RODRIGUEZ	APOYO SUPERVISION FINANCIERA	CESAR	AGUACHICA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
ANGELICA MARIA MARTINEZ PITRE			15/12/2022

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
Lina morales	19/12/22	11:38 am	
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
Lina morales	19/12/22	4:29 pm	OV x correo electronico
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
Lina Morales	20/2/22	9:00 am	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

178

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .
NIT 900.267.143-6
CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS
Tel: (605) 5800899
Valledupar - Colombia
construyendotejidocesar@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. TSO-6

Señores	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS		
NIT	899.999.239-2	**Teléfono**	(605) 685144
Dirección	Avenida Cra. 68 No.64C-75	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/12/2022, 12:06
Expedición	05/12/2022, 12:06
Vencimiento	20/12/2022

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL EN MODALIDAD FAMILIAR CON ARRIENDO	1.00	133,124,335.00

Total Items: 1

Total Bruto	133,124,335.00
Total a Pagar	133,124,335.00

Valor en Letras:
Ciento treinta y tres millones ciento veinticuatro mil trescientos treinta y cinco pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-12-20 por $ 133,124,335.00

Observaciones:
VENTA DE SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO DESEMBOLSO DEL CONTRATO DE APORTES NUMERO 20001872022 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL CESAR Y LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL PARA LA ATENCION DE 1437 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO PERIODO CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764034412971 aprobado en 20220524 prefijo TSO desde el número 1 al 10000**
Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 8511 Educación de la primera infancia Tarifa
CUFE: 3a4f52446ef37a18043352b744273d0c02731c53468dcbb3927b27f5fe4a5f0521b663214ef5081ad1279768137900d4

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo S.A.S Nit: 830.048.1614

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 3a4f52449ef37a18943352b744273d0c02731c53466dcbb3927b27f5fe4a5f0521b6632f4ef5081ad12797681379f0d4

Número de Factura: TSO-6

Fecha de Emisión: 05/12/2022

Fecha de Vencimiento: 20/12/2022

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito

Medio de Pago: Retiro de una nota por el acreedor sobre un tercero avalada por un banco

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .

Nombre Comercial: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .

Nit del Emisor: 900267143

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal:O-23

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Actividad Económica:

País: Colombia

Departamento: Cesar

Municipio / Ciudad: Valledupar

Dirección: CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS

Teléfono / Móvil: 605|5828978|

Correo: construyendotejidocesar@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

Nombre Comercial:

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 899999239

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento:

Municipio / Ciudad: Bogotá

Dirección: Avenida Cra. 68 No.64C-75

Teléfono / Móvil: 605885144

Correo: lna.morales@icbf.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	187	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL EN MODALIDAD FAMILIAR CON ARRIENDO	94	1,00	$ 133.124.335,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 133.124.335,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

180

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Valledupar, 05 de Diciembre de 2022

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Regional Cesar
Valledupar

Asunto: Certificación de paz y salvo aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, la entidad ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

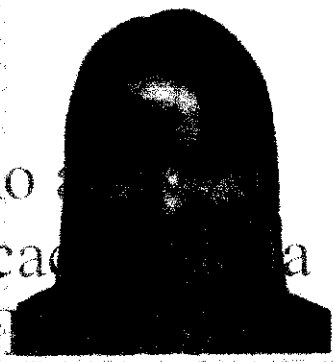
Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondiente al mes de **Noviembre** de 2022.

Atentamente,

MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA
C.C 1.065.621.333 de Valledupar
TP 184239T
Revisor Fiscal
(En caso de no tener Revisor Fiscal, debe firmar el Representante Legal)

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

184239-T



Como
certifica
FUN
CONSTRUYENDO
TEJIDO SOCIAL

MELISSA
BACCAZAR
C.C. 1065
RESOLUCION
UNIVERSIDAD
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

194492

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 9 D 9 9 F 7 A 6 2 7 0 7 C 7 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065621333 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 184239-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

La Suscrita Representante Legal de la Fundación

Construyendo Tejido Social

Certifica:

La Ejecución en su totalidad de la contrapartida detallada en el banco de oferente para la asignación del contrato 2000-187-2022 celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la vigencia 2022, puntualizada de la siguiente manera:

Contrato 2000-187-2022 Contrapartida.

Dotación adicional de acuerdo con lo establecido en la guía orientadora para la compra de dotación para las modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral v4, digitador aplicativo cuentame, talento humano adicional a la relación técnica definida en los manuales operativos, suministro de agua potable bolsas de 200 ml por usuario y cuidador responsable semanal

Periodo de Ejecución: Del cinco (05) de julio al treinta y uno (31) de diciembre 2022

Valor Ejecutado**:** $ 115.683.262,00

Contrato 2000-187-2022 Valores Técnicos Agregados -Cualificación Talento Humano

Periodo de Ejecución: Del cinco (05) de julio al treinta y uno (31) de diciembre de 2022
Valor Ejecutado**:** $57.841.655

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado.

Dado en Valledupar a los veintinueve (29) días del mes de junio del año 2023.

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO.
C.C .26.742.700 DE EL BANCO - MAGDALENA

Elaboro Nini Silva Álvarez

Propuesta de acompañamiento al Talento Humano de la Fundación Construyendo Tejido Social, para el fortalecimiento de la práctica pedagógica orientada a las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en el marco de la atención integral

Modalidad de Atención Integral a la
Primera Infancia: Desarrollo Infantil en
Medio Familiar -DIMF

Operador Contratista:
Fundación Construyendo
Tejido Social

Línea de Destinación de Contrapartida:
Talento humano adicional

Contrato de Aportes entre el I.C.B.F. y
la Fundación: Contrato 20-187-2022

Regional Cesar
Centro Zonal Aguachica
2022

Valledupar - Cesar, agosto 3 de 2022

Doctora:

GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS

Coordinadora Centro Zonal Aguachica
ICBF Regional Cesar

Asunto: Propuesta de ejecución de la contrapartida del contrato de aporte 20001872022 para vinculación de talento humano adicional.

Mediante la presente me permito poner a consideración del comité técnico-operativo la siguiente propuesta de ejecución de la contrapartida, la cual se detalla a consideración:

Contrato de Aporte 2000-187-2022			
Descripción	**Montos a ejecutar**	**Valor mensual a ejecutar**	**Tiempo de ejecución**
Dotación adicional de acuerdo con lo establecido en la guía orientadora para la compra de dotación para las modalidades de educación inicial en el marco de una atenciónintegral V4	$38.950.700	$9.737.675	Julio a octubre
Digitador aplicativo Cuentame para el presente contrato	$8.600.000	$2.150.000	Julio a octubre
Monto contrapartida a ejecutar por talento humano adicional a la relación técnica definida en los manuales operativos	$33.900.000	$8.475.000	Julio a octubre
Suministro de agua potable a razón de bolsa 200 ml por usuario y cuidador responsable semanal	$5.533.400	$1.580.971,43	Desde el 19 de julio a 31 de octubre
Valores agregados cualificación de talento humano	$43.492.041	$14.497.347	agosto a octubre
Total aportes	$130.476.141	$36.440.993,4	

Para la ejecución de esta contrapartida:

1. Se vinculan dos (2) talento humano adicional para el fortalecimiento del desarrollo psicomotriz, habilidades y destrezas de las niñas, los niños de la educación inicial, mujeres gestantes y sus familias que hacen parte de la Fundación Construyendo Tejido Social, en los municipios de Pailitas, Tamalameque y la Gloria Cesar, a través de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas.

Descripción de los perfiles del talento humano adicional

Nombre y apellido	perfiles	Municipios a fortalecer	Valor a ejecutar mensual	Tiempo a ejecutar
Juan Araujo	Lic en educación básica con énfasis en recreación y deporte	Palitas y Tamalameque, Cesar	$3.500.000	Julio – octubre de 2022
Danilo Lopez Mendible	Licenciado en educación física con énfasis en recreación y deporte	La Gloria y Tamalameque, Cesar	$3.500.000	Julio – octubre de 2022

Objetivo general:

Apoyar a los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas que promuevan el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las madres gestantes, niñas y niños, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial que adelantan en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia.

Objetivos específicos:

- Promover el desarrollo de las habilidades psicomotrices de los niños y las niñas pertenecientes a los servicios integrales de primera infancia, en conjunto con los agentes educativos de la fundación, a través de la planeación e implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.
- Construir estrategias con los agentes educativos que favorezcan el desarrollo psicomotriz, el conocimiento del esquema corporal, la ubicación especial y el control de sus movimientos en los niños y las niñas conforme a los rangos de 0 a 6 meses, de 6 meses a 11 meses, de 1 año a 2 años 11 meses y de 3 años a 5 años de edad.
- Orientar a los agentes educativos y cuidadores en el desarrollo de actividades lúdicas que le permitan a los niños y niñas el desarrollar sus habilidades motoras gruesas creando oportunidades donde practiquen sentarse, gatear, correr, saltar, brincar, arrojar y atrapar, escalar y trepar.
- Promover que las estrategias que se adopten para apoyar el desarrollo psicomotriz de las niñas y los niños sean inclusivas de forma tal que de ser requerido incluyan ajustes razonables en las actividades de aquellos que presenten algún tipo de discapacidad.
- Brindar herramientas a los padres de familia y/o cuidadores para que, desde el hogar, estimulen el desarrollo psicomotriz de sus hijos a través del acompañamiento remoto que brindan los agentes educativos.

- Promover la participación activa de los padres de familia y/o cuidadores dentro del desarrollo psicomotor de las niñas y los niños, a través de actividades y juegos incluyentes donde los niños y los niños requieran de acompañamiento.
- Propiciar entornos saludables que promuevan la actividad física de las niñas, los niños y las mujeres gestantes dentro de sus hogares, donde se les permita desarrollar actividades que impliquen movimiento además del juego intencionado.

Metodología:

Para llevar a cabo esta propuesta se pretende brindar orientación y acompañamiento a los agentes educativos de la Fundación Construyendo Tejido Social, sobre el manejo de las condiciones psicomotoras y expresivas, el desarrollo del juego, manejo del tiempo libre y estilos de vida saludables con niños, niñas, mujeres gestantes y sus familias desde la educación física y la recreación en la educación inicial, con el fin de favorecer la progresiva construcción de la disponibilidad corporal desde la primera infancia.

Los agentes educativos, apoyados en una guía de trabajo que se entregara mensualmente, deberán partir desde el observar y escuchar a los niños, niñas y mujeres gestantes para comprender sus necesidades, pensamientos y emociones; disponiendo ambientes dentro de las unidades y los hogares que permitan que los niños, niñas y mujeres gestantes se sientan en confianza y motivados a jugar, explorar, interactuar, expresarse y disfrutar libremente. Fomentando desde la actividad física el conocimiento, dominio y valorización de la corporeidad y motricidad propia y la de los otros, del mundo de los objetos y la gradual elaboración del esquema corporal de los niños y niñas.

Estos espacios idealmente deberán ser construidos o adecuados en conjunto con los niños, niñas y mujeres gestantes con producciones de los mismos y elementos variados que reflejen su identidad y diversidad, vincular a las familias para la construcción y ambientación de dichos espacios y que ellos sean parte de las interacciones que se suscitan dentro de los mismos.

2. Se vincula un (1) talento humano adicional en necesidades educativas especiales para el fortalecimiento de las estrategias pedagógicas y los procesos de inclusión de las niñas, los niños y madres gestantes con discapacidad en los servicios de educación inicial que presta la Fundación Construyendo Tejido Social en el programa de desarrollo infantil en medio familiar.

Descripción del perfil del talento humano adicional

Nombre y apellido	perfiles	Municipios a fortalecer	Valor mensual a ejecutar	Tiempo a ejecutar
Jezabel Contreras Moratto	Licenciada en Educación Especial	Palitas, Tamalameque, Cesar	$3.500.000	Julio – octubre de 2022

Objetivo general

Brindar orientación y acompañamiento situado a los agentes educativos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social en el abordaje con niños y niñas en condición de discapacidad que estos ofrecen dentro del marco de la educación inicial.

Objetivos específicos

- Reconocer en conjunto, con el equipo interdisciplinario de la Fundación, el entorno familiar y social que rodea a los niños y niñas en condición de discapacidad logrando ubicarlo en la línea del desarrollo dentro del diagnóstico médico que presenta con el fin de identificar los apoyos particulares que requieren
- Promover la educación inicial inclusiva de los niños y las niñas en condición de discapacidad, mediante sistemas flexibles que favorezcan y reconozcan la diversidad, la garantía de sus derechos y el acompañamiento a sus familias.
- Orientar a los agentes educativos y equipo interdisciplinario en el protocolo de detención temprana de los trastornos del desarrollo infantil.
- Favorecer los procesos de inclusión de los niños y las niñas en condición de discapacidad dentro de su propio núcleo familiar, en los procesos de educación inicial, en la sociedad y en la relación con sus pares.

- Fortalecer los procesos pedagógicos de cuidado y crianza en favor de los niños y las niñas en condición de discapacidad, a través de estrategias psicomotoras, cognitivas, sensoriales y psicoemocionales.
- Sensibilizar al grupo de apoyo y las familias de los niños y niñas con discapacidad acerca del reconocimiento de las diversidades y particularidades que los hacen únicos y excepcionales, sin dejar de un lado la premisa que son sujetos de derechos por parte de sus cuidadoresy entorno más cercano, quienes a su vez se convierten en los garantes delos mismos.
- Favorecer la participación de las familias en las actividades de educación inicial, para facilitar el trabajo mancomunado que busca el desarrollo integral de las dimensiones de los niños y las niñas en condición de discapacidad.
- Concienciar a los padres, cuidadores y familias, acerca de su labor como garantes de derechos de los niños y las niñas en condición de discapacidad y su rol dentro de la construcción de identidad y de proyecto de vida de las niñas y los niños en condición de discapacidad.
- Contribuir a la construcción de ambientes seguros y proyectos al interior de las familias que promuevan la seguridad física, emocional y mental de los niños y niñas, así como la adecuada nutrición y el desarrollo de sus capacidades intelectuales, artísticas, de lenguaje, de movimiento, de manejo corporal, de creatividad, entre otras muchas.
- Orientar a través de acampamiento telefónico a las familias de los niños y las niñas en condición de discapacidad dentro del programa DIMF con el fin de brindar estrategias de intervención encaminadas a fortalecer las necesidades particulares de cada uno.

Metodología

"La discapacidad no es una lucha valiente o coraje en frente de la adversidad. La discapacidad es un arte. Es una forma ingeniosa de vivir" – Neil Marcus

"La inclusión se contempla como un proceso de abordar y dar respuesta a la diversidad de necesidades de todos los niños y las niñas que genera su participación en el aprendizaje, en las culturas y las comunidades; y como una reducción de la exclusión de la educación dentro de ésta. Implica cambios y modificaciones en los contenidos, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común que abarca a todos los niños del rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema general educar a todos los niños.

En este orden de ideas, se busca crear acciones intencionadas que permiten retomarlos saberes y aceres propios de la comunidad para enriquecer la experiencia con unavisión amplia de adaptación al cambio.

Hablamos de educación inclusiva cuando todos los niños aprenden juntos en clases convencionales de su localidad o comunidad (independientemente de la diversidad en capacidades y discapacidades) con métodos de enseñanza, materiales y entornos escolares inclusivos que atienden las necesidades de todas las niñas y los niños. Por ende, la educación inclusiva promueve la participación y supera las barreras hacia elaprendizaje.

Para tal aspecto se trabajará con el equipo interdisciplinario un acompañamiento y asesorías vía telefónicas con las familias, por lo cual se ofrecen acciones articuladas con base en estos lineamientos buscando la integralidad del desarrollo infantil del niño o niña con discapacidad.

1. Valores técnicos agregados

Se implementará cualificación a los 90 contratistas que se encuentran vinculados al presente contrato, en el diplomado: **SENTIDO DE LA EDUCACIÓN INICIAL**, con una intensidad de 60 horas desde el 15 de agosto hasta el 15 de octubre, a través del Convenio de cooperación 001 del 1 de agosto 2022 con la Corporación Instituto superior Martin Luther King.

Para tal efecto se anexa:

- Hojas de vida talento humano adicional.
- Propuesta talento humano adicional.
- Propuesta valor técnico agregado.
- Cronograma valores técnicos agregados.

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
Rep. Legal.

Propuesta de Cualificación al Talento Humano de la Fundación Construyendo Tejido Social, para el fortalecimiento de la práctica pedagógica orientada a la educación inicial en el marco de la atención integral

Modalidad de Atención Integral a la
Primera Infancia: Desarrollo Infantil
en Medio Familiar -DIMF

Operador Contratista:
Fundación
Construyendo Tejido
Social

Línea de Destinación de Contrapartida:
Valor agregado de cualificación del talento Humano

Contrato de Aportes entre el
I.C.B.F. y la Fundación: Contrato
20-187-2022

Regional Cesar
Centro Zonal Aguachica
2022

Introducción

La educación inicial se ha convertido en una prioridad para la sociedad y el Estado colombiano, derivadas del tratado de la convección internacional de los derechos del niño, adoptada por el congreso de la república mediante ley 12 de 1991, acuerdo suscritos por distintos Estados, como los aquellos pertenecientes a organizaciones internacionales como la ONU y sus agencias la UNICEF. En Colombia, la constitución política en su artículo 44, la ley 1098 de 2006: código de infancia y adolescencia, la Ley 1804 de 2016, que establece la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia, en su Artículos 3°,5°. Lo anterior se encuentra en el marco normativo que refrendan el concepto de la "La educación inicial", y señala la importancia de la misma como derecho y como proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, y la obligatoriedad de la prestación, inspección, vigilancia y control.

Adicionalmente, Colombia durante los últimos quince años ha venido dando pasos significativos en procura de que la educación inicial en la primera infancia pase a un lugar relevante de la agenda pública de los gobiernos nacionales, que inciden en la generación de mejores condiciones de vida para las niñas, los niños y sus familias durante los primeros años de vida de los mismos, constituyéndose en una oportunidad para el desarrollo sostenible del país (MEN, 2014).

Así mismo, cualificar al talento humano constituye un proceso permanente y gradual, orientando a incrementar la calidad de las acciones que desarrollan los diferentes actores que trabajan con la primera infancia en contextos en los cuales tiene lugar la atención,con el fin de priorizar las atenciones universales de los niños y las niñas. En este sentido, la cualificación del talento humano no se reduce a capacitaciones puntuales o procesos de instrucciones destinados a la difusión de conceptos acerca de la educación inicial o el desarrollo de las niñas y los niños, va más allá del otorgamiento de certificaciones o títulos (MEN,2014) ,sino que constituye un proceso permanente de resignificación y reorientación de las formas de relación que se establecen entre los cuidadores y los agentes educativos con las niños y los niñas, de las comprensiones que poseen los diferentes actores sobre la primera infancia, el reconocimiento de la diversidad y la inclusión a través del enfoque diferencial.

Para ello es fundamental que los agentes educativos puedan reconocer y reconstruir los saberes y las experiencias desde los cuales construyen sus formas de relación con las niñas y los niños, resignificandolas a través del diálogo y los nuevos planteamientos que como sociedad tenemos hoy sobre atención a la primera infancia.

Capítulo I

1. Descripción de la Propuesta

1.1. Planteamiento.

La Fundación construyendo Tejido Social construye plan de cualificación identificando las características, necesidades e intereses del talento humano vinculado a cada unidad de servicio y con un conocimiento en el marco normativo colombiano de la primera infancia ,los fundamentos políticos, técnicos y de gestión para la Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre; los referentes técnicos de la educación inicial y las orientaciones pedagógicas para la educación de grupos étnicos diseñados por el Ministerio de Educación Nacional, lo anterior se gestó a partir del dialogo intercultural remoto que se inició entre usuarios y agentes educativos que con el fin de conocer y dar respuesta a las formas en que se interrelacionan los niños y las niñas con sus cuidadores dentro de sus hogares, lo que permito identificar falencias en las prácticas de cuidado y crianza que se llevan cotidianamente en los hogares de nuestros usuarios y todo este cumulo de información a su vez sirvió como insumo para la que la Fundación en conjunto con su equipo de coordinadores pedagógicos generara la presente propuesta de cualificación.

Más aun, en la medida en que allí se encuentran los sentidos, comprensiones y caminos trazados para hacer realidad el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas en la primera infancia, sobre la base de este conocimiento la Fundación diseña un plan estructurado de cualificación compuesto de un (1) diplomado con una intensidad horaria de 60 horas desarrollado de forma virtual y remota, que servirán como estrategia para responder a la necesidades planteadas anteriormente, orientados por profesionales idóneos con formación y experiencia en el marco de la educación inicial y la temáticas especificas a desarrollar en cada diplomado, como lo relaciona el Manual operativo para la modalidad familiar v7, 2022, estándar 32 señala: "*El Plan anual de cualificación del talento humano. Deben ser desarrollados por personal idóneo con formación y experiencia en Primera Infancia, educación inicial y la temática implementada."*

Como resultado, la EAS soportará la implementación del plan de cualificación reportando la base de datos de su talento humano cualificado, actas de cualificación mensuales, listado de asistencia, registro fotográfico y fílmico y evidencias de los conocimientos y prácticas adquiridos en las planeación pedagógicas, en el contrato de aporte.

1.2 Objetivo General

Diseñar una propuesta de cualificación y fortalecimiento a las competencias profesionales dirigido al Talento Humano de la Fundación Construyendo Tejido Social que presta sus servicios de educación inicial para la Primera Infancia en el marco del contrato de aportes 20-187-2022, ajustado a las particularidades y los contextos de los municipios de Pailitas, Tamalameque y la Gloria - Cesar.

1.2.1 Objetivo Específicos

1. Fortalecer las habilidades pedagógicas de los y las agentes educativos vinculados a la Fundación Construyendo Tejido social en la implementación de la música, el juego y la literatura como herramientas lúdicas y creativas que potencialicen el desarrollo de los niños y las niñas en el marco de la educación inicial.
2. Fortalecer la práctica pedagógica de los agentes educativos a través del estudio del sentido de la educación inicial para favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños, vinculando a la familia y la comunidad.
3. Cualificar en el sentido de la educación inicial desde una mirada holística, que remita a la valoración del desarrollo bio-spico-social del ser, en relación a la organización de las estructuras del desarrollo cerebral de los niños y las niñas, a través de experiencias cargadas de emociones, juegos y expresiones artísticas en la primera infancia.
4. Promover estrategias y acciones que fortalezcan las prácticas de cuidado y crianza para niños y niñas desde la gestación, en la cotidianidad del hogar
5. Fortalecer la educación que brindamos a nuestras niñas y niños en primera infancia, desde una perspectiva inclusiva, equitativa y solidaria.
6. Promover mejores condiciones para que las niñas y los niños crezcan en entornos educativos en los que sean reconocidos como sujetos de derecho, seres sociales, singulares y diversos.
7. Contribuir, desde las acciones educativas, a la formación de ciudadanos participativos, críticos, autónomos, creativos, sensibles, éticos y comprometidos con el entorno natural y la preservación de nuestro patrimonio social y cultural.

1.3 Justificación

En cuanto a los fenómenos sociales presentes en los territorios, como Fundación, proponemos un plan de cualificación que responda a las necesidades identificadas previamente, lo que nos conlleva a la construcción de proyecciones de largo, mediano y corto plazo que le den sentido, continuidad y articulación a los diferentes procesos educativos que se lleven a cabo en cada familia y comunidad, a través de la cualificación del talento humano que trabaja por y con la primera infancia en los municipios de Pailitas, Tamalameque y la Gloria – Cesar, para lo cual entonces el plan de cualificación se constituirá en nuestra hoja de ruta.

Adicionalmente, la garantía de los derechos fundamentales de nuestros niños y niñas, solo se materializarán en la medida que se capacite y oriente los agentes educativos y posteriormente a los cuidadores de los mismos, en el marco legal colombiano de la primera infancia el cual a través de leyes, decretos y resoluciones soporta las normatividades vigentes, los referentes técnicos, lo anterior a su vez permitirá al talento humano de la Fundación participar de la corresponsabilidad de las familias, la sociedad y el estado en el cumplimiento de las garantías de los derechos de la primera infancia y en los tiempos definidos.

Así mismo, se destacará la relevancia social de esta propuesta, ya que es posible involucrar a todas las familias de las unidades de servicios, hasta permitir el fortalecimiento de su educación emocional, transformando positivamente sus vínculos afectivos, sus prácticas de cuidado y crianza y de la misma manera generar una sana convivencia al interior de hogares. El impacto de esta cualificación en los agentes educativos será tangible, en la medida que permitirá a las familias de nuestros usuarios responder a sus necesidades e interrogantes, promoviendo la integración y esfuerzo conjunto en aras de mitigar las problemáticas multicausales que las aquejan, adicionalmente la orientación y formación en estrategias como sanas prácticas de cuidado y crianza en el hogar, el fortalecimiento y educación en valores y en la aceptación de la normas jurídicas y conductuales como bases para la vida en comunidad desde el ambiente familiar.

Capítulo II

2.1 Marco de referencia

El hecho de construir un plan de cualificación para los agentes educativos que prestan sus servicios de educación inicial para la Fundación, dentro de los territorios y teniendo en cuenta las particularidades de los mismos, implica necesariamente un conocimiento profundo de las políticas de primera infancia del país, de los fundamentos políticos, técnicos y de gestión de Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre, de los referentes técnicos en educación inicial, de las bases curriculares de la educación inicial y del preescolar así como de las orientaciones pedagógicas para la educación en grupos étnicos del MEN, esto en la medida en que estos documentos encontramos los sentidos, comprensiones y caminos trazados para hacer realidad el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños en la primera infancia.

2.2 Marco Legal

Por lo que se refiere a los antecedentes del marco normativo que el Estado Colombiano ha construido para la atención integral de la primera infancia y la familia, así como el reconocimiento, promoción, garantía y protección de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia en nuestro país, se vienen dando pasos en el sentido adecuado en las últimas dos décadas. Desde la ratificación de la *Convención Internacional sobre los Derechos del Niño* con la Ley 12 de 1991, principios proclamados en la Asamblea de las Naciones Unidas ,derechos iguales e inalienables, el artículo 44 de la Constitución Política de 1991 que consagra los derechos fundamentales de los niños y niñas, que prevalecen sobre los derechos de los demás, la Ley 1098 de 2006 *"*Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia"*,* que pone en consonancia la regulación interna con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño*,* así mismo, que prevalezca el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna, y se concluye con la expedición de la Ley 1804 de 2016 *"Por la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones"*. Sentando bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral en el marco de la protección integral

2.3 Marco Teórico

Al respecto, se considera que los diferentes planteamientos pedagógicos y estrategias entorno al desarrollo infantil de las niñas y niños desde la gestación hasta los primeros cinco (5) años de vida, se constituyen la piedra angular para cualificar al talento humano que prestan sus servicios a la primera infancia en los diferentes territorios, lo que les permitir mejorar las intencionales y el desarrollo de las acciones que adelantan con las niñas, niños y sus familias, comprendiendo que los primeros años de vida son determinantes para el desarrollo del cerebro, entendiendo que durante este ciclo vital se da la mayores interconexiones neuronales, la construcción de

relaciones de las niñas y los niños consigo mismos, con sus pares y con los adultos con quienes interactúan, y sientan las bases de sus aprendizajes y experiencias posteriores.
En la medida en que se construya una perspectiva de desarrollo infantil, el talento humano puede implementar prácticas en las que la planeación, los proyectos de atención integral, la sistematización y documentación de los progresos de las niñas y los niños se caractericen por partir de sus necesidades de desarrollo, por la redefinición permanente de las prácticas de atención y por el direccionamiento de la gestión de la política pública ajustados al territorio. (Flórez, 2013.
Además, el modelo curricular del proceso de cualificación, que implica delimitar y definir el modo en que el trabajo pedagógico va a propiciar la interacción entre el conocimiento construido desde la investigación, la política sobre el desarrollo integral en la primera infancia y las prácticas, saberes y experiencias de los actores. El modelo curricular debe posibilitar: 1) la construcción de conocimientos sobre los ejes nucleares definidos para la cualificación, y 2) la reflexión sobre la práctica de atención a las niñas y los niños en cada uno de los entornos de atención con el fin de propiciar su transformación. En este contexto es clave que elmodelo curricular perfile de manera clara y explícita los diferentes conocimientos que van a estar presentes en el proceso de cualificación (MEN, 2014).

2.4 Marco Conceptual

Cualificación

Esta se caracteriza por reconocer los saberes y experiencias en torno a la atención Integral de la primera infancia de las y los participantes como punto de partida para la construcción de nuevos conocimientos, los cuales son el resultado de la reflexión que se realiza sobre las acciones cotidianas y la puesta en diálogo de los saberes y experiencias construidos en las prácticas con las comprensiones que la ciencia y la política tienen hoy del desarrollo de la primera infancia

Contrapartidas: Corresponde al aporte en dinero o en especie que realizara el oferente en el marco de cada contrato y que permitirá ampliar la cobertura o generar ahorros para la entidad contratante. Los cuales se agrupan en los siguientes:

Líneas de destinación de Contrapartida de la presente propuesta**.**

F. Valor agregado de cualificación del talento Humano.
Realizar la cualificación del talento humano que trabaja con, para y por la primera infancia, entendido éste como un proceso estructurado y permanente orientado a mejorar la calidad de las diferentes atenciones de la primera infancia, para que niñas y niños logren sus realizaciones.

Capítulo III

3. Metodología

La cualificación se adelantó a través de 1 diplomado que a su vez se desarrollaron por medio de 4 módulos diferentes.

Figura 1. *Estructura metodológica plan de cualificación al talento Humano.*




Módulos
1. HISTORIA Y GENERALIDADES DE LA EDUCACION INICIAL
2. LA EDUCACION INICIAL COMO PARTE DE LA ATENCIÒN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
3. LA EDUCACION INICIAL Y LAS ACTIVIDADES RECTORAS DE LA PRIMERA INFANCIA
4. PROCESOS QUE OTORGAN SENTIDO A LA EDUCACION INICIAL
Estrategias
DIALOGO DE SABERES - LINEA DE TIEMPO
CONCEPTUALIZACION - ELABORACION DE INFOGRAFIAS Y AFICHES CONCEPTUALES - PROYECCIONES - SOCIALIZACION
TALLER CREATIVO - EXPOSICION DE RINCONES PEDAGOGICOS
DIDACTICO - PRACTICO

Tabla 1. *Diplomado: Sentido de la Educación inicial*

Objetivo	Meta	Indicador	Técnica	Talento Humano /Perfiles	Medios de Verificación	Documento de Referencia
2. Cualificar en el sentido de la educación inicial desde una mirada holística, que remita a la valoración del desarrollo bio-spico-social del ser, en relación a la organización de las estructuras del desarrollo cerebral de los niños y las niñas, a través de experiencias cargadas de emociones, juegos y expresiones artísticas en la primera infancia.	Los agentes educativos orientaran a las familias en el sentido de la educación inicial, a través de la compresión de los niños y las niñas como seres integrales que presentan individualidades en sus procesos de desarrollo neuropsicomotor, por lo cual se implementaran acciones lúdico pedagógicas encaminadas a generar experiencias significativas cargadas de emociones a través del juego y las expresiones artísticas en los niños, las niñas y sus familias.	Tamaño de la muestra: dirigida o intencional aplicada a los niños y niñas usuarios en cada unidad de servicio.	Guía de Observación.	90 Contratistas/ - Coordinadores Pedagógicas Agentes educativos, Auxiliares Pedagógicos psicosociales y nutricionistas	-Informe de Gestión. -Actas -Registro Fotográfico -Registro Fílmico -Registro formato telefónico - Implementación en las planeaciones pedagógicas	--Documento 20 el sentido de la educación inicial -Documento 21 el arte en la educación inicial -Documento 22 el juego en la educación inicial -Documento 23 la literatura en la educación inicial -Documento 24 La exploración en la educación inicial, M.E.N 2014 -Bases curriculares d la educación inicial y del preescolar

Capítulo IV

4. Resultados esperados. Impacto de la cualificación en las familias usuarias de cada Unidad de Servicio.

Una vez dado cumplimiento al objetivo general de la cualificación trazada y el desarrollo de cada uno de los módulos específicos, se espera que este plan de cualificación al talento humano que presta sus servicios a la Fundación, se refleje en el quehacer pedagógico y en las orientaciones que imparten los agentes educativos a los niños, las niñas y sus familias en cada unidad de servicio, de la siguiente manera:

Los agentes educativos implementaran nuevas estrategias a la hora de abordar las actividades rectoras en los procesos pedagógicos que adelantan con las familias, los niños y las niñas. Que permitan a los padres y/o cuidadores nuevas formas de ser participe en el desarrollo de los saberes y habilidades de los niños y las niñas, teniendo en cuenta el sentido de la educación inicial.

Los agentes educativos orientaran a las familias en el sentido de la educación inicial, a través de la compresión de los niños y las niñas como seres integrales, que presentan individualidades en sus procesos de desarrollo neuropsicomotriz, por lo cual se implementarán acciones lúdico pedagógicas encaminadas a generar experiencias significativas cargadas de emociones a través del juego y las expresiones artísticas en los niños, las niñas y sus familias.

Los agentes educativos abordaran acciones conjuntas con las familias encaminadas a garantizar los derechos a través de las atenciones universales de las niñas y los niños, especializadas y diferenciales, priorizadas por la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, articulando con diversos actores y las entidades presentes en sus territorios que integran el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, entendiendo la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado.
Establecer formas diferenciales e inclusivas de formación a partir de las actividades rectoras para todos los agentes educativos, partiendo de la compresión de los medios de interacción de las niñas y niños dentro de las comunidades étnicas y afro descendientes, reconociendo que es el entorno que les rodea el primer educador de tradición.

Promover el enfoque de educación inclusiva desde la primera infancia, donde todos los niños y las niñas sea cual sea su condición particular puedan interactuar, aprender y desarrollar sus potencialidades, en la medida que las acciones pedagógicas ofrezcan las condiciones de acceso y otorguen experiencias significativas de aprendizaje para todos y todas.

5. Referencias

Documento 19: Cualificación al Talento Humano que Trabaja con primera Infancia
mo13.pp Manual Operativo Modalidad Familiar para la Atención a la Primera Infancia v7, p.135-138.
Flórez-Romero, R., Gómez-Muñoz, D. P., Castillo-Triana, N., Contreras-Ruiz, P. K., Henao-Flórez, A., Ramírez-Toro, D. M. & Chocontá-Bejarano III, J. E. (2020). Fundamentos para la cualificación del Talento Humano.
Documento 20: Sentido de la Educación inicial (MEN)
Bases Curriculares de la primera infancia y del preescolar (MEN)

6. Anexos

6.1 Plan de Trabajo: Cronograma de Cualificación al Talento Humano

6.2 Presupuesto

Valores Agregados Cualificación del Talento Humano	$ 43.492.041	Agosto a Octubre de 2022

Cordialmente,

Maria Concepción González de Galindo
Representante Legal

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.A004

CONTRATISTA: **VICTOR ALFONSO GONZALEZ MARTINEZ**

C.C. N°: **1065573013 DE VALLEDUPAR**

VALOR MENSUAL: **$ 2.150.000,00**

VALOR TOTAL: **$ 8.600.000,00**

PLAZO: **DEL 5 DE JULIO DE 2022 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2022**

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: **VALLEDUPAR - CESAR**

En mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de la **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**, con el NIT. 900.267.143-6, en ejercicio de mis funciones; autorizo la contratación que a continuación se detalla previa las siguientes consideraciones: a) Revisando la oferta y los documentos presentados por la contratista, constatando que reúne la idoneidad y experiencia necesaria que le permite desarrollar el objeto del contrato conforme los requisitos de ley. b) Que este contrato de prestación de servicios se rige por lo establecido en las normas civiles, comerciales y vigentes, especialmente por el artículo 1495, 1592, 1601, 1613 del código civil. c) Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se celebra el presente Contrato, de acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

1. **OBJETO:** Prestar los servicios profesionales a la **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL,** como **GESTOR DE DATOS CUENTAME**, en el desarrollo del programa Atención a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición en los servicios de educación inicial y cuidado, en el Desarrollo Infantil en medio familiar, en el Contrato de Aportes **No. 2000 – 187- 2022** con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia, de conformidad con los lineamientos, manual operativo y los componentes del servicio y condiciones de calidad los cuales son: (1.- COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES; 2.- COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN; 3.- COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO; 4.- COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES; Y 5.- COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN) y las directrices y parámetros establecidos por el ICBF en el municipios de Pailitas, La Gloria y Tamalameque - Cesar, los cuales manifiesta conocer por la capacitación y socialización a través de los talleres de formación dictados por EL CONTRATANTE.

2. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Además del cumplimiento del objeto del contrato, el contratista se obliga a: Cumplir con el objeto del presente contrato, haciendo uso de toda su experiencia, conocimientos y capacidades profesionales en óptimas condiciones de eficiencia, responsabilidad, idoneidad y calidad, en los términos y condiciones acordadas en el presente documento. Para el cumplimiento del objeto contratado el **CONTRATISTA** deberá ejecutar las obligaciones específicas que se relacionan en el presente contrato y cumplir con los componentes del servicio y condiciones de calidad de la modalidad familiar para la prestación del servicio, y deberá ejecutar las obligaciones específicas del ANEXO3.MO2.MPM1.

Funciones:

✓ **RECOLECCION DE LA INFORMACION**

Recolectar la documentación necesaria en conjunto con los coordinadores de los municipios a su cargo para el registro de la información en el aplicativo CUENTAME.

✓ **REGISTRO DE LA INFORMACIÓN**

- Consultar la información del Representante Legal de la EAS.
- Consultar la información de la Entidad Administradora del Servicio.
- Consultar la información de los Contratos
- Registrar, modificar y consultar la información de los integrantes del grupo de Talento Humano que presta sus servicios a las UDS
- Registrar, modificar y consultar la información de la Unidad de Servicio.
- Registrar, modificar y consultar la información de los Beneficiarios del sistema.
- Registrar, modificar y consultar la información de Formación del Beneficiario
- Registrar, modificar y consultar la información nutricional del beneficiario.

✓ **CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LA INFORMACION REGISTRADA**

- Realizar el registro con calidad del 100% de la información de beneficiarios atendidos, talento humano, unidades de servicios, formación de los beneficiarios, información nutricional y registro de novedades en el sistema de información con las condiciones que defina el **ICBF.**

✓ **ACTUALIZACION DE LA INFORMACION**

- Actualizar permanentemente la información de beneficiarios atendidos, talento humano, unidades de servicios, formación de los beneficiarios, información nutricional y registro de novedades en el sistema de información con las condiciones que defina el **ICBF.**

✓ **REPORTE DE NOVEDADES**

- Reportar al encargado en el **ICBF** las novedades de los usuarios que registran la información en el sistema de información del ICBF para proceder a su actualización o inactivación según corresponda, y el eventual fallecimiento de beneficiarios para proceder a la inactivación en el sistema.

✓ **DESVINCULACION**

- Realizar la desvinculación en el sistema de información de los usuarios de las unidades de servicio y talento humano una vez finalice el plazo de ejecución del contrato o cuando la atención así lo requiera.

- ✓ **CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION**

- Garantizar que la información registrada en el sistema sea veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable por lo que el ingeniero debe firmar el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información.

Las demás inherentes a su cargo.

A. OBLIGACIONES GENERALES:

1. Prestar sus servicios personales de acuerdo con las normas propias de su profesión o actividad, en las instalaciones asignadas.

2. El CONTRATISTA conservando su autonomía e iniciativa en las gestiones profesionales o actividades encomendadas estará obligado a respetar las normas de la Fundación que no sean contrarias a la moral y las buenas costumbres; además garantizar la protección y confidencialidad de la información suministrada por los beneficiarios.

3. Responder y velar por el buen uso y mantenimiento de los bienes y elementos entregados por la Fundación, para el ejercicio de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines personales.

3. **OBLIGACION DE LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL:** se obliga a:

a) Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados.

b) Proporcionar al **CONTRATISTA**, los bienes necesarios para la ejecución del objeto contractual. Dichos bienes estarán a cargo del **CONTRATISTA**. Una vez se termine el contrato de prestación de servicio, el **CONTRATISTA** entregará los bienes dados para su uso, de lo cual se dejará constancia.

4. **LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:** El **CONTRATISTA**, prestara sus servicios como Digitador Cuéntame para los Municipios de PAILITAS, LA GLORIA Y TAMALAMEQUE y se desplazara al lugar que EL **CONTRATANTE** le indique si se considera necesario.

5. **PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO.** - El plazo de ejecución del contrato es desde el 5 de Julio hasta el 31 de Octubre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

6. **VALOR:** El valor total de este contrato es hasta la suma de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 8.600.000,00=) M/CTE**.

7. **FORMA DE PAGO:** La **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** pagara el valor del presente contrato al CONTRATISTA en mensualidades vencidas de **DOS MILLONES CIENTO CNCUENTA MIL PESOS ($ 2.150.000,00)=M/CTE**, por la atención efectiva de los cupos asignados los cuales ascienden a **1.437** niños a razón de **MIL PESOS M/CTE ($ 1.496=) M/CTE**

cada uno, previa presentación del informe mensual de actividades y la comprobación que se hará con base en las planillas y soportes pertinentes y cuenta de cobro. **PARAGRAFO PRIMERO. OPORTUNIDAD DE LOS PAGOS.** Los pagos a que se refiere la presente cláusula, se realizarán dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que el **CONTRATISTA** radique en debida forma los documentos establecidos en la presente condición y en el numeral 3 de las OBLIGACIONES GENERALES como necesarios para el respectivo pago, previa presentación de la certificación del cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, ARL. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para el pago correspondiente deberán ser presentados, los documentos establecidos en la presente condición como necesario, en debida forma y dentro de las fechas establecidas por la Fundación, ya que de no ser así el pago causado se realizará en el mes siguiente, siempre y cuando el contratista allegue los documentos en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no darán lugar a erogación adicional alguna por parte de la Fundación. **PARAGRAFO TERCERO: ABONOS EN CUENTA:** Los citados pagos se efectuarán mediante consignación en la cuenta de **AHORROS N° 52456737200** de **BANCOLOMBIA** la cual, el contratista acreditó como propia previamente a la elaboración del contrato.

8. **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el contratista durante la ejecución del objeto del contrato.

9. **GARANTIAS:** El contratante se reserva el derecho de exigir garantías al CONTRATISTA, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, el valor y la forma de pago del mismo, resaltando además que lo que percibe el CONTRATISTA es una contraprestación por el servicio prestado no es a título de salario u honorarios si no como aporte o contribución especial para sufragar los gastos que la actividad asistencial demanda. Tratándose del cumplimiento de las obligaciones adquiridas relacionadas con el objeto del contrato, para la entrega de los aportes o contribución a EL CONTRATISTA, dependerá de la respectiva certificación mensual que haga de sus tareas al CONTRATANTE.

10. **AFILIACIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**: El contratista en apoyo, debe acreditar que esté afiliado y al día en el pago de los aportes de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. **PARAGRAFO PRIMERO** La base de cotización para salud y pensión será el equivalente al 40 % del valor mensual del contrato, sin que sea inferior a 1 SMLMV ni superior a 25 veces de dicho salario. En todo caso el CONTRATISTA acreditará la realización de los pagos a los sistemas mencionados, dentro del libre ejercicio de la autonomía de su voluntad y de acuerdo en lo previsto en las normas de la materia. **PARAGRAFO SEGUNDO** Por tratarse de un contratista independiente con libertad y autonomía propia, no existe ningún tipo de relación laboral o de contrato de trabajo, ni derecho a reclamación por prestaciones sociales o derechos diferentes de los honorarios previstos en la cláusula séptima de este contrato.

11. **AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA LABORAL:** El presente contrato no genera ningún tipo de vínculo de tipo laboral entre las partes; los derechos del contratista se limitan, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a cumplir cabalmente las obligaciones derivadas del mismo. De igual forma y de manera previa a la liquidación de este contrato, se dejara (á) constancia que no existen

reclamaciones o solicitud alguna por cualquier concepto en materia laboral. Se podrá dar por terminado por parte del CONTRATANTE de manera unilateral en el evento de incumplimiento por parte DEL CONTRATISTA de las obligaciones contraídas o por faltas que atenten contra la moral y las buenas costumbres.

12. SANCIONES: a) PENA PECUNIARIA: En caso de incumplimiento del presente contrato, el contratista deberá pagar al contratante una indemnización equivalente al 10% de su valor a titulo pena pecuniaria.

13. VIGILANCIA Y CONTROL: La vigilancia y control del presente contrato será ejercida por la FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL.

14. PERFECCIONAMIENTO: Para todos los efectos legales, el presente contrato se entiende perfeccionado con la suscripción del Acta de Iniciación la cual será siempre posterior a los requisitos de perfeccionamiento y legalización

15. DOCUMENTOS: Forman parte del presente contrato: 1) La hoja de vida con sus anexos 2) La oferta del contratista, 3) los recibos de pago de pensión, salud y ARL 4) las actas y/o acuerdos suscritos o que se llegaren a suscribir entre las partes.

Para constancia, se firma en VALLEDUPAR, Cesar el cinco (05) días del mes de julio del año Dos Mil Veintidós (2022).

EL CONTRATANTE,

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 26.742.700

EL CONTRATISTA,

VICTOR A. GONZALEZ MARTINEZ
C.C 1065573013 VALLEDUPAR

Valledupar-Cesar, 31 de julio de 2022.

CUENTA DE COBRO

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

NIT 900.267.143-6

DEBE A:

VICTOR ALFONSO GONZALEZ MARTINEZ
C.C 1065573013 DE VALLEDUPAR

LA SUMA DE: $ 2.150.000,00

POR CONCEPTO DE: Pago de honorarios como **GESTOR DE DATOS CUENTAME** en el desarrollo del programa Atención a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición en los servicios de educación inicial y cuidado, en el Desarrollo Infantil en medio familiar en el periodo comprendido del 5 al 31 de julio de 2022, con número de contrato A004.

CONTRATO ICBF: **2000-187-2022**

ATENTAMENTE,

VICTOR ALFONSO GONZALEZ MARTINEZ
C.C 1065573013 DE VALLEDUPAR
Teléfono: 3012546842
Dirección: CALLE 11 BIS N° 14-37
Cuenta de Ahorros: 52456737200 DE BANCOLOMBIA
Valledupar-Cesar, 31 de agosto de 2022.

impulsado por CamScanner

Valledupar-Cesar, 31 de julio de 2022.

CUENTA DE COBRO

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

NIT 900.267.143-6

DEBE A:

VICTOR ALFONSO GONZALEZ MARTINEZ
C.C 1065573013 DE VALLEDUPAR

LA SUMA DE: $ 2.150.000,00

POR CONCEPTO DE: Pago de honorarios como **GESTOR DE DATOS CUENTAME** en el desarrollo del programa Atención a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición en los servicios de educación inicial y cuidado, en el Desarrollo Infantil en medio familiar en el periodo comprendido del 5 al 31 de julio de 2022, con número de contrato A004.

CONTRATO ICBF: **2000-187-2022**

ATENTAMENTE,

VICTOR ALFONSO GONZALEZ MARTINEZ
C.C 1065573013 DE VALLEDUPAR
Teléfono: 3012546842
Dirección: CALLE 11 BIS N° 14-37
Cuenta de Ahorros: 52456737200 DE BANCOLOMBIA
Valledupar-Cesar, 31 de agosto de 2022.

impulsado por CamScanner

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			COMPROBANTE DE EGRESO	
NIT. 900.267.143-6			No.	C1
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR, JULIO DE 2022		$	2.150.000
PAGADO A :	VICTOR ALFONSO GONZALEZ MARTINEZ			
POR CONCEPTO DE	CUENTAME	PAGO COMO GESTOR DE DATOS CUENTAME MES DE JULIO DE 2022		
LA SUMA (EN LETRAS)	*DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE*			

CUENTA	DEBITO	CREDITO
CUENTAME	$ 2.150.000	
CAJA		$ 2.150.000
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO
SUCURSAL	EFECTIVO X
FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
C.C. O NIT.	1.065.573.013

VV

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituido por el Decreto 358 de 2020

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

NIT. 900.267.143 -6

Dirección CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS

DOCUMENTO SOPORTE

No. FUIS 13059

Autorización de numeración Dian No 18764006985488 desde la 1 hasta la 20.000

fecha de operación:
domingo, 31 de julio de 2022

Vendedor o quien presta el servicio:	Nit:
VICTOR ALFONSO GONZALEZ MARTINEZ	**1.065.573.013**
Direccion:	Telefonos:
GAMARRA	

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
30	PAGO DIGITADOR APLICATIVO CUENTAME PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA COSTOS FINANCIEROS MES DE JULIO DE 2022 CONTRATO 187	71.667	2.150.000

SUBTOTAL	**2.150.000**
RETEFUENTE	
RETEICA	
TOTAL	**2.150.000**

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

Contrato No. **2000-187-2022**
Suscrito entre el ICBF y Fundación Construyendo Tejido Social
Modalidad Familiar

INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA

31 de julio de 2022

SEÑORES:
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

De forma muy respetuosa acuerdo al asunto en referencia me permito presentarle las actividades desarrolladas durante el periodo del 5 al 31 de julio de 2022 en el municipio de Valledupar-Cesar en el desarrollo del programa Atención a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición en los servicios de educación inicial y cuidado, en el Desarrollo Infantil en medio familiar

REF: INFORME DE ACTIVIDADES MES DE JULIO-. Contrato A004.

1. RECOLECCION DE LA INFORMACION
2. REGISTRO DE LA INFORMACIÓN
3. CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LA INFORMACION REGISTRADA
4. ACTUALIZACION DE LA INFORMACION
5. DESVINCULACION
6. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

Cordialmente,

VICTOR ALFONSO GONZALEZ MARTINEZ
Gestor de Datos Cuéntame
Cel: 3012546842
Email: cuentametejidocesar@gmail.com

Visto bueno del Representante legal,

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
C.C. 26742700 de El Banco Magdalena
REPRESENTANTE LEGAL

impulsado por CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato No:	**A001**	**Fecha:**	**18 de Julio de 2022**
Entidad Contratante:	**Fundación Construyendo Tejido Social.**		
Nit:	**900267143-6**		
Contratista:	**Danilo López Mendible**		
Identificación:	**1065912582**		
Valor del contrato:	**Once Millones Trescientos Mil Pesos ($11.300.000)**		
Plazo:	**Del 18 de Julio del 2022 al 31 de Octubre del 2022**		

Entre los suscritos, **MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO,** mayor de edad, domiciliada en Valledupar, identificada con la cedula de ciudadania No. 26.742.700 expedidada en Banco, (Magdalena) quien en su calidad de Representante Legal de **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**, con el NIT No 900267143-6, debidamente facultada para suscribir contratos y convenios, y quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominara FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, por una parte, y por la otra **EL CONTRATISTA**, representada legalmente por **Danilo López Mendible**, identificado con cedula de ciudanía 1065912582 expedida en Aguachica, (cesar) quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, revisando los documentos presentados por el contratista, verificando que reúne la experiencia e idoneidad requerida que permite el desarrollo el objeto del contrato conforme los requisitos de ley, hemos decidido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las leyes aplicables en las normas civiles, comerciales pertinentes, especialmente por el artículo 1495, 1592 del código civil.

CLAUSULA PRIMERA-OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión del Contrato de Aportes **No. 2000 - 187- 2022,** suscrito entre la FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL y el I.C.B.F, como vinculación de talento humano adicional, para el acompañamiento a los agentes educativos de la Fundación Construyendo Tejido Social en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de los niños y las niñas estrategias psicomotrices, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial, que promuevan el desarrollo temprano de la actividad física y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde cero a los cinco años dentro de los servicios de educación inicial.

CLAUSULA SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: el contratista se obliga para con la FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL a lo siguiente: a) Cumplir de buena fe el objeto contractual, conforme a lo establecido. b) Presentar actas o informes mensuales en los que conste las actividades realizadas durante el mes. c) El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las tareas encomendadas y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. d) El contratista se obliga a hacer uso de toda su experiencia, conocimientos y capacidades profesionales en óptimas condiciones de eficiencia, responsabilidad, idoneidad y calidad en los términos y condiciones acordadas en el presente documento. e) Para el cumplimiento del objeto contratado el CONTRATISTA deberá ejecutar las obligaciones específicas que se relacionan a continuación y cumplir con los componentes del servicio y condiciones de calidad modalidad Desarrollo infantil en medio familiar.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

- Promover el desarrollo de las habilidades psicomotrices de los niños y las niñas pertenecientes a los servicios integrales de primera infancia, en conjunto con los agentes educativos de la fundación, a través de la planeación e implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.
- Construir estrategias con los agentes educativos que favorezcan el desarrollo psicomotriz, el conocimiento del esquema corporal, la ubicación especial y el control de sus movimientos en los niños y las niñas conforme a los rangos de 0 a 6 meses, de 6 meses a 11 meses, de 1 año a 2 años 11 meses y de 3 años a 5 años de edad.
- Orientar a los agentes educativos y cuidadores en el desarrollo de actividades lúdicas que le permitan a los niños y niñas el desarrollar sus habilidades motoras gruesas creando oportunidades donde practiquen sentarse, gatear, correr, saltar, brincar, arrojar y atrapar, escalar y trepar.
- Promover que las estrategias que se adopten para apoyar el desarrollo psicomotriz de las niñas y los niños sean inclusivas de forma tal que de ser requerido incluyan ajustes razonables en las actividades de aquellos que presenten algún tipo de discapacidad.
- Brindar herramientas a los padres de familia y/o cuidadores para que, desde el hogar, estimulen el desarrollo psicomotriz de sus hijos a través del acompañamiento remoto que brindan los agentes educativos.
- Promover la participación activa de los padres de familia y/o cuidadores dentro del desarrollo psicomotor de las niñas y los niños, a través de actividades y juegos incluyentes donde los niños y los niños requieran de acompañamiento.
- Propiciar entornos saludables que promuevan la actividad física de las niñas, los niños y las mujeres gestantes dentro de sus hogares, donde se les permita desarrollar actividades que impliquen movimiento además del juego intencionado.
- Concientizar acerca de la importancia de que durante el tiempo libre en casa los niños y niñas participen de diversos juegos libres no estructurados bajo la supervisión de sus padres y/o cuidadores, los cuales permitan la exploración y el desarrollo de nuevas habilidades y destrezas en los niños y las niñas.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los padres de familia y/o cuidadores acerca de los comprobados beneficios fisiológicos, psicológicos y sociales que genera la actividad física y la implementación de hábitos de vida saludables en los niños y las niñas desde la primera infancia.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los padres de familia y/o cuidadores acerca del sedentarismo en la infancia como un comportamiento inadecuado y poco saludable, comúnmente asociado a los no adecuados hábitos y comportamientos de los padres y/o cuidadores
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los padres de familia y/o cuidadores acerca de los comprobados beneficios fisiológicos, psicológicos y sociales que genera la actividad física y la implementación de hábitos de vida saludables en los niños y las niñas desde la primera infancia.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los padres de familia y/o cuidadores acerca del sedentarismo en la infancia como un comportamientoinadecuado y poco saludable, comúnmente asociado a los no adecuados hábitos y comportamientos de los padres y/o cuidadores.

CLAUSULA TERCERA-VALOR DEL CONTRATO: Para el efecto legal, El valor total del presente contrato asciende a la suma de: **Once Millones Trescientos Mil pesos $11.300.000=MCTE.**

CLAUSULA CUARTA-FORMA DE PAGO: La **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** pagara el valor del presente contrato al CONTRATISTA en mensualidades vencidas de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS $2.825.000.00=MCTE,** previa presentación del informe mensual de actividades y cuenta de cobro. **PARAGRAFO PRIMERO. OPORTUNIDAD DE LOS PAGOS.** Los pagos a que se refiere la presente cláusula, se realizarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el **CONTRATISTA** radique en debida forma los documentos establecidos en la presente condición, **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para el pago correspondiente deberán ser presentados, los documentos establecidos en la presente condición como necesario, en debida forma y dentro de las fechas establecidas por la Fundación, ya que de no ser así el pago causado se realizará en el mes siguiente, siempre y cuando el contratista allegue los documentos en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no darán lugar a erogación adicional alguna por parte de la Fundación.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CLAUSULA QUINTA- OBLIGACION DE LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL: La Fundación se obliga a:

a) Pagar cumplidamente los valores pactados por honorarios como contraprestación de los servicios contratados.

b) Proporcionar al CONTRATISTA, los bienes necesarios para la ejecución del objeto contractual. Dichos bienes estarán a cargo del CONTRATISTA. Una vez se termine el contrato de prestación de servicio, el CONTRATISTA entregará los bienes dados para su uso, de lo cual se dejará constancia.

CLAUSULA SEXTA-LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: El CONTRATISTA, prestará sus servicios de atención remota como profesional de apoyo a la gestión para la mejora de la calidad del servicio de educación inicial en los municipios de **Pailitas, La Gloria y Tamalameque** al equipo al equipo de profesionales adscritos en favor de los niños y niñas y sus familias al contrato de aportes **No. 2000 - 187 – 2022.**

CLAUSULA SEPTIMA PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO. - El plazo de ejecución del contrato es desde el 18 de julio de 2022 hasta el 31 de octubre de 2022 como profesional de apoyo a la gestión, para la mejora de la calidad del servicio a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. **PARAGRAFO**: **SUSPENSIÓN DEL CONTRATO**: El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: **a)** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su ejecución, cuya existencia corresponde calificar a la FUNDACIÓN. **b)** Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la FUNDACIÓN ni deriven mayores costos para ésta. La suspensión se hará constar en acta suscrita por las partes. El término de suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.

CLAUSULA OCTAVA- INDEMNIDAD: El contratista mantendrá indemne a LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el contratista durante la ejecución del objeto del contrato.

CLAUSULA NOVENA- GARANTIAS: El contratante se reserva el derecho de exigir garantías al CONTRATISTA, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, el valor y la forma de pago del mismo, resaltando además que lo que percibe el CONTRATISTA como contraprestación es a título de honorarios profesionales por el servicio prestado. Tratándose del cumplimiento de las obligaciones adquiridas relacionadas con el objeto del contrato, para la entrega de los aportes o contribución a EL CONTRATISTA, dependerá de la respectiva certificación mensual que haga de sus tareas al CONTRATANTE.

CLAUSULA DECIMA- AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA LABORAL: El presente contrato no genera ningún tipo de vínculo de tipo laboral entre las partes; los derechos del contratista se limitan, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a cumplir cabalmente las obligaciones derivadas del mismo. De igual forma y de manera previa a la liquidación de este contrato, se dejará constancia que no existen reclamaciones o solicitud alguna por cualquier concepto en materia laboral. Se podrá dar por terminado por parte del CONTRATANTE de manera unilateral en el evento de incumplimiento por parte DEL CONTRATISTA de las obligaciones contraídas en el objeto y obligaciones del contratista por faltas que atenten contra la moral y las buenas costumbres. **PARAGRAFO ÚNICO: MANIFESTACIÓN UNILATERAL:** Manifiesta El Contratista que no tiene relación laboral ni vínculo contractual con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F).

CLAUSULA UNDECIMA- SANCIONES PENA PECUNIARIA: En caso de incumplimiento del presente contrato, el contratista deberá pagar al contratante una indemnización equivalente al 10% de su valor como cláusula penal

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA- VIGILANCIA Y CONTROL: La vigilancia y control del presente contrato será ejercida por la **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CLAUSULA DECIMA TERCERA- PERFECCIONAMIENTO: Para todos los efectos legales, el presente contrato se entiende perfeccionado con la suscripción del Acta de Inicio la cual será siempre posterior a los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

CLAUSULA DECIMA CUARTA- CESIÓN: El contratista no podrá ceder total ni parcialmente, así como subcontratar, la ejecución del presente contrato, salvo previa autorización expresa y escrita de **EL CONTRATANTE**.

CLAUSULA DECIMA QUINTA- AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: El contratista deberá acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social.

CLAUSULA DECIMA SEXTA- DOCUMENTOS: Forman parte del presente contrato: 1) La hoja de vida con sus anexos 2) La oferta del contratista, actas y/o acuerdos suscritos o que se llegaren a suscribir entre las partes.

Para constancia, se firma en VALLEDUPAR Cesar a los dieciocho (18) días del mes de julio del año Dos Mil Veintidós (2022).

EL CONTRATANTE,

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 26.742.700

EL CONTRATISTA

DANILO LOPEZ MENDIBLE
C.C. 1065912582 DE AGUACHICA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato No:	**A-003**	**Fecha:**	**18 de Julio de 2022**
Entidad Contratante:	**Fundación Construyendo Tejido Social.**		
Nit:	**900267143-6**		
Contratista:	**JEZABEL CONTRERAS MORATTO**		
Identificación:	**37748363**		
Valor del contrato:	**Once Millones Trescientos Mil Pesos ($11.300.000)**		
Plazo:	**Del 18 de Julio del 2022 al 31 de Octubre del 2022**		

Entre los suscritos, **MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO**, mayor de edad, domiciliada en Valledupar, identificada con la cedula de ciudadanía **No. 26.742.700** expedida en Banco, (Magdalena) quien en su calidad de Representante Legal de **LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**, con el **NIT No 900267143-6,** debidamente facultada para suscribir contratos y convenios, y quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominara **FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**, por una parte, y por la otra **EL CONTRATISTA**, representada legalmente por **JEZABEL CONTRERAS MORATTO**, identificada con cedula de ciudanía **No. 37748363** expedida en Bucaramanga (Santander), quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, revisando los documentos presentados por el contratista, verificando que reúne la experiencia e idoneidad requerida que permite el desarrollo el objeto del contrato conforme los requisitos de ley, hemos decidido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las leyes aplicables en las normas civiles, comerciales pertinentes, especialmente por el artículo 1495, 1592 del código civil.

CLAUSULA PRIMERA-OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión del Contrato de Aportes **No. 2000 -187 - 2022** suscrito entre la **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** y el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**, como vinculación de talento humano adicional, con el de orientar y hacer acompañamiento situado a los agentes educativos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social en el fortalecimiento de las estrategias pedagógicas que se orientan en el abordaje de los procesos de inclusión con niños, niñas y mujeres en periodo gestación con discapacidad que se ofrecen dentro del marco de la atención integral a la primera infancia.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CLAUSULA SEGUNDA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se obliga para con la **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIA**L a lo siguiente: **a)** Cumplir de buena fe el objeto contractual, conforme a lo establecido. **b)** Presentar informe mensual de actividades durante el mes encaminadas a cumplir el objeto del presente contrato **c) El CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las tareas encomendadas y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. **d)** el contratista se obliga a hacer uso de toda su experiencia, conocimientos y capacidades profesionales en óptimas condiciones de eficiencia, responsabilidad, idoneidad y calidad en los términos y condiciones acordadas en el presente documento. **e)** Para el cumplimiento del objeto contratado el **CONTRATISTA** deberá ejecutar las obligaciones específicas que se relacionan a continuación y cumplir con los componentes del servicio y condiciones de calidad modalidad Desarrollo infantil en medio familiar:

- Brindar orientación y acompañamiento situado a los agentes educativos yequipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social en elabordaje con niños y niñas en condición de discapacidad y sus familias dentro de las unidades de servicio.
- Reconocer en conjunto, con el equipo interdisciplinario de la Fundación, el entorno familiar y social que rodea a los niños y niñas en condición de discapacidad logrando ubicarlo en la línea del desarrollo dentro del diagnóstico médico que presenta con el fin de identificar los apoyos particulares que requieren
- Promover la educación inicial inclusiva de los niños y las niñas encondición de discapacidad, mediante sistemas flexibles que favorezcan y reconozcan la diversidad, la garantía de sus derechos y el acompañamiento a sus familias.
- Orientar a los agentes educativos y equipo interdisciplinario en el protocolo de detención temprana de los trastornos del desarrollo infantil.
- Favorecer los procesos de inclusión de los niños y las niñas en condición de discapacidad dentro de su propio núcleo familiar, en los procesos de educación inicial, en la sociedad y en la relación con sus pares.
- Fortalecer los procesos pedagógicos de cuidado y crianza en favor de losniños y las niñas en condición de discapacidad, a través de estrategias psicomotoras, cognitivas, sensoriales y psicoemocionales.
- Sensibilizar al grupo de apoyo y las familias de los niños y niñas con discapacidad acerca del reconocimiento de las diversidades y particularidades que los hacen únicos y excepcionales, sin dejar de un lado la premisa que son sujetos de derechos por parte de sus cuidadoresy entorno más cercano, quienes a su vez se convierten en los garantes delos mismos.
- Favorecer la participación de las familias en las actividades de educacióninicial, para facilitar el trabajo mancomunado que busca el desarrollo integral de las dimensiones de los niños y las niñas en condición de discapacidad.
- Concienciar a los padres, cuidadores y familias, acerca de su labor comogarantes de derechos de los niños y las niñas en condición de discapacidad y su rol dentro de la construcción de identidad y de proyectode vida de las niñas y los niños en condición de discapacidad.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

- Contribuir a la construcción de ambientes seguros y proyectos al interior de las familias que promuevan la seguridad física, emocional y mental delos niños y niñas, así como la adecuada nutrición y el desarrollo de sus capacidades intelectuales, artísticas, de lenguaje, de movimiento, de manejo corporal, de creatividad, entre otras muchas.
- Orientar a través de acampamiento telefónico a las familias de los niños ylas niñas en condición de discapacidad dentro del programa DIMF con elfin de brindar estrategias de intervención encaminadas a fortalecer las necesidades particulares de cada uno.

CLAUSULA TERCERA-VALOR DEL CONTRATO: Para el efecto legal, El valor total del presente contrato asciende a la suma de: **ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($11.300.000) M/CTE.**

CLAUSULA CUARTA-FORMA DE PAGO: La **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** pagara el valor del presente contrato al **CONTRATISTA** en mensualidades vencidas de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($2.825.000.00) M/CTE**, previa presentación del informe mensual de actividades, el registro único tributario **(RUT)** y cuenta de cobro. **PARAGRAFO PRIMERO. OPORTUNIDAD DE LOS PAGOS**. Los pagos a que se refiere la presente cláusula, se realizarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el **CONTRATISTA** radique en debida forma los documentos establecidos en la presente condición, **PARAGRAFO SEGUNDO**: Para el pago correspondiente deberán ser presentados, los documentos establecidos en la presente condición como necesario, en debida forma y dentro de las fechas establecidas por la Fundación, ya que de no ser así el pago causado se realizará en el mes siguiente, siempre y cuando el contratista allegue los documentos en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no darán lugar a erogación adicional alguna por parte de la Fundación.

CLAUSULA QUINTA- OBLIGACION DE LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL: La Fundación se obliga a:

a) Pagar cumplidamente los valores pactados por honorarios como contraprestación de los servicios contratados.

b) Proporcionar al **CONTRATISTA**, los bienes necesarios para la ejecución del objeto contractual. Dichos bienes estarán a cargo del **CONTRATISTA**. Una vez se termine el contrato de prestación de servicio, el **CONTRATISTA** entregará los bienes dados para su uso, de lo cual se dejará constancia.

CLAUSULA SEXTA-LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: **El CONTRATISTA**, prestará sus servicios de atención remota como profesional de apoyo a la gestión para la mejora de la calidad del servicio de educación inicial en los municipios de **Pailitas, La Gloria y Tamalameque,** al equipo de profesionales adscritos en favor de los niños y niñas y sus familias al contrato de aportes **No. 2000-187-2022.**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CLAUSULA SEPTIMA- PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO. - El plazo de ejecución del contrato es desde el dieciocho **(18)** de julio de 2022 hasta el 31 de octubre de 2022 como profesional de apoyo a la gestión, para mejorar la calidad del servicio a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. **PARAGRAFO: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: **a)** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su ejecución, cuya existencia corresponde calificar a la **FUNDACIÓN. b)** Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la **FUNDACIÓN** ni deriven mayores costos para ésta. La suspensión se hará constar en acta suscrita por las partes. El término de suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.

CLAUSULA OCTAVA- INDEMNIDAD: El contratista mantendrá indemne a **LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el contratista durante la ejecución del objeto del contrato.

CLAUSULA NOVENA- GARANTIAS: El contratante se reserva el derecho de exigir garantías al **CONTRATISTA**, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, el valor y la forma de pago del mismo, resaltando además que lo que percibe el **CONTRATISTA** como contraprestación es a título de honorarios profesionales por el servicio prestado. Tratándose del cumplimiento de las obligaciones adquiridas relacionadas con el objeto del contrato, para la entrega de los aportes o contribución a **EL CONTRATISTA**, dependerá de la respectiva certificación mensual que haga de sus tareas al **CONTRATANTE.**

CLAUSULA DECIMA- AUTONOMIA E INDEPENDENCIA LABORAL: El presente contrato no genera ningún tipo de vínculo laboral entre las partes; los derechos del contratista se limitan, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a cumplir cabalmente las obligaciones derivadas del mismo. De igual forma y de manera previa a la liquidación de este contrato, se dejará constancia que no existen reclamaciones o solicitud alguna por cualquier concepto en materia laboral. Se podrá dar por terminado por parte del **CONTRATANTE** de manera unilateral en el evento de incumplimiento por parte **DEL CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas en el objeto y obligaciones del contratista por faltas que atenten contra la moral y las buenas costumbres. **PARAGRAFO ÚNICO: MANIFESTACIÓN UNILATERAL:** Manifiesta El Contratista que no tiene relación laboral ni vínculo contractual con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar **(I.C.B.F).**

CLAUSULA UNDECIMA- SANCIONES: PENA PECUNIARIA: En caso de incumplimiento del presente contrato, el contratista deberá pagar al contratante una indemnización equivalente al 10% de su valor como cláusula penal.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA- VIGILANCIA Y CONTROL: La vigilancia y control del presente contrato será ejercida por la **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**

CLAUSULA DECIMA TERCERA-. PERFECCIONAMIENTO: Para todos los efectos legales, el presente contrato se entiende perfeccionado con la suscripción del Acta de Iniciación la cual será siempre posterior a los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CLAUSULA DECIMA CUARTA- CESIÓN: El contratista no podrá ceder total ni parcialmente, así como subcontratar, la ejecución del presente contrato, salvo previa autorización expresa y escrita de **EL CONTRATANTE**.

CLAUSULA DECIMA QUINTA- AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: El contratista deberá acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social.

CLAUSULA DECIMA SEXTA- DOCUMENTOS: Forman parte del presente contrato: **1)** La hoja de vida con sus anexos **2)** La oferta del contratista, actas y/o acuerdos suscritos o que se llegaren a suscribir entre las partes.

Para constancia, se firma en VALLEDUPAR Cesar a los dieciocho (18) días del mes de julio del año Dos Mil Veintidós (2022).

EL CONTRATANTE, **EL CONTRATISTA**

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 26742700

JEZABEL CONTRERAS MORATTO
C.C. 37748363 DE AGUACHICA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato No:	**A002**	**Fecha:**	**18 de Julio de 2022**
Entidad Contratante:	**Fundación Construyendo Tejido Social.**		
Nit:	**900267143-6**		
Contratista:	**Juan David Araujo Ustariz**		
Identificación:	**1062404555**		
Valor del contrato:	**Once Millones Trescientos Mil Pesos ($11.300.000)**		
Plazo:	**Del 18 de Julio del 2022 al 31 de Octubre del 2022**		

Entre los suscritos, **MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO,** mayor de edad, domiciliada en Valledupar, identificada con la cedula de ciudadania No. 26.742.700 expedidada en Banco, (Magdalena) quien en su calidad de Representante Legal de **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**, con el NIT No 900267143-6, debidamente facultada para suscribir contratos y convenios, y quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominara FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, por una parte, y por la otra **EL CONTRATISTA**, representada legalmente por **Juan David Araujo Ustariz**, identificado con cedula de ciudanía 1062404555 expedida en San Diego, (cesar) quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, revisando los documentos presentados por el contratista, verificando que reúne la experiencia e idoneidad requerida que permite el desarrollo el objeto del contrato conforme los requisitos de ley, hemos decidido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las leyes aplicables en las normas civiles, comerciales pertinentes, especialmente por el artículo 1495, 1592 del código civil.

CLAUSULA PRIMERA-OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión del Contrato de Aportes **No. 2000 - 187– 2022,** suscrito entre la FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL y el I.C.B.F, como vinculación de talento humano adicional, para el acompañamiento a los agentes educativos de la Fundación Construyendo Tejido Social en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de los niños y las niñas estrategias psicomotrices, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial, que promuevan el desarrollo temprano de la actividad física y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde cero a los cinco años dentro de los servicios de educación inicial.

CLAUSULA SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: el contratista se obliga para con la FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL a lo siguiente: a) Cumplir de buena fe el objeto contractual, conforme a lo establecido. b) Presentar actas o informes mensuales en los que conste las actividades realizadas durante el mes. c) El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las tareas encomendadas y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. d) El contratista se obliga a hacer uso de toda su experiencia, conocimientos y capacidades profesionales en óptimas condiciones de eficiencia, responsabilidad, idoneidad y calidad en los términos y condiciones acordadas en el presente documento. e) Para el cumplimiento del objeto contratado el CONTRATISTA deberá ejecutar las obligaciones específicas que se

relacionan a continuación y cumplir con los componentes del servicio y condiciones de calidad modalidad Institucional Desarrollo infantil CDI.

- Promover el desarrollo de las habilidades psicomotrices de los niños y las niñas pertenecientes a los servicios integrales de primera infancia, en conjunto con los agentes educativos de la fundación, a través de la planeación e implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.
- Construir estrategias con los agentes educativos que favorezcan el desarrollo psicomotriz, el conocimiento del esquema corporal, la ubicación especial y el control de sus movimientos en los niños y las niñas conforme a los rangos de 0 a 6 meses, de 6 meses a 11 meses, de 1 año a 2 años 11 meses y de 3 años a 5 años de edad.
- Orientar a los agentes educativos y cuidadores en el desarrollo de actividades lúdicas que le permitan a los niños y niñas el desarrollar sus habilidades motoras gruesas creando oportunidades donde practiquen sentarse, gatear, correr, saltar, brincar, arrojar y atrapar, escalar y trepar.
- Promover que las estrategias que se adopten para apoyar el desarrollo psicomotriz de las niñas y los niños sean inclusivas de forma tal que de ser requerido incluyan ajustes razonables en las actividades de aquellos que presenten algún tipo de discapacidad.
- Brindar herramientas a los padres de familia y/o cuidadores para que, desde el hogar, estimulen el desarrollo psicomotriz de sus hijos a través del acompañamiento remoto que brindan los agentes educativos.
- Promover la participación activa de los padres de familia y/o cuidadores dentro del desarrollo psicomotor de las niñas y los niños, a través de actividades y juegos incluyentes donde los niños y los niños requieran de acompañamiento.
- Propiciar entornos saludables que promuevan la actividad física de las niñas, los niños y las mujeres gestantes dentro de sus hogares, donde se les permita desarrollar actividades que impliquen movimiento además del juego intencionado.
- Concientizar acerca de la importancia de que durante el tiempo libre en casa los niños y niñas participen de diversos juegos libres no estructurados bajo la supervisión de sus padres y/o cuidadores, los cuales permitan la exploración y el desarrollo de nuevas habilidades y destrezas en los niños y las niñas.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los padres de familia y/o cuidadores acerca de los comprobados beneficios fisiológicos, psicológicos y sociales que genera la actividad física y la implementación de hábitos de vida saludables en los niños y las niñas desde la primera infancia.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los padres de familia y/o cuidadores acerca del sedentarismo en la infancia como un comportamiento inadecuado y poco saludable, comúnmente asociado a los no adecuados hábitos y comportamientos de los padres y/o cuidadores

CLAUSULA TERCERA-VALOR DEL CONTRATO: Para el efecto legal, El valor total del presente contrato asciende a la suma de: **ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($11.300.000) =M/CTE.**

CLAUSULA CUARTA-FORMA DE PAGO: La **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** pagara el valor del presente contrato al CONTRATISTA en mensualidades vencidas de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($2.825.000.00) =MCTE,** previa

presentación del informe mensual de actividades y cuenta de cobro. **PARAGRAFO PRIMERO. OPORTUNIDAD DE LOS PAGOS.** Los pagos a que se refiere la presente cláusula, se realizarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el **CONTRATISTA** radique en debida forma los documentos

establecidos en la presente condición, **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para el pago correspondiente deberán ser presentados, los documentos establecidos en la presente condición como necesario, en debida forma y dentro de las fechas establecidas por la Fundación, ya que de no ser así el pago causado se realizará en el mes siguiente, siempre y cuando el contratista allegue los documentos en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no darán lugar a erogación adicional alguna por parte de la Fundación.

CLAUSULA QUINTA- OBLIGACION DE LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL: La Fundación se obliga a:

a) Pagar cumplidamente los valores pactados por honorarios como contraprestación de los servicios contratados.

b) Proporcionar al CONTRATISTA, los bienes necesarios para la ejecución del objeto contractual. Dichos bienes estarán a cargo del CONTRATISTA. Una vez se termine el contrato de prestación de servicio, el CONTRATISTA entregará los bienes dados para su uso, de lo cual se dejará constancia.

CLAUSULA SEXTA-LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: El CONTRATISTA, prestará sus servicios de atención remota como profesional de apoyo a la gestión para la mejora de la calidad del servicio de educación inicial en los municipios de **Pailitas, La Gloria y Tamalameque** al equipo al equipo de profesionales adscritos en favor de los niños y niñas y sus familias al contrato de aportes **No. 2000 - 187 - 2022.**

CLAUSULA SEPTIMA PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO. - El plazo de ejecución del contrato es desde el 18 de julio al 31 de octubre de 2022 como profesional de apoyo a la gestión, para la mejora de la calidad del servicio a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. **PARAGRAFO**: **SUSPENSIÓN DEL CONTRATO**: El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: **a)** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su ejecución, cuya existencia corresponde calificar a la FUNDACIÓN. **b)** Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la FUNDACIÓN ni deriven mayores costos para ésta. La suspensión se hará constar en acta suscrita por las partes. El término de suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.

CLAUSULA OCTAVA- INDEMNIDAD: El contratista mantendrá indemne a LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el contratista durante la ejecución del objeto del contrato.

CLAUSULA NOVENA- GARANTIAS: El contratante se reserva el derecho de exigir garantías al CONTRATISTA, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, el valor y la forma de pago del mismo, resaltando además que lo que percibe el CONTRATISTA como contraprestación es a título de honorarios profesionales por el servicio prestado. Tratándose del cumplimiento de las obligaciones adquiridas relacionadas con el objeto del contrato, para la entrega de los aportes o

contribución a EL CONTRATISTA, dependerá de la respectiva certificación mensual que haga de sus tareas al CONTRATANTE.

CLAUSULA DECIMA- AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA LABORAL: El presente contrato no genera ningún tipo de vínculo de tipo laboral entre las partes; los derechos del contratista se limitan, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a cumplir cabalmente las obligaciones derivadas del mismo. De igual forma y de manera previa a la liquidación de este contrato, se dejará constancia que no existen reclamaciones o solicitud alguna por cualquier concepto en materia laboral. Se podrá dar por terminado por parte del CONTRATANTE de manera unilateral en el evento de incumplimiento

por parte DEL CONTRATISTA de las obligaciones contraídas en el objeto y obligaciones del contratista por faltas que atenten contra la moral y las buenas costumbres. **PARAGRAFO ÚNICO: MANIFESTACIÓN UNILATERAL:** Manifiesta El Contratista que no tiene relación laboral ni vínculo contractual con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F).

CLAUSULA UNDECIMA- SANCIONES PENA PECUNIARIA: En caso de incumplimiento del presente contrato, el contratista deberá pagar al contratante una indemnización equivalente al 10% de su valor como cláusula penal

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA- VIGILANCIA Y CONTROL: La vigilancia y control del presente contrato será ejercida por la **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**.

CLAUSULA DECIMA TERCERA- PERFECCIONAMIENTO: Para todos los efectos legales, el presente contrato se entiende perfeccionado con la suscripción del Acta de Inicio la cual será siempre posterior a los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

CLAUSULA DECIMA CUARTA- CESIÓN: El contratista no podrá ceder total ni parcialmente, así como subcontratar, la ejecución del presente contrato, salvo previa autorización expresa y escrita de **EL CONTRATANTE**.

CLAUSULA DECIMA QUINTA- AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: El contratista deberá acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social.

CLAUSULA DECIMA SEXTA- DOCUMENTOS: Forman parte del presente contrato: 1) La hoja de vida con sus anexos 2) La oferta del contratista, actas y/o acuerdos suscritos o que se llegaren a suscribir entre las partes.

Para constancia, se firma en VALLEDUPAR, Cesar a los dieciocho (18) días del mes de julio del año Dos Mil Veintidós (2022).

EL CONTRATANTE,

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 26.742.700

EL CONTRATISTA,

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
C.C. 1062404555 DE SAN DIEGO

FUND. CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL NIT. 900.267.143-6

ante contable NIIF COMPROBANTES DE EGRESOS

:ha: 20220731 Número: JL2200012
cero: CONTRERAS MORATTO JESABEL
ıcepto: SERVICIO ADICIONAL DETALENTO HUMANO CONTRAPARTIDA CONTRA Página 1 / 87
erencia:

Tercero	Centro costo	Concepto	Nombre tercero	Referencia	Base	Por.%	Débito	Crédito
37748363	ADMI-ADMI	SERVICIO ADICIONAL DETALENT	CONTRERAS MORA			.00	2,825,000.00	.00
37748363	ICBF-MFA	SERVICIO ADICIONAL DETALENT	CONTRERAS MORA			.00	.00	2,825,000.00
	-							
	-							
	-						

FUND. CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL NIT. 900.267.143-6

Comprobante contable NIIF DOCUMENTOS EQUIVALENTES

Fecha: 20220731 Número: JL2200021
Tercero: ARAUJO USTARIZ JUAN DAVID
Concepto: SERVICIO ADICIONAL DE TALENTO HUMANO CONTRAPARTIDA CONTRA Página 1 de 1
Referencia:

Cuenta	Tercero	Centro costo	Concepto	Nombre tercero	Referencia	Base	Por.%	Débito	Crédito
61709501	1062404555	ADMI-ADMI	SERVICIO ADICIONAL DE TALENT	ARAUJO USTARIZ J			.00	2,825,000.00	.00
110505	1062404555	ICBF-MFA	SERVICIO ADICIONAL DE TALENT	ARAUJO USTARIZ J			.00	.00	2,825,000.00
		-							
		-							
		-						

FUND. CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL NIT. 900.267.143-6

Comprobante contable NIIF DOCUMENTOS EQUIVALENTES

Fecha: 20220731 Número: JL2200007
Tercero: LOPEZ MENDIBLE DANILO
Concepto: SERVICIO ADICIONAL DETALENTO HUMANO CONTRAPARTIDA CONTRA Página 1 / 87
Referencia:

Cuenta	Tercero	Centro costo	Concepto	Nombre tercero	Referencia	Base	Por.%	Débito	Crédito
61709501	1065912582	ADMI-ADMI	SERVICIO ADICIONAL DETALENT	LOPEZ MENDIBLE			.00	2,825,000.00	.00
110505	1065912582	ICBF-MFA	SERVICIO ADICIONAL DETALENT	LOPEZ MENDIBLE			.00	.00	2,825,000.00
		-							
		-							
		-						

VALLEDUPAR, JULIO 31 DEL 2022

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Danilo López Mendible

C.C 1065912582 De Aguachica Cesar

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($2.825.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 18 al 31 de JULIO de 2022 con número de contrato **A001.**

Atentamente:



DANILO LOPEZ MENDIBLE
C.C: 1065912582 De AGUACHICA, CESAR
Teléfono: 3187752737
Dirección: MANZANA C CASA 31 VILLA IRINA, Aguachica. Cesar
Cuenta Bancolombia: 13225553549

VALLEDUPAR, CESAR, 31 DE JULIO DE 2022

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: JEZABEL CONTRERAS MORATTO

C.C 37748363 de Bucaramanga Santander

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($2.825.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en el fortalecimiento de las estrategias pedagógicas y los procesos de inclusión de las niñas, niños y madres gestantes con discapacidad en los servicios de educación inicial en el programa de desarrollo infantil en el medio familiar del 18 al 31 de JULIO de 2022 con numero de contrato **A-003**

Contrato de aporte ICBF **2000-187-2022**

Atentamente:



JEZABEL CONTRERAS MORATTO
C.C:37748363 de Bucaramanga Santander
Teléfono: 3126951694
Dirección: CALLE 5ª # 5-55 tamalameque cesar
Cuenta Banco Agrario: 4-247-02-04340-3 CUENTA DE AHORROS

VALLEDUPAR, JULIO 31 DEL 2022

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Juan David Araujo Ustariz

C.C 1062404555 De San Diego cesar

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($2.825.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 18 al 31 de JULIO de 2022 con numero de contrato **A-002.**

Contrato de aporte ICBF **2000-187-2021**

Atentamente:

Juan david araujo

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
C.C: 1062404555 De SAN DIEGO, CESAR
Teléfono: 3045567844
Dirección: CALLE 5ª #10-25, san diego. cesar
Cuenta NEQUI Bancolombia: 3045567844

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			COMPROBANTE DE EGRESO	
NIT. 900.267.143-6			No.	C2
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR, JULIO DE 2022			$ 2.825.000
PAGADO A :	DANILO LOPEZ MENDIBLE			
POR CONCEPTO DE	TALENTO HUMANO ADICIONAL	Pago de SOCIALIZACIONES COMO TALENTO HUMANO ADICIONAL CONTRATO 187 MES DE JULIO DE 2022		
LA SUMA (EN LETRAS)	*DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE*			

CUENTA	DEBITO	CREDITO
TALENTO HUMANO ADICIONAL	$ 2.825.000	
CAJA		$ 2.825.000

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO.
SUCURSAL	EFECTIVO X

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. O NIT. 1.065.912.582

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			COMPROBANTE DE EGRESO	
NIT. 900.267.143-6			No.	C3
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR, JULIO DE 2022			$ 2.825.000
PAGADO A :	JEZABEL CONTRERAS MORATTO			
POR CONCEPTO DE	TALENTO HUMANO ADICIONAL	Pago de SOCIALIZACIONES COMO TALENTO HUMANO ADICIONAL CONTRATO 187 MES DE JULIO DE 2022		
LA SUMA (EN LETRAS)	*DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE*			

CUENTA	DEBITO	CREDITO
TALENTO HUMANO ADICIONAL	$ 2.825.000	
CAJA		$ 2.825.000
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO.
SUCURSAL	EFECTIVO X
FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
Jezabel Contreras Moratto	
C.C. O NIT.	37.748.363

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA

Valledupar, Cesar, julio 31 de 2022

Señores
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

De acuerdo al asunto en referencia, me permito presentarle las actividades desarrolladas durante el periodo del 18 al 31 de JULIO del 2022, en desarrollo del Programa Atención Integral a la Primera Infancia - Modalidad Familiar-DIMF – CONTRATO 2000-187-2022

REF: INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO DE 2022.

1. Socialización de conocimientos y concientización al talento humano realizando una presentación llamada **"*EDUCACIÓN FÍSICA POR MEDIO DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS*"** orientada por el licenciado en Educación Física Danilo López Mendible

Cordialmente,

Danilo López Mendible
Licenciado en educación física, recreación y deportes
C.C 1065912582 de Aguachica, Cesar.

VALLEDUPAR, JULIO 31 DEL 2022

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Danilo López Mendible

C.C 1065912582 De Aguachica Cesar

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($2.825.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 18 al 31 de JULIO de 2022 con número de contrato **A001.**

Atentamente:



DANILO LOPEZ MENDIBLE
C.C: 1065912582 De AGUACHICA, CESAR
Teléfono: 3187752737
Dirección: MANZANA C CASA 31 VILLA IRINA, Aguachica. Cesar
Cuenta Bancolombia: 13225553549

VALLEDUPAR, CESAR, 31 DE JULIO DE 2022

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: JEZABEL CONTRERAS MORATTO

C.C 37748363 de Bucaramanga Santander

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($2.825.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en el fortalecimiento de las estrategias pedagógicas y los procesos de inclusión de las niñas, niños y madres gestantes con discapacidad en los servicios de educación inicial en el programa de desarrollo infantil en el medio familiar del 18 al 31 de JULIO de 2022 con numero de contrato **A-003**

Contrato de aporte ICBF **2000-187-2022**

Atentamente:



JEZABEL CONTRERAS MORATTO
C.C:37748363 de Bucaramanga Santander
Teléfono: 3126951694
Dirección: CALLE 5ª # 5-55 tamalameque cesar
Cuenta Banco Agrario: 4-247-02-04340-3 CUENTA DE AHORROS

VALLEDUPAR, JULIO 31 DEL 2022

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Juan David Araujo Ustariz

C.C 1062404555 De San Diego cesar

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($2.825.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 18 al 31 de JULIO de 2022 con numero de contrato **A-002.**

Contrato de aporte ICBF **2000-187-2021**

Atentamente:

Juan david araujo

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
C.C: 1062404555 De SAN DIEGO, CESAR
Teléfono: 3045567844
Dirección: CALLE 5ª #10-25, san diego. cesar
Cuenta NEQUI Bancolombia: 3045567844

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			COMPROBANTE DE EGRESO	
NIT. 900.267.143-6			No.	C2
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR, JULIO DE 2022			$ 2.825.000
PAGADO A :	DANILO LOPEZ MENDIBLE			
POR CONCEPTO DE	TALENTO HUMANO ADICIONAL	Pago de SOCIALIZACIONES COMO TALENTO HUMANO ADICIONAL CONTRATO 187 MES DE JULIO DE 2022		
LA SUMA (EN LETRAS)	*DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE*			

CUENTA	DEBITO	CREDITO
TALENTO HUMANO ADICIONAL	$ 2.825.000	
CAJA		$ 2.825.000

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO.
SUCURSAL	EFECTIVO X

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. O NIT. 1.065.912.582

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			COMPROBANTE DE EGRESO	
NIT. 900.267.143-6			No.	C3
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR, JULIO DE 2022			$ 2.825.000
PAGADO A :	JEZABEL CONTRERAS MORATTO			
POR CONCEPTO DE	TALENTO HUMANO ADICIONAL	Pago de SOCIALIZACIONES COMO TALENTO HUMANO ADICIONAL CONTRATO 187 MES DE JULIO DE 2022		
LA SUMA (EN LETRAS)	*DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE*			

CUENTA	DEBITO	CREDITO
TALENTO HUMANO ADICIONAL	$ 2.825.000	
CAJA		$ 2.825.000
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO.
SUCURSAL	EFECTIVO X
FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
Jezabel Contreras Moratto	
C.C. O NIT.	37.748.363

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			COMPROBANTE DE EGRESO	
NIT. 900.267.143-6			No.	C4
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR, JULIO DE 2022		$	2.825.000
PAGADO A :	JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ			
POR CONCEPTO DE	TALENTO HUMANO ADICIONAL	Pago de SOCIALIZACIONES COMO TALENTO HUMANO ADICIONAL CONTRATO 187 MES DE JULIO DE 2022		
LA SUMA (EN LETRAS)	*DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE*			

CUENTA	DEBITO	CREDITO
TALENTO HUMANO ADICIONAL	$ 2.825.000	
CAJA		$ 2.825.000
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO.
SUCURSAL	EFECTIVO X
FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
Juan david araujo	
C.C. O NIT.	1.062.404.555

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituido por el Decreto 358 de 2020

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

NIT. 900.267.143 -6

Dirección CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS

DOCUMENTO SOPORTE

No. FUIS 13056

Autorización de numeración Dian No 18764006985488 desde la 1 hasta la 20.000

fecha de operación:
domingo, 31 de julio de 2022

Vendedor o quien presta el servicio:	Nit:
DANILO LOPEZ MENDIBLE	**1.065.912.582**
Direccion:	Telefonos:
MZ C CASA 31 VILLA IRINA AGUACHICA	

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
30	PAGO TALENTO HUMANO ADICIONAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA COSTOS FINANCIEROS MES DE JULIO DE 2022 CONTRATO 187	94.167	2.825.000

SUBTOTAL	**2.825.000**
RETEFUENTE	
RETEICA	
TOTAL	**2.825.000**

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituido por el Decreto 358 de 2020

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

NIT. 900.267.143 -6

Dirección CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS

DOCUMENTO SOPORTE

No. FUIS 13055

Autorización de numeración Dian No 18764006985488 desde la 1 hasta la 20.000

fecha de operación:
domingo, 31 de julio de 2022

Vendedor o quien presta el servicio:	Nit:
JEZABEL CONTRERAS MORATTO	**37.748.363**
Direccion:	Telefonos:
CALLE 5A No.5-55 TAMALAMEQUE	

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
30	PAGO TALENTO HUMANO ADICIONAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA COSTOS FINANCIEROS MES DE JULIO DE 2022 CONTRATO 187	94.167	2.825.000

SUBTOTAL	**2.825.000**
RETEFUENTE	
RETEICA	
TOTAL	**2.825.000**

Jezabel Contreras Moratto

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituido por el Decreto 358 de 2020

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

NIT. 900.267.143 -6

Dirección CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS

DOCUMENTO SOPORTE

No. FUIS 13057

Autorización de numeración Dian No 18764006985488 desde la 1 hasta la 20.000

fecha de operación:
domingo, 31 de julio de 2022

Vendedor o quien presta el servicio:	Nit:
JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ	**1.062.404.555**
Direccion:	Telefonos:
CALLE 5A No.10-25 San Diego	

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
30	PAGO TALENTO HUMANO ADICIONAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA COSTOS FINANCIEROS MES DE JULIO DE 2022 CONTRATO 187	94.167	2.825.000

SUBTOTAL	**2.825.000**
RETEFUENTE	
RETEICA	
TOTAL	**2.825.000**

Juan david araujo

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA

Valledupar, Cesar, Julio 31 de 2022

Señores
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

De acuerdo al asunto en referencia, me permito presentarle las actividades desarrolladas durante el periodo del 18 al 31 de JULIO del 2022, en los municipios de Tamalameque, Pailitas y La gloria, Cesar en desarrollo del Programa Atención Integral a la Primera Infancia - Modalidad Familiar – Contrato 2000-187-2022

REF: INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO DE 2022, CONTRATO No. A-003

1. Presentación de la propuesta
2. Dialogo de saberes con el talento humano sobre los documentos y artículos que protegen las niñas y niños en condiciones de discapacidad.
3. Socialización al talento humano a través de la promoción de la inclusión de los niños y las niñas con discapacidad.
4. Orientación de estrategias de flexibilización, en conjunto con el equipo interdisciplinario, con el fin de promover el diseño de experiencias pedagógicas incluyentes a través de ajustes razonables en las actividades programadas dentro de las planeaciones pedagógicas propuestas para los niños y niñas con discapacidad.
5. Socialización al talento humano, de la ficha de caracterización y localización de los niños y niñas con discapacidad. (RLCPD), donde se les explico cada ítem, como los datos básicos generales, datos del usuario, características del niño o niña, barreras que se evidencian en el contexto y ajustes razonables para la inclusión.
6. Orientación y apoyo a las docentes de cada UDS con niños focalizados, el protocolo de sensibilización de inclusión que se va llevar a cabo y las experiencias ajustadas por niño.
7. Planeación de estrategias de visitas y acompañamientos situados con el equipo coordinador

Cordialmente,



JEZABEL CONTRERAS MORATTO
C.C:37748363 de Bucaramanga Santander
Teléfono: 3126951694
Dirección: CALLE 5ª # 5-55 Tamalameque cesar
.

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA

Valledupar, Cesar, JULIO 31 de 2022

Señores
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

De acuerdo al asunto en referencia, me permito presentarle las actividades desarrolladas durante el periodo del 18 al 31 de JULIO del 2022, en desarrollo del Programa Atención Integral a la Primera Infancia - Modalidad Familiar-DIMF – CONTRATO 2000-187-2022

REF: INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO DE 2022, CONTRATO No. 2000-187-2022.

1. Presentación personal de la propuesta pedagógica y concientización al talento humano realizando una presentación llamada **"TALENTO HUMANO ADICIONAL (EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES)"** orientada por el licenciado en educación física, recreación y deportes Juan David Araujo Ustariz.

Cordialmente,

Juan David Araujo Ustariz
Licenciado en educación física, recreación y deportes
C.C 1'062.404.555 de San Diego, Cesar.

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA

Valledupar, Cesar, julio 31 de 2022

Señores
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

De acuerdo al asunto en referencia, me permito presentarle las actividades desarrolladas durante el periodo del 18 al 31 de JULIO del 2022, en desarrollo del Programa Atención Integral a la Primera Infancia - Modalidad Familiar-DIMF – CONTRATO 2000-187-2022

REF: INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO DE 2022.

1. Socialización de conocimientos y concientización al talento humano realizando una presentación llamada **"*EDUCACIÓN FÍSICA POR MEDIO DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS*"** orientada por el licenciado en Educación Física Danilo López Mendible

Cordialmente,

Danilo López Mendible
Licenciado en educación física, recreación y deportes
C.C 1065912582 de Aguachica, Cesar.

INFORME MENSUAL DEL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ, HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, EN LA IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES.

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

DANILO LOPEZ MENDIBLE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD FAMILIAR

VALLEDUPAR – CESAR

JULIO-2022

INTRODUCCION

Este informe se presenta para establecer mejoras y controlar la eficacia en las prácticas pedagógicas que realizan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y el equipo interdisciplinario en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, encaminadas a fortalecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años y las madres gestantes en los servicios de educación inicial, bajo la orientación de la entidad contratista Fundación Construyendo Tejido Social haciendo presencia en el **contrato 2000-187-2022,** así mismo documentar las actividades desarrolladas en el tiempo comprendido en el mes de AGOSTO por parte del equipo, en cada uno de las Unidades de Servicios y centros de desarrollo infantil que se encuentran a cargo. Teniendo en cuenta la Importancia del desarrollo de las capacidades físicas básicas, estimulación auditiva, coordinación óculo-manual y la relevancia de la actividad física en madres gestantes como método profiláctico, la propuesta enmarca y demuestra que la actividad física hace parte de los conocimientos, habilidades y capacidades que se deben desarrollar de manera temprana en los niños y niñas para promover la salud y bienestar durante su crecimiento y su desarrollo en todo el ciclo vital.

Las acciones metodológicas van direccionadas al aspecto lúdico, ya que el juego ofrece experiencias que responden a necesidades específicas de la etapa del desarrollo y señala los primeros encuentros con la realidad, los primeros descubrimientos, el contacto con sigo mismo y la revelación consiente -inconsciente de nuestra humanidad. Es por esto que en la etapa de la educación inicial el juego tiene gran relevancia porque al presentarse las mejores condiciones fisiológicas para aprender, gracias a que los niños son especialmente sensibles al desarrollo de destrezas básicas y experimentan un progreso extraordinario de habilidades y motivaciones que son significativas en su crecimiento integral, el juego es la clave para aprender y desarrollar habilidades que le permitirán desarrollarse a lo largo de su vida en diferentes espacios y situaciones.

OBJETIVO GENERAL

Ordenar a los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas que promuevan el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las madres gestantes, niñas y niños, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial que adelantan en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover el desarrollo de las habilidades psicomotrices de los niños y las niñas pertenecientes a los servicios integrales de primera infancia, en conjunto con los agentes educativos de la fundación, el talento humano adicional, a través de la planeación e implementación de actividades que orienten a conocer, utilizar y valorar el cuerpo y sus movimientos como medio de la exploración, el descubrimiento y disfrute de sus posibilidades motrices dentro del marco de la recreación.
- Aplicar actividades de estimulación en los niños y madres gestantes, por medio de la gimnasia cerebral en edades tempranas.
- Orientar a los agentes educativos y cuidadores en el desarrollo de actividades lúdicas que le permitan a los niños y niñas desarrollar las habilidades rítmicas, coordinación y plasticidad cerebral, creando oportunidades a la buena alimentación, al ejercicio físico, a la higiene de una manera interactiva en su vida cotidiana.
- Construir estrategias con los agentes educativos que favorezcan el desarrollo psicomotriz, el conocimiento del esquema corporal, la ubicación temporo-espacial y el desarrollo de las capacidades físicas básicas en los niños y las niñas conforme a los rangos de 0 a 6 meses, de 6 meses a 11 meses, de 1 año a 2 años 11 meses y de 3 años a 5 años de edad.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a las madres gestantes y/o cuidadores acerca del sedentarismo en la etapa de gestación como un comportamiento inadecuado y poco saludable, comúnmente asociado a los inadecuados hábitos y comportamientos comunes.
- Aplicar encuentros presenciales con los niños, donde coloquen en práctica las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en las unidades de servicio (UDS) del contrato correspondiente.

ACTIVIDADES MES DE JULIO DE 2022

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESPONSABLE
JULIO 2022	Se realizó una etapa de socialización y explicación al personal por medio de una presentación llamada ***"TALENTO HUMANO ADICIONAL (EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES)"***. orientada por el *licenciado en educación física, recreación y deportes* **Danilo López Mendible** En un primer capítulo, se inició con una respetuosa bienvenida y presentación del talento humano adicional, por medio de actividades lúdicas, recreativas y deportivas. Se compartió la importancia de la educación física en el desarrollo del ser humano, destacando lo primordial y fundamental que es la aplicación de esta área en los niños y madres gestantes. De igual forma, se expuso la objetividad de la educación física como talento humano adicional que en su defecto nos brinda la posibilidad de desarrollar habilidades motrices y desarrollo psicosocial en las edades tempranas. Continuando con el asunto, se creó un conversatorio para despejar dudas y retroalimentar los conocimientos de manera constructiva con preguntas, que a su vez se contaran las experiencias vividas y problemáticas que constantemente enfrentan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos,	**Coordinadores pedagógicos** **Equipo interdisciplinario** **Agentes educativos** **Cuidadores** **Familias usuarias**

	equipo interdisciplinario, cuidadores y familias usuarias.	

DANILO LOPEZ MENDIBLE

C.C. 1065912582

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

INFORME MENSUAL DEL ACOMPAÑAMIENTO A LOS COORDINADORES PEDAGOGICOS, AGENTES EDUCATIVOS Y EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE ORIENTAN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD DENTRO DE LOS SERVICIOS DE 0 A 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES.

MODALIDAD FAMILIAR

CONTRATO 2000-187-2022

JULIO - 2022

INTRODUCCION

Este informe tiene como finalidad el mejoramiento y la calidad en las prácticas pedagógicas que realizan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y el equipo interdisciplinario tomando en cuenta la inclusión educativa y social como la puerta que abre paso a la diversidad. Bajo la orientación de la entidad contratista Fundación Construyendo Tejido Social haciendo presencia en los contratos **2000-187-2022**, así mismo documentar las actividades desarrolladas en el tiempo comprendido en el mes de JULIO por parte del equipo, en cada uno de las Unidades de Servicios que se encuentran a cargo. La educación inclusiva pretende transformar los centros educativos y sus contextos, con el propósito de dar respuesta a la diversidad educativa emergente, tanto desde una óptica social como individual, para garantizar una educación de calidad a lo largo de toda la vida, basada en la igualdad de oportunidades, sin exclusiones ni segregaciones.

En ese sentido, se busca como objetivo plantear el abordaje de los elementos fundamentales que posibilitan posicionar la educación inclusiva desde la normativa aprobada sobre el derecho humano a la educación, como una opción que garantiza el derecho a la educación de la población de un país, al tomar medidas para garantizar este derecho y eliminar toda forma de discriminación que menoscabe el ejercicio y disfrute de este. Es decir, Contribuir a la construcción de ambientes seguros y proyectos al interior de las familias que promuevan la seguridad física, emocional y mental de los niños y niñas, así como la adecuada nutrición y el desarrollo de sus capacidades intelectuales, artísticas, de lenguaje, de movimiento, de manejo corporal, de creatividad, entre otras muchas. es fundamental trabajar desde una perspectiva de Derechos Humanos, así como también apoyar los intereses pedagógicos para el fortalecimiento, abordaje adecuado y cuidado de la primera infancia en la Fundación Construyendo Tejido social, brindando un conjunto de orientaciones pedagógicas necesarias a los coordinadores pedagógicos, agentes educativos, y equipo interdisciplinario, de la misma manera participarán activamente las familias de los niños y niñas beneficiaros, buscando atender en cada uno de los mismos sus subjetividades, llevando las prácticas inclusivas de la educación a responder y abordar todos los contextos de diversidad (Infante, 2010). De esta manera, se garantiza el ejercicio del derecho a la educación,participación y no discriminación, posibilitando así la inclusión educativa en las niñas y los niños desde la edad inicial.

OBJETIVO GENERAL

Brindar fortalecimiento y acompañamiento a los agentes educativos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social en el abordaje y reconocimiento de la diversidad de los niños y niñas, requiriendo de los apoyos pedagógicos que garanticen la plena participación y aprovechamiento de sus potencialidades y capacidades para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas con necesidades educativas especiales y su núcleo familiar; ofreciéndoles beneficios que estimulen la comunicación, recreación, habilidades de aprendizajes, habilidades sociales y sentimientos de pertenencia social dentro del marco de la educación inicial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar acompañamiento directo a los profesionales docentes de las UDS, de los niños ylas niñas con discapacidad dentro del programa DIMF, con el fin de abordar experiencias significativas de todas las áreas del desarrollo, aplicando plan individual de ajustes razonables a los usuarios caracterizados con discapacidad.

- Orientar a través de acompañamientos situados en las UDS para los agentes educativos de los niños y las niñas con discapacidad dentro del servicio DIMF, con el fin de abordar experiencias significativas de todas las áreas del desarrollo, aplicando plan individual de ajustes razonables a los usuarios caracterizados con discapacidad.

- Promover la educación inicial inclusiva de los niños y las niñas con discapacidad, mediante sistemas flexibles que favorezcan y reconozcan la diversidad, la garantía de sus derechos y el acompañamiento a sus familias.

ACTIVIDADES MES DE JULIO

FECHA	ACTIVIADES DESARROLLADAS	RESPONSABLE
JULIO 2022	**1.** Se realiza presentación de la propuesta **2.** Dialogo de saberes con el talento humano sobre los documentos y artículos que protegen las niñas y niños en condiciones de discapacidad. **3.** Se socialización al talento humano a través de la promoción de la inclusión de los niños y las niñas con discapacidad, se les sensibilizo la noción de realidad desde el momento de la gestación a través del reconocimiento, la aceptación y la actuación en pro de su rehabilitación y controles médicos. **4.** Orientar estrategias de flexibilización, en conjunto con el equipo interdisciplinario, con el fin de promover el diseño de experiencias pedagógicas incluyentes a través de ajustes razonables en las actividadesprogramadas dentro de las planeaciones pedagógicas propuestas para los niños y niñas con discapacidad. **5.** Socialización al talento humano, de la ficha de caracterización y localización de los niños y niñas con discapacidad. (RLCPD), donde se les explico cada ítem, como los datos básicos generales, datos del usuario, características del niño o niña, barreras que	**Coordinadores pedagógicos** **Equipo interdisciplinar** **Agentes educativos** **Cuidadores** **Familias usuarias** **Profesional adicional**

	se evidencian en el contexto, ajustes razonables para la inclusión, teniendo en cuenta los tipos de relaciones; relaciones con los demás, relaciones consigo mismo y relaciones con el mundo, vinculación de agentes para favorecer la inclusión. Cada uno de estos ítems buscan favorecer y desarrollar a las personas que se comprometerán a garantizar la atención y la gestión con enfoque diferencial en la UDS incluyendo a la Familia como corresponsable del proceso. **6.** Orientación y apoyo a las docentes de cada UDS con niños focalizados, el protocolo de sensibilización de inclusión que se va llevar acabo y las experiencias ajustadas por niño. **7.** Se planean estrategias de visitas y acompañamientos situados con el equipo coordinador	

Jezabel Contreras Moratto.

JEZABEL CONTRERAS MORATTO
C.C. 37.748.363 de Bucaramanga, Santander
Licenciada en Educación Especial

INFORME MENSUAL DEL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ, HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, EN LA IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES.

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD FAMILIAR

VALLEDUPAR – CESAR

JULIO -2022

INTRODUCCION

Este informe se presenta para establecer mejoras y controlar la eficacia en las prácticas pedagógicas que realizan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y el equipo interdisciplinario en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, encaminadas a fortalecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años y las madres gestantes en los servicios de educación inicial, bajo la orientación de la entidad contratista Fundación Construyendo Tejido Social haciendo presencia en el **contrato 2000-187-2022,** así mismo documentar las actividades desarrolladas en el tiempo comprendido en el mes de AGOSTO por parte del equipo, en cada uno de las Unidades de Servicios y centros de desarrollo infantil que se encuentran a cargo. Teniendo en cuenta la Importancia del desarrollo de las capacidades físicas básicas, estimulación auditiva, coordinación óculo-manual y la relevancia de la actividad física en madres gestantes como método profiláctico, la propuesta enmarca y demuestra que la actividad física hace parte de los conocimientos, habilidades y capacidades que se deben desarrollar de manera temprana en los niños y niñas para promover la salud y bienestar durante su crecimiento y su desarrollo en todo el ciclo vital.

Las acciones metodológicas van direccionadas al aspecto lúdico, ya que el juego ofrece experiencias que responden a necesidades específicas de la etapa del desarrollo y señala los primeros encuentros con la realidad, los primeros descubrimientos, el contacto con sigo mismo y la revelación consiente -inconsciente de nuestra humanidad. Es por esto que en la etapa de la educación inicial el juego tiene gran relevancia porque al presentarse las mejores condiciones fisiológicas para aprender, gracias a que los niños son especialmente sensibles al desarrollo de destrezas básicas y experimentan un progreso extraordinario de habilidades y motivaciones que son significativas en su crecimiento integral, el juego es la clave para aprender y desarrollar habilidades que le permitirán desarrollarse a lo largo de su vida en diferentes espacios y situaciones.

OBJETIVO GENERAL

Ordenar a los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas que promuevan el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las madres gestantes, niñas y niños, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial que adelantan en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover el desarrollo de las habilidades psicomotrices de los niños y las niñas pertenecientes a los servicios integrales de primera infancia, en conjunto con los agentes educativos de la fundación, el talento humano adicional, a través de la planeación e implementación de actividades que orienten a conocer, utilizar y valorar el cuerpo y sus movimientos como medio de la exploración, el descubrimiento y disfrute de sus posibilidades motrices dentro del marco de la recreación.
- Aplicar actividades de estimulación en los niños y madres gestantes, por medio de la gimnasia cerebral en edades tempranas.
- Orientar a los agentes educativos y cuidadores en el desarrollo de actividades lúdicas que le permitan a los niños y niñas desarrollar las habilidades rítmicas, coordinación y plasticidad cerebral, creando oportunidades a la buena alimentación, al ejercicio físico, a la higiene de una manera interactiva en su vida cotidiana.
- Construir estrategias con los agentes educativos que favorezcan el desarrollo psicomotriz, el conocimiento del esquema corporal, la ubicación temporo-espacial y el desarrollo de las capacidades físicas básicas en los niños y las niñas conforme a los rangos de 0 a 6 meses, de 6 meses a 11 meses, de 1 año a 2 años 11 meses y de 3 años a 5 años de edad.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a las madres gestantes y/o cuidadores acerca del sedentarismo en la etapa de gestación como un comportamiento inadecuado y poco saludable, comúnmente asociado a los inadecuados hábitos y comportamientos comunes.
- Aplicar encuentros presenciales con los niños, donde coloquen en práctica las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en las unidades de servicio (UDS) del contrato correspondiente.

ACTIVIDADES MES DE JULIO

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESPONSABLE
JULIO 2022	Se realizó una etapa de socialización y explicación al personal por medio de una presentación llamada ***"TALENTO HUMANO ADICIONAL (EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES)"***. orientada por el *licenciado en educación física, recreación y deportes* **Juan David Araujo Ustariz.** En un primer capítulo, se inició con una respetuosa bienvenida y presentación del talento humano adicional, por medio de actividades lúdicas, recreativas y deportivas. Se compartió la importancia de la educación física en el desarrollo del ser humano, destacando lo primordial y fundamental que es la aplicación de esta área en los niños y madres gestantes. De igual forma, se expuso la objetividad de la educación física como talento humano adicional que en su defecto nos brinda la posibilidad de desarrollar habilidades motrices y desarrollo psicosocial en las edades tempranas. Continuando con el asunto, se creó un conversatorio para despejar dudas y retroalimentar los conocimientos de manera constructiva con preguntas, que a su vez se contaran las experiencias vividas y problemáticas que constantemente enfrentan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos,	**Coordinadores pedagógicos** **Equipo interdisciplinario** **Agentes educativos** **Cuidadores** **Familias usuarias**

	equipo interdisciplinario, cuidadores y familias usuarias. .	

Juan david araujo

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ

C.C. 1062404555

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14779877535

(415)7707212489984(8020) 000001477987753 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 9 1 2 5 8 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 9 1 2 5 8 2	2 0 1 6 0 1 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Aguachica 0 1 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	MENDIBLE	DANILO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ENERGYM FUNTIONAL FITNESS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Aguachica 0 1 1

41. Dirección principal: CR 14 7 152 BRR OLAYA HERRERA

42. Correo electrónico: dalomen97@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 5 5 5 3 5 4 9	3 1 8 7 7 5 2 7 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 1	2 0 2 1 0 8 1 8						9 3 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 08 - 18 / 11 : 13: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ MENDIBLE DANILO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14779877535

(415)7707212489984(8020) **000001477987753 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 5 9 1 2 5 8 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 8 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	5 9 4 5 4	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	5 3	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14779877535

(415)7707212489984(8020) **000001477987753 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 9 1 2 5 8 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Gestión de instalaciones deportivas 9 3 1 1	

162. Nombre del establecimiento: CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ENERGYM FUNTIONAL FITNESS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Aguachica 0 1 1	

165. Dirección: CR 14 7 152 BRR OLAYA HERRERA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
5 9 4 5 5	2 0 2 1 0 8 1 8	
168. Teléfono: 3 1 8 7 7 5 2 7 3 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14173065049

(415)7707212489984(8020) 000014173065049

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 7 7 4 8 3 6 3	4	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 7 4 8 3 6 3	1 9 9 8 0 3 1 7

Lugar de expedición	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
Colombia 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CONTRERAS	MORATTO	JEZABEL	

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
BILLARES REY DE LOS BARES	ARFUMEQUE

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Tamalameque 7 8 7

41. Dirección principal: CL 5 5 - 13

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
jezabelunidos47@gmail.com		5 2 8 6 1 3 9	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 2 4 2	2 0 0 5 0 5 2 5	7 5 1 5	2 0 1 2 0 5 0 4			8 1 4 2	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha: 2020 04 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CANTILLO CABRERA AYDA MARIA
985. Cargo: GESTO IV

DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14841105469

(415)7707212489984(8020) 000001484110546 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 2 4 0 4 5 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 2 4 0 4 5 5 5	2 0 1 6 0 1 1 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	San Diego 7 5 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARAUJO	USTARIZ	JUAN	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	San Diego 7 5 0

41. Dirección principal: CL 5A # 10-25

42. Correo electrónico: juand.a1998@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 5 5 6 7 8 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 2 2 0 7 2 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros																						Exportadores									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	57. Modo				58. CPC			
54. Código																															

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 07 - 24 / 12 : 38: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARAUJO USTARIZ JUAN DAVID
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PAGOS ONLINE.NET

PAGOS SEGUROS EN LINEA

Nit: 73022484-1

Operador PILA: ASOPAGOS
Impuestos Departamentales de Vehículos
Seguridad Social y Parafiscales
Facturas Nacionales y Servicios locales

Pagos de facturas y servicios

Recargas en línea

Departamental y Municipal

Su transacción ha sido realizada exitosamente.

Fecha	13/09/2022 09:48:48 AM
Forma de pago	Efectivo / Recaudo Electrónico PSE
Caja # / Sucursal	02 / Aguachica
Periodo Cotización	Julio de 2022
Número Transacción	2
Estado	RECIBIDO

La Autoliquidación Integrada contiene los siguientes datos:

Cotizante	DANILO LOPEZ MENDIBLE
Doc. Identificación	CC - 1065912582
Número Control Interno	2022- 00258337
Numero Planilla Asopagos	
Tipo Cotizante	Independiente

TIPO	CODIGO	EMPRESA	BASE	INTERES	SUBTOTAL
EPS	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	$ 125.000	$ 4.000	$ 129.000
AFP	230301	PORVENIR	$ 160.000	$ 5.100	$ 165.100
Costos de Recaudo					$ 5.000
Total a pagar					$ 299.100

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

13 SEP 2022
EFECTIVO RECIBIDO
AGUACHICA
KRA 18 NO 4-63

Firma / Sello Caja

Observaciones: Operador de Recaudo: Banco de Occidente y Davivienda; Pagos realizados después de 3:00 p.m. y fines de semana son certificados en corte del día hábil siguiente. Para aclarar pagos ante la EPS, descargue el certificado de Aportes de la página **www.asopagos.com → Certificado de Aportes**

Recuerde: Debe realizar la respectiva afiliación ante la EPS, pensión y ARL; el pago de la planilla no exime del respectivo proceso de afiliación.

Dirección: Carrera 18 # 4-63 – 3114163836
www.pagos-online.net – e-mail: soporte@pagos-online.net
Aguachica, Cesar

Fact: Septiembre 2022

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JEZABEL CONTRERAS MORATTO
IDENTIFICACION:	CC-37748363
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-09-14
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-08-12
FECHA DE PAGO:	2022-09-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2022-07
PERIODO SALUD:	2022-07
NUMERO PLANILLA:	8621106134
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8621106134
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.131.000	$ 0	$ 0	$ 4.000	$ 141.400	$ 145.400
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 1.131.000	$ 0	$ 0	$ 5.100	$ 181.000	$ 186.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.131.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 6.000	$ 6.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 9.300	$ 328.400	$ 337.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/09/2022

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1062404555
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE	TELÉFONO:	5777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4463434485**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		32			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/09/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9991391108

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 180.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.100	$ 0	$ 180.800	$ 5.100	$ 185.900
SUBTOTALES:										**$ 180.800**	**$ 5.100**	**$ 185.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 141.300	$ 0	$ 4.000	$ 0	$ 141.300	$ 4.000	$ 0	$ 145.300
SUBTOTALES:													**$ 141.300**	**$ 4.000**	**$ 0**	**$ 145.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.900	$ 5.900	$ 200	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									**$ 5.900**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 6.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1062404555	ARAUJO USTARIZ JUAN DAVID	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.130.000				NO	01																	230301-PORVENIR	30	$ 1.130.000	$ 180.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 180.800	ESSC62-ASMET SALUD EPS	30	$ 1.130.000	$ 141.300	$ 0	$ 141.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.130.000	106240455	$ 5.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 337.300**

FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y MADRES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL QUE PRESTA LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR

PRESENTADO A:

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

POR:

JEZABEL CONTRERAS MORATTO

Licenciada en Educación Especial

AGUACHICA, CESAR

2022

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

1. OBJETIVO GENERAL

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2. MARCO NORMATIVO

3. METODOLOGÍA

4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

4.1. PLAN DE ACCIÓN

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

INTRODUCCIÓN

Las tendencias educativas de «Educación para todos» invitan a las instituciones a pensar sobre la responsabilidad social que se genera frente a los educandos y sus diversidades. De esta manera, la escuela debe ser el centro de dinámicas inclusivas que no sólo se centren en la discapacidad, sino que también reflexionen sobre el verdadero sentido que adquiere la inclusión que es «equidad y calidad para todos los estudiantes» (Giangreco, 1997).

Es importante entender que la educación inclusiva no solo debe ser reconocida si en el contexto escolar hay estudiantes con discapacidad. Por lo tanto, es necesario reconocer que la inclusión debe ser un atributo propio de lo educativo, que promueva la presencia, la participación y el aprendizaje exitoso de todos los estudiantes por lo debe considerarse las mejores condiciones de desarrollo para todos los estudiantes, rescatando especialmente aquello que los hace diferentes y diversos (Marulanda y cols., 2013).

Por ende, es necesario tener presente que la inclusión es un proceso que está en constante movimiento generando cambios en los procesos que garanticen una mayor participación de toda la comunidad educativa en la cultura de los centros educativos y sus políticas, en sus currículos y, en general, en todas las prácticas y actividades que allí se implementen desde el respeto a la diversidad y la aceptación de la diferencia" (Marulanda y cols., 2013, p. 15).

Por lo cual, desde la óptica de la inclusión, es necesario comenzar a trasformar en primera instancia las maneras de pensar, actuar y sentir frente a la diversidad, por lo que no podemos concebir como inclusión el hecho de permitir el acceso a programas a población diversa, sino que ella demanda un cambio social y por lo tanto una verdadera trasformación en cada escenario y actor participante.

La presente propuesta tiene como finalidad comprender la inclusión como la puerta que abre paso a la diversidad, promoviendo el abordaje pertinente con el cual se busca el desarrollo integral y social de cada individuo, partiendo de sus características y de las consecuentes relaciones dinámicas que configuran a los niños de hoy. Para ello, es fundamental trabajar desde una perspectiva de Derechos Humanos, así como también apoyar los intereses pedagógicos para el fortalecimiento, abordaje adecuado y cuidado de la primera infancia en la Fundación Construyendo Tejido social, brindando un conjunto de orientaciones pedagógicas necesarias a los coordinadores pedagógicos, agentes educativos, y equipo interdisciplinario, de la misma manera

participarán activamente las familias de los niños y niñas beneficiaros, buscando atender en cada uno de los mismos sus subjetividades, llevando las prácticas inclusivas de la educación a responder y abordar todos los contextos de diversidad (Infante, 2010). De esta manera, se garantiza el ejercicio del derecho a la educación, participación y no discriminación, posibilitando así la inclusión educativa en las niñas y los niños desde la edad inicial.

Sin duda alguna toda esta demanda incluyente requiere de trasformaciones, que se constituyen en grandes retos para el equipo de trabajo de los centros educativos de educación inicial. Sin embargo, cuando se entiende la diversidad como parte del ser humano y se constituye en algo cotidiano, ahora bien, el generar nuevos espacios formadores en los núcleos familiares será una realidad, dando apertura a la perspectiva de educación inclusiva y atención diferencial, la cual comprende la infancia como una etapa de desarrollo en la que los ambientes, y posibilidades de acceso a la educación, siendo el ente primordial el seno de la familia.

Cabe señalar que las estrategias para el desarrollo integral infantil, debe incluir el trabajo con padres de familia, miembros de la comunidad, instituciones gubernamentales que proveen servicios, de salud, educación, y a organizaciones no gubernamentales, que proveen servicios y atención a niños y niñas entre 0 y 5 años.

Existe clara evidencia que los primeros 36 meses de vida son la base fundamental para el desarrollo físico, emocional, intelectual y social de los niños y niñas, el hecho de disfrutar de salud, nutrición, y educación, así como de un buen cuidado y afecto por parte de los adultos cuidadores en las etapas tempranas previene el riesgo de que se produzcan retrasos en el desarrollo que pueden ser irreversibles. De acuerdo con lo anterior, los procesos educativos no se centran exclusivamente en los lugares de atención como unidades de servicio, sino como untodo que favorece y promueve la garantía de derechos, que reconoce el contexto engeneral como el gran educador de los niños y las niñas, se trata entonces de partir del reconocimiento de toda la comunidad como educadora, ello implica una metodología que garantice el diálogo permanente entre los agentes educativos, coordinadores y la comunidad.

JUSTIFICACIÓN

En Colombia, los estudios sobre primera infancia y educación inicial han pasado por diversos discursos amparados en los avances académicos, donde enmarcado en los derechos de las niñas y los niños, el Código de Infancia y Adolescencia - Ley 1098 de 2006 y el CONPES 109 de 2007, lo que implica visibilizar no solo a la primera infancia, sino también el trabajo pedagógico con la población menor de seis años, con la familia y con todos los agentes responsables de la educación inicial, se promueve la igualdad y equidad para todos, sin que prevalezca raza, género o interés religioso.

Es por lo anterior, que es necesario expandir una idea de protección a la primera infancia sin que ello vulnere desde la idea de igualdad las pautas y prácticas de crianza, así mismo, la inclusión educativa implica tener en cuenta la diversidad, ofreciendo propuestas de trabajo heterogéneas y flexibles, que aseguren el acceso a la educación en igualdad de oportunidades. Se hace fundamental desarrollar acciones de acompañamiento a las familias en las que se brinden herramientas para afrontar las nuevas circunstancias de vida relacionadas con lo emocional y social, en especial con las niñas, los niños y sus familias. Se trata entonces, del proceso de formación del ser y lograr de manera conjunta responder un enfoque de atención diferencial de tal forma que sean adecuadas a las particularidades de cada niño y niña dependiendo de su condición, o situación específica. por lo cual, se alerta sobre la necesidad de garantizar una educación de calidad para todos aquellos estudiantes que pueden estar en riesgo de ser segregados o excluidos.

Conforme a lo anterior, las personas con discapacidad no pueden ser excluidas del sistema educativo desde los servicios de educación inicial hasta la culminación de la educación formal, puesto que la escuela debe responder a sus necesidades, tomar en cuenta su punto de vista y promover su participación activa en la sociedad, así como las condiciones que garanticen su bienestar y desarrollo integral.

En este sentido se hace necesario que reciban un acompañamiento y asesorías permanentes, por lo cual la siguiente propuesta está diseñada para ofrecer acciones articuladas con base en estos lineamientos buscando el desarrollo integral del niño o niña con discapacidad.

De igual manera desde una perspectiva social; se hace necesario que en la medida en la que el docente tenga una mayor comprensión del proceso de aprendizaje de los niños con discapacidad, se brindara la atención pertinente y con ello la mejora de la calidad de vida.

Al respecto, se hace necesario como punto social establecer como desafíos en la atención de los estudiantes con discapacidad dentro de la valoración de la diversidad humana y la eliminación de toda barrera que limite u obstaculice el aprendizaje y la participación plena en equiparación de oportunidades de este colectivo que sin duda alguna está siendo gran hincapié en las instituciones.

De esta forma, el punto de partida de esa propuesta estaría en la búsqueda de puntos de referencia comunes, centrándose en el proceso de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, sin embargo, el beneficio no solo apunta a ellos sino también a toda la comunidad educativa y más significativamente a este colectivo, quien recibirá los apoyos necesarios partiendo de su individualización, lo cual beneficiara su calidad de vida.

1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las estrategias pedagógicas y los procesos de inclusión de las niñas, los niños y madres gestantes con discapacidad en los servicios de educación inicial que presta la fundación construyendo tejido social en el programa de desarrollo infantil en medio familiar

1.1 OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Brindar orientación y acompañamiento situado a los agentes educativos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social en el abordaje con niños y niñas en condición de discapacidad y sus familias dentro de las unidades de servicio.
- Reconocer en conjunto, con el equipo interdisciplinario de la Fundación, el entorno familiar y social que rodea a los niños y niñas en condición de discapacidad logrando ubicarlo en la línea del desarrollo dentro del diagnóstico médico que presenta con el fin de identificar los apoyos particulares que requieren

- Promover la educación inicial inclusiva de los niños y las niñas en condición de discapacidad, mediante sistemas flexibles que favorezcan y reconozcan la diversidad, la garantía de sus derechos y el acompañamiento a sus familias.

- Orientar a los agentes educativos y equipo interdisciplinario en el protocolo de detención temprana de los trastornos del desarrollo infantil.

- Favorecer los procesos de inclusión de los niños y las niñas en condición de discapacidad dentro de su propio núcleo familiar, en los procesos de educación inicial, en la sociedad y en la relación con sus pares.

- Fortalecer los procesos pedagógicos de cuidado y crianza en favor de los niños y las niñas en condición de discapacidad, a través de estrategias psicomotoras, cognitivas, sensoriales y psicoemocionales.

- Sensibilizar al grupo de apoyo y las familias de los niños y niñas con discapacidad acerca del reconocimiento de las diversidades y particularidades que los hacen únicos y excepcionales, sin dejar de un lado la premisa que son sujetos de derechos por parte de sus cuidadores y entorno más cercano, quienes a su vez se convierten en los garantes de los mismos.

- Favorecer la participación de las familias en las actividades de educación inicial, para facilitar el trabajo mancomunado que busca el desarrollo integral de las dimensiones de los niños y las niñas en condición de discapacidad.

- Concienciar a los padres, cuidadores y familias, acerca de su labor como garantes de derechos de los niños y las niñas en condición de discapacidad y su rol dentro de la construcción de identidad y de proyecto de vida de las niñas y los niños en condición de discapacidad.

- Contribuir a la construcción de ambientes seguros y proyectos al interior de las familias que promuevan la seguridad física, emocional y mental de los niños y niñas, así como la adecuada nutrición y el desarrollo de sus capacidades intelectuales, artísticas, de lenguaje, de movimiento, de manejo corporal, de creatividad, entre otras muchas.

- Orientar a través de acampamiento telefónico a las familias de los niños y las niñas en condición de discapacidad dentro del programa DIMF con el fin de brindar estrategias de intervención encaminadas a fortalecer las necesidades particulares de cada uno.

2. MARCO NORMATIVO

Esta propuesta está sustentada en el siguiente marco legal:

- **Ley 1145 del 2007,** por medio de la cual se organiza el SistemaNacional de Discapacidad (SND).
- **Ley 1346 de 2009,** por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.
- **Ley 1551 de 2012,** por el cual se designa a los municipios como responsables de procurar la solución de necesidades básicas insatisfechas de sus habitantes con especial énfasis en las personas en condición de discapacidad entre otras.
- **Ley estatutaria 1618 de 2013,** la cual establecen la responsabilidad de las entidades públicas en la atención de las personas con discapacidad ylas disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de laspersonas con discapacidad.
- **Resolución 2000 DE 2014**, mediante el cual el ICBF ordena la inclusión del enfoque diferencial en los lineamientos de todos sus programas misionales.
- **Resolución 9313 de 2016,** por la cual se crea la Mesa Técnicadel Enfoque Diferencial en Discapacidad, para la implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social en los niveles Nacional, Regional y Zonal del ICBF.
- **Resolución 1264 de 2017,** por lo cual se adopta el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos MEDD del ICBF.
- **Decreto 1421 de 2017**, por lo cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad, a través de la adopción del MEED.
- **Decreto 179 de 2019,** por el cual cambia de rectoría el SND pasando a la Consejería para la Participación de las Personas con Discapacidad.

3. METODOLOGÍA

“La discapacidad no es una lucha valiente o coraje en frente de la adversidad.
La discapacidad es un arte. Es una forma ingeniosa de vivir” – Neil Marcus

“La inclusión se contempla como un proceso de abordar y dar respuesta a la diversidad de necesidades de todos los niños y las niñas que genera su participación en el aprendizaje, en las culturas y las comunidades; y como una reducción de la exclusión de la educación dentro de ésta. Implica cambios y modificaciones en los contenidos, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común queabarca a todos los niños del rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema general educar a todos los niños.

En este orden de ideas, se busca crear acciones intencionadas que permitenretomar los saberes y aceres propios de la comunidad para enriquecer la experiencia con una visión amplia de adaptación al cambio.

Hablamos de educación inclusiva cuando todos los niños aprenden juntos en clases convencionales de su localidad o comunidad (independientemente de la diversidad en capacidades y discapacidades) con métodos de enseñanza, materiales y entornos escolares inclusivos que atienden las necesidades de todas las niñas y losniños. Por ende, la educación inclusiva promueve la participación y supera las barreras hacia el aprendizaje.

Para tal aspecto se trabajará con el equipo interdisciplinario un acompañamiento y asesorías vía telefónicas con las familias, por lo cual se ofrecen acciones articuladas con base en estos lineamientos buscando la integralidad del desarrollo infantil del niño o niña con discapacidad.

4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Se plantea como propósito orientar y acompañar la identificación y organización de experiencias significativas que den cuenta de la aplicación coherente, eficaz y de calidad en la atención de los niños, las niñas en condición de discapacidad y sus familias, desde un trabajo autónomo, reflexivo desde la mirada de la diversidad, acompañado por los agentes educativos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social ,con el fin de garantizar los derechos de la niñez y la familia, en procesos de inclusión educativa

4.1 PLAN DE ACCIÓN

Mes de implementación	Actividades por desarrollar	Finalidad de la actividad	Metodología
Julio – Agosto **2022**	- Hablemos de discapacidad en niños y niñas menores de seis (6) años y los diferentes tipos de discapacidad, motora, cognitiva, parálisis cerebral, sorda ceguera, autismo, visual, auditiva.) - Reconocimiento y caracterización de niños y niñas en condición de discapacidad dentro de las UDS. - Acercamiento con los coordinadores y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social, Responsables de los procesos integrales que se adelantan con los niños y niñas en condición de discapacidad.	- Fortalecer el aprendizaje sobre discapacidad y diagnósticos (tipos de condiciones) enfermedad o traumatismo que producen una deficiencia o alteración en algunas de sus funciones o estructuras de su cuerpo.	En encuentros de estudio y reflexión se compartirán conocimientos desde la valoración de saberes y conceptos de las condiciones o diagnósticos de los niñosy niñas vinculados al programa .

Septiembre **2022**	- Caracterización y localización de los niños y niñas con discapacidad. (RLCPD). - Socialización de la ficha de caracterización y localización de los niños y niñas con discapacidad. (RLCPD). - Socialización de la guía orientaciones para la atención a niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad en las modalidades y servicios de primera infancia del ICBF. - Gestión y consecución de certificados médicos de discapacidad de los niños previamente identificados con posibles discapacidades. - Brindar orientación a través de acompañamiento situado a las familias de los niños y las niñas en condición de discapacidad, encaminadas a fortalecer las necesidades particulares de cada casoy la conexión con las redes de apoyo existentes.	- Brindar estrategias de intervención, tales como psicomotoras, cognitivas, sensoriales, entre otras. - Favorecer los procesos de inclusión de los niños y las niñas en condición de discapacidad dentro de su propio núcleo familiar, en los procesos de educación inicial, en la sociedad y en la relación con sus pares. - Comprender los cuidados fundamentales de la salud y la alimentación. - Identificar estrategias y actividades para promover el desarrollo integral.	Encuentros de estudio y reflexión compartir conocimiento s desde la valoración de saberes y conceptos de las condiciones o diagnósticos. Promoviendo la inclusión como parte del proceso de reconocimiento, la aceptación y la actuación.

Octubre **2022**	- Brindar orientación a través de acompañamiento situado a las familias de los niños y las niñas en condición de discapacidad,encaminadas a fortalecer las necesidades particulares de cada casoy la conexión con las redes de apoyo existentes. - Orientar con ajustes razonables las actividades programadas dentro de las planeaciones pedagógicas propuestas por los agentes educativos para los niños y niñas en condición de discapacidad - Socialización con las familias de los niños y las niñas en condición de discapacidad, acerca de los avances, logros y construcción de pautas que permitan la continuidad del proceso dentro del hogar, con las diferentes redes de apoyo existentes.	- Concienciar sobre la diversidad, el que nuestra principal fortaleza es ser diferentes, todos tenemos talentos y algo que aportar a nuestras familias y comunidades. - Identificar las necesidades específicas y contextos de los niños en inclusión educativa, brindándoles estrategias de flexibilización y ajustes razonables para el desarrollo de las experiencias desde casa. en busca de vincular las familias como red de apoyo principal.	En encuentros de estudio y reflexión compartir como se orienta una atención temprana desde el momento que se detecta la discapacidad, posibilitando el identificar las capacidades a potencializar y las áreas donde se debe priorizar el trabajo de rehabilitación, así como las redes de apoyo donde solicitar orientación y apoyo para una adecuada atención temprana.

5. DOCUMETOS DE REFERENCIA:

- Orientaciones pedagógicas para la atención y la promoción de la inclusión de niñas y niños menores de seis años con discapacidad. (Fundamentos conceptuales y Normativos)
- Documento 25: Seguimiento al Desarrollo - MEN
- Guía de promoción del crecimiento, detección temprana y enfoque inicial de alteraciones del crecimiento en niños menores de 10 años y la promoción del desarrollo, detección temprana y enfoque inicial de las alteraciones del desarrollo en niños de 5 años en Colombia.
- Observaciones generales del comité de los derechos de los niños. (Unicef)
- Guía orientadora para el acompañamiento a familias de niños y niñas de primera infancia con discapacidad.
- Guía de buenas prácticas en educación inclusiva (Save the children) Diseño Universal para el Apendizaje (DUA) - MEN

Jezabel Contreras Moratto.

JEZABEL CONTRERAS MORATTO
Licenciada en Educación Especial

FORTALECER EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ, HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.

PRESENTADO A:

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

DANILO LOPEZ MENDIBLE

Licenciado En Educación Física, Recreación y Deportes

VALLEDUPAR, CESAR

2022

CONTENIDO

1. DEFINICIONES Y CONCEPCIONES
2. INTRODUCCIÓN
3. JUSTIFICACIÓN
4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

5. METODOLOGIA
6. PLAN DE ACCIÓN
7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

1 DEFINICIONES Y CONCEPCIONES

ACTIVIDAD LÚDICA: es la acción que se realiza con el objetivo de liberar tensiones, salir de la rutina diaria y para obtener diversión y entretenimiento. Tiene como característica que amplían la expresión corporal, estimulan la concentración y agilidad mental, mejoran el equilibrio y la flexibilidad, aumentan la circulación sanguínea, ayudan a que el cerebro libere endorfina y serotonina, dos neurotransmisores que generan bienestar y estimulan la inclusión social.

APRESTAMIENTO: es un proceso de preparación para cualquier actividad que se quiere iniciar y promueve en el niño, el desarrollo de habilidades, destrezas y la adquisición de hábitos y actitudes positivas para alcanzar el nivel de éxito en el aprendizaje.

ÁREA MOTORA: es una región cerebral que forma parte de la corteza motora, siendo ésta una de las principales áreas del cerebro que permiten la realización de movimientos voluntarios en el sistema músculo-esquelético.

MOTRICIDAD FINA: término que define las habilidades de los músculos delicados o finos que requieren mucha precisión (empleado generalmente para las actividades de la mano). Involucra las habilidades para tener control de los músculos pequeños de las manos y pies, coordinación ojo-mano, alcanzar o agarrar algo y la manipulación de objetos.

MOTRICIDAD GRUESA: se define motricidad gruesa como la habilidad que el niño va adquiriendo, para mover armoniosamente los músculos de su cuerpo, y mantener el equilibrio, además de adquirir agilidad, fuerza y velocidad en sus movimientos. Involucra el control de los brazos, las piernas, la cabeza y el tronco, el equilibrio, la coordinación lo que incluye: sostener la cabeza recta, sentarse, incorporarse, rodar y caminar.

COORDINACIÓN: es la capacidad neuromuscular de ajustar con precisión lo querido y pensado de acuerdo con la imagen fijada por la inteligencia motriz a la necesidad del movimiento.

COORDINACIÓN DE LA MOTRICIDAD GRUESA: es la habilidad de manejar el cuerpo para hacer movimientos grandes. Esta capacidad se debe desarrollar en los primeros años de vida para seguir con el proceso de crecimiento y maduración de manera adecuada. Al desarrollar la motricidad gruesa se ejercitan grandes grupos de músculos. Los niños tienen que aprender a controlarlos para ser más precisos en sus movimientos, ejercitar su equilibrio y su coordinación.

COORDINACIÓN VISO-MOTORA: es la capacidad que tiene la persona para utilizar simultáneamente los segmentos corporales y la vista con el fin de realizar una tarea motriz o movimiento eficaz. Las actividades básicas son óculo-manuales como el lanzamiento y la recepción; y óculo-pédicas como patear una pelota.

DESARROLLO INTEGRAL: es un proceso de multidimensional en el que el ser humano aprende a dominar niveles cada vez más complejos de movimiento, pensamiento, sentimientos y relación con los demás.

DIMENSIÓN CORPORAL: es la parte del desarrollo relacionada con el movimiento, el control de los músculos y la psicomotricidad fina y gruesa. Se trata de uno de los ámbitos más importantes del desarrollo humano, y uno de los que primero comienzan a surgir desde el nacimiento, en el niño tiene como fin reconocer su cuerpo y sus posibilidades de acción, facilitar el aprestamiento de la motricidad fina y gruesa, favorecer el concepto de autoimagen, auto concepto y autonomía.

EDUCACIÓN PSICOMOTRIZ: consiste en una técnica educativa, reeducativa y terapéutica que respeta la unidad psicosomática del ser, basada en la acción del cuerpo en su totalidad (vivencia), y por medio de la cual el sujeto entra en relación con el mundo que le rodea, es decir, favorece en el individuo un dominio corporal y una apertura a la comunicación, utiliza una metodología activa que parte del cuerpo para llegar, mediante el descubrimiento y uso de diversos registros (corporal, sonoro, gráfico, plástico, etc.), a la representación mental, al lenguaje y a la emergencia de la personalidad del niño como fruto de la organización de las diferentes competencias motrices y del desarrollo de su esquema corporal mediante el cual el niño toma conciencia de su propio cuerpo y de la posibilidad de expresarse a través de él.

EQUILIBRIO: es considerado como la capacidad de mantener la estabilidad mientras se realizan diversas actividades motrices. Esta área se desarrolla a través de una ordenada relación entre el esquema corporal y el mundo exterior. Es el resultado de distintas integraciones sensorio-perceptivo-motrices que conducen el aprendizaje en general.

ESQUEMA CORPORAL: es una representación del cuerpo, una idea que tenemos sobre nuestro cuerpo y sus diferentes partes y sobre los movimientos que podemos hacer o no con él; es una imagen mental que tenemos de nuestro cuerpo con relación al medio, estando en situación estática o dinámica.

LANZAR: toda secuencia de movimiento que implica arrojar un objeto al espacio con uno o ambos brazos, se clasifica desde un punto de vista técnico, dentro de la categoría general del lanzamiento.

LATERALIDAD: es la preferencia por razón del uso más frecuente y efectivo de una mitad lateral del cuerpo frente a la otra.

MOVIMIENTO: es generado a través de complejas interacciones que ocurren a través del sistema nervioso central y periférico que procesan informaciones sensoriales y otros impulsos originados en el propio sistema.

PERCEPCIÓN: obedece a los estímulos cerebrales logrados a través de los 5 sentidos, vista, olfato, tacto, auditivo y gusto, los cuales dan una realidad física del entorno. Es la capacidad de recibir por medio de todos los sentidos, las imágenes, impresiones o sensaciones para conocer algo. También se puede definir como un proceso mediante el cual una persona selecciona, organiza e interpreta los estímulos, para darle un significado a algo. Toda percepción incluye la búsqueda para obtener y procesar cualquier información.

PSICOMOTRICIDAD: constituye el primer índice de maduración del niño, permite al ser humano conocer de manera concreta su ser y su entorno inmediato para actuar de manera adaptada; la función principal de la psicomotricidad es el desarrollo de las posibilidades motrices, expresivas y creativas a partir del cuerpo, lo que lleva a centrar su actividad en el movimiento, el acto, el equilibrio y la conciencia corporal.

SALTOS: es una forma de locomoción o movimiento en el que el individuo se impulsa a través del aire a lo largo de una trayectoria. El salto es un importante hito en el desarrollo porque supone el logro de una buena capacidad de coordinación global de movimientos.

SENSORIO MOTOR: término que se aplica a la combinación de la entrada de los órganos sensoriales y de la salida de actividad motora. Esta última refleja lo que está sucediendo en los órganos sensoriales como el visual, auditivo, táctil o cenestésico.

HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES: describe como el peso corporal, la actividad física, la buena higiene personal y un ambiente limpio influyen en nuestra salud.

2 INTRODUCCIÓN

La educación física es parte integral de la educación, su importancia radica en lograr el desarrollo integral de las niñas y los niños, mediante la implementación de diversos movimientos que busquen el desarrollo psicomotriz de los mismos, en sus innumerables formas de aplicación. Cuando hablamos de educación física en la educación inicial, nos referimos a la adquisición de habilidades, actitudes y hábitos que favorecen al desarrollo armónico de sus cuatro áreas: cognoscitiva, afectiva, social y física mediante actividades acordes a las necesidades e intereses particulares de las niñas y los niños acorde a su desarrollo cronológico ajustado**.**

El docente de Educación Física es un profesional que durante su formación universitaria construyo un perfil y un rol que le permite desempeñarse en el contexto educativo de una manera eficiente, teniendo en cuenta fundamentos teóricos y prácticos basados en saberes propios de la pedagogía, las ciencias sociales, las ciencias biomédicas y todos aquellos conocimientos disciplinares que tienen que ver con el deporte, la recreación y la actividad física, cabe destacar que desde la educación física es importante educar a los niños y niñas en hábitos saludables desde temprana edad, es la medida preventiva más eficaz para mejorar la condición de salud a lo largo de toda la vida. Cabe anotar que la actividad física hace parte de los conocimientos, habilidades y capacidades que se deben desarrollar de manera temprana en los niños y niñas para promover la salud y bienestar durante su crecimiento y su desarrollo en todo el ciclo vital.

Hoy en día, la salud no se considera simplemente como ausencia de enfermedad. Se entiende que una persona sana es aquella que goza de un bienestar general, tanto físico como psíquico o social, y es precisamente en la infancia donde se van modelando las conductas que dañan o benefician la salud, concepto que actualmente se conoce como “**estilo de vida saludable**”, que incluye, la nutrición adecuada, y el desarrollo de nuevas vacunas en los niños y niñas.

Existe una fuerte relación entre los conceptos de educación física y tiempo libre. En este sentido, la realización de actividades relacionadas con la educación física durante el tiempo libre supone el desarrollo de una persona no sólo a nivel físico, sino también emocional y social.

El juego es una actividad natural e innata en todas las regiones y culturas del mundo, es una actividad recreativa que proporciona entretenimiento y diversión, aunque también puede cumplir un papel educativo; es una acción positiva que contribuye a la adquisición de destrezas o habilidades, permite establecer relaciones sociales, y es una herramienta que puede ser utilizada para la evaluación y seguimiento de los niños y las niñas, a nivel físico (crecimiento, gatear, caminar, correr, entre otras), a nivel psicológico ya que permite evaluar la capacidad de socializar e interactuar con

pares, a nivel moral ya que comprende el papel de las reglas, en el intelecto ya que mediante el juego se desarrollan habilidades como la imaginación.

Desde el nacimiento, el lactante juega con su cuerpo y mediante la realización de una serie de movimientos aparentemente no relacionados entre sí arbitrarios y torpes, se conoce, modela y prepara para la adquisición de nuevas funciones, llegando a dominar su cuerpo y a utilizarlo como instrumento para actuar. A medida que el niño y la niña crecen, pueden emitir sonidos, desplazarse y adquirir la posición vertical, hablar y mejorar su coordinación neuromuscular y transformar su pensamiento concreto en abstracto; primero juegan solos, luego junto a otros y finalmente con otros más.

El juego ofrece experiencias que responden a necesidades específicas de la etapa del desarrollo y señala los primeros encuentros con la realidad, los primeros descubrimientos, el contacto con sigo mismo y la revelación consiente -inconsciente de nuestra humanidad. Es por esto que en la etapa de la educación inicial el juego tiene gran relevancia porque al presentarse las mejores condiciones fisiológicas para aprender, gracias a que los niños son especialmente sensibles al desarrollo de destrezas básicas y experimentan un progreso extraordinario de habilidades y motivaciones que son significativas en su crecimiento integral, el juego es la clave para aprender y desarrollar habilidades que le permitirán desarrollarse a lo largo de su vida en diferentes espacios y situaciones.

En esta etapa se desarrollan procesos adaptativos básicos para el desenvolvimiento de la vida, los niños y niñas tienen la necesidad de explorar, conocer y actuar sobre el mundo que los rodea y es a partir de allí donde el desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, psicomotriz, socio-afectivo y espiritual, fundamentan el desarrollo humano. Las recomendaciones del tipo de actividad física para niños menores de cinco años y 11 meses de edad se concentran en tres diferentes actividades: aeróbica, de fortalecimiento de los músculos y de fortalecimiento de los huesos. Cada tipo de actividad física aporta beneficios importantes al desarrollo integral y la salud de los mismos.

Dentro de la promoción de la actividad física y la recreación en la primera infancia, las instituciones públicas o privadas donde se prestan servicios de educación inicial, juegan un papel fundamental en la debida formulación, orientación y promoción de las estrategias que permitan implementar hábitos y estilos de vida saludable desde la gestación dentro de sus propias instalaciones, así como en los hogares. Por tanto, resulta pertinente hacer una revisión sobre la promoción en actividad física entendida como juego, en los programas del sector educativo y de la protección de los infantes para promoción de su desarrollo integral.

3 JUSTIFICACIÓN

El desarrollo psicomotriz es un proceso crucial para el desarrollo físico y cognitivo de los niños y las niñas que les ayuda a adquirir confianza, a desarrollar su coordinación ojo-mano, su equilibrio, así como al desarrollo de destrezas. Favorecer las habilidades psicomotoras puede ser divertido y emocionante para los niños y las niñas al tener oportunidades para practicarlas, por ejemplo: al agarrar cosas, al sentarse, al gatear, al correr, cuando colorea, al escribir, al saltar, al trepar, mientras se alimenta y mucho más. El desarrollo psicomotriz está formado por la motricidad gruesa (músculos grandes en los brazos y piernas) y la motricidad fina (músculos pequeños de las manos y dedos).

El desarrollo psicomotriz ayuda a los niños y a las niñas a incrementar su habilidad mientras interactúa con su mundo permitiendo desarrollar sus habilidades motoras, sociales y su creatividad. Por ejemplo, al participar en un desfile, el niño pone en práctica sus habilidades motoras, su creatividad, su lenguaje y sus habilidades sociales. Permitir que su niño se involucre en una variedad de actividades motoras, le ayudará a aprender de diferentes maneras. Los padres siempre serán los primeros y mejores compañeros de juego de sus hijos y lo agentes educativos están llamados a cumplir el rol estratégico de guías en este proceso.

El desarrollo psicomotriz es sólo parte del desarrollo infantil. Sin embargo, dominar las habilidades motoras finas y gruesas es importante para el crecimiento y la independencia de los niños. Cuando los niños tienen un buen control psicomotriz son capaces de explorar el mundo que los rodea y les ayuda con su desarrollo cognitivo. También les permite llegar a ser independientes. Por ejemplo, el control de la motricidad ayuda a los niños a aprender a alimentarse con los dedos y luego usar cubiertos (por ejemplo, tenedores y cucharas), vestirse y desvestirse, cepillarse los dientes y lavarse las manos y la cara, y aprender a usar el baño.

El juego es crucial para el desarrollo de las habilidades motoras gruesas y finas. A través del juego, los niños pueden practicar el control y la coordinación al involucrar sus movimientos corporales, así como perfeccionar su coordinación al usar manos y dedos. Apoyar el desarrollo psicomotriz de los niños y las niñas mediante la planificación de actividades lúdicas, les dará la oportunidad de mover sus cuerpos y practicar coordinación de sus manos y dedos. Cuando los niños participan en actividades interesantes mientras juegan (como pintar, jugar con arena, escalar o correr) crecerán experimentando cosas nuevas y emocionantes.

En este sentido, orientar a los niños y niñas hacia actividades que les permitan desarrollar todas sus habilidades psicomotrices se convierte en una estrategia para romper el ciclo intergeneracional de la inactividad física lo que conllevara a niños y niñas más sanos física y mentalmente. De hecho, el sedentarismo en la infancia es un comportamiento inadecuado y poco saludable, el cual está asociado a los hábitos de los padres o el núcleo familiar con los que comparte y que luego de aprendidos perduran en el tiempo. La razón principal es que los niños aprenden sus

comportamientos sociales por imitación, en ese orden un niño inactivo tiene una alta probabilidad de convertirse en un adulto sedentario y por ende desarrollar alguna enfermedad crónica

Existen cinco razones fundamentales por las cuales es importante que los niños y las niñas realicen actividad física, al menos 120 minutos diarios, desde temprana edad: 1. Ese es el tiempo mínimo necesario para un adecuado desarrollo de todas sus habilidades y destrezas motoras. 2. Cuando se invierte ese tiempo en actividad física, esta le permite alcanzar beneficios para su salud y crecimiento. 3. Ese término de tiempo es el que hace posible un adecuado gasto energético para una apropiada maduración metabólica. (6 a 8 Kcal/kg /día) (Froberg & Andersen, 2005). 4. Este tiempo es el mínimo que le permite al niño socializar e interactuar a través del juego. 5. Cuando se invierte este tiempo recomendado, es posible que el niño adquiera buenos hábitos para su recreación y el adecuado aprovechamiento del tiempo libre de forma activa. De esta manera, un niño que cumple con estas recomendaciones de actividad física en su edad temprana es un niño que en el futuro tiene altas probabilidades de ser un adulto activo y saludable.

Debido a lo anterior se crea la necesidad de plantear una estrategia pedagógica teórico- práctica fundamentada en el desarrollo de actividades y la facilitación de experiencias significativas, que le permitan al niño, niña y mujer gestante desarrollar habilidades, actitudes y destrezas a través del desarrollo psicomotriz, con una visión pedagógica que sea clara y práctica, enfocado a los beneficios de una buena estimulación para la dimensión corporal, buscando que los agentes educativos y padres de familia se concienticen y trabajen en común acuerdo sobre la importancia que tiene la psicomotricidad como factor determinante en el desarrollo integral del niño, niña en la infancia. Por lo tanto, las ejecuciones de las actividades planteadas en la propuesta tienen el propósito de estimular aspectos que relacionan el desarrollo psicomotriz como: dominancia lateralidad, equilibrio, coordinación, percepción, juego, lúdica, trabajo en equipo, expresión corporal, habilidades motrices en general.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Apoyar a los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas que promuevan el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las madres gestantes, niñas y niños, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial que adelantan en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover el desarrollo de las habilidades psicomotrices de los niños y las niñas pertenecientes a los servicios integrales de primera infancia, en conjunto con los agentes educativos de la fundación, a través de la planeación e implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.
- Construir estrategias con los agentes educativos que favorezcan el desarrollo psicomotriz, el conocimiento del esquema corporal, la ubicación especial y el control de sus movimientos en los niños y las niñas conforme a los rangos de 0 a 6 meses, de 6 meses a 11 meses, de 1 año a 2 años 11 meses y de 3 años a 5 años de edad.
- Orientar a los agentes educativos y cuidadores en el desarrollo de actividades lúdicas que le permitan a los niños y niñas el desarrollar sus habilidades motoras gruesas creando oportunidades donde practiquen sentarse, gatear, correr, saltar, brincar, arrojar y atrapar, escalar y trepar.
- Promover que las estrategias que se adopten para apoyar el desarrollo psicomotriz de las niñas y los niños sean inclusivas de forma tal que de ser requerido incluyan ajustes razonables en las actividades de aquellos que presenten algún tipo de discapacidad.
- Brindar herramientas a los padres de familia y/o cuidadores para que, desde el hogar, estimulen el desarrollo psicomotriz de sus hijos a través del acompañamiento remoto que brindan los agentes educativos.
- Promover la participación activa de los padres de familia y/o cuidadores dentro del desarrollo psicomotor de las niñas y los niños, a través de actividades y juegos incluyentes donde los niños y los niños requieran de acompañamiento.
- Propiciar entornos saludables que promuevan la actividad física de las niñas, los niños y las mujeres gestantes dentro de sus hogares, donde se les

permita desarrollar actividades que impliquen movimiento además del juego intencionado.

- Concientizar acerca de la importancia de que durante el tiempo libre en casa los niños y niñas participen de diversos juegos libres no estructurados bajo la supervisión de sus padres y/o cuidadores, los cuales permitan la exploración y el desarrollo de nuevas habilidades y destrezas en los niños y las niñas.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los padres de familia y/o cuidadores acerca de los comprobados beneficios fisiológicos, psicológicos y sociales que genera la actividad física y la implementación de hábitos de vida saludables en los niños y las niñas desde la primera infancia.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los padres de familia y/o cuidadores acerca del sedentarismo en la infancia como un comportamiento inadecuado y poco saludable, comúnmente asociado a los no adecuados hábitos y comportamientos de los padres y/o cuidadores

5 METODOLOGIA

Para llevar a cabo esta propuesta se pretende brindar orientación y acompañamiento a los agentes educativos de la Fundación Construyendo Tejido Social, sobre el manejo de las condiciones psicomotoras y expresivas, el desarrollo del juego, manejo del tiempo libre y estilos de vida saludables con niños, niñas, mujeres gestantes y sus familias desde la educación física y la recreación en la educación inicial, con el fin de favorecer la progresiva construcción de la disponibilidad corporal desde la primera infancia.

Los agentes educativos, apoyados en una guía de trabajo que se entregara mensualmente, deberán partir desde el observar y escuchar a los niños, niñas y mujeres gestantes para comprender sus necesidades, pensamientos y emociones; disponiendo ambientes dentro de las unidades y los hogares que permitan que los niños, niñas y mujeres gestantes se sientan en confianza y motivados a jugar, explorar, interactuar, expresarse y disfrutar libremente. Fomentando desde la actividad física el conocimiento, dominio y valorización de la corporeidad y motricidad propia y la de los otros, del mundo de los objetos y la gradual elaboración del esquema corporal de los niños y niñas.

Estos espacios idealmente deberán ser construidos o adecuados en conjunto con los niños, niñas y mujeres gestantes con producciones de los mismos y elementos variados que reflejen su identidad y diversidad, vincular a las familias para la construcción y ambientación de dichos espacios y que ellos sean parte de las interacciones que se suscitan dentro de los mismos.

Los materiales necesarios son colchonetas, cojines, espalderas, bancos suecos, toboganes, telas de varios colores y tamaños, cuerdas, pelotas de diferentes tamaños, entre otros... Este espacio está creado para liberar la expresividad motriz; es el lugar para vivir el placer sensorio motor, el placer de la acción, del juego y del movimiento. Las niñas y niños van a poder gatear, caminar, correr, saltar, dar volteretas, rodar, caer, girar, etc. En definitiva, entrar en una dinámica de placer sensorio motor que es el punto a partir del cual evolucionan todos los bloqueos del niño, por lo que vivir la expresividad motriz favorece la liberación de emociones y de las representaciones mentales inconscientes ligadas a los recuerdos de las experiencias del cuerpo y de las imágenes que nacen de estos recuerdos.

Este es también el espacio en el que progresivamente, según la edad, va a ir apareciendo el juego simbólico en las actividades intencionadas con las niñas y los niños. Entiendo que el niño a través de la expresividad motriz libera también sus afectos y emociones pudiendo "jugar" sus imágenes conscientes e inconscientes a partir de juegos de identificaciones con personajes omnipotentes, o agresores,

juegos de roles, juegos de apropiación de la realidad, entre otras. Así mismo, se puede jugar a la construcción y la destrucción simbólica de sí mismo, del otro, del espacio, en definitiva, de un entorno que es modificable y transformable, pero a la vez estable y permanente.

Igualmente, también resulta imprescindible que los agentes educativos generen espacios donde el niño, niña experimente el goce de su aprendizaje por medio del juego y que además establezca estrategias para desarrollar la psicomotricidad por medio de actividades que impliquen el movimiento del cuerpo.

Por otra parte, se realizarán encuentros situados tanto en las unidades de servicio como en los centros de desarrollo infantil (CDI) de manera presencial, donde se realizarán actividades lúdicas, recreativas y deportivas con los usuarios pertinentes de la fundación. A su vez, llevaran a cabo unas capacitaciones virtuales con los docentes, Los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y equipo interdisciplinario para fortalecer la implementación y desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas.

6 PLAN DE ACCION

Mes de implementacion	Finalidad de la Actividad	Actividades por desarrollar	Metodología
Julio - Agosto 2022	Se busca aparte del desarrollo recreativo y relajativo: -Previene el deterioro de las articulaciones (que tienden aflojarse durante el embarazo a causa de los cambios hormonales) al activar el líquido sinovial que actúa como lubricante. -El ejercicio aumenta el flujo sanguíneo hacia la piel otorgándole un aspecto más saludable. -Prepara su cuerpo para el nacimiento del bebé; el parto será más fácil si sus músculos son fuertes y su corazón está en buen estado. -Desarrollo de la motricidad fina, cognición y permanencia del objeto.	**Madres Gestantes** 1. se implementará jornadas de calentamiento con el fin de activar articulaciones, músculos y sistemas del cuerpo, buscando un mejor rendimiento en las actividades centrales 2. Caminar libremente por 2 minutos, caminar en punta de pies por 30 segundo, caminar sobre talones por 20 segundos, elevación de rodillas lentamente en forma alternada. En el puesto realizar 20 flexo extensiones de piernas 3. realizar **YOGA** como ejercicio de meditación para reducir el estrés mental y muscular, 2 veces por semana en un tiempo de 15 a 20 minutos. 4. *La mariposa o abertura de cadera*: Sentada, con las rodillas dobladas hacia fuera, las plantas de los pies unidas entre sí (en lo posible) y las manos agarrando los tobillos, mueve las rodillas de abajo a arriba, imitando los movimientos de aleteo de la mariposa a ritmo constante. 5.Implementar un juego tradicional con el objetivo de desarrollar habilidades físico – cognitiva. **Niños y niñas de 0 a 6 meses** 1. Agarre: Busca el reflejo de la presión palmar, coloca el dedo en la palma del bebé él debe tomarlo y apretarlo, lo variamos con objetos	• Las actividades sugerirles en casa para las madres gestantes se realizarán en ayunas. • Las actividades de activación y masajes musculares se podrán realizar todos los días en horas de la mañana post baño. • Se visitará las unidades de servicio y centros de desarrollo infantil, por parte del profesor de educación física. • Las actividades lúdicas, recreativas y deportivas tendrán participación tanto los padres de familia como los niños.

	- Desarrollo de la motricidad fina, habilidad de alcance y agarre, y movimientos de lado a lado -Desarrollo de motricidad fina, capacidad de alcance, de agarre y desarrollo sensorial -Desarrollo de motricidad gruesa, manipular y sostener diferentes pesos y su resistencia.	2. Coloque un juguete al lado derecho del bebé y lejos de su alcance, anímelo a estirar su cuerpo y tratar de alcanzarlo con su mano izquierda. Haga la misma actividad usando ahora su mano derecha para alcanzar un juguete colocado a su lado izquierdo. 3. Entender la permanencia de los objetos: para estimularlo, coloque al niño a un par de pies de distancia y muéstrele como esconde diferentes juguetes debajo de unas tazas y luego permita que su bebé se arrastre y los busque. 4. Con el bebé acostado boca abajo le sujetaremos por el pecho con los brazos y le levantaremos muy despacio para que le ayude y fortalezca los abdominales 5. Dejar caer una pelota (roja o negra) cerca de él para que vea la causa-efecto Materiales: linterna, pelotas pequeñas, jabones, bañera, ponchera, cojines, juguetes. 6 ubicar objetos llamativos y con sonidos a cada lado de los bebes para que por medio de estímulos visuales y sonoros estimulen y desarrollen movilidad lateral **Niños y niñas de 6 a 11 meses** 1. Equilibrio: En posición sentado darle al bebe algo para que sostenga en sus manos y de ser posible juegue con él. 2. Su bebé está empezando a entender la permanencia de los objetos. Para estimularlo, coloque al niño a un par de pies de distancia y muéstrele como esconde diferentes juguetes debajo de unas tazas y	

		luego permita que su bebé se arrastre y los busque. 3. Estimulación del gateo: la principal acción se basa en colocarlo al piso para que el ejercite sus brazos y pierna y sostenga su cuerpo. 4. Cuando el bebe comience a comer alimentos es la oportunidad para desarrollar su motricidad fina, animándolo a tomar con sus dedos pedacitos de fruta, cereales, etc. Muéstrele cómo hacerlo y elogie sus logros. Comience con pequeños trozos de comida blanda que se disuelve fácilmente. A medida que su bebé crece y se siente cómodo comiendo, usted puede agregar otra variedad de alimentos. 5. Si el niño ya muestra estár listo para empezar a incorporarse apoyándose de los muebles. Use cajas de cartón boca abajo o sillas firmes (sostenidas por el cuidador) y coloque juguetes encima de ellos; anime a al niño a ponerse de rodillas y eventualmente incorporarse para alcanzarlos 6. Una vez que su bebé se levanta por sí solo, es el momento para colocar juguetes a su alrededor, pero lejos de su alcance y animarlo a dar pasos hacia los lados caminando hacia ellos con apoyo de los muebles. 7. con la ayuda de un aro, acostar los bebes en la colchoneta y presentarles el aro a una distancia donde puedan agarrar e intentar sentarse: desarrollo y fortalecimiento del tren superior **Niños y niñas de 1 a 2 años.**	
	-Motivar a los niños y niñas a la práctica física y recreativa como base fundamental en su desarrollo. Físico y motriz para mejorar cada una de sus habilidades, motoras -Desarrollar y mejorar las capacidades físicas básicas en las niñas y niños como lo son la fuerza, resistencia, velocidad flexibilidad y coordinación al lanzar algún objeto mediante juegos.		

		Equilibrio: Caminar sobre una línea o saga. 1. *Caminar sobre una hilera*: Se le hace a los niños y niñas hileras de colores en el piso para que ellos caminen sobre de ella con dos pies y luego con uno combinamos este ejercicio abriendo los brazos y también los podemos llevar hacia arriba. Podemos utilizar cartulinas para hacer las hileras. 2. *Cabalgata:* Realiza una cabalgata con caballos de palo. Con palos de escoba realizaremos los caballos. 3. *Lanzamientos*: lanzar pelotas plásticas o de trapos pequeños para que el niño fije su atención y trate de alcanzarlas desarrollando coordinación tiempo – espacio. 4. *pista de obstáculos:* en un amplio y no transitado espacio ubicar varios objetos o juguetes didácticos que servirán como obstáculos, con ayuda de la persona encargada direccionar y acompañar a sortear bien el camino, luego dejar solo al bebe **Niños y niñas de 2 a 5 años.** *-Caminar en punta de pies:* Colocando una cuerda de un extremo a otro los niños y niñas la agarran con sus manos para sostenerse y caminaran en puta de pies, utilizar cuerdas. -**-***Carreras con listones:* los niños y niñas se les dan en sus manos un palito de escoba de 30cm donde ellos en el mayor tiempo posible lo pasaran a otra persona y así sucesivamente hasta que todos realicen el ejercicio. **-** *Carreras de Relevo:* colocamos una pista de un lado a otro en cada uno de los extremos un obstáculo para que los niños y	

		niñas recorrer la pista por fuera de los obstáculos. -*Carreras Lanzadas: en* una pista o en el patio realizamos carreras cortas y llevaran en las manos pelota, peluches, cojines para lanzarlos a otra persona y el quien lo reciba hará lo mismo. *Materiales:* pelota, colchoneta, palos de escoba, linterna, peluche, almohada, balones de felpa banderines, pito.	

Septiembre 2022	Es importante mencionar que se deben limitar los ejercicios en caso se presenten los siguientes problemas, - Hipertensión inducida por el embarazo - Contracciones temporales - Hemorragia vaginal - Ruptura prematura de las membranas (bolsa del líquido amniótico).	**Madres Gestantes** 1. *Calentamiento*, rutina diaria para activar y preparar nuestro cuerpo para las actividades, rotación de las articulaciones de forma estática, luego estiramientos controlados de extremidades al igual que tronco y posteriormente una pequeña caminata, realizamos este ejercicio por 3 minutos. 2. *La mariposa o abertura de cadera*: Sentada, con las rodillas dobladas hacia fuera, las plantas de los pies unidas entre sí (en lo posible) y las manos agarrando los tobillos, mueve las rodillas de abajo a arriba, imitando los movimientos de aleteo de la mariposa a ritmo constante 3. Caminar libremente por 2 minutos, caminar en punta de pies por 30 segundo, caminar sobre talones por 20 segundos, elevación de rodillas lentamente en forma alternada 4. realizar **YOGA** como ejercicio de meditación para reducir el estrés mental y muscular, 2 veces por semana en un tiempo de 15 a 20 minutos.	• Las madres gestantes realizaran las actividades lúdicas, recreativas y deportivas 4 veces por semana. • Los niños de 0-6 meses ejecutaran las actividades sugeribles en compañía de los padres todos los días. • Los niños de 7-12 meses se les evaluara por visita sus capacidades. • los niños de 1-5 años realizaran actividades rítmicas y lúdicas a través del juego. Impartidas por el docente de educación física. • El talento humano de la fundación aplicara sesiones con los niños de educación física

	-Se llevarán a cabo actividades físicas con los niños y las niñas como: alcanzando objetos, estiramientos de articulaciones, posición sentada, exploración de diferentes objetos y texturas. -Actividades de estimulación para el gateo y ejercicios que fortalezcan el sentado en los niños y las niñas. -Actividades físicas para ayudar a caminar de ambos lados, correr y saltar.	**Niños y niñas de 0 a 6 meses** - *Alcanzo un objeto:* Acostado boca abajo, coloca algunos juguetes delante para que trate de alcanzarlos. - *Estiramientos de sus articulaciones:* Suavemente masaje sus brazos y piernas esto le ayuda hacer más fuerte. - *Posición sentada:* colocamos al niño y niña en esta posición y le damos en sus manos objetos para que ellos puedan sostenerlos y jugar con ellos. - Acostar al niño boca abajo y mostrarle juguetes para que empiece a liberar una mano para coger el juguete - Boca abajo darle cosas de diferentes texturas crujientes para que haga ruido (papel de seda, papel de bolitas, papel de regalo, etc.) **-** *Actividad libre:* Se sugiere bailar cargando al bebé esto le ayuda a tonificar sus músculos. **Niños y niñas de 6 a 11 meses** **-** *Alcanza tu juguete: c*olocando a boca abajo, coloca juguetes a su alrededor para que intente alcanzarlos. Ve cambiando su ubicación. Las pelotas con luces y sonidos son ideales para este ejercicio. - *Estimulación del gateo***:** la principal acción se basa en colocarlo al piso para que el ejercite sus brazos y pierna y sostenga su cuerpo. -*Enseñarle a caminar de ambos lados*: haciendo que se suba en los pies del cuidador mientras se hace el movimiento de balanceo para que se aprenda por imitación. - Ejercicio para ayudar a caminar: sentarse en el suelo con las rodillas flexionadas y los pies apoyados en el suelo y coloca a tu bebé sobre tus muslos. Juega a balancearlo de un lado	

		al otro mientras lo sujetas por debajo de las axilas para que el realice sus primeros pasos. - **Niños y niñas de 1 a 2 años.** *-Ejercicio de Caminar*: realizaremos una serie de ejercicios caminando hacia delante, atrás, derecha e izquierda. Realizar ejercicios combinados. *– Ejercicios de correr:* realizaremos una serie de ejercicios corriendo suavemente hacia delante, atrás, derecha e izquierda y realizar ejercicios combinados. *– Ejercicios de saltar:* realizaremos una serie de ejercicios saltando con precisión hacia delante, atrás, derecha e izquierda. Realizar ejercicios combinados. **Niños y niñas de 2 años a 5 años** **-***Giros con mi cuerpo***:** con estos ejercicios manejamos las habilidades y destreza. Colocamos a los niños y niñas de pies y giramos el cuerpo de derecha a izquierda. *-Giros delante y atrás:* Colocamos a los niños y niñas de pies y giramos delante y atrás **-***Giro el cuerpo con el aro:* En posición de pies coloco el aro en la cintura y el giran de forma circular. Este elemento se hace con un pedazo de manguera la unimos hasta formar un circulo. -Materiales: colchonetas, pelota, cinta, aros, listones, bastones. Objetos de colores, arma todo. Sonido, Música.	

Octubre 2022	Se busca aparte del desarrollo recreativo y relajativo: -Previene el deterioro de las articulaciones (que tienden aflojarse durante el embarazo a causa de los cambios hormonales) al activar el líquido sinovial que actúa como lubricante. -El ejercicio aumenta el flujo sanguíneo hacia la piel otorgándole un aspecto más saludable. -Prepara su cuerpo para el nacimiento del bebé; el parto será más fácil si sus músculos son fuertes y su corazón está en buen estado. -Desarrollo de la motricidad fina, cognición y permanencia del objeto. - Desarrollo de la motricidad fina, habilidad de alcance y agarre, y movimientos de lado a lado -Desarrollo de motricidad fina, capacidad de	**Madres Gestantes** 1. *Calentamiento*, rutina diaria para activar y preparar nuestro cuerpo para las actividades, rotación de las articulaciones de forma estática, luego estiramientos controlados de extremidades al igual que tronco y posteriormente una pequeña caminata, realizamos este ejercicio por 3 minutos. 2. *La mariposa o abertura de cadera*: Sentada, con las rodillas dobladas hacia fuera, las plantas de los pies unidas entre sí (en lo posible) y las manos agarrando los tobillos, mueve las rodillas de abajo a arriba, imitando los movimientos de aleteo de la mariposa a ritmo constante 3. Caminar libremente por 2 minutos, caminar en punta de pies por 30 segundo, caminar sobre talones por 20 segundos, elevación de rodillas lentamente en forma alternada 4. realizar **YOGA** como ejercicio de meditación para reducir el estrés mental y muscular, 2 veces por semana en un tiempo de 15 a 20 minutos.	

	alcance, de agarre y desarrollo sensorial -Desarrollo de motricidad gruesa, manipular y sostener diferentes pesos y su resistencia -Motivar a los niños y niñas a la práctica física y recreativa como base fundamental en su desarrollo. Físico y motriz para mejorar cada una de sus habilidades, motoras Desarrollar y mejorar las capacidades físicas básicas en las niñas y niños como lo son la fuerza, resistencia, velocidad flexibilidad y coordinación al lanzar algún objeto mediante juegos.	**Niños y niñas de 0 a 6 meses** - *Alcanzo un objeto:* Acostado boca abajo, coloca algunos juguetes delante para que trate de alcanzarlos. - *Estiramientos de sus articulaciones:* Suavemente masaje sus brazos y piernas esto le ayuda hacer más fuerte. - *Posición sentada:* colocamos al niño y niña en esta posición y le damos en sus manos objetos para que ellos puedan sostenerlos y jugar con ellos. - Acostar al niño boca abajo y mostrarle juguetes para que empiece a liberar una mano para coger el juguete - Boca abajo darle cosas de diferentes texturas crujientes para que haga ruido (papel de seda, papel de bolitas, papel de regalo, etc.) **-** *Actividad libre:* Se sugiere bailar cargando al bebé esto le ayuda a tonificar sus músculos. **Niños y niñas de 6 a 11 meses** **-** *Alcanza tu juguete: c*olocando a boca abajo, coloca juguetes a su alrededor para que intente alcanzarlos. Ve cambiando su ubicación. Las pelotas con luces y sonidos son ideales para este ejercicio. - *Estimulación del gateo***:** la principal acción se basa en colocarlo al piso para que el ejercite sus brazos y pierna y sostenga su cuerpo. -*Enseñarle a caminar de ambos lados*: haciendo que se suba en los pies del cuidador mientras se hace el movimiento de balanceo para que se aprenda por imitación. - Ejercicio para ayudar a caminar: sentarse en el suelo con las rodillas flexionadas y los pies apoyados en el suelo y coloca a tu bebé sobre tus muslos. Juega a balancearlo de un lado	

		al otro mientras lo sujetas por debajo de las axilas para que el realice sus primeros pasos. - **Niños y niñas de 1 a 2 años.** *-Ejercicio de Caminar*: realizaremos una serie de ejercicios caminando hacia delante, atrás, derecha e izquierda. Realizar ejercicios combinados. *– Ejercicios de correr:* realizaremos una serie de ejercicios corriendo suavemente hacia delante, atrás, derecha e izquierda y realizar ejercicios combinados. *– Ejercicios de saltar:* realizaremos una serie de ejercicios saltando con precisión hacia delante, atrás, derecha e izquierda. Realizar ejercicios combinados. **Niños y niñas de 2 años a 5 años** **-***Giros con mi cuerpo***:** con estos ejercicios manejamos las habilidades y destreza. Colocamos a los niños y niñas de pies y giramos el cuerpo de derecha a izquierda. *-Giros delante y atrás:* Colocamos a los niños y niñas de pies y giramos delante y atrás **-***Giro el cuerpo con el aro:* En posición de pies coloco el aro en la cintura y el giran de forma circular. Este elemento se hace con un pedazo de manguera la unimos hasta formar un círculo. -Materiales: colchonetas, pelota, cinta, aros, listones, bastones. Objetos de colores, arma todo. Sonido, Música.	

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - Coldeportes. Ampliación de Oportunidades de Actividad Física para los Niños y Niñas de la Primera Infancia en Colombia, 2014.
- Manual de Estrategias Lúdicas para el Desarrollo Psicomotriz en niños de 3 a 5 años de edad. Por: Gloria Estefany Vázquez Salas.
- El Sistema Nacional de Deporte mediante la Ley 181 de 1995.
- Documento 20 del MEN: Sentido de la educación Inicial.
- Documento 25: Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial.
- Documento: Serie lineamientos curriculares Educación Física, Recreación y Deporte, Ministerio de Educación Nacional.
- https://www.efdeportes.com/efd130/la-coordinacion-y-el-equilibrio-en-el-area-de-educacion-fisica.htm
- https://www.guiainfantil.com/articulos/bebes/estimulacion/estimulacion-para-bebes-de-0-a-6-meses-mes-a-mes/
- https://babyday.us/es/desarrollo-psicomotriz/



DANILO LOPEZ MENDIBLE
Licenciado En Educación Básica Con Énfasis En Educación Física, Recreación Y Deportes

FORTALECER EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ, HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.

PRESENTADO A:

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ

Licenciado En Educación Física, Recreación y Deportes

VALLEDUPAR, CESAR

2022

CONTENIDO

1. DEFINICIONES Y CONCEPCIONES
2. INTRODUCCIÓN
3. JUSTIFICACIÓN
4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

5. METODOLOGIA
6. PLAN DE ACCIÓN
7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

1. DEFINICIONES Y CONCEPCIONES

APRESTAMIENTO: es un proceso de preparación para cualquier actividad que se quiere iniciar y promueve en el niño, el desarrollo de habilidades, destrezas y la adquisición de hábitos y actitudes positivas para alcanzar el nivel de éxito en el aprendizaje.

ÁREA MOTORA: es una región cerebral que forma parte de la corteza motora, siendo ésta una de las principales áreas del cerebro que permiten la realización de movimientos voluntarios en el sistema músculo-esquelético.

ACTIVIDAD LÚDICA: es la acción que se realiza con el objetivo de liberar tensiones, salir de la rutina diaria y para obtener diversión y entretenimiento. Tiene como característica que amplían la expresión corporal, estimulan la concentración y agilidad mental, mejoran el equilibrio y la flexibilidad, aumentan la circulación sanguínea, ayudan a que el cerebro libere endorfina y serotonina, dos neurotransmisores que generan bienestar y estimulan la inclusión social.

MOTRICIDAD FINA: término que define las habilidades de los músculos delicados o finos que requieren mucha precisión (empleado generalmente para las actividades de la mano). Involucra las habilidades para tener control de los músculos pequeños de las manos y pies, coordinación ojo-mano, alcanzar o agarrar algo y la manipulación de objetos.

MOTRICIDAD GRUESA: se define motricidad gruesa como la habilidad que el niño va adquiriendo, para mover armoniosamente los músculos de su cuerpo, y mantener el equilibrio, además de adquirir agilidad, fuerza y velocidad en sus movimientos. Involucra el control de los brazos, las piernas, la cabeza y el tronco, el equilibrio, la coordinación lo que incluye: sostener la cabeza recta, sentarse, incorporarse, rodar y caminar.

COORDINACIÓN: es la capacidad neuromuscular de ajustar con precisión lo querido y pensado de acuerdo con la imagen fijada por la inteligencia motriz a la necesidad del movimiento.

COORDINACIÓN DE LA MOTRICIDAD GRUESA: es la habilidad de manejar el cuerpo para hacer movimientos grandes. Esta capacidad se debe desarrollar en los

primeros años de vida para seguir con el proceso de crecimiento y maduración de manera adecuada. Al desarrollar la motricidad gruesa se ejercitan grandes grupos de músculos. Los niños tienen que aprender a controlarlos para ser más precisos en sus movimientos, ejercitar su equilibrio y su coordinación.
COORDINACIÓN VISO-MOTORA: es la capacidad que tiene la persona para utilizar simultáneamente los segmentos corporales y la vista con el fin de realizar una tarea motriz o movimiento eficaz. Las actividades básicas son óculo-manuales como el lanzamiento y la recepción; y óculo-pédicas como patear una pelota.

DESARROLLO INTEGRAL: es un proceso de multidimensional en el que el ser humano aprende a dominar niveles cada vez más complejos de movimiento, pensamiento, sentimientos y relación con los demás.

DIMENSIÓN CORPORAL: es la parte del desarrollo relacionada con el movimiento, el control de los músculos y la psicomotricidad fina y gruesa. Se trata de uno de los ámbitos más importantes del desarrollo humano, y uno de los que primero comienzan a surgir desde el nacimiento, en el niño tiene como fin reconocer su cuerpo y sus posibilidades de acción, facilitar el aprestamiento de la motricidad fina y gruesa, favorecer el concepto de autoimagen, auto concepto y autonomía.

EDUCACIÓN PSICOMOTRIZ: consiste en una técnica educativa, reeducativa y terapéutica que respeta la unidad psicosomática del ser, basada en la acción del cuerpo en su totalidad (vivencia), y por medio de la cual el sujeto entra en relación con el mundo que le rodea, es decir, favorece en el individuo un dominio corporal y una apertura a la comunicación, utiliza una metodología activa que parte del cuerpo para llegar, mediante el descubrimiento y uso de diversos registros (corporal, sonoro, gráfico, plástico, etc.), a la representación mental, al lenguaje y a la emergencia de la personalidad del niño como fruto de la organización de las diferentes competencias motrices y del desarrollo de su esquema corporal mediante el cual el niño toma conciencia de su propio cuerpo y de la posibilidad de expresarse a través de él.

EQUILIBRIO: es considerado como la capacidad de mantener la estabilidad mientras se realizan diversas actividades motrices. Esta área se desarrolla a través de una ordenada relación entre el esquema corporal y el mundo exterior. Es el resultado de distintas integraciones sensorio-perceptivo-motrices que conducen el aprendizaje en general.

ESQUEMA CORPORAL: es una representación del cuerpo, una idea que tenemos sobre nuestro cuerpo y sus diferentes partes y sobre los movimientos que podemos

hacer o no con él; es una imagen mental que tenemos de nuestro cuerpo con relación al medio, estando en situación estática o dinámica.

LANZAR: toda secuencia de movimiento que implica arrojar un objeto al espacio con uno o ambos brazos, se clasifica desde un punto de vista técnico, dentro de la categoría general del lanzamiento.

LATERALIDAD: es la preferencia por razón del uso más frecuente y efectivo de una mitad lateral del cuerpo frente a la otra.

MOVIMIENTO: es generado a través de complejas interacciones que ocurren a través del sistema nervioso central y periférico que procesan informaciones sensoriales y otros impulsos originados en el propio sistema.

PERCEPCIÓN: obedece a los estímulos cerebrales logrados a través de los 5 sentidos, vista, olfato, tacto, auditivo y gusto, los cuales dan una realidad física del entorno. Es la capacidad de recibir por medio de todos los sentidos, las imágenes, impresiones o sensaciones para conocer algo. También se puede definir como un proceso mediante el cual una persona selecciona, organiza e interpreta los estímulos, para darle un significado a algo. Toda percepción incluye la búsqueda para obtener y procesar cualquier información.

PSICOMOTRICIDAD: constituye el primer índice de maduración del niño, permite al ser humano conocer de manera concreta su ser y su entorno inmediato para actuar de manera adaptada; la función principal de la psicomotricidad es el desarrollo de las posibilidades motrices, expresivas y creativas a partir del cuerpo, lo que lleva a centrar su actividad en el movimiento, el acto, el equilibrio y la conciencia corporal.

SALTOS: es una forma de locomoción o movimiento en el que el individuo se impulsa a través del aire a lo largo de una trayectoria. El salto es un importante hito en el desarrollo porque supone el logro de una buena capacidad de coordinación global de movimientos.

SENSORIO MOTOR: término que se aplica a la combinación de la entrada de los órganos sensoriales y de la salida de actividad motora. Esta última refleja lo que está sucediendo en los órganos sensoriales como el visual, auditivo, táctil o cenestésico.

HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES: describe como el peso corporal, la actividad física, la buena higiene personal y un ambiente limpio influyen en nuestra salud.

2. INTRODUCCIÓN

El docente de Educación Física es un profesional que durante su formación universitaria construyo un perfil y un rol que le permite desempeñarse en el contexto educativo de una manera eficiente, teniendo en cuenta fundamentos teóricos y prácticos basados en saberes propios de la pedagogía, las ciencias sociales, las ciencias biomédicas y todos aquellos conocimientos disciplinares que tienen que ver con el deporte, la recreación y la actividad física, cabe destacar que desde la educación física es importante educar a los niños y niñas en hábitos saludables desde temprana edad, es la medida preventiva más eficaz para mejorar la condición de salud a lo largo de toda la vida. Cabe anotar que la actividad física hace parte de los conocimientos, habilidades y capacidades que se deben desarrollar de manera temprana en los niños y niñas para promover la salud y bienestar durante su crecimiento y su desarrollo en todo el ciclo vital.

La educación física es parte integral de la educación, su importancia radica en lograr el desarrollo integral de las niñas y los niños, mediante la implementación de diversos movimientos que busquen el desarrollo psicomotriz de los mismos, en sus innumerables formas de aplicación. Cuando hablamos de educación física en la educación inicial, nos referimos a la adquisición de habilidades, actitudes y hábitos que favorecen al desarrollo armónico de sus cuatro áreas: cognoscitiva, afectiva, social y física mediante actividades acordes a las necesidades e intereses particulares de las niñas y los niños acorde a su desarrollo cronológico ajustado**.**

Hoy en día, la salud no se considera simplemente como ausencia de enfermedad. Se entiende que una persona sana es aquella que goza de un bienestar general, tanto físico como psíquico o social, y es precisamente en la infancia donde se van modelando las conductas que dañan o benefician la salud, concepto que actualmente se conoce como "**estilo de vida saludable**", que incluye, la nutrición adecuada, y el desarrollo de nuevas vacunas en los niños y niñas.

Existe una fuerte relación entre los conceptos de educación física y tiempo libre. En este sentido, la realización de actividades relacionadas con la educación física durante el tiempo libre supone el desarrollo de una persona no sólo a nivel físico, sino también emocional y social.

El juego es una actividad natural e innata en todas las regiones y culturas del mundo, es una actividad recreativa que proporciona entretenimiento y diversión, aunque también puede cumplir un papel educativo; es una acción positiva que contribuye a la adquisición de destrezas o habilidades, permite establecer relaciones sociales, y es una herramienta que puede ser utilizada para la evaluación y seguimiento de los niños y las niñas, a nivel físico (crecimiento, gatear, caminar, correr, entre otras), a nivel psicológico ya que permite evaluar la capacidad de socializar e interactuar con pares, a nivel moral ya que comprende el papel de las reglas, en el intelecto ya que mediante el juego se desarrollan habilidades como la imaginación.

Desde el nacimiento, el lactante juega con su cuerpo y mediante la realización de una serie de movimientos aparentemente no relacionados entre sí arbitrarios y torpes, se conoce, modela y prepara para la adquisición de nuevas funciones, llegando a dominar su cuerpo y a utilizarlo como instrumento para actuar. A medida que el niño y la niña crecen, pueden emitir sonidos, desplazarse y adquirir la posición vertical, hablar y mejorar su coordinación neuromuscular y transformar su pensamiento concreto en abstracto; primero juegan solos, luego junto a otros y finalmente con otros más.

El juego ofrece experiencias que responden a necesidades específicas de la etapa del desarrollo y señala los primeros encuentros con la realidad, los primeros descubrimientos, el contacto con sigo mismo y la revelación consiente -inconsciente de nuestra humanidad. Es por esto que en la etapa de la educación inicial el juego tiene gran relevancia porque al presentarse las mejores condiciones fisiológicas para aprender, gracias a que los niños son especialmente sensibles al desarrollo de destrezas básicas y experimentan un progreso extraordinario de habilidades y motivaciones que son significativas en su crecimiento integral, el juego es la clave para aprender y desarrollar habilidades que le permitirán desarrollarse a lo largo de su vida en diferentes espacios y situaciones.

En esta etapa se desarrollan procesos adaptativos básicos para el desenvolvimiento de la vida, los niños y niñas tienen la necesidad de explorar, conocer y actuar sobre el mundo que los rodea y es a partir de allí donde el desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, psicomotriz, socio-afectivo y espiritual, fundamentan el desarrollo humano. Las recomendaciones del tipo de actividad física para niños menores de cinco años y 11 meses de edad se concentran en tres diferentes actividades: aeróbica, de fortalecimiento de los músculos y de fortalecimiento de los huesos. Cada tipo de actividad física aporta beneficios importantes al desarrollo integral y la salud de los mismos.

Dentro de la promoción de la actividad física y la recreación en la primera infancia, las instituciones públicas o privadas donde se prestan servicios de educación inicial,

juegan un papel fundamental en la debida formulación, orientación y promoción de las estrategias que permitan implementar hábitos y estilos de vida saludable desde la gestación dentro de sus propias instalaciones, así como en los hogares. Por tanto, resulta pertinente hacer una revisión sobre la promoción en actividad física entendida como juego, en los programas del sector educativo y de la protección de los infantes para promoción de su desarrollo integral.

3. JUSTIFICACIÓN

El juego es crucial para el desarrollo de las habilidades motoras gruesas y finas. A través del juego, los niños pueden practicar el control y la coordinación al involucrar sus movimientos corporales, así como perfeccionar su coordinación al usar manos y dedos. Apoyar el desarrollo psicomotriz de los niños y las niñas mediante la planificación de actividades lúdicas, les dará la oportunidad de mover sus cuerpos y practicar coordinación de sus manos y dedos. Cuando los niños participan en actividades interesantes mientras juegan (como pintar, jugar con arena, escalar o correr) crecerán experimentando cosas nuevas y emocionantes.

El desarrollo psicomotriz es un proceso crucial para el desarrollo físico y cognitivo de los niños y las niñas que les ayuda a adquirir confianza, a desarrollar su coordinación ojo-mano, su equilibrio, así como al desarrollo de destrezas. Favorecer las habilidades psicomotoras puede ser divertido y emocionante para los niños y las niñas al tener oportunidades para practicarlas, por ejemplo: al agarrar cosas, al sentarse, al gatear, al correr, cuando colorea, al escribir, al saltar, al trepar, mientras se alimenta y mucho más. El desarrollo psicomotriz está formado por la motricidad gruesa (músculos grandes en los brazos y piernas) y la motricidad fina (músculos pequeños de las manos y dedos).

El desarrollo psicomotriz ayuda a los niños y a las niñas a incrementar su habilidad mientras interactúa con su mundo permitiendo desarrollar sus habilidades motoras, sociales y su creatividad. Por ejemplo, al participar en un desfile, el niño pone en práctica sus habilidades motoras, su creatividad, su lenguaje y sus habilidades sociales. Permitir que su niño se involucre en una variedad de actividades motoras, le ayudará a aprender de diferentes maneras. Los padres siempre serán los primeros y mejores compañeros de juego de sus hijos y lo agentes educativos están llamados a cumplir el rol estratégico de guías en este proceso.

El desarrollo psicomotriz es sólo parte del desarrollo infantil. Sin embargo, dominar las habilidades motoras finas y gruesas es importante para el crecimiento y la independencia de los niños. Cuando los niños tienen un buen control psicomotriz son capaces de explorar el mundo que los rodea y les ayuda con su desarrollo cognitivo. También les permite llegar a ser independientes. Por ejemplo, el control de la motricidad ayuda a los niños a aprender a alimentarse con los dedos y luego usar cubiertos (por ejemplo, tenedores y cucharas), vestirse y desvestirse, cepillarse los dientes y lavarse las manos y la cara, y aprender a usar el baño.

En este sentido, orientar a los niños y niñas hacia actividades que les permitan desarrollar todas sus habilidades psicomotrices se convierte en una estrategia para romper el ciclo intergeneracional de la inactividad física lo que conllevara a niños y niñas más sanos física y mentalmente. De hecho, el sedentarismo en la infancia es un comportamiento inadecuado y poco saludable, el cual está asociado a los hábitos de los padres o el núcleo familiar con los que comparte y que luego de aprendidos perduran en el tiempo. La razón principal es que los niños aprenden sus comportamientos sociales por imitación, en ese orden un niño inactivo tiene una alta probabilidad de convertirse en un adulto sedentario y por ende desarrollar alguna enfermedad crónica

Existen cinco razones fundamentales por las cuales es importante que los niños y las niñas realicen actividad física, al menos 120 minutos diarios, desde temprana edad: 1. Ese es el tiempo mínimo necesario para un adecuado desarrollo de todas sus habilidades y destrezas motoras. 2. Cuando se invierte ese tiempo en actividad física, esta le permite alcanzar beneficios para su salud y crecimiento. 3. Ese término de tiempo es el que hace posible un adecuado gasto energético para una apropiada maduración metabólica. (6 a 8 Kcal/kg /día) (Froberg & Andersen, 2005). 4. Este tiempo es el mínimo que le permite al niño socializar e interactuar a través del juego. 5. Cuando se invierte este tiempo recomendado, es posible que el niño adquiera buenos hábitos para su recreación y el adecuado aprovechamiento del tiempo libre de forma activa. De esta manera, un niño que cumple con estas recomendaciones de actividad física en su edad temprana es un niño que en el futuro tiene altas probabilidades de ser un adulto activo y saludable.

Debido a lo anterior se crea la necesidad de plantear una estrategia pedagógica teórico- práctica fundamentada en el desarrollo de actividades y la facilitación de experiencias significativas, que le permitan al niño, niña y mujer gestante desarrollar habilidades, actitudes y destrezas a través del desarrollo psicomotriz, con una visión pedagógica que sea clara y práctica, enfocado a los beneficios de una buena estimulación para la dimensión corporal, buscando que los agentes educativos y padres de familia se concienticen y trabajen en común acuerdo sobre la importancia que tiene la psicomotricidad como factor determinante en el desarrollo integral del niño, niña en la infancia. Por lo tanto, las ejecuciones de las actividades planteadas en la propuesta tienen el propósito de estimular aspectos que relacionan el desarrollo psicomotriz como: dominancia lateralidad, equilibrio, coordinación, percepción, juego, lúdica, trabajo en equipo, expresión corporal, habilidades motrices en general.

4. OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

Apoyar a los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas que promuevan el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las madres gestantes, niñas y niños, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial que adelantan en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover el desarrollo de las habilidades psicomotrices de los niños y las niñas pertenecientes a los servicios integrales de primera infancia, en conjunto con los agentes educativos de la fundación, a través de la planeación e implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.
- Construir estrategias con los agentes educativos que favorezcan el desarrollo psicomotriz, el conocimiento del esquema corporal, la ubicación especial y el control de sus movimientos en los niños y las niñas conforme a los rangos de 0 a 6 meses, de 6 meses a 11 meses, de 1 año a 2 años 11 meses y de 3 años a 5 años de edad.
- Orientar a los agentes educativos y cuidadores en el desarrollo de actividades lúdicas que le permitan a los niños y niñas el desarrollar sus habilidades motoras gruesas creando oportunidades donde practiquen sentarse, gatear, correr, saltar, brincar, arrojar y atrapar, escalar y trepar.
- Promover que las estrategias que se adopten para apoyar el desarrollo psicomotriz de las niñas y los niños sean inclusivas de forma tal que de ser requerido incluyan ajustes razonables en las actividades de aquellos que presenten algún tipo de discapacidad.
- Brindar herramientas a los padres de familia y/o cuidadores para que, desde el hogar, estimulen el desarrollo psicomotriz de sus hijos a través del acompañamiento remoto que brindan los agentes educativos.
- Promover la participación activa de los padres de familia y/o cuidadores dentro del desarrollo psicomotor de las niñas y los niños, a través de actividades y juegos incluyentes donde los niños y los niños requieran de acompañamiento.

- Propiciar entornos saludables que promuevan la actividad física de las niñas, los niños y las mujeres gestantes dentro de sus hogares, donde se les permita desarrollar actividades que impliquen movimiento además del juego intencionado.
- Concientizar acerca de la importancia de que durante el tiempo libre en casa los niños y niñas participen de diversos juegos libres no estructurados bajo la supervisión de sus padres y/o cuidadores, los cuales permitan la exploración y el desarrollo de nuevas habilidades y destrezas en los niños y las niñas.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los padres de familia y/o cuidadores acerca de los comprobados beneficios fisiológicos, psicológicos y sociales que genera la actividad física y la implementación de hábitos de vida saludables en los niños y las niñas desde la primera infancia.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los padres de familia y/o cuidadores acerca del sedentarismo en la infancia como un comportamiento inadecuado y poco saludable, comúnmente asociado a los no adecuados hábitos y comportamientos de los padres y/o cuidadores

5. METODOLOGIA

Para llevar a cabo esta propuesta se pretende brindar orientación y acompañamiento a los agentes educativos de la Fundación Construyendo Tejido Social, sobre el manejo de las condiciones psicomotoras y expresivas, el desarrollo del juego, manejo del tiempo libre y estilos de vida saludables con niños, niñas, mujeres gestantes y sus familias desde la educación física y la recreación en la educación inicial, con el fin de favorecer la progresiva construcción de la disponibilidad corporal desde la primera infancia.

Los agentes educativos, apoyados en una guía de trabajo que se entregara mensualmente, deberán partir desde el observar y escuchar a los niños, niñas y mujeres gestantes para comprender sus necesidades, pensamientos y emociones; disponiendo ambientes dentro de las unidades y los hogares que permitan que los niños, niñas y mujeres gestantes se sientan en confianza y motivados a jugar, explorar, interactuar, expresarse y disfrutar libremente. Fomentando desde la actividad física el conocimiento, dominio y valorización de la corporeidad y motricidad propia y la de los otros, del mundo de los objetos y la gradual elaboración del esquema corporal de los niños y niñas.

Estos espacios idealmente deberán ser construidos o adecuados en conjunto con los niños, niñas y mujeres gestantes con producciones de los mismos y elementos variados que reflejen su identidad y diversidad, vincular a las familias para la construcción y ambientación de dichos espacios y que ellos sean parte de las interacciones que se suscitan dentro de los mismos.

Los materiales necesarios son colchonetas, cojines, espalderas, bancos suecos, toboganes, telas de varios colores y tamaños, cuerdas, pelotas de diferentes tamaños, entre otros... Este espacio está creado para liberar la expresividad motriz; es el lugar para vivir el placer sensorio motor, el placer de la acción, del juego y del movimiento. Las niñas y niños van a poder gatear, caminar, correr, saltar, dar volteretas, rodar, caer, girar, etc. En definitiva, entrar en una dinámica de placer sensorio motor que es el punto a partir del cual evolucionan todos los bloqueos del niño, por lo que vivir la expresividad motriz favorece la liberación de emociones y de las representaciones mentales inconscientes ligadas a los recuerdos de las experiencias del cuerpo y de las imágenes que nacen de estos recuerdos.

Este es también el espacio en el que progresivamente, según la edad, va a ir apareciendo el juego simbólico en las actividades intencionadas con las niñas y los niños. Entiendo que el niño a través de la expresividad motriz libera también sus afectos y emociones pudiendo "jugar" sus imágenes conscientes e inconscientes a partir de juegos de identificaciones con personajes omnipotentes, o agresores,

juegos de roles, juegos de apropiación de la realidad, entre otras. Así mismo, se puede jugar a la construcción y la destrucción simbólica de sí mismo, del otro, del espacio, en definitiva, de un entorno que es modificable y transformable, pero a la vez estable y permanente.

Igualmente, también resulta imprescindible que los agentes educativos generen espacios donde el niño, niña experimente el goce de su aprendizaje por medio del juego y que además establezca estrategias para desarrollar la psicomotricidad por medio de actividades que impliquen el movimiento del cuerpo.

Por otra parte, se realizarán encuentros situados tanto en las unidades de servicio como en los centros de desarrollo infantil (CDI) de manera presencial, donde se realizarán actividades lúdicas, recreativas y deportivas con los usuarios pertinentes de la fundación. A su vez, llevaran a cabo unas capacitaciones virtuales con los docentes, Los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y equipo interdisciplinario para fortalecer la implementación y desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas.

De manera conceptual y analítica los docentes o talento humano, colocaran en práctica todo lo ofrecido e impartido anteriormente con la supervisión permanente en las visitas mensuales a los municipios del Licenciado En Educación Física.

6. PLAN DE ACCIÓN

Mes de implementación	Finalidad de la Actividad	Actividades por desarrollar	Metodología
AGOSTO 2022	A través de la actividad física durante el embarazo se busca reducir el riesgo de preclamsia, de dolor pélvico y lumbar, y la ganancia excesiva de peso gestacional. -Fortalecer al desarrollo psicomotor y expresivo en los niños y niñas. -Prepara su cuerpo para el nacimiento del bebé; el parto será más fácil si sus músculos son fuertes y su corazón está en buen estado.	**MADRES GESTANTES:** Se sugiere una aprobación médica y un tamizaje hecho en casa, para realizar actividades físicas y/o recreativas a todos los usuarios especialmente las mujeres en periodo de gestación, donde ellas evidencian la certificación medica de ser posible. A continuación, describimos las actividades propuestas por grupo etario: *1. Calentamiento*, rutina diaria para activar y preparar nuestro cuerpo para las actividades, rotación de las articulaciones de forma estática, luego estiramientos controlados de extremidades al igual que tronco y posteriormente una pequeña caminata, realizamos este ejercicio por 3 minutos. 2. *Ejercicios de estiramientos:* se trata de preparar a los grandes grupos musculares, tendones y ligamentos para la realización del trabajo físico. Estos estiramientos se realizan por un tiempo entre 10 y 15 segundos cada uno. 3. Caminar en punta de pies por 30 segundos, caminar sobre talones por 30 segundos con un soporte externo o apoyado en la pared. *4. La mariposa o abertura de cadera*: Sentada, con las rodillas dobladas hacia fuera, las plantas de los pies unidas entre sí (en lo posible) y las manos agarrando los	-Se realizará con una intensidad: moderada frecuencia: Mínimo de 3 a 5 días por semana -Se recomienda un tiempo de 30 a 60 minutos de actividad física estructuradas al día. -Las actividades lúdicas, recreativas y deportivas tendrán participación tanto los padres de familia como los niños. -En los niños y las niñas la actividad física debe practicarse por periodos cortos de 10 a 15 minutos cada hora o dos horas, según el ciclo de sueño.

		tobillos, mueve las rodillas de abajo a arriba, imitando los movimientos de aleteo de la mariposa a ritmo constante. (Anexo 1) 5. realizar **YOGA** como ejercicio de meditación para reducir el estrés mental y muscular, 2 veces por semana en un tiempo de 15 a 20 minutos. 6.Implementar un juego tradicional con el objetivo de desarrollar habilidades físico – cognitiva. **NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 MESES.** Durante este tiempo trabajaremos con este grupo e**jercicios de estimulación Temprana** como: 1. Juega con cada uno de sus dedos, uno por uno: Puedes mover sus pequeños dedos en círculos con mucha delicadeza. Masajear cuidadosamente sus manos y pies. 2. Bañarse: durante el baño estimule todo su cuerpo con masajes suaves, estimulando el chapuceo y la sensación de caer agua en el cuerpo. 3. Boca arriba, coge sus brazos y súbelo lentamente sin llegar a la posición de sentado y luego lo retornamos a su posición inicial. 4. Coloque un objeto pequeño como una toalla pequeña o un sonajero en la mano de su bebé y tire de él muy suavemente. 5. Acostar al niño boca abajo y mostrarle juguetes para que empiece a liberar una mano para coger el juguete. 6. Boca abajo darle cosas de diferentes texturas crujientes para que haga ruido	
	-Agarre, motricidad fina, desarrollo sensorial -Fortalecer sus músculos a medida que resiste y se esfuerza por sujetar objetos. -Desarrollar y mejorar las capacidades físicas básicas en las niñas y niños como lo son la fuerza, resistencia, velocidad flexibilidad y coordinación al lanzar algún objeto mediante juegos.		

		(papel de seda, papel de bolitas, papel de regalo, etc.) **NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 MESES.** Durante este tiempo trabajaremos con este grupo **ejercicios de contacto físico y de Relajación** como: 1. Bañarse: durante el baño estimule todo su cuerpo con masajes suaves, estimulando el chapuceo y la sensación de caer agua en el cuerpo. 2. *Juega con marionetas:* Para captar su atención y que siga el muñeco se pueden utilizar muñecos de peluches o un objeto de color fuerte. 3. *Ejercicios de gateo.* Coloca al bebé boca abajo sobre un cojín en forma de rodillo, coloca enfrente de tu bebé algunos objetos que puedan interesarle. Al intentar llegar al juguete, irá recorriéndose junto con el cojín apoyando su pancita y poco a poco lo hará más fácil y sin necesidad el cojín. *4. Ejercicio de la carretilla:* Consiste en sostenerle sujetándole el cuerpo del bebe y dejando que camine con las manos en superficies blandas como colchonetas. *5. Enseñarle a caminar de ambos lados*: haciendo que se suba en los pies del cuidador mientras se hace el movimiento de balanceo para que se aprenda por imitación. *6. Alcanza tu juguete: c*olocando a boca abajo, coloca juguetes a su alrededor para que intente alcanzarlos. Ve cambiando su ubicación. Las pelotas con luces y sonidos son ideales para este ejercicio. **NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 2 AÑOS**	
	Desarrollar la motricidad fina y gruesa, equilibrio, coordinación, atención	Ejercicios de capacidades físicas como: 1**.** *Saltos: A*marra un objeto o juguete en una cuerda y colocarlo a una altura un poco más	

	conjunta, causa y efecto. Desarrollo de la motricidad fina y gruesa, habilidad para agarrar y lanzar objetos, equilibrio y coordinación. Reconocimiento de formas, desarrollo de equilibrio, lenguaje y coordinación Desarrollo de los patrones básicos de locomoción.	alta que su tamaño para que él pueda alcanzarlo saltando. -Otra opción es hacer 5 saltos en un solo pie hacia el frente y regresar con el otro pie saltando hacia su lugar de salida. - También se puede con un bastón o una cuerda demarcamos una línea recta en el piso para que el niño o la niña lo salten de un lado al otro con los 2 pies. En la medida de las habilidades de los niños se pueden hacer con un solo pie. 2. Burbujas de aguas que explotan: use las burbujas de agua como una manera de animar a su hijo a usar sus manos y pies. ¡Modele e invite a su hijo a que la imite aplaudiendo, pinchando, pisando y saltando sobre las burbujas! *3. Ejercicio de Caminar*: realizaremos una serie de ejercicios caminando hacia delante, atrás, derecha e izquierda. Realizar ejercicios combinados. 4. Tiro al arco: A los niños pequeños les encanta lanzar objetos y patear pelotas, se puede hacer un agujero en la base de una caja, o utilizar una canasta, puede incluso sostener un aro y jugar con el niño a arrojar objetos en ellos. Los niños pequeños están aprendiendo a equilibrarse, pero pueden mantener el equilibrio brevemente para patear una pelota. Pueden iniciar pateando una pelota fija y posteriormente enseñarlo a patear pelotas de diferentes tamaños. 5. Bailar la canción Cabeza hombros rodilla y pies **https://www.youtube.com/watch?v=71hiB8Z-03k**	

		NIÑOS Y NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS: **1.** *Viso-manual*: En posición estática, con una pelota pequeña, lanzará de la mano derecha a la mano izquierda. Lanzamientos de pelotas, inicialmente a ras de piso y a cortas distancias, donde los padres y o cuidadores la alcancen y vuelvan la lanzárselas. En la medida del desarrollo de las habilidades de los niños y las niñas comenzamos a lanzarlas en el aire y a distancias más largas 2. Ranitas brincando en las hojas de los lirios: Corte varios círculos verdes grandes de papel y distribúyalos por el suelo. Dígale a su hijo que finja ser una rana mientras ambos saltan de hoja en hoja sin salir de ellas, imaginando que se encuentran sobre en un charco de agua lleno de hojas de lirio ¡No olviden brincar juntos! 3. Juego con cuerdas: Coloque una cuerda en una superficie no deslizante como el pasto o la arena y realicen diferentes formas con ella. El niño puede saltar dentro y fuera de la cuerda. ¡Puede ir diciendo el nombre de las formas y además elogiar a su niño mientras salta a través de ellas! *4.Giro el cuerpo con el aro:* En posición de pies coloco el aro en la cintura y el giran de forma circular. Este elemento se hace con un pedazo de manguera la unimos hasta formar un circulo. **5.** *Giro el cuerpo con el aro:* En posición de pies coloco el aro en la cintura y el giran de forma circular. Este elemento se hace con un pedazo de manguera la unimos hasta formar un circulo. -Materiales: colchonetas, pelota, cinta, aros, listones, bastones. Objetos de colores, arma todo. Sonido, Música.	

SEPTIEMBRE 2022	-Reduce la constipación al acelerar el movimiento intestinal. Es importante mencionar que se deben limitar los ejercicios en caso se presenten los siguientes problemas, - Hipertensión inducida por el embarazo - Contracciones temporales - Hemorragia vaginal - Ruptura prematura de las membranas (bolsa del líquido amniótico).	**MADRES GESTANTES:** *1. Calentamiento*, rutina diaria para activar y preparar nuestro cuerpo para las actividades, rotación de las articulaciones de forma estática, luego estiramientos controlados de extremidades al igual que tronco y posteriormente una pequeña caminata, realizamos este ejercicio por 3 minutos. 2. *Ejercicios de estiramientos:* se trata de preparar a los grandes grupos musculares, tendones y ligamentos para la realización del trabajo físico. Estos estiramientos se realizan por un tiempo entre 10 y 15 segundos cada uno. 3.Caminar libremente por 2 minutos, caminar en punta de pies por 30 segundo, caminar sobre talones por 20 segundos, elevación de rodillas lentamente en forma alternada 4. realizar **YOGA** como ejercicio de meditación para reducir el estrés mental y muscular, 2 veces por semana en un tiempo de 15 a 20 minutos. 5. Estiramientos y ejercicios de flexibilidad. *Boca arriba piernas estiradas y paralelas al piso, levantar una pierna hasta el límite realizando una inspiración, bajarla durante la espiración. No permitir que la pierna se flexione*	• Se realizará con una intensidad: moderada frecuencia: Mínimo de 3 a 5 días por semana. • Se visitará las unidades de servicio y centros de desarrollo infantil, por parte del profesor de educación física. • Las actividades lúdicas, recreativas y deportivas tendrán participación tanto los padres de familia como los niños. • En los niños y las niñas la actividad física debe practicarse por periodos cortos de 10 a 15 minutos cada hora o dos horas, según el ciclo de sueño. Teniendo en cuenta las edades. • El talento humano de la fundación aplicara sesiones con los niños de educación física

	Desarrollar la motricidad gruesa y coordinación ojo-mano -Ejercicios de contacto físico generan una sensación de bienestar emocional. -Desarrollo de la motricidad gruesa, desarrollo sensorial y su equilibrio.	**NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 MESES**. Durante este tiempo trabajaremos con este grupo: **Ejercicios de estimulación Temprana:** A medida que el bebé crece, los ejercicios pueden volverse un poco más complejos. Puedes comenzar a hacer ejercicios boca abajo para fortalecer el cuello del bebé. 1. Juega con cada uno de sus dedos, uno por uno, puedes mover sus pequeños dedos en círculos con mucha delicadeza. 2. Fortalecer el tronco: Coloque a su bebé sobre su estómago para ayudar a fortalecer los músculos del cuello y la espalda. Una buena manera de llamar la atención de su bebé es hacer un ruido interesante mientras sostiene un juguete colorido brillante. Las sesiones de tiempo de barriga solo deben ser de un minuto o dos. 3. Mantener el equilibrio: Boca abajo pondremos una almohada cilíndrica o rodilla de espuma forrado debajo de su pecho y le sujetaremos de las piernas hacia delante, y hacia detrás como jugando a la carretilla. Podremos colocar un juguete delante para que quiera cogerlo. 4. Aunque el niño aún no es capaz de apilar bloques, sin duda puede derribarlos. Coloque un par de bloques apilados a pocos metros de su hijo para animarlo a hacerlo 5. Fortalecer el tronco. Coloca al bebé boca abajo en una pelota grande (de Pilates o una pelota de playa hinchada) y la balancearemos a los lados para que fortalezca el tronco. 6. Mantener el equilibrio. Boca abajo pondremos un rodillo debajo de su pecho y le sujetaremos de las piernas hacia delante, y hacia detrás como jugando a la carretilla. Podremos colocar un juguete delante para que quiera cogerlo. 7. Fortalecer el cuello. Colocaremos al bebé sobre una cuña boca abajo y mientras juega	

	-Desarrollo de motricidad fina, habilidad de agarrar y la cognición. -Conocer, utilizar y valorar el cuerpo y sus movimientos como medio de la exploración, el descubrimiento y disfrute de sus posibilidades motrices Desarrollo de la motricidad fina, cognición y permanencia del objeto.	con algún juguete le pasaremos la mano por la espalda, ya que los estímulos en la espalda les hacen levantar la cabeza. Aprovecharemos el juguete que tenga para llevárselo de lado a lado para que se sujete con las manos en la cuña y pueda levantar más la cabeza para seguir el juguete, intentará cogerlo con una mano sosteniéndose con la otra. Repetir el ejercicio con el otro lado del cuerpo. 8. *Alcanzo un objeto:* Acostado boca abajo, coloca algunos juguetes delante para que trate de alcanzarlos. 9. *Estiramientos de sus articulaciones:* Suavemente masaje sus brazos y piernas esto le ayuda hacer más fuerte. *10. Posición sentada:* colocamos al niño y niña en esta posición y le damos en sus manos objetos para que ellos puedan sostenerlos y jugar con ellos. **NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 MESES.** Ejercicios de contacto físico y de Relajación como: 1. Cojo un objeto: Se toma el objeto moviéndolo en varias direcciones para que él bebe lo siga con la mirada 2. Juega con marionetas: para captar su atención, provocar movimiento y estimular el gateo, se busca que él bebe siga el muñeco y trate de alcanzarlo a manera de premio, se pueden utilizar muñecos de peluches o un objeto de colores llamativos rojos, blancos y negros. 3. Ejercicios de gateo: coloca al bebé. boca abajo sobre un cojín en forma de rodillo, coloca enfrente de tu bebé algunos objetos que puedan interesarle. Al intentar llegar al juguete, irá recorriéndose junto con el cojín	

		apoyando su pancita y poco a poco lo hará más fácil y sin necesidad el cojín. 4. A los bebés les encanta hacer ruido de muchas maneras. Coloque a su bebé delante de unas ollas, sartenes, cucharas y deje que los golpee, los agite y haga sonidos con ellos. 5. Ejercicios para empezar a caminar: Aprender a ponerse de pie sin apoyos: Coloca a tu lado un banco o una caja de unos 20 cm de altura y ofrécele un juguete inclinándote muy poco de manera que solo pueda alcanzarlo poniéndose de pies sin necesidad que, de grandes pasos, en superficies blandas preferiblemente. 6. Los padres también pueden servir de apoyo: acuéstese y deje que su bebé se arrastre hacia usted, deje que lo use como apoyo para que se ponga de pie. Favorecer el arrastre. Colocamos un juguete cercano al bebé y le impulsaremos un poco empujándole de las nalgas para que se acerque a cogerlo. 7. Estimular el gateo. Estableceremos un patrón cruzado entre dos personas (una delante y otra detrás) y haremos el movimiento de gateo, siempre moviendo el brazo y la pierna contraria como si gateáramos. 8. Reforzar el gateo. Cuando ya gateen, podemos jugar con túneles (si no tenemos un túnel lo podemos hacer con sillas o sabanas) a pasar por dentro y empezar a poner obstáculos como juguetes o almohadones. 9. Ejercicios de marcha. Podemos usar una hilera de sillas para que se apoye, un banco o un mueble bajito para que se sostenga, también puede sostenerse en una pared para dar sus primeros pasos. 10. Ejercicios para caminar. Podemos coger una sábana o toalla y pasarla por su pecho para favorecer mediante este apoyo que dé	

		unos pasos sin afirmar todo el peso del cuerpo al pisar. *Materiales:* caja de cartón, juguetes, cojines, colchoneta, madera, vinilos, pita, checas, peluches, pelotas. 11. Ejercicio para ayudar a caminar: sentarse en el suelo con las rodillas flexionadas y los pies apoyados en el suelo y coloca a tu bebé sobre tus muslos. Juega a balancearlo de un lado al otro mientras lo sujetas por debajo de las axilas para que el realice sus primeros pasos. **NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 2 AÑOS.** Ejercicios de capacidades físicas como: 1. Brazos arriba y abajo, Sentados y ponerse de pie, brazo al frente y atrás, sentados y ponerse de pie. 2. Pararse en la punta de los pies (hacerse el gigante) a la vez que elevan los brazos al tiempo. 3. Caminar sobre líneas de diferentes trazados que dibujaremos en el piso: rectas, círculos, triángulos, etc. 4. Recojo juguetes: Ubicar 3 objetos a una distancia de 5 metros separados entre sí. El niño desde un punto de partida saldrá corriendo a recoger los objetos uno por uno en el menor tiempo posible. 5. Salto de la rana: desde la posición de pies, realizar un salto y caer en posición cuclillas. Luego realizar dos seguidos y por último tres. 6. Caminar en equilibrio. Cuando ya anden solos podemos hacer circuitos para que anden esquivando juguetes o almohadones. Una especie de pista de obstáculos con materiales acolchados.	

	Desarrollar y mejorar las capacidades físicas básicas en las niñas y niños como lo son la fuerza, resistencia, velocidad flexibilidad y coordinación al lanzar algún objeto mediante juegos.	**NIÑOS Y NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS** 1. Juegos de circuitos: con bolsas sensoriales.se diseña un circuito es una actividad muy divertida que permite a los niños saltar, correr, mantener el equilibrio, arrastrarse, escalar, subir y bajar diferentes superficies para lograr llegar a una meta establecida. Con de retazo de telas o saco pueden hacerlas bolsitas sensoriales y se rellenan de frijol, lenteja, piedrecita, arena, arroz. 2. Coordinación: Se ubica una hilera de 5 aros para que el niño los salte, cayendo en el centro de cada uno de ellos, primero con pies juntos, luego con pierna derecha y al final con la izquierda. 3. Coordinación viso manual: Lanzar con una o dos manos objetos de diferentes tamaños hasta el lugar donde la educadora o el cuidador indique. Variarle las distancias y las alturas. 4. Coordinación viso pedal: ubicarle un globo inflado en el piso para que el niño lo patee y siga su recorrido, repitiendo la acción varias veces. 5. Esquivo obstáculos: se le ubican objetos (conos, juguetes, botellas plásticas) en hilera, separados entre sí por un metro. El niño deberá realizar el recorrido pasando entre los objetos, tratando de no derribarlos. Primero lo hace caminando, luego trotando. *6. Ejercicios de correr:* realizaremos una serie de ejercicios corriendo suavemente hacia delante, atrás, derecha e izquierda y realizar ejercicios combinados. *7. Giros con mi cuerpo***:** con estos ejercicios manejamos las habilidades y destreza. Colocamos a los niños y niñas de pies y giramos el cuerpo de derecha a izquierda.	

OCTUBRE 2022	Se busca aparte del desarrollo recreativo y relajativo: -Previene el deterioro de las articulaciones (que tienden aflojarse durante el embarazo a causa de los cambios hormonales) al activar el líquido sinovial que actúa como lubricante. -El ejercicio aumenta el flujo sanguíneo hacia la piel otorgándole un aspecto más saludable. -Prepara su cuerpo para el nacimiento del bebé; el parto será más fácil si sus músculos son fuertes y su corazón está en buen estado. -Desarrollo de la motricidad fina, cognición y permanencia del objeto.	**MADRES GESTANTES** 1. *Calentamiento*, rutina diaria para activar y preparar nuestro cuerpo para las actividades, rotación de las articulaciones de forma estática, luego estiramientos controlados de extremidades al igual que tronco y posteriormente una pequeña caminata*,* realizamos este ejercicio por 3 minutos. 2. Caminar libremente por 2 minutos, caminar en punta de pies por 30 segundo, caminar sobre talones por 20 segundos, elevación de rodillas lentamente en forma alternada 3. realizar **YOGA** como ejercicio de meditación para reducir el estrés mental y muscular, 2 veces por semana en un tiempo de 15 a 20 minutos. 4. *La mariposa o abertura de cadera*: Sentada, con las rodillas dobladas hacia fuera, las plantas de los pies unidas entre sí (en lo posible) y las manos agarrando los tobillos, mueve las rodillas de abajo a arriba, imitando los movimientos de aleteo de la mariposa a ritmo constante. **NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 MESES** 1. Agarre: Busca el reflejo de la presión palmar, coloca el dedo en la palma del bebé él debe tomarlo y apretarlo, lo variamos con objetos 2. Coloque un juguete al lado derecho del bebé y lejos de su alcance, anímelo a estirar su cuerpo y tratar de alcanzarlo con su mano	• Las actividades sugeribles en casa para las madres gestantes se realizarán en ayunas. • Las actividades de activación y masajes musculares se podrán realizar todos los días en horas de la mañana post baño. • Se visitará las unidades de servicio y centros de desarrollo infantil, por parte del profesor de educación física. • Las actividades lúdicas, recreativas y deportivas tendrán participación tanto los padres de familia como los niños. • los niños de 1-5 años realizaran actividades rítmicas y lúdicas a través del juego. Impartidas por el docente de educación física. • Los niños de 0-6 meses ejecutaran las actividades sugeribles en compañía de los padres todos los días.

	- Desarrollo de la motricidad fina, habilidad de alcance y agarre, y movimientos de lado a lado. -Desarrollo de motricidad fina, capacidad de alcance, de agarre y desarrollo sensorial -Desarrollo de motricidad gruesa, manipular y sostener diferentes pesos y su resistencia.	izquierda. Haga la misma actividad usando ahora su mano derecha para alcanzar un juguete colocado a su lado izquierdo. 3. Entender la permanencia de los objetos: para estimularlo, coloque al niño a un par de pies de distancia y muéstrele como esconde diferentes juguetes debajo de unas tazas y luego permita que su bebé se arrastre y los busque. 4. Con el bebé acostado boca abajo le sujetaremos por el pecho con los brazos y le levantaremos muy despacio para que le ayude y fortalezca los abdominales 5. Dejar caer una pelota (roja o negra) cerca de él para que vea la causa-efecto Materiales: linterna, pelotas pequeñas, jabones, bañera, ponchera, cojines, juguetes. 6. *Alcanzo un objeto:* Acostado boca abajo, coloca algunos juguetes delante para que trate de alcanzarlos. 7. Acostar al niño boca abajo y mostrarle juguetes para que empiece a liberar una mano para coger el juguete 8. Boca abajo darle cosas de diferentes texturas crujientes para que haga ruido (papel de seda, papel de bolitas, papel de regalo, etc.) ***9.*** *Actividad libre:* Se sugiere bailar cargando al bebé esto le ayuda a tonificar sus músculos.	• Los niños de 7-12 meses se les evaluara por visita sus capacidades.

	-Motivar a los niños y niñas a la práctica física y recreativa como base fundamental en su desarrollo. Físico y motriz para mejorar cada una de sus habilidades, motoras -Desarrollar y mejorar las capacidades físicas básicas en las niñas y niños como lo son la fuerza, resistencia, velocidad flexibilidad y coordinación al lanzar algún objeto mediante juegos.	**NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 MESES** 1. Equilibrio: En posición sentado darle al bebe algo para que sostenga en sus manos y de ser posible juegue con él. 2. Su bebé está empezando a entender la permanencia de los objetos. Para estimularlo, coloque al niño a un par de pies de distancia y muéstrele como esconde diferentes juguetes debajo de unas tazas y luego permita que su bebé se arrastre y los busque. 3. Estimulación del gateo: la principal acción se basa en colocarlo al piso para que el ejercite sus brazos y pierna y sostenga su cuerpo. 4. Cuando él bebe comience a comer alimentos es la oportunidad para desarrollar su motricidad fina, animándolo a tomar con sus dedos pedacitos de fruta, cereales, etc. Muéstrele cómo hacerlo y elogie sus logros. Comience con pequeños trozos de comida blanda que se disuelve fácilmente. A medida que su bebé crece y se siente cómodo comiendo, usted puede agregar otra variedad de alimentos. 5. Si el niño ya muestra estar listo para empezar a incorporarse apoyándose de los muebles. Use cajas de cartón boca abajo o sillas firmes (sostenidas por el cuidador) y coloque juguetes encima de ellos; anime a al niño a ponerse de rodillas y eventualmente incorporarse para alcanzarlos 6. Una vez que su bebé se levanta por sí solo, es el momento para colocar juguetes a su alrededor, pero lejos de su alcance y animarlo a dar pasos hacia los lados	

		caminando hacia ellos con apoyo de los muebles. **NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 2 AÑOS.** *Equilibrio:* Caminar sobre una línea o saga. 1. *Caminar sobre una hilera*: Se le hace a los niños y niñas hileras de colores en el piso para que ellos caminen sobre de ella con dos pies y luego con uno combinamos este ejercicio abriendo los brazos y también los podemos llevar hacia arriba. Podemos utilizar cartulinas para hacer las hileras. 2. *Cabalgata:* Realiza una cabalgata con caballos de palo. Con palos de escoba realizaremos los caballos. 3. *Lanzamientos*: lanzar pelotas plásticas o de trapos pequeños para que el niño fije su atención y trate de alcanzarlas desarrollando coordinación tiempo – espacio. *4. Ejercicios de saltar:* realizaremos una serie de ejercicios saltando con precisión hacia delante, atrás, derecha e izquierda. Realizar ejercicios combinados. **NIÑOS Y NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS.** *-Caminar en punta de pies:* Colocando una cuerda de un extremo a otro los niños y niñas la agarran con sus manos para sostenerse y caminaran en puta de pies, utilizar cuerdas. -**-***Carreras con listones:* los niños y niñas se les dan en sus manos un palito de escoba de 30cm donde ellos en el mayor tiempo posible lo pasaran a otra persona y así sucesivamente hasta que todos realicen el ejercicio. **-** *Carreras de Relevo:* colocamos una pista de un lado a otro en cada uno de los	

		extremos un obstáculo para que los niños y niñas recorrer la pista por fuera de los obstáculos. -*Carreras Lanzadas: en* una pista o en el patio realizamos carreras cortas y llevaran en las manos pelota, peluches, cojines para lanzarlos a otra persona y el quien lo reciba hará lo mismo. *Materiales:* pelota, colchoneta, palos de escoba, linterna, peluche, almohada, balones de felpa banderines, pito. -*Giro el cuerpo con el aro:* En posición de pies coloco el aro en la cintura y el giran de forma circular. Este elemento se hace con un pedazo de manguera la unimos hasta formar un circulo. Materiales: colchonetas, pelota, cinta, aros, listones, bastones. Objetos de colores, arma todo. Sonido, Música.	

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - Coldeportes. Ampliación de Oportunidades de Actividad Física para los Niños y Niñas de la Primera Infancia en Colombia, 2014.
- Manual de Estrategias Lúdicas para el Desarrollo Psicomotriz en niños de 3 a 5 años de edad. Por: Gloria Estefany Vázquez Salas.
- El Sistema Nacional de Deporte mediante la Ley 181 de 1995.
- Documento 20 del MEN: Sentido de la educación Inicial.
- Documento 25: Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial.
- Documento: Serie lineamientos curriculares Educación Física, Recreación y Deporte, Ministerio de Educación Nacional.
- https://www.efdeportes.com/efd130/la-coordinacion-y-el-equilibrio-en-el-area-de-educacion-fisica.htm
- https://www.guiainfantil.com/articulos/bebes/estimulacion/estimulacion-para-bebes-de-0-a-6-meses-mes-a-mes/
- https://babyday.us/es/desarrollo-psicomotriz/



JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
Licenciado En Educación Básica Con Énfasis En Educación Física, Recreación Y Deportes

FUND. CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL NIT. 900.267.143-6

Comprobante contable NIIF DOCUMENTOS EQUIVALENTES

Fecha: 20220831 Número: AG2200017
Tercero: LOPEZ MENDIBLE DANILO
Concepto: SERVICIO ADICIONAL DETALENTO HUMANO CONTRAPARTIDA CONTRA Página 1 / 187
Referencia:

Cuenta	Tercero	Centro costo	Concepto	Nombre tercero	Referencia	Base	Por.%	Débito	Crédito
61709501	1065912582	ADMI-ADMI	SERVICIO ADICIONAL DETALENT	LOPEZ MENDIBLE			.00	2,825,000.00	.00
110505	1065912582	ICBF-MFA	SERVICIO ADICIONAL DETALENT	LOPEZ MENDIBLE			.00	.00	2,825,000.00
		-							
		-							
		-						

FUND. CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL NIT. 900.267.143-6

Comprobante contable NIIF COMPROBANTES DE EGRESOS

Fecha: 20220831 Número: AG2200014
Tercero: CONTRERAS MORATTO JESABEL
Concepto: SERVICIO ADICIONAL DETALENTO HUMANO CONTRAPARTIDA CONTRA 187
Referencia:

Cuenta	Tercero	Centro costo	Concepto	Nombre tercero	Referencia	Base	Por.%	Débito	Crédito
61709501	37748363	ADMI-ADMI	SERVICIO ADICIONAL DETALENT	CONTRERAS MORA			.00	2,825,000.00	.00
110505	37748363	ICBF-MFA	SERVICIO ADICIONAL DETALENT	CONTRERAS MORA			.00	.00	2,825,000.00
		-							
		-							
		-						

FUND. CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL NIT. 900.267.143-6

Comprobante contable NIIF DOCUMENTOS EQUIVALENTES

Fecha: 20220831 Número: AG2200019
Tercero: ARAUJO USTARIZ JUAN DAVID
Concepto: SERVICIO ADICIONAL DE TALENTO HUMANO CONTRAPARTIDA CONTRA Página 1 / 1 8
Referencia:

Cuenta	Tercero	Centro costo	Concepto	Nombre tercero	Referencia	Base	Por.%	Débito	Crédito
61709501	1062404555	ADMI-ADMI	SERVICIO ADICIONAL DE TALENT	ARAUJO USTARIZ J			.00	2,825,000.00	.00
110505	1062404555	ICBF-MFA	SERVICIO ADICIONAL DE TALENT	ARAUJO USTARIZ J			.00	.00	2,825,000.00
		-							
		-							
		-						

VALLEDUPAR, AGOSTO 31 DEL 2022

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Danilo López Mendible

C.C 1065912582 De Aguachica Cesar

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($2.825.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 31 de AGOSTO de 2022 con número de contrato **A001.**

Atentamente:



DANILO LOPEZ MENDIBLE
C.C: 1065912582 De AGUACHICA, CESAR
Teléfono: 3187752737
Dirección: MANZANA C CASA 31 VILLA IRINA, Aguachica. Cesar
Cuenta Bancolombia: 13225553549

VALLEDUPAR, CESAR, 31 DE AGOSTO DE 2022

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

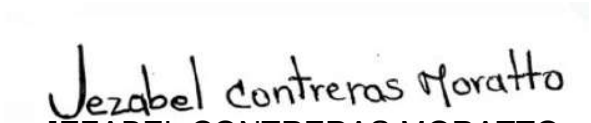
Debe A: JEZABEL CONTRERAS MORATTO

C.C 37748363 de Bucaramanga Santander

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($2.825.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en el fortalecimiento de las estrategias pedagógicas y los procesos de inclusión de las niñas, niños y madres gestantes con discapacidad en los servicios de educación inicial en el programa de desarrollo infantil en el medio familiar del 1 al 31 de AGOSTO de 2022 con numero de contrato **A-003**

Contrato de aporte ICBF **2000-187-2022**

Atentamente:



JEZABEL CONTRERAS MORATTO
C.C:37748363 de Bucaramanga Santander
Teléfono: 3126951694
Dirección: CALLE 5ª # 5-55 tamalameque cesar
Cuenta Banco Agrario: 4-247-02-04340-3 CUENTA DE AHORROS

VALLEDUPAR, AGOSTO 31 DEL 2022

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Juan David Araujo Ustariz

C.C 1062404555 De San Diego cesar

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($2.825.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 31 de AGOSTO de 2022 con numero de contrato **A-002.**

Contrato de aporte ICBF **2000-187-2021**

Atentamente:



JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
C.C: 1062404555 De SAN DIEGO, CESAR
Teléfono: 3045567844
Dirección: CALLE 5ª #10-25, san diego. cesar
Cuenta NEQUI Bancolombia: 3045567844

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			COMPROBANTE DE EGRESO	
NIT. 900.267.143-6			No.	C7
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR, AGOSTO DE 2022		$	2.825.000
PAGADO A :	DANILO LOPEZ MENDIBLE			
POR CONCEPTO DE	TALENTO HUMANO ADICIONAL	Pago de SOCIALIZACIONES COMO TALENTO HUMANO ADICIONAL CONTRATO 187 MES DE AGOSTO DE 2022		
LA SUMA (EN LETRAS)	*DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE*			

CUENTA	DEBITO	CREDITO
TALENTO HUMANO ADICIONAL	$ 2.825.000	
CAJA		$ 2.825.000
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO.
SUCURSAL	EFECTIVO X
FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
C.C. O NIT.	1.065.912.582

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			COMPROBANTE DE EGRESO	
NIT. 900.267.143-6			No.	C8
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR, AGOSTO DE 2022		$	2.825.000
PAGADO A :	JEZABEL CONTRERAS MORATTO			
POR CONCEPTO DE	TALENTO HUMANO ADICIONAL	Pago de SOCIALIZACIONES COMO TALENTO HUMANO ADICIONAL CONTRATO 187 MES DE AGOSTO DE 2022		
LA SUMA (EN LETRAS)	*DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE*			

CUENTA	DEBITO	CREDITO
TALENTO HUMANO ADICIONAL	$ 2.825.000	
CAJA		$ 2.825.000
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO.
SUCURSAL	EFECTIVO X
FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
Jezabel Contreras Moratto	
C.C. O NIT.	37.748.363

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			COMPROBANTE DE EGRESO	
NIT. 900.267.143-6			No.	C9
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR, AGOSTO DE 2022		$	2.825.000
PAGADO A :	JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ			
POR CONCEPTO DE	TALENTO HUMANO ADICIONAL	Pago de SOCIALIZACIONES COMO TALENTO HUMANO ADICIONAL CONTRATO 187 MES DE AGOSTO DE 2022		
LA SUMA (EN LETRAS)	*DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE*			

CUENTA	DEBITO	CREDITO
TALENTO HUMANO ADICIONAL	$ 2.825.000	
CAJA		$ 2.825.000
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO.
SUCURSAL	EFECTIVO X
FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	Juan david araujo
C.C. O NIT.	1.062.404.555



FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .
Nit 900.267.143-6
CL 19 18 25 BRR LOS CORTIJOS
Tel: (605) 5828978
Valledupar - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. FUTS 13111

Proveedor	DANILO LOPEZ MENDIBLE		
Nit	1.065.912.582-6	**Teléfono**	(605) 3187752737
Dirección	MANZANA C CASA 31 VILLA IRINA	**Ciudad**	Aguachica - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2022-09-09	-

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	TALENTO HUMANO ADICIONAL	1.00	2,825,000.00	2,825,000.00

Valor en Letras:
Dos millones ochocientos veinticinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago cuenta Bancaria 187 $ 2,825,000.00

Total Bruto	2,825,000.00
Total a Pagar	2,825,000.00

Observaciones:
MES DE AGOSTO

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764034410721 aprobado en 20220824 prefijo FUTS desde el número 13105 al 20000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 5438105ce94593b5ab11f25c17a578fded986a3d54d4d0c5f1c3c25b120c1dfb78d069dd55be763a737e2b704b7ed4b4

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8



FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .
Nit 900.267.143-6
CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS
Tel: (605) 5828978
Valledupar - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. FUTS 12825

Proveedor	JESABEL CONTRERAS		
Nit	37.748.363-4	**Teléfono**	(605) 3126951694
Dirección	CALLE 5 A NUMERO 5-55 TAMALAMEQUE	**Ciudad**	Valledupar - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2022-09-09	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	TALENTO HUMANO ADICIONAL	1.00	2,825,000.00	2,825,000.00

Valor en Letras:
Dos millones ochocientos veinticinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago cuenta Bancaria 187 $ 2,825,000.00

Total Bruto	2,825,000.00
Total a Pagar	2,825,000.00

Observaciones:
MES DE AGOSTO

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764034410721 aprobado en 20220824 prefijo FUTS desde el número 13106 al 20000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 5438105ce94593a5ab11f25c17a578fdedf86a3d54d4d0c5f1c3c28b120c1dfb78d369dd55be763a737b2e704b7ed4b4

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-6



FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .
Nit 900.267.143-6
CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS
Tel: (605) 5828978
Valledupar - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. FUTS 12725

Proveedor	JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ		
Nit	1.062.404.555-7	**Teléfono**	(605) 3045567844
Dirección	CALLE 5A NUMERO 5 A	**Ciudad**	San Diego - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2022-09-09	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	TALENTO HUMANO ADICIONAL	1.00	2,825,000.00	2,825,000.00

Valor en Letras:
Dos millones ochocientos veinticinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago cuenta Bancaria 187 $ 2,825,000.00

Total Bruto	2,825,000.00
Total a Pagar	2,825,000.00

Observaciones:
MES DE AGOSTO

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764034410721 aprobado en 20220824 prefijo FUTS desde el número 13106 al 20000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 5439105ce84593b5ab11f25c17a578f6ed86a3d54d4d0c5f1c3c25b120c1dfb78d069dd55be763a737a2b704b7ed4b4

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA

Valledupar, Cesar, agosto 31 de 2022

Señores
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

De acuerdo al asunto en referencia, me permito presentarle las actividades desarrolladas durante el periodo del 01 al 31 de AGOSTO del 2022, en los municipios de Tamalameque, Pailitas y La gloria, Cesar en desarrollo del Programa Atención Integral a la Primera Infancia - Modalidad Familiar – Contrato 2000-187-2022

REF: INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO DE 2022, CONTRATO No. A-003

1. Reconocer el conjunto, con el equipo interdisciplinario de la fundación, el entorno familiar y social que rodea a los niños y niñas en condición de discapacidad logrando ubicarlo en la línea del desarrollo dentro del diagnóstico médico que presenta con el fin de identificar los apoyos particulares que requiere.

2. Promover la educación inicial inclusiva de los niños y las niñas en condición de discapacidad, mediante sistemas flexibles que favorezcan y reconozcan la diversidad y la garantía de sus derechos.

3. Fortalecer los procesos de inclusión de los niños y las niñas en condición de discapacidad dentro de su propio núcleo familiar, en los procesos de educación inicial, en la sociedad y en la relación con sus padres.

4. Fortalecer los procesos pedagógicos de cuidado y crianza en favor de los niños y niñas en condición de discapacidad a través de estrategias psicomotoras, cognitivas, sensoriales y psicoemocionales.

5. Orientar a través de acompañamiento telefónico a la familia de los niños y niñas en condición de discapacidad dentro del programa de DIMF con el fin de brindar estrategias de intervención encaminadas a fortalecer las necesidades particulares de cada un

Cordialmente,



JEZABEL CONTRERAS MORATTO
C.C:37748363 de Bucaramanga Santander
Teléfono: 3126951694
Dirección: CALLE 5ª # 5-55 tamalameque cesar

.

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA

Valledupar, Cesar, AGOSTO 31 de 2022

Señores
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

De acuerdo al asunto en referencia, me permito presentarle las actividades desarrolladas durante el periodo del 01 al 31 de AGOSTO del 2022, en desarrollo del Programa Atención Integral a la Primera Infancia - Modalidad Familiar-DIMF – CONTRATO 2000-187-2022

REF: INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO DE 2022, CONTRATO No. 2000-187-2022.

1. Presentación personal de la propuesta pedagógica y concientización al talento humano realizando una presentación llamada **"TALENTO HUMANO ADICIONAL (EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES)"** orientada por el licenciado en educación física, recreación y deportes Juan David Araujo Ustariz.

2. Visualización y supervisión por parte del licenciado en educación física, recreación y deportes, del proceso correspondiente a la metodología y aplicación con las madres gestantes y los niños de 0-5 años de manera presencial.

3. Promoción de actividades estimulantes para el desarrollo psicomotriz, habilidades y destrezas por medio de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, para un mayor crecimiento y desarrollo en edades tempranas, a través de juegos y estrategias didácticas que involucran el constante crecimiento de estos mismas.

4. Aplicación de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en las unidades de servicios con los beneficiarios del programa. Teniendo en cuenta, los grupos etarios por día.

5. Se compartió un nuevo tema, denominado la educación física como importancia en el desarrollo del ser humano con la objetividad de promover el desarrollo integral del ser humano.

6. Orientación a los agentes educativos y talento humano en la implementación de estrategias enfocadas a trabajar con los padres en casa donde se propicien escenarios de aplicación de habilidades motrices y desarrollo psicomotriz en las diversas capacidades que se pueden presentar en los niños y las niñas.

7. Conversatorios para conocer las experiencias vividas y problemáticas que constantemente enfrentan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos, equipo interdisciplinario, cuidadores y familias usuarias.
8. Asesorías personalizadas con los padres de familia para recomendar y aplicar actividades para el fortalecimiento de habilidades motrices.
9. Explicación a los padres de familia de actividades lúdico-recreativas específicas para las edades de cada niño (0-6 meses, 6-11 meses, 1-2 años y 3-5 años)
10. Concientización a los padres de familia sobre la importancia de la práctica de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en edades tempranas o iniciales.
11. practica de actividades lúdicas, recreativas y deportivas en las madres gestantes, niños y niñas de las distintas edades en las unidades de servicios materno-infantil.

Cordialmente,

Juan david araujo

Juan David Araujo Ustariz
Licenciado en educación física, recreación y deportes
C.C 1’062.404.555 de San Diego, Cesar.

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA

Valledupar, Cesar, agosto 31 de 2022

Señores
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

De acuerdo al asunto en referencia, me permito presentarle las actividades desarrolladas durante el periodo del 01 al 31 de AGOSTO del 2022, en desarrollo del Programa Atención Integral a la Primera Infancia - Modalidad Familiar-DIMF – CONTRATO 2000-187-2022

REF: INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO DE 2022.

1. Socialización de conocimientos y concientización al talento humano realizando una presentación llamada **"*EDUCACIÓN FÍSICA POR MEDIO DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS*"** orientada por el licenciado en Educación Física Danilo López Mendible

2. Visualización por parte del licenciado en educación física, recreación y deportes, del proceso correspondiente a la metodología y aplicación con las madres gestantes y los niños de 0-5 años de manera presencial.

3. Promoción de actividades estimulantes para el desarrollo psicomotriz, habilidades y destrezas por medio de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, para un mayor crecimiento y desarrollo en edades tempranas, a través de juegos y estrategias didácticas que involucran el constante crecimiento de estos mismas.

4. Aplicación de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en las unidades de servicios con los beneficiarios del programa. Teniendo en cuenta, los grupos etarios por día.

5. Se compartió un nuevo tema, denominado propiocepción en los niños, destacando lo primordial y fundamental que es la aplicación de esta área en los niños y madres gestantes

6. Orientación a los agentes educativos y talento humano en la implementación de estrategias enfocadas a trabajar con los padres en casa donde se propicien escenarios de aplicación de habilidades motrices y desarrollo psicomotriz en las diversas capacidades que se pueden presentar en los niños y las niñas.

7. Conversatorios para conocer las experiencias vividas y problemáticas que constantemente enfrentan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos, equipo interdisciplinario, cuidadores y familias usuarias.

8. Explicación a los padres de familia de actividades lúdico-recreativas específicas para las edades de cada niño (0-6 meses, 6-11 meses, 1-2 años y 3-5 años)
9. Concientización a los padres de familia sobre la importancia de la práctica de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en edades tempranas o iniciales.
10. Implementación practica de actividades lúdicas, recreativas y deportivas en las madres gestantes, niños y niñas de las distintas edades en las unidades de servicios materno-infantil y centros de desarrollo infantil.
11. Actividades de relajación y trabajo de respiración diafragmática al cuerpo del talento humano

Cordialmente,

Danilo López Mendible
Licenciado en educación física, recreación y deportes
C.C 1065912582 de Aguachica, Cesar.

INFORME MENSUAL DEL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ, HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, EN LA IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES.

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

DANILO LOPEZ MENDIBLE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD FAMILIAR

VALLEDUPAR – CESAR

AGOSTO-2022

INTRODUCCION

Este informe se presenta para establecer mejoras y controlar la eficacia en las prácticas pedagógicas que realizan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y el equipo interdisciplinario en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, encaminadas a fortalecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años y las madres gestantes en los servicios de educación inicial, bajo la orientación de la entidad contratista Fundación Construyendo Tejido Social haciendo presencia en el **contrato 2000-187-2022,** así mismo documentar las actividades desarrolladas en el tiempo comprendido en el mes de AGOSTO por parte del equipo, en cada uno de las Unidades de Servicios y centros de desarrollo infantil que se encuentran a cargo. Teniendo en cuenta la Importancia del desarrollo de las capacidades físicas básicas, estimulación auditiva, coordinación óculo-manual y la relevancia de la actividad física en madres gestantes como método profiláctico, la propuesta enmarca y demuestra que la actividad física hace parte de los conocimientos, habilidades y capacidades que se deben desarrollar de manera temprana en los niños y niñas para promover la salud y bienestar durante su crecimiento y su desarrollo en todo el ciclo vital.

Las acciones metodológicas van direccionadas al aspecto lúdico, ya que el juego ofrece experiencias que responden a necesidades específicas de la etapa del desarrollo y señala los primeros encuentros con la realidad, los primeros descubrimientos, el contacto con sigo mismo y la revelación consiente -inconsciente de nuestra humanidad. Es por esto que en la etapa de la educación inicial el juego tiene gran relevancia porque al presentarse las mejores condiciones fisiológicas para aprender, gracias a que los niños son especialmente sensibles al desarrollo de destrezas básicas y experimentan un progreso extraordinario de habilidades y motivaciones que son significativas en su crecimiento integral, el juego es la clave para aprender y desarrollar habilidades que le permitirán desarrollarse a lo largo de su vida en diferentes espacios y situaciones.

OBJETIVO GENERAL

Ordenar a los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas que promuevan el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las madres gestantes, niñas y niños, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial que adelantan en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover el desarrollo de las habilidades psicomotrices de los niños y las niñas pertenecientes a los servicios integrales de primera infancia, en conjunto con los agentes educativos de la fundación, el talento humano adicional, a través de la planeación e implementación de actividades que orienten a conocer, utilizar y valorar el cuerpo y sus movimientos como medio de la exploración, el descubrimiento y disfrute de sus posibilidades motrices dentro del marco de la recreación.
- Aplicar actividades de estimulación en los niños y madres gestantes, por medio de la gimnasia cerebral en edades tempranas.
- Orientar a los agentes educativos y cuidadores en el desarrollo de actividades lúdicas que le permitan a los niños y niñas desarrollar las habilidades rítmicas, coordinación y plasticidad cerebral, creando oportunidades a la buena alimentación, al ejercicio físico, a la higiene de una manera interactiva en su vida cotidiana.
- Construir estrategias con los agentes educativos que favorezcan el desarrollo psicomotriz, el conocimiento del esquema corporal, la ubicación temporo-espacial y el desarrollo de las capacidades físicas básicas en los niños y las niñas conforme a los rangos de 0 a 6 meses, de 6 meses a 11 meses, de 1 año a 2 años 11 meses y de 3 años a 5 años de edad.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a las madres gestantes y/o cuidadores acerca del sedentarismo en la etapa de gestación como un comportamiento inadecuado y poco saludable, comúnmente asociado a los inadecuados hábitos y comportamientos comunes.
- Aplicar encuentros presenciales con los niños, donde coloquen en práctica las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en las unidades de servicio (UDS) del contrato correspondiente.

INFORME MENSUAL DEL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y MADRES GETANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MEDIO FAMILIAR

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

JEZABEL CONTRERAS MORATTO

LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD FAMILIAR

CONTRATO 2000-187-2022

AGOSTO-2022

Introducción

Este informe se realiza para establecer mejoras en las prácticas pedagógicas que desarrollen agentes educativos ,auxiliares y el equipo interdisciplinario en la implementación de actividades y los hábito apoyo pedagógico, asesoría a docentes , adecuaciones a planes curriculares, acorde a la discapacidad de cada niño en las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años y las madres gestantes en los servicios de educación inicial, bajo la orientación de la entidad contratista Fundación Construyendo Tejido Social. En los municipios requeridos

La discapacidad es un concepto que evoluciona porque es el resultado de la interacción entre una persona con una limitación funcional y las barreras físicas, comunicativas y actitudinales del entorno para la realización de actividades básicas funcionales, que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás personas ; puede considerarse como una experiencia de vida para cada persona que presenta una deficiencia y/o alteración en las funciones o estructuras del cuerpo, lo que implica que cada quien la vive en forma diferente. Esta experiencia depende no solo del déficit y/o alteración que presente sino de las capacidades y/o restricciones que tenga para realizar y participar en actividades que son vitales para el desarrollo de la persona en igualdad de condiciones con las demás, lo cual está determinado por las barreras u obstáculos, o los facilitadores o apoyos, que la persona con discapacidad encuentre en su contexto, y que finalmente son los que inciden en la inclusión en la sociedad.

Las unidades de servicio tienen que enfrentar el reto de su transformación para lograr constituirse en una instancia que con efectividad favorezca el progreso individual y colectivo de los usuarios, satisfaciendo de esta manera las expectativas de la sociedad sobre el tipo de formación que es indispensable propiciar, sin dejar de considerar las exigencias de un contexto social que sobrevalora las capacidades, habilidades y competencias individuales.

Estas consideraciones, nos dan la posibilidad de comprender lo que representa para las unidades de servicio superar las limitaciones, tanto internas como externas, que han influido en su desarrollo y que han determinado en gran medida las acciones que cotidianamente se llevan a cabo en el espacio escolar. Son cuestiones que obligan a una reflexión sobre los supuestos conceptuales que orientan las prácticas escolares y sobre las prácticas mismas, lo cual nos ubica en la perspectiva de valorar a la escuela, sus acciones y sus resultados, como una organización que se fundamenta en una serie de principios, propósitos y estrategias en concordancia con una visión que recupera la trascendencia del hecho educativo como un bien para el alumnado y, en última instancia, para la sociedad misma.

Se debe entender entonces, que la superación de estas limitaciones implica necesariamente transformaciones en las concepciones y prácticas, entre otras cuestiones, sobre dos aspectos esenciales: la organización académica institucional y el trabajo pedagógico en las unidades de servicio.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las estrategias pedagógicas y los procesos de inclusión de las niñas, niños y madres gestantes con discapacidad en los servicios de educación inicial en el programa de desarrollo infantil en el medio familiar

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Brindar orientación y acompañamiento situado a los agentes educativos y equipos interdisciplinarios de la fundación Construyendo tejido social en el abordaje con niños y niñas en condición de discapacidad y sus familias dentro de las unidades de servicio.

- Reconocer el conjunto con el equipo interdisciplinario de la fundación , el entorno familiar y social que rodea a los niños y niñas en condición de discapacidad logrando ubicarlo en la línea del desarrollo dentro del diagnóstico médico que presenta con el fin de identificar los apoyos particulares que requieren .

- Promover la educación inicial inclusiva de los niños y las niñas en condición de discapacidad, mediante sistemas flexibles que favorezcan y reconozcan la diversidad, la garantía de sus derechos y el acompañamiento de sus familias.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS MES DE AGOSTO

Las unidades de servicio que visite son aquellas donde se encuentran los usuarios con N.E.E.

Realice una visita presencial a la unidad de servicio DIAMANTE.

En primera instancia la presentación respectiva, luego una pequeña introducción al tema, con preguntas acode a la temática que se trabajaría.

Los temas que trabaje fueron HABLEMOS DE DISCAPACIDAD, INTEGRACION E INCLUCION EDUCATIVA.

PARTICIPANTES: Equipo psicosocial, Agentes educativos, Cuidadores

Familias usuarias

Integración e inclusión educativa

Hacer efectivo el derecho a la plena integración, implica necesariamente que todas las personas con discapacidad, abandone sus condiciones y formas de vida separadas de la comunidad y se incorporen activamente en todos los ámbitos de la vida social. Sin embargo, esta no es una tarea simple, ya que no basta con ubicar a las personas en los diferentes entornos sociales, es fundamental que se produzcan interacciones entre ellas y que haya una valoración de los diferentes roles y aportes de cada uno, propiciando así el conocimiento mutuo y la convivencia, en función de la respuesta y características de cada escuela y de cada docente.

En el ámbito educativo, la integración en la mayoría de los espacios, se ha impulsado desde la Educación Especial y ha supuesto más la transformación de ésta que de la educación común. Esto explica, en gran medida, las dificultades que han existido para aumentar el número de “alumnos integrados” y lograr una respuesta educativa de mayor calidad.

La integración ha tenido un valor indudable en promover el derecho de las personas con discapacidad a educarse en contextos comunes a todos, lo cual ha sido positivo no sólo para ellas sino también para la comunidad educativa en su conjunto. Sin duda uno de los principales factores que ha influido de forma determinante en una nueva concepción y práctica de la Educación Especial, ha sido el progresivo avance de la integración de personas con discapacidad en la escuela común

Las NEE surgen de la interacción de diversos factores y se definen en relación al contexto educativo en el cual se manifiestan.

Cualquier alumno/a puede presentar NEE en forma transitoria o permanente durante su escolarización.

Los alumnos/as con NEE debieran recibir la enseñanza en las escuelas regulares y participar en la mayor medida posible, en las experiencias comunes de aprendizaje.

La escuela debe ofrecer un currículum flexible que se adapte a las diferencias individuales asegurando el acceso y progresos de todos los alumnos/as.

Las diferencias constituyen oportunidades de aprendizaje y desarrollo tanto para los alumnos/as como para los docentes.

El docente regular es el principal agente educativo de todos los alumnos/as con el apoyo necesario.

Las escuelas deben disponer de servicios y recursos de apoyo especializado para todos los alumnos/as que lo requieran

UNIDAD DE SERVICIO DIAMANTE

DOCENTE: MILENA CALIZ

DATOS DEL USUARIO ATENDIDO

NOMBRE COMPLETO: JUAN MATIAS PEREZ TOMAS

IDE USUARIO: 1067038881

DIAGNOSTICO: PIE EGUINOVARO

MUNICIPIO: TAMALAMEQUE - CESAR

Orientaciones técnico-pedagógicas para trabajar con el niño

Ámbito personal y social: Aprendizaje esperado: En el caso concreto de Juan Matías que es un bebe de dos meses que todavía es estimulado en brazos de su mamita lactante Descubrirse a sí mismo a través de la exploración sensorio motriz de su cuerpo y el de los otros, diferenciando gradualmente a las personas y los objetos que conforman su entorno más inmediato. Inicio: La educadora ubica una serie de juguetes atractivos al alcance del bebé, quien puede estar sentado en su coche o cuna, incentivándolo para que explore y se familiarice con ellos. Desarrollo: La educadora va mostrando uno a uno los juguetes, mencionando su nombre e invitando a la exploración. Va pidiendo al bebé que le pase uno a uno los juguetes, felicitándolo cuando lo hace. Cierre: La educadora mostrará la caja con los materiales y los dejará en una repisa a la altura y vista de los niños, que ya se desplazan libremente, de manera que los usen en forma autónoma en otra oportunidad Se sugiere que la educadora converse con la

madre o persona a cargo del niño, a fin de que ella realice juegos de este tipo en su hogar. Evaluación:

1. Elige un objeto, juguete o caja para jugar.

2. Nombra o muestra los objetos con los que juega.

3. Entrega o señala el juguete u objeto que la educadora le solicita.

RECOMENDACIONES PARA ADAPTAR LA ACTIVIDAD: "Conociendo el espacio que me rodea". Al momento de elegir los objetos para realizar la actividad, preocuparse de que sean familiares para el niño, ojalá de uso diario (cuchara, plato, cepillo de pelo, de dientes, taza, etc.), de materiales irrompibles, livianos y fáciles de coger. Si el niño o niña coge los objetos con dificultad por problemas en la movilidad de sus manos, ayudarlo iniciando la actividad e invitándolo a que la finalice. Por ejemplo, comenzar a abrir la caja y dejar la tapa superpuesta para que con un movimiento muy leve el niño o niña pueda desplazarla. Si no puede sacar los objetos, la educadora los toma uno a uno, y los va poniendo fuera de la caja, nombrándolos.

En la etapa de la exploración o imitación del gesto del uso del objeto, Ponerle los objetos en sus manos y ayudarlo a hacer el gesto. Ayudarlo en la exploración de los objetos, pasándole estos por sus manos, brazos cara, de manera que sienta la temperatura y consistencia de ellos. Repetir actividades como ésta, pero cambiando los objetos, que pueden ser juguetes, frutas o verduras, etc

Considere también algunas recomendaciones generales que pueden servirle para la adaptación de cualquier actividad relacionada con este ámbito: Realizar con el niño o niña, frente a un espejo en que se vea de cuerpo entero, juegos con los distintos segmentos de su cuerpo como: brazos, manos, piernas, pies, cabeza, tronco, explorando las posibilidades de movimiento y cómo se relaciona con su entorno inmediato. Realizar también, movimientos con las partes finas de su cara, ojos, boca, lengua, etc. Esta actividad favorece la adquisición de su esquema corporal, al tomar conciencia de su cuerpo y de las posibilidades de movimiento que tiene, y de cómo puede influir en el espacio que lo rodea, logrando configurar una realidad exterior a sí mismo. Cuando el niño no camina solo, el educador o educadora debe estimular la exploración del espacio donde se desenvuelve a diario, utilizando las formas de movilidad y desplazamiento que el niño o niña ha desarrollado, puede ser gateo, giros, arrastre, etc. Es necesario tomar medidas de prevención asegurándose de que no existen objetos peligrosos en el suelo como alfileres o superficies ásperas que puedan causarle lesiones. Se puede invitar a los otros niños y niñas a utilizar las mismas formas de desplazamiento, lo que les dará la oportunidad de experimentar distintas posibilidades de movimiento. Se sugiere que la educadora converse con la madre o persona a cargo del niño, a fin de que ella realice juegos de este tipo en su hogar. Evaluación:

1. Elige un objeto, juguete o caja para jugar.
2. Nombra o muestra los objetos con los que juega.
3. Entrega o señala el juguete u objeto que la educadora le solicita.

DISCAPACIDAD MOTORA, Tener presente que dependiendo del grado de severidad de la discapacidad motora que presente el niño o niña, serán sus posibilidades de relación e interacción con el medio. Se puede encontrar alterada la movilidad, el control postural o la manipulación desde el punto de vista motor, sin embargo como se dijo anteriormente, puede tener asociadas otras discapacidades, las que van a interferir aún más en su desarrollo global. Tener presente que en el primer año de vida, el niño o niña invierte gran energía en un itinerario complejo de ejercitaciones, ensayo y error, hasta lograr la conquista de la marcha, es un tiempo donde se conoce el mundo a través de la manipulación de los objetos y la relación con las personas que le rodean. Favorecer la exploración del entorno inmediato, haciendo posible que el niño o niña pueda acceder a los objetos, si no puede, entonces habrá que llevarle los objetos hasta el lugar en donde permanece o acercar al niño o niña a los objetos. Estimular la independencia del niño y la niña, creando espacios adecuados que permitan al adulto una observación del comportamiento, interviniendo previamente desde la elección de los estímulos y materiales. Permitir al niño o niña con discapacidad motora y sin movilidad, que pueda elegir los estímulos y materiales acercándoselos. Propiciar la seguridad en sí mismo, el encuentro y la interacción positiva con otros y otras, desde las posibilidades que se le ofrecen de moverse libremente (si tiene esta capacidad). Dar las opciones necesarias para que el niño o niña agote sus posibilidades de indagación y búsqueda, evitando una excesiva dirección para el logro de conductas, especialmente en el área interpersonal. Tener especial atención con las respuestas del niño o niña (cómo expresa sus sentimientos y emociones ante lo conocido y lo desconocido), para conocer la forma de comunicación que utiliza. Evaluar y aplicar pautas de desarrollo psicomotor y pauta de observación

Ámbito comunicación Considere algunas recomendaciones generales que pueden servirle para la adaptación de cualquier actividad de este tipo: Es fundamental tener en cuenta la capacidad auditiva del niño/a (si existen trastornos del habla asociados a la discapacidad física). Tener en consideración que un niño o niña con discapacidad motora puede tener asociadas otras discapacidades, principalmente sensoriales o cognitivas, por lo que es necesario considerar las sugerencias entregadas para el trabajo con niños y niñas con discapacidad visual, auditiva y/o intelectual. El contacto físico y la mirada son las primeras manifestaciones de interacciones comunicativas, Se tiene que prestar atención a ciertas conductas; como el niño o niña se deja acoger, si responde a la mirada del otro, da los brazos para que lo tomen, etc. Desde allí surge la vida

social, la necesidad del niño o niña de comunicar, de emitir sonidos,"de tener algo que decir" y luego aparecen sus vocalizaciones, juegos repetitivos de sonidos, los que gradualmente se irán transformando en silabas y palabras. Asegurarse de que el niño o niña ve y escucha, hablarle a corta distancia con y sin contacto visual, esperando y observando su respuesta. Recordar que la entonación de la voz le dice más que el significado de las palabras. Dar tiempo, en silencio frente a él o ella, para que busque la forma preverbal de comunicarse o de llamar la atención del otro/otra. Si el niño o niña tiene dificultades en la pronunciación de las palabras o no posea lenguaje verbal, dar énfasis a la comprensión del lenguaje. Acompáñelo en un circuito por la sala para que toque y nombre los objetos que se encuentran en ella, de manera que se pueda constatar que comprende el lenguaje. Si puede nombrar los objetos pero con dificultad de articulación, darle el tiempo suficiente para que se exprese sin presionarlo/

UNIDAD DE SERVICIO DIAMANTE

DOCENTE: MILENA CALIZ

DATOS DEL USUARIO ATENDIDO

NOMBRE COMPLETO: EIGERDAVID MIRANDA COVILLA

IDE USUARIO: 1067038486

DIAGNOSTICO: SINDROME DE DOWN

MUNICIPIO: TAMALAMEQUE - CESAR

Con EIGER una visita domiciliaria en compañía y apoyo de la psicosocial de la unidad LUZ DANIS RAMIRES, donde se puede evidenciar la armonía y buen trato que existe de parte de los padres y cuidadores hacia el menor. Como se señaló, existen algunas temáticas que son más relevantes para las familias de los niños y niñas que presentan NEE, que indica la conveniencia de trabajar, ocasionalmente, con ellas como grupo o en forma individual. Esto, con el objetivo de entregarles recursos específicos para fortalecer su rol y establecer la coordinación necesaria para que las acciones en el hogar vayan en el mismo sentido que en el centro educativo. Así, el trabajo con las familias de estudiantes con NEE asociada a discapacidad, debiera considerar tres aspectos centrales:

Entregar herramientas concretas para apoyar su labor en la crianza del hijo o hija con discapacidad, como por ejemplo, la importancia que tiene para el niño o niña con discapacidad intelectual (tomando en cuenta sus posibilidades y el tiempo que se requiere para lograrlo), poder desarrollar actividades de manera autónoma, por mínimas que estas sean.

Desarrollar un vínculo que propicie el trabajo colaborativo y la contención emocional a los padres, y

Entregar información específica relacionada con la discapacidad intelectual. RETRASO DEL DESARROLLO Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL, Algunas orientaciones a tener en cuenta: Los padres y las madres de los niños con NEE, se encuentran muchas veces desinformados y carentes de una adecuada red social de apoyo

Asegúrese de desarrollar con la familia un vínculo positivo que facilite la percepción del centro como un espacio de acogida. Para ello intente, entre otras estrategias, intercambiar diariamente con la familia sus impresiones acerca del niño o niña, centrándose siempre en las potencialidades y/o avances que van sucediéndose.

Recuerde que la crianza de un hijo o hija con algún déficit o discapacidad no es fácil y muchos padres y madres se sienten abrumados por las tareas que día a día esto les implica. Bajo estas circunstancias, en la relación con ellos, es recomendable propiciar la contención, la capacidad de escucha, y fortalecer un vínculo de confianza capaz de acoger los sentimientos negativos propios de un proceso gradual de aceptación.

Sea claro/a con los padres y madres respecto a qué esperar de la educación de su hijo o hija. Es necesario derribar mitos y prejuicios que limitan el aprendizaje del niño o la niña, a la vez que no crear falsas expectativas. Mantenga una relación constante y fluida con ellos e infórmeles de manera oportuna el Plan de Apoyos a implementar y los logros que va alcanzando el niño o niña.

No culpabilice a los padres, ni centre su explicación en la falta de responsabilidad, cariño o motivación de ellos, si exhiben un bajo nivel de compromiso con el proceso educativo de su hijo o hija. Estas ideas no le ayudarán a establecer la necesaria colaboración con la familia. Tome en cuenta que la presencia de dificultades en diferente grado, a veces es un hecho difícil de aceptar para los padres.

Diseñe una propuesta de acciones de apoyo mutuo entre las familias de niños y niñas con N.E.E, como una forma de acoger y compartir situaciones comunes.

Proponga que los padres lleven el diario de vida del hijo o hija, con registros, donde ellos puedan dejar constancia de los logros y dificultades del niño o niña (opcional registros fotográficos o filmaciones), lo que además de aportar al trabajo evaluativo conjunto, facilitará en los padres y madres sentimientos de satisfacción por los logros alcanzados por sus hijos e hijas.

Pida a los padres y madres que expresen frecuentemente sentimientos positivos y de aceptación a sus hijos e hijas, y que destaquen sus logros. Estimule a los padres y madres a interactuar y comunicarse con su hijo e hija buscando las

situaciones, estrategias y medios más adecuados para hacerlo. Una comunicación más fluida con el niño o niña facilitará sentimientos de mayor apego y satisfacción de los padres con su hijo/a.

Oriente a los padres y madres para que incentiven la autonomía de su hijo o hija en diferentes ámbitos, indicándoles la necesidad de otorgar posibilidades para que actúe por sí mismo/a y aprenda a partir de sus propias experiencias, evitando resolverle de forma rápida, cómoda y segura, todas las situaciones a las que el niño o niña se enfrenta diariamente.

UNIDAD DE SERVICIO: CARITA FELIZ

DOCENTE: MARIA CESILIA ANGARITA MARTINEZ

DATOS DEL USUARIO ATENDIDO

NOMBRE COMPLETO: JUAN DAVID PEREZ PEREZ

IDE USUARIO: 106 2914894

DIAGNOSTICO: Otras malformaciones del encéfalo (polimicrogiria) síndrome convulsivo

MUNICIPIO: PAILITAS CESAR

Al tener contacto con el cuidador de JUAN DAVID y realizar una pequeña anamnesis del niño pude obtener los siguientes SÍNTOMAS:

El Síndrome convulsivo: que se caracteriza por la triada electro clínica de:

1 - Espasmos epilépticos

2 - Retraso psicomotor

3 - Hipsarritmia

Los espasmos epilépticos aparecen entre los 3 y los 7 meses de vida, preferentemente. No suele haber pérdida de conciencia y suceden en racimos de 2 ó 3 minutos. Son más frecuentes al despertarse, dormirse, con el cansancio, fiebre, etc.

El retraso psicomotor, como consecuencia del daño cerebral producido, provocará que los logros del desarrollo del niño (motricidad, aptitudes sensoriales, cognitivas e interactivas), aparezcan con una secuencia lenta para su edad y/o cualitativamente alterada, a lo largo de los primeros 30-36 meses de

vida. Habrá pérdida de habilidades adquiridas y anormalidades neurológicas como: diplejía, cuadriplejía, hemiparesia, microcefalia y por último,

La hipsarritmia es el patrón electroencefalográfico característico del Síndrome convulsivo. Es una mezcla caótica de ondas lentas, perfil escarpado y puntas durante la vigilia. No aparece en otros síndromes epilépticos. Supone un enlentecimiento y desorganización intensos de la actividad eléctrica cerebral. Además de esta triada característica, y como ya se ha comentado anteriormente, esta enfermedad suele ir acompañada de rasgos autistas pronunciados (en un 80% de los casos) y trastorno por déficit de atención, con y sin hiperactividad

INDICADORES, SITUACIÓN DE ALERTA Y OBSERVACIÓN La identificación de las crisis no es sencilla. No se tratan de crisis convulsivas sino de espasmos, como se comentaba anteriormente. ¿Qué indicadores son los que debemos tener más en cuenta? → Mirada fija durante un tiempo mayor de lo normal, nos da la sensación de que el alumno se ha quedado “colgado” y no responde a ningún estímulo. Podemos utilizar la mano para moverla delante de sus ojos o emplear pequeñas luces para comprobarlo, si está en “crisis” no reaccionarán. → Parpadeos continuos. → Movimientos continuos de la lengua, semejantes a los de succión. → “Espasmos flexores”, movimientos similares a un “susto” en los que el niño flexiona su cuerpo, se encoje. → Regresión psicomotora, no mantiene su cabecita, no aguanta sentado, no balbucea, no anda... → Problemas con la deglución (causada por la hipotonía), pérdida de interés por la comida y/o atragantamientos → Cualquier movimiento repetitivo y con tinte "eléctrico" que realice reiteradas veces (en salvas) → Pérdida de interés por el medio → Somnolencia muy generalizada (probablemente provocada por crisis subclínicas que le dejan cansado) → Pérdida de sonrisa social, irritabilidad.

NECESIDADES GENERALES QUE PUEDE PRESENTAR EL NIÑO CON EPILEPSIA EN LA PRIMERA INFANCIA.

a) Perceptivo-cognitiva: Este desarrollo será la base para aprendizajes posteriores. Sin los procesos básicos de memoria y atención, serán más complicados los pasos siguientes como el aprendizaje de la lectura o la escritura, sea cual sea el medio. Así pues, sus necesidades principales son: → Necesidad de ampliar y mantener sus momentos de atención. → Necesidad de mejorar y aumentar su memoria visual y auditiva. → Necesidad de entrenamiento en flexibilidad cognitiva, en ocasiones presentan obsesión por ambiente sin cambios. → Necesidad de una estructuración temporal que les anticipe los acontecimientos y les explique su entorno.

→ Necesidad de una estructuración espacial estable pero no rígida, ayudando a comprender pequeños cambios en el tiempo. → Necesidad de desarrollo del juego simbólico y del pensamiento abstracto. → Necesidad de estimulación

multisensorial. b) Habilidades sociales y Autonomía: Debido a la complejidad de estos síndromes, por el peligro de sufrir crisis en ausencia de un adulto, estos alumnos suelen depender del entorno que les rodea, de alguien que esté a su lado. Cierto es que siendo necesario, deberemos marcar estos límites. Las necesidades más destacadas son: → Necesidad de control de esfínteres. → Necesidad de apoyo en actividades de aseo y vestido. → Necesidad de un programa de modificación de conducta. → Necesidad de aprender a experimentar el medio que les rodea con un fin concreto. → Necesidad de entrenamiento en habilidades sociales, gran dificultad de interacción. → Necesidad de aprender a compartir. → Dificultad en la asociación del objeto (juguete) como medio de disfrute y conocimiento. → Necesidad de interiorización del concepto de orden. c) Comunicación y Lenguaje: En muchos casos, los niños con síndromes epilépticos no desarrollan un lenguaje oral o éste no llega a ser funcional, aunque sí crean y emplean estrategias que les permiten comunicarse con el otro. Por ello, suelen mostrar la necesidad de utilizar Sistemas Alternativos o Aumentativos de comunicación, principalmente gestos o pictogramas, tanto para facilitar la expresión del lenguaje como aumentar y mejorar la comprensión del mismo y de su propio entorno.

Por etas razones el niño presenta NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES → Experimentar para facilitar la generalización y la consolidación de aprendizajes. → Manejar mecanismos básicos para favorecer la anticipación a través de un entorno predecible, aprendizajes manipulativos, estructuración de tareas y apoyos visuales y verbales. → Desarrollar los procesos psicológicos básicos, tales como la atención, la memoria y la percepción, y superiores, como la abstracción, la asociación, el razonamiento y la planificación. → Aumentar la intención comunicativa y manejar un código lingüístico útil y funcional que desarrolle la representación, la comprensión y la expresión. → Adquirir una mayor autonomía personal y social en el entorno conocido. → Vivir experiencias que le proporcionen un adecuado autoconcepto y autoestima. → Recibir una adecuada estimulación psicomotriz que le permita aumentar su autonomía personal.

Y su estilo de aprendizaje puede ser Por: rutinas → Por ensayo / error → Experiencial → Aprendizaje visual → Aprendizaje simplificado

Por ello y por las características propias de las Encefalopatías Epilépticas, podemos definir estas **pautas de actuación**:

ESTRUCTURACIÓN Y ANTICIPACIÓN: → Mediante rutinas → Facilitar la estructuración espacial y temporal anticipando las acciones y actividades en el centro. → Utilizaremos imágenes y pictogramas. → Disminuiremos el nivel de frustración y la rigidez de pensamiento

INFORMACIÓN VERBAL Y VISUAL:

→ Trataremos de verbalizar todo lo que realicemos. → Oraciones simples y órdenes directas. Siempre reforzando positivamente. → Siempre nos apoyaremos en material visual: pictogramas, imágenes, fotos,... Su aprendizaje es experiencial y práctico. → El lenguaje es un nivel mayor de abstracción que alcanzan con mayor dificultad

PRINCIPIO Y FIN CLAROS EN LAS ACTIVIDADES: Anticiparemos qué vamos hacer, cómo y para qué. Son muy útiles las agendas. → Mostraremos su relación con la rutina diaria y experiencias positivas del alumno. → En muchas ocasiones su nivel de frustración aumenta al no saber qué tiene que hacer ni para qué, el aprendizaje tiene que ser funcional.

MOLDEAMIENTO Y MODELADO: → Aumentaremos las conductas esperadas mediante la secuenciación del aprendizaje en sencillos pasos. → Gran importancia del refuerzo positivo en cada logro. → Serviremos de ejemplo al alumno, además de modelar sus acciones o movimientos si fueran necesario.

EXPLORACIÓN AUTÓNOMA DEL MEDIO: → Una de las principales fuentes de aprendizaje es el que ellos mismos realizan con el juego y manejo de objetos y situaciones. → Es conveniente dejar tiempo libre para descubrir y averiguar por sus propios medios las características y utilidades de las cosas, de los espacios..., experimentar el aprendizaje. → El aprendizaje será más significativo y aumentarán sus competencias respecto al medio.

UNIDAD DE SERVICIO: CARRUZEL DE LA AVENTURA

DOCENTE: GLADIS ASCANIO PALLARES

DATOS DEL USUARIO ATENDIDO

NOMBRE COMPLETO: CAMILO JOSE PALLARES PEREZ

IDE USUARIO: 1076636702

DIAGNOSTICO: SINDROME DE DOWN

MUNICIPIO: LA GLORIA CESAR – corregimiento AYACUCHO.

Camilo José es un niño que ya adquirido destrezas y habilidades y necesita iniciar su proceso de aprendizaje cognitivo por que presenta un posible síndrome de Down que es una alteración genética producida por la presencia de un cromosoma extra (entero o una parte de él) en la pareja cromosómica 21. Por lo tanto, las células de estas personas tienen 47 cromosomas con tres cromosomas en dicho par (de ahí el nombre de trisomía 21), cuando lo habitual es que sólo existan dos. El motivo de esta anomalía genética no se conoce.

Aunque no ocurre en todos los casos, muchos niños con síndrome de Down tienen patologías asociadas. Se trata complicaciones de salud relacionadas con su alteración genética: cardiopatías congénitas, hipertensión pulmonar, problemas auditivos o visuales, anomalías intestinales, neurológicas, endocrinas, etc. Estas situaciones requieren cuidados específicos y sobre todo un adecuado seguimiento desde el nacimiento. En cuanto a capacidad intelectual, suelen tener un retraso mental de leve moderado. Pero cada caso es distinto, existiendo personas con síndrome de Down que han llegado incluso a conseguir una titulación universitaria.

Dificultades de aprendizaje en niños con síndrome de Down

Como hemos dicho, cada persona con síndrome de Down es diferente, con sus dificultades y habilidades. No obstante, podemos encontrar una serie de características bastante comunes que dificultan o retrasan el aprendizaje de estos niños y niñas:

- En general, el proceso de aprendizaje es más lento.
- Suelen precisar de más tiempo para conseguir los objetivos curriculares, lo que implica más años de escolaridad.
- Presentan dificultades con el procesamiento de la información: tanto en la recepción de la misma, como a la hora de aplicarla a situaciones concretas.
- Les cuesta correlacionar y elaborar los conceptos aprendidos para tomar decisiones secuenciales y lógicas
- Problemas para manejar diversas informaciones, especialmente si se les presentan de forma simultánea
- Dificultades de abstracción y de conceptualización por sus limitaciones cognitivas.
- Mayor facilidad para olvidar lo aprendido.
- Escasa iniciativa y proactivida d.
- Menor capacidad de respuesta y reacción frente a los problemas y situaciones adversas.
- No suelen pedir ayuda cuando no entienden algo o les cuesta llevar a cabo una actividad.
- Tratan de evitar enfrentarse a nuevas actividades o retos.

Estrategias didácticas recomendadas

Las dificultades de aprendizaje anteriormente mencionadas son subsanables o mejorables si se utilizan una serie de recomendaciones y estrategias en la enseñanza de los alumnos con síndrome de Down.

- Dada su mejor percepción visual, aprenden con mayor facilidad si se apoyan en signos, gestos, señales, imágenes, dibujos, gráficos, pictogramas o cualquier otro tipo de clave visual.
- Aprovechar su alta capacidad de observación y de imitación para favorecer y reforzar la adquisición de los distintos aprendizajes, utilizando el denominado aprendizaje por observación o vicario siempre que sea posible.

- Su capacidad de aprendizaje es continua, es decir, no se produce ningún parón ni estancamiento. Esto debe ser aprovechado para, aunque sea en un mayor espacio de tiempo, acabar consiguiendo las competencias planteadas.

- Utilizar actividades y ejemplos concretos para contrarrestar su déficit de pensamiento abstracto.

- Es necesario aplicar programas específicos de autonomía personal, entrenamiento en habilidades sociales y educación emocional, dirigidos a promover su independencia.

- En la mayoría de casos es necesario confeccionar adaptaciones curriculares individuales, puesto que en el aula ordinaria pertenecen al grupo de alumnos con necesidades educativas especiales (NEE).

- El objetivo principal de las adaptaciones curriculares y la utilización de estrategias educativas específicas debe ser, ante todo, lograr una adecuada integración escolar de los niños con síndrome de Down en la escuela ordinaria. Su paso por la escuela deben entenderse, así mismo, como un paso más en el proceso de inclusión social que comienza en la familia y culmina en la etapa adulta, con su participación en la sociedad como ciudadanos con idénticos derechos y deberes que el resto.

Con base a las estrategias y parámetros de lo anterior expuesto se le recomienda continuara trabajando al alumno CAMILO JOSE PALLARES PEREZ los siguientes temas:

Actividades por áreas

Áreas perceptivas:

Percepción visual.

- ✓ Seguir con la vista la trayectoria de un objeto
- ✓ Discriminar intensidades de luz.
- ✓ Discriminar y clasificar objetos por su forma
- ✓ Discriminar y clasificar colores primarios(rojo, amarillo, azul,)
- ✓ Discriminar colores secundarios.
- ✓ Discriminar matices de colores.
- ✓ Percibir lo que falta en figuras incompletas.
- ✓ Captar detalles en láminas.
- ✓ Percibir errores en dibujos.
- ✓ Captar semejanzas en parejas de objetos y dibujos.

- ✓ Captar diferencias en parejas de objetos y dibujos.

Percepción auditiva

- ✓ Discriminar sonidos producidos por el cuerpo.
- ✓ Discriminar sonidos producidos por animales (domésticos, salvajes).
- ✓ Discriminar el sonido producido por los medios de transporte.
- ✓ Discriminar el sonido producido por instrumentos musicales.
- ✓ Discriminar el sonido producido por la naturaleza y el medio ambiente.
- ✓ Discriminar intensidades de sonido.
- ✓ Localizar el lugar de donde procede un sonido.
- ✓ Reproducir canciones.
- ✓ Discriminar sonidos vocálicos y consonánticos.

Percepción táctil

- ✓ Reconocer partes del cuerpo por el tacto.
- ✓ Discriminar objetos por el tacto.
- ✓ Discriminar caliente-frio
- ✓ Discriminar duro-blando.
- ✓ Discriminar húmedo-seco.
- ✓ Discriminar pesos.
- ✓ Discriminar formas geométricas.
- ✓ Discriminar objetos por su textura.
- ✓ Discriminar sabores: (dulce- salado, acido- amargo, picante).

Percepción espacial general

- ✓ Discriminar dentro –fuera, meter –sacar, cerrar-abrir.
- ✓ Discriminar grande-pequeño-mediano, alto-bajo.
- ✓ Discriminar arriba-abajo, encima-debajo.
- ✓ Discriminar lleno-vacío.

- ✓ Discriminar gordo-flaco, grueso-delgado.
- ✓ Discriminar cerca-lejos.
- ✓ Discriminar corto-largo.
- ✓ Discriminar igual-diferente.
- ✓ Discriminar ancho-estrecho.
- ✓ Discriminar adelante –atrás, delante-detrás.
- ✓ Discriminar al lado-en medio-en frente.
- ✓ Discriminar principio-final.
- ✓ Discriminar revés-derecho.
- ✓ Discriminar derecha-izquierda.
- ✓ Discriminar direcciones-ir-venir
- ✓ Discriminar volúmenes geométricos.
- ✓ Discriminar puntos cardinales.

Percepción espacial gráfica.

- ✓ Discriminar formas geométricas de una dimensión.
- ✓ Discriminar formas geométricas de dos dimensiones.
- ✓ Discriminar formas geométricas de tres dimensiones
- ✓ Asociar figuras simétricas.
- ✓ Asociar diferencialmente las letras y números.
- ✓ Identificar superficies reales a partir del plano correspondiente.
- ✓ Discriminar figura fondo en dibujos**.**

Percepción temporal

- ✓ Discriminar día-noche.
- ✓ Discriminar ahora-antes-después.
- ✓ Discriminar mañana-mediodía-tarde-noche.

- ✓ Discriminar hoy-ayer-mañana.
- ✓ Discriminar el concepto de semana.
- ✓ Discriminar el concepto de mes.
- ✓ Discriminar el concepto de año.
- ✓ Discriminar el concepto de siglo.
- ✓ Saber leer en el reloj las horas en punto.
- ✓ Saber leer en el reloj las medias horas.
- ✓ Saber leer en el reloj los cuartos de hora
- ✓ Saber leer en el reloj los minutos.
- ✓ Saber leer en el reloj los segundos.

Área de esquema corporal

- ✓ Identificar las partes de la cara.
- ✓ Identificar las partes del cuerpo.
- ✓ Localizar las partes de la cara.
- ✓ Localizar las partes del cuerpo.
- ✓ Reconocer las partes del cuerpo y las funciones elementales de cada una.
- ✓ Decir para que sirven los diversos miembros y órganos corporales.
- ✓ Adquirir adecuados hábitos en el cuidado personal.
- ✓ Aplicar los conceptos espaciales al propio cuerpo, al de otros.
- ✓ Aplicar los conceptos de espaciales en muñecos y dibujos.
- ✓ Aplicar el concepto de lateralidad al propio cuerpo, al de otros.
- ✓ Aplicar el concepto de lateralidad en muñecos y dibujos.
- ✓ Expresar corporalmente diferentes estados de ánimo.
- ✓ Expresar corporalmente grupos de acciones sencillas y complejas.

Área de coordinación manual

- ✓ Mantener objetos en la mano.
- ✓ Coger objetos con la mano.
- ✓ Realizar oposición digital.
- ✓ Dominar los movimientos de las manos.
- ✓ Coordinar los movimientos óculo- manuales.
- ✓ Dominar los movimientos de los dedos.
- ✓ Coordinar los movimientos óculo –digitales.

Área de coordinación grafo- manual (pre-escritura)

- ✓ Realizar con las manos trazos libres.
- ✓ Realizar con los dedos trazos libres.
- ✓ Realizar con la mano trazos indicados.
- ✓ Realizar con los dedos trazos indicados.
- ✓ Realizar trazos con diversos instrumentos.
- ✓ Realizar trazos teniendo correcto agarre de la crayola, lápiz y colores
- ✓ Colorear manteniendo direccionalidad y respetando límites.
- ✓ Rellenar espacios.
- ✓ Rellenar formas geométricas.
- ✓ Repasar líneas en diversas posiciones, (rectas, verticales, horizontales, circulares, radiales).
- ✓ Unir puntos previamente puntos dispuestos (graduando tamaños, formas y distancias).
- ✓ Trazar líneas.

UNIDAD DE SERVICIO: CARRUZEL DE LA AVENTURA

DOCENTE: GLADIS ASCANIO PALLARES

DATOS DEL USUARIO ATENDIDO

NOMBRE COMPLETO: DULCE DANITH PEREZ QUINTERO

IDE USUARIO: 1063566137

DIAGNOSTICO: SINDROME DE DOWN

MUNICIPIO: LA GLORIA CESAR – corregimiento AYACUCHO

Orientaciones técnico-pedagógicas para trabajar con la niña DULCE DANITH PEREZ QUINTERO con posible síndrome de down.

Relaciones lógico matemáticas y cuantificación Aprendizaje esperado: Establecer las primeras relaciones espaciales con los objetos y personas con que interactúa, percibiendo la función de su cuerpo y las relaciones lejos cerca, dentro-fuera, encima debajo.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE: “Guardemos nuestros juguetes” Inicio: Se ofrecerá a los niños y niñas jugar libremente con juguetes diversos como bloques, muñecos, animales de plástico o peluches, libros multi-sensoriales, lápices y papeles. La educadora les muestra cajas que tienen dibujado y/o pegado un juguete sobre su tapa. Desarrollo: Se invita a los niños/as a guardar los juguetes cuando haya declinado su interés. Se les muestran las cajas y se les pide que pongan los juguetes “adentro”, enfatizando “mira, este está afuera de su caja ¿Lo ponemos adentro? ¿Cuál será su caja? ¿La que está encima de la mesa o debajo de la mesa? Cierre: Se mostrarán las cajas llenas con los objetos y junto con los niños y niñas se guardarán en un lugar a su altura y vista para ser utilizadas en otra ocasión. Se invita a los niños/as a observar la sala

ordenada, con todos los juguetes dentro de sus cajas. Evaluación: 1. Señala el objeto cuando se le pide, después que el adulto le da una pequeña pista o referencia. 2. Señala el objeto cuando se le pide, sin necesidad de ayuda por parte del adulto

RECOMENDACIONES PARA ADAPTAR LA ACTIVIDAD: Ofrecer experiencias psicomotoras, apoyando con conceptualizaciones claves. Realizar juegos psicomotores donde el niño o la niña vivencie en sí mismo/a, el estar dentro de…., fuera de…, encima…., lejos de…, cerca…, antes de trabajar con objetos donde él o ella deban aplicar los conceptos. Trabajar utilizando los contrastes, por ejemplo, entre los juguetes que debe guardar en una u otra caja. Pasar una caja al niño para que ponga juguetes adentro, en un principio cualquier tipo de juguete, sin clasificar necesariamente, luego se le puede estimular para que los saque uno a uno o que los bote como un juego y que los vuelva a guardar, ayudándole con verbalizaciones.

Considere algunas recomendaciones generales que pueden servirle para la adaptación de cualquier actividad de este tipo:

Cautele que la organización del medio (ubicación de materiales, objetos, personas) ayude y facilite las interacciones. Apoye el conocimiento de su cuerpo, siempre resguardando que lo haga con cuidado hacia sí mismo/a y hacia las otras personas, explicándole por ejemplo, cómo hay que abrazar o tocar con cuidado. Utilice un espejo para ayudarle a reconocer su imagen y la de los demás. Es importante mostrarle cómo ejecutar las acciones y verbalizar permanentemente lo que se hace: “me toco el pelo”, “me acerco a Juanito y lo abrazo así”, etc, para atraer la atención del niño o niña y relacionar las acciones con sus conceptos. Recuerde que los niños con discapacidad intelectual necesitarán más tiempo y más repeticiones para realizar la actividad. Repita más de una vez las mismas preguntas para que lo incorpore. Genere instancias que propicien el trabajo con modelos sociales. Permita que los otros niños o niñas le sirvan de modelo frente a lo que tiene que hacer. No olvide lo importante que es crear momentos de intimidad comunicativa, por ejemplo invitar al niño o niña a mirar libros con imágenes conocidas. Estimule la audición hablándole con lentitud, relacionando las palabras con lo que toca. Por ejemplo ¿quieres el oso? mostrándoselo. ¿tú, Juanito/a quieres el oso? Todas las veces que sea posible, póngase a la altura física del niño o niña cuando le hable, de tal modo que él/ella pueda ver su cara. Estimule a que le mire.

HABLEMOS SOBRE DISCAPACIDAD

Una persona se considera que tiene una discapacidad cuando padece algún tipo de condición que le limita o impide desarrollar de forma autónoma su vida.
En el día a día, el termino de discapacidad es útil tan sólo a la hora de dictaminar si una persona es capaz de realizar o continuar desempeñando las actividades de la vida diaria.
En términos generales las discapacidades se dividen en tres tipos: físicas, mentales y sensitivas.

TIPOS DE DISCAPACIDAD:

Aunque en realidad la discapacidad afecta de muchas maneras, puedes tener una discapacidad producida por daños digestivos como le ocurre a una persona que tiene la **enfermedad de Crohn**, una discapacidad por tener talla baja, o por tener ceguera…
Como puedes ver, discapacidades hay muchas, pero se dividen en 6 tipos, en función de a qué afecte a la persona:

- Discapacidad física o motriz
- Discapacidad sensorial
- Discapacidad visual
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad cognitiva

- Discapacidad psíquica
- Discapacidad orgánica
- Discapacidad múltiple

DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTRIZ:

Recibe el nombre de discapacidad física o motora, a la discapacidad que existe por la **disminución parcial o total de la movilidad** de uno o más miembros de tu cuerpo.
Lo que significa la existencia de una dificultad o impedimento a la hora de realizar diversas tareas motoras, en especial las de la **motricidad** fina.
Un ejemplo es la pérdida física de una extremidad o de su funcionalidad habitual.

La discapacidad motora puede llegar a generar en la persona movimientos incontrolados, temblores, dificultad de coordinación, fuerza reducida, entre otros. Este tipo de discapacidad puede surgir por problemas medulares, accidentes de tráfico, traumatismo craneoencefálico, amputaciones, malformaciones congénitas o accidentes cerebro vascular.

DISCAPACIDAD SENSORIAL:
La discapacidad sensorial hace referencia a la existencia de limitaciones en alguno de nuestros sentidos.
Existen alteraciones en todos los sentidos, pero los más conocidos son la discapacidad visual y la auditiva.

DISCAPACIDAD VISUAL: La discapacidad visual a su vez se divide en dos grupos:

- Pérdida total de la **visión o ceguera**
- **Disminución parcial o baja visión**, que es de hecho, la más frecuente, a la vez que menos conocida.
  *En el mundo existen aproximadamente **280 millones de personas** que sufren de discapacidad visual, siendo casi **40 millones ciegas** y más de **240 de baja visión.***

DISCAPACIDAD AUDITIVA: La discapacidad autiva se refiere a la pérdida total o parcial de la percepción de los sonidos.
Para diagnosticarla se evalúa cuánto es percibido por cada oído de forma individual.
Por lo que se divide en dos grupos según si la persona es:

- Sorda: Se dice que una persona es sorda cuando su deficiencia auditiva **es total o profunda.**
- **Hipoacúsica**: si **su pérdida de la audición es parcial** y su audición puede mejorar con el uso de dispositivos electrónicos como los audífonos.
  De esta discapacidad se distingue un dato muy curioso y es que la lengua de señas no es universal, sino que cada país tiene su propio conjunto de señas y gestos.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL O COGNITIVA:

La discapacidad intelectual o cognitiva se define como toda aquella limitación del funcionamiento cognitivo. Esta limitación dificulta:

- La participación social
- El desarrollo de la autonomía
- Ámbitos como el académico o el laboral.

Se considera que una persona tiene discapacidad cognitiva cuando se posee un Coeficiente intelectual inferior a 70 e influye en diferentes habilidades cognitivas y en la participación social.

Las causas pueden ser:

- **Hereditaria**, como el **síndrome de Down**
- **Congénitas o adquiridas** durante la gestación, como la ingesta de diferentes drogas, contracción de rubéola o VIH
- **Adquiridas**, que se producen por daños al sistema nervioso central o al cerebro. como ocurre con la **meningitis**, aspiración de toxinas, etc)

DISCAPACIDAD PSIQUICA:

La discapacidad psíquica se da cuando se presenta alteraciones de tipo conductual y del comportamiento adaptativo.

La discapacidad psíquica normalmente está generada por algún tipo de trastorno de la salud mental.

Como puede ser una persona con esquizofrenia, **depresión mayor**, trastorno de **ansiedad**, **trastorno bipolar**…

La discapacidad psíquica hoy en día se rodea de bastante tabú, por lo que no es igual de aceptada que el resto de las discapacidad en la sociedad.

DISCAPACIDAD ORGÁNICA:

La discapacidad orgánica o visceral es la menos conocida a la vez que es la más frecuente.

La discapacidad orgánica aparece en aquellas personas que padecen algún tipo de deficiencia en alguno de sus órganos internos.

Esta deficiencia genera unas limitaciones en la persona en su día a día. Como por ejemplo ocurre con una persona diabética o con problemas cardiacos.

DISCAPACIDAD MÚLTIPLE:

Este tipo de discapacidad es la que deriva de la combinación de varios tipos de discapacidades de las que acabo de mencionar.

Esto ocurre por ejemplo cuando una persona es ciega y con discapacidad intelectual, o una persona parapléjica y sorda.

Jezabel Contreras Moratto.

JEZABEL CONTRERAS MORATTO
C.C. 37.748.363 de Bucaramanga, Santander
Licenciada en Educación Especial

INFORME MENSUAL DEL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ, HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, EN LA IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES.

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD FAMILIAR

VALLEDUPAR – CESAR

AGOSTO-2022

INTRODUCCION

Este informe se presenta para establecer mejoras y controlar la eficacia en las prácticas pedagógicas que realizan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y el equipo interdisciplinario en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, encaminadas a fortalecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años y las madres gestantes en los servicios de educación inicial, bajo la orientación de la entidad contratista Fundación Construyendo Tejido Social haciendo presencia en el **contrato 2000-187-2022,** así mismo documentar las actividades desarrolladas en el tiempo comprendido en el mes de AGOSTO por parte del equipo, en cada uno de las Unidades de Servicios y centros de desarrollo infantil que se encuentran a cargo. Teniendo en cuenta la Importancia del desarrollo de las capacidades físicas básicas, estimulación auditiva, coordinación óculo-manual y la relevancia de la actividad física en madres gestantes como método profiláctico, la propuesta enmarca y demuestra que la actividad física hace parte de los conocimientos, habilidades y capacidades que se deben desarrollar de manera temprana en los niños y niñas para promover la salud y bienestar durante su crecimiento y su desarrollo en todo el ciclo vital.

Las acciones metodológicas van direccionadas al aspecto lúdico, ya que el juego ofrece experiencias que responden a necesidades específicas de la etapa del desarrollo y señala los primeros encuentros con la realidad, los primeros descubrimientos, el contacto con sigo mismo y la revelación consiente -inconsciente de nuestra humanidad. Es por esto que en la etapa de la educación inicial el juego tiene gran relevancia porque al presentarse las mejores condiciones fisiológicas para aprender, gracias a que los niños son especialmente sensibles al desarrollo de destrezas básicas y experimentan un progreso extraordinario de habilidades y motivaciones que son significativas en su crecimiento integral, el juego es la clave para aprender y desarrollar habilidades que le permitirán desarrollarse a lo largo de su vida en diferentes espacios y situaciones.

OBJETIVO GENERAL

Ordenar a los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas que promuevan el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las madres gestantes, niñas y niños, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial que adelantan en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover el desarrollo de las habilidades psicomotrices de los niños y las niñas pertenecientes a los servicios integrales de primera infancia, en conjunto con los agentes educativos de la fundación, el talento humano adicional, a través de la planeación e implementación de actividades que orienten a conocer, utilizar y valorar el cuerpo y sus movimientos como medio de la exploración, el descubrimiento y disfrute de sus posibilidades motrices dentro del marco de la recreación.
- Aplicar actividades de estimulación en los niños y madres gestantes, por medio de la gimnasia cerebral en edades tempranas.
- Orientar a los agentes educativos y cuidadores en el desarrollo de actividades lúdicas que le permitan a los niños y niñas desarrollar las habilidades rítmicas, coordinación y plasticidad cerebral, creando oportunidades a la buena alimentación, al ejercicio físico, a la higiene de una manera interactiva en su vida cotidiana.
- Construir estrategias con los agentes educativos que favorezcan el desarrollo psicomotriz, el conocimiento del esquema corporal, la ubicación temporo-espacial y el desarrollo de las capacidades físicas básicas en los niños y las niñas conforme a los rangos de 0 a 6 meses, de 6 meses a 11 meses, de 1 año a 2 años 11 meses y de 3 años a 5 años de edad.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a las madres gestantes y/o cuidadores acerca del sedentarismo en la etapa de gestación como un comportamiento inadecuado y poco saludable, comúnmente asociado a los inadecuados hábitos y comportamientos comunes.
- Aplicar encuentros presenciales con los niños, donde coloquen en práctica las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en las unidades de servicio (UDS) del contrato correspondiente.

ACTIVIDADES MES DE AGOSTO

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESPONSABLE
AGOSTO 2022	Se llevaron a cabo visitas presenciales a las unidades de servicios con los contratos correspondientes, aplicando y concientizando a los usuarios de la gran importancia de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en edades tempranas. 1. se visitó la unidad ***BURBUJITAS*** impartiendo una charla y actividades de estimulación visual y auditiva con las medres gestantes y niños presentes	**Coordinadores pedagógicos** **Equipo interdisciplinario** **Agentes educativos** **Cuidadores** **Familias usuarias**

	2. se visitó la unidad ***ANGELITOS*** impartiendo una charla y actividades de estimulación visual y auditiva con las madres gestantes y niños presentes. 3. se visitó la unidad ***MIS PASITOS*** impartiendo una charla y actividades lúdicas recreativas y deportivas. 4. se visitó la unidad ***LA DULZURA*** impartiendo una charla, juegos lúdicos donde se promueve la imitación y expresión corporal. 5. se visitó la unidad ***MANITAS CREATIVAS*** impartiendo juegos y actividades de estimulación temprana para el desarrollo psicomotriz. 6. se visitó la unidad ***MIS TESORITOS,*** donde se aplicaron juegos lúdicos y masajes corporales a los niños de 0-2 años	

	7. se visitó la unidad ***DULCES MOMENTOS*** realizando juegos de estimulación visual y actividades recreativas con los padres de familia de la unidad. 8. se visitó la unidad ***PERSONITAS GENIOS*** difundiendo la importancia de la actividad física en edades tempranas y se aplicaron actividades de fortalecimiento muscular para desarrollar el equilibrio (espalda, cuello). 9. se visitó la unidad ***PERSONITAS FELICES*** impartiendo juegos y actividades de estimulación temprana para el desarrollo psicomotriz. 10. se visitó la unidad ***PERSONITAS DE COLORES***, donde se explicó y practico la recreación en edades tempranas, teniendo en cuenta el juego lúdico para ello. 11. se visitó la unidad ***CARITA FELIZ*** impartiendo juegos y actividades de estimulación temprana para el desarrollo psicomotriz en bebes de 0-10 meses.	

	Niños y niñas de 6 a 11 meses 1. Ubicamos unas cintas en el piso de manera diagonal y con un color llamativo, donde con ayuda del padre de familia el niño despegue la cinta. 2.Ejercicio de pasar la pelota, globo o bomba: El niño se ubica en un extremo y el adulto en el otro, el adulto lanza la pelota y el niño tratará de atraparla entre sus piernas y viceversa. 3. A los bebés les encanta hacer ruido de muchas maneras. Coloque a su bebé delante de unas ollas, sartenes, cucharas y deje que los golpee, los agite y haga sonidos con ellos. 4. Carrera de gateadores: En una "pista" con colchonetas o sobre una cama con papá o mamá llamándolos del otro extremo. Si se realiza entre varios bebés es importante demostrarle afecto al niño(a) aunque no haya llegado en el primer lugar 5.Ejercicio para ayudar a caminar: Siéntate en el suelo con las rodillas flexionadas y los pies apoyados en el suelo y coloca a tu bebé sobre tus muslos. Juega a balancearlo de un lado al otro mientras lo sujetas por debajo de las axilas para que el realice sus primeros pasos.	

Niños y niñas de 1 a 2 años

1. Juego de imitar a animales
Podemos asociar posturas y/o movimientos a diferentes animales. Primero el adulto realiza el movimiento y después el niño tiene que imitarlo. Ejemplos:

- El cangrejo, caminar hacia atrás
- El delfín, caminar dando saltos
- El mono, caminar con las manos

2. Carreras: Realizar carreras que pueden ser: cortas, donde el niño y la niña corran 1 metro., medianas donde los niños y niñas corran 3 metros. o largas donde los niños y niñas corran 6 metros

3. Carreras de Cabalgata: realiza una cabalgata con caballos de palo.

4. Saltos los aros: colocar los aros en el piso y los salto uno a uno (juego de piedra papel o tijeras)

5. Recojo juguetes: Ubicar 3 objetos a una distancia de 5 metros separados entre sí. El niño desde un punto de partida saldrá corriendo a recoger los objetos uno por uno en el menor tiempo posible.

Niños y niñas de 2 a 5 años

Se pueden realizar diferentes juegos:

- Juego 1. Le nombramos partes del cuerpo y el niño tiene que ir poniendo pegatinas donde corresponda; tanto en su propio cuerpo como en el de otra persona.
- Juego 2. Le pegamos nosotros las pegatinas en diferentes partes del cuerpo y ellos tienen que nombrarlas y quitárselas.
- Juego 3. Pegarles pegatinas en la cara y que tengan que localizarlas y quitárselas sin mirarse en un espejo.

	JUEGOS TRADICIONALES: **1.** La gallina ciega… **2.** Rondas: cantar y jugar con rondas infantiles. Representar lo que va contando la canción. Por ejemplo, si se dice: "mi carita redondita", se deben realizar los movimientos de un círculo. **3.** Realiza todas las Danzas representativas de tu región. La cumbia, El bullerengue, La puya, El mapalé, El cumbión, La champeta.	

Juan david araujo

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ

C.C. 1062404555

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14779877535

(415)7707212489984(8020) 000001477987753 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 9 1 2 5 8 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 9 1 2 5 8 2	2 0 1 6 0 1 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Aguachica 0 1 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	MENDIBLE	DANILO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ENERGYM FUNTIONAL FITNESS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Aguachica 0 1 1

41. Dirección principal: CR 14 7 152 BRR OLAYA HERRERA

42. Correo electrónico: dalomen97@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 5 5 5 3 5 4 9	3 1 8 7 7 5 2 7 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 1	2 0 2 1 0 8 1 8				9 3 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 08 - 18 / 11 : 13: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ MENDIBLE DANILO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14779877535

(415)7707212489984(8020) **000001477987753 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 5 9 1 2 5 8 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 8 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	5 9 4 5 4	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	5 3	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14779877535

(415)7707212489984(8020) **000001477987753 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 9 1 2 5 8 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Gestión de instalaciones deportivas 9 3 1 1	

162. Nombre del establecimiento: CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ENERGYM FUNTIONAL FITNESS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Aguachica 0 1 1	

165. Dirección: CR 14 7 152 BRR OLAYA HERRERA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
5 9 4 5 5	2 0 2 1 0 8 1 8	
168. Teléfono: 3 1 8 7 7 5 2 7 3 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14173065049

(415)7707212489984(8020) 000014173065049

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 7 7 4 8 3 6 3	4	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 7 4 8 3 6 3	1 9 9 8 0 3 1 7

Lugar de expedición	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
Colombia 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CONTRERAS	MORATTO	JEZABEL	

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
BILLARES REY DE LOS BARES	ARFUMEQUE

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Tamalameque 7 8 7

41. Dirección principal: CL 5 5 - 13

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
jezabelunidos47@gmail.com		5 2 8 6 1 3 9	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 2 4 2	2 0 0 5 0 5 2 5	7 5 1 5	2 0 1 2 0 5 0 4			8 1 4 2	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha: 2020 04 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CANTILLO CABRERA AYDA MARIA
985. Cargo: GESTO IV

DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14841105469

(415)7707212489984(8020) 000001484110546 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 2 4 0 4 5 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 2 4 0 4 5 5 5	2 0 1 6 0 1 1 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	San Diego 7 5 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARAUJO	USTARIZ	JUAN	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	San Diego 7 5 0

41. Dirección principal: CL 5A # 10-25

42. Correo electrónico: juand.a1998@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 5 5 6 7 8 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 2 2 0 7 2 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros																						Exportadores									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	57. Modo				58. CPC			
54. Código																															

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 07 - 24 / 12 : 38: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARAUJO USTARIZ JUAN DAVID
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PAGOS ONLINE.NET

PAGOS SEGUROS EN LINEA

Nit: 73022484-1

Operador PILA: ASOPAGOS
Impuestos Departamentales de Vehículos
Seguridad Social y Parafiscales
Facturas Nacionales y Servicios locales

Pagos de facturas y servicios

Recargas en línea

Departamental y Municipal

Su transacción ha sido realizada exitosamente.

Fecha	13/09/2022 09:48:48 AM
Forma de pago	Efectivo / Recaudo Electrónico PSE
Caja # / Sucursal	02 / Aguachica
Periodo Cotización	Julio de 2022
Número Transacción	2
Estado	RECIBIDO

La Autoliquidación Integrada contiene los siguientes datos:

Cotizante	DANILO LOPEZ MENDIBLE
Doc. Identificación	CC - 1065912582
Número Control Interno	2022- 00258337
Numero Planilla Asopagos	
Tipo Cotizante	Independiente

TIPO	CODIGO	EMPRESA	BASE	INTERES	SUBTOTAL
EPS	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	$ 125.000	$ 4.000	$ 129.000
AFP	230301	PORVENIR	$ 160.000	$ 5.100	$ 165.100
Costos de Recaudo					$ 5.000
Total a pagar					$ 299.100

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

13 SEP 2022
EFECTIVO RECIBIDO
AGUACHICA
KRA 18 NO 4-63

Firma / Sello Caja

Observaciones: Operador de Recaudo: Banco de Occidente y Davivienda; Pagos realizados después de 3:00 p.m. y fines de semana son certificados en corte del día hábil siguiente. Para aclarar pagos ante la EPS, descargue el certificado de Aportes de la página **www.asopagos.com → Certificado de Aportes**

Recuerde: Debe realizar la respectiva afiliación ante la EPS, pensión y ARL; el pago de la planilla no exime del respectivo proceso de afiliación.

Dirección: Carrera 18 # 4-63 – 3114163836
www.pagos-online.net – e-mail: soporte@pagos-online.net
Aguachica, Cesar

Fact: Septiembre 2022

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JEZABEL CONTRERAS MORATTO
IDENTIFICACION:	CC-37748363
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-09-14
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-08-12
FECHA DE PAGO:	2022-09-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2022-07
PERIODO SALUD:	2022-07
NUMERO PLANILLA:	8621106134
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8621106134
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.131.000	$ 0	$ 0	$ 4.000	$ 141.400	$ 145.400
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 1.131.000	$ 0	$ 0	$ 5.100	$ 181.000	$ 186.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.131.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 6.000	$ 6.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 9.300	$ 328.400	$ 337.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/09/2022

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1062404555
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE	TELÉFONO:	5777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4463434485**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		32			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/09/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9991391108

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 180.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.100	$ 0	$ 180.800	$ 5.100	$ 185.900
SUBTOTALES:										**$ 180.800**	**$ 5.100**	**$ 185.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 141.300	$ 0	$ 4.000	$ 0	$ 141.300	$ 4.000	$ 0	$ 145.300
SUBTOTALES:													**$ 141.300**	**$ 4.000**	**$ 0**	**$ 145.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.900	$ 5.900	$ 200	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									**$ 5.900**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 6.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1062404555	ARAUJO USTARIZ JUAN DAVID	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.130.000				NO	01																	230301-PORVENIR	30	$ 1.130.000	$ 180.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 180.800	ESSC62-ASMET SALUD EPS	30	$ 1.130.000	$ 141.300	$ 0	$ 141.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.130.000	106240455	$ 5.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 337.300**

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

Valledupar, Cesar, 2 de septiembre de 2022

Señores
EL PUNTO DIDACTICO S.A.S.
Calle 19a n 7 26 El Carmen, Valledupar

ASUNTO: Solicitud donación material no fungible.

En atención a las relaciones comerciales que se han establecido con ustedes a lo largo del tiempo, solicitamos a ustedes comedidamente, se tenga en cuenta la posibilidad de donar a la FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL con NIT 900.267.143-6, unos artículos que se requieren para nuestra operación dentro del convenio de aportes 2000-287-2022 adscrito con ICBF y que son ofrecidos por concepto de contrapartida por parte de nosotros en el presente contrato.

A continuación, relacionamos el listado de los artículos requeridos:

	SOLICITUD MATERIAL NO FUNGIBLE DONACION CONTRATO 2000-187-2022	CANTIDAD
1	RECIPIENTE PARA PANES	24
2	CABA DE ICOPOR DE 26 LTS	24
3	COLADOR DE FRUTAS	22
4	CUERDAS EVACUACIONES	9
5	EXTINTORES 10IB CON SEÑALIZACION Y BASE	7
6	EXTINTORES 20LB CON SEÑALIZACION Y BASE	8
7	TABLA ESPINAL CON SEÑALIZACION	10
8	PAPELERA PARA BAÑO 12LTS NEGRA	20
9	PUNTOS ECOLOGICOS 35LTS	11
10	VENTILADOR	15
11	COLCHONETAS ANTIREFLUJO	7
12	COLCHONETAS PLANA CON FORRO	13
13	SILLAS DE ADULTO	19
14	SILLAS DE NIÑO	20

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

15	MESA ADULTO	20
16	MESAS DE NIÑO	25
17	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO CERRADO	1
18	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO ABIERTO	3
19	TAPAENCHUFE	595
20	SEÑALIZACION INDUSTRIALES DE EMERGENCIA	180
21	BOMBILLO LED 28W	14

Agradeciendo la atención prestada,

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
REPRESENTANTE LEGAL

PROPUESTA CONTRAPARTIDA CONTRATO 187	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
RECIPIENTE PARA PANES	24	$ 39.000	$ 936.000
CABA DE ICOPOR DE 26 LTS	24	$ 30.000	$ 720.000
COLADOR DE FRUTAS	22	$ 7.500	$ 165.000
CUERDAS EVACUACIONES	9	$ 150.000	$ 1.350.000
EXTINTORES 10IB CON SEÑALIZACION Y BASE	7	$ 110.000	$ 770.000
EXTINTORES 20LB CON SEÑALIZACION Y BASE	8	$ 130.000	$ 1.040.000
TABLA ESPINAL CON SEÑALIZACION	10	$ 275.000	$ 2.750.000
PAPELERA PARA BAÑO 12LTS NEGRA	20	$ 30.000	$ 600.000
PUNTOS ECOLOGICOS 35LTS	11	$ 447.900	$ 4.926.900
VENTILADOR	15	$ 215.000	$ 3.225.000
COLCHONETAS ANTIREFLUJO	7	$ 200.000	$ 1.400.000
COLCHONETAS PLANA CON FORRO	13	$ 102.000	$ 1.326.000
SILLAS DE ADULTO	19	$ 44.500	$ 845.500
SILLAS DE NIÑO	20	$ 19.500	$ 390.000
MESA ADULTO	20	$ 95.000	$ 1.900.000
MESAS DE NIÑO	25	$ 54.500	$ 1.362.500
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO CERRADO	1	$ 500.000	$ 500.000
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO ABIERTO	3	$ 290.000	$ 870.000
TAPAENCHUFE	595	$ 700	$ 416.500
SEÑALIZACION INDUSTRIALES DE EMERGENCIA	180	$ 5.500	$ 990.000
BOMBILLO LED 28W	14	$ 17.500	$ 245.000
			$ 26.728.400
APORTES CONTRATO 2001872022 PAILITAS LA GLORIA Y TAMALAMEQUE			

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

ACTA NUMERO 01

EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE REUNIERON LAS SEÑORAS **OLGA CECILIA RAMIREZ GOMEZ**, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 43.788.636 EXPEDIDA EN EL SANTAURIO, ANTIOQUIA, REPRESENTANTE LEGAL DE **EL PUNTO DIDACTICO** Y LA SEÑORA **MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO**, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA NUMERO 26.742.700 EXPEDIDA EN EL BANCO, MAGDALENA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**, PARA FORMALIZAR LA DONACION DE MATERIAL NO FUNGIBLE QUE LA FUNDACION UTILIZARA EN LA ADECUACION DE LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS (UDS), DENTRO DEL **CONTRATO DE APORTES 2000-187-2022** ADSCRITO CON **ICBF** Y QUE SON OFRECIDOS POR CONCEPTO DE CONTRAPARTIDA POR PARTE DE LA FUNDACION, LOS MATERIALES ESTAN VALORADOS EN VEINTE SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS ($26.728.400) Y LOS DETALLAMOS A CONTINUACION:

PROPUESTA CONTRAPARTIDA CONTRATO 187	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
RECIPIENTE PARA PANES	24	$ 39.000	$ 936.000
CABA DE ICOPOR DE 26 LTS	24	$ 30.000	$ 720.000
COLADOR DE FRUTAS	22	$ 7.500	$ 165.000
CUERDAS EVACUACIONES	9	$ 150.000	$ 1.350.000
EXTINTORES 10lB CON SEÑALIZACION Y BASE	7	$ 110.000	$ 770.000
EXTINTORES 20LB CON SEÑALIZACION Y BASE	8	$ 130.000	$ 1.040.000
TABLA ESPINAL CON SEÑALIZACION	10	$ 275.000	$ 2.750.000
PAPELERA PARA BAÑO 12LTS NEGRA	20	$ 30.000	$ 600.000
PUNTOS ECOLOGICOS 35LTS	11	$ 447.900	$ 4.926.900
VENTILADOR	15	$ 215.000	$ 3.225.000
COLCHONETAS ANTIREFLUJO	7	$ 200.000	$ 1.400.000
COLCHONETAS PLANA CON FORRO	13	$ 102.000	$ 1.326.000
SILLAS DE ADULTO	19	$ 44.500	$ 845.500
SILLAS DE NIÑO	20	$ 19.500	$ 390.000
MESA ADULTO	20	$ 95.000	$ 1.900.000
MESAS DE NIÑO	25	$ 54.500	$ 1.362.500

Powered by CamScanner

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

MUEBLE DE ALMACENAMIENTO CERRADO	1	$ 500.000	$ 500.000
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO ABIERTO	3	$ 290.000	$ 870.000
TAPAENCHUFE	595	$ 700	$ 416.500
SEÑALIZACION INDUSTRIALES DE EMERGENCIA	180	$ 5.500	$ 990.000
BOMBILLO LED 28W	14	$ 17.500	$ 245.000
VALOR TOTAL:			$ 26.728.400

OLGA CECILIA RAMIREZ GOMEZ
C.C. 43.788.636 EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
C.C. 26.742.700 EL BANCO, MAGDALENA

Powered by CamScanner

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

ACTA ENTREGA DOTACION NO FUNGIBLE POR CONTRAPARTIDA

El día 2 de octubre de 2022 se hace entrega del material no fungible en los municipios de Pailitas, Tamalameque y La Gloria, cesar, que se utilizara en la adecuación de las (uds), dentro del **contrato de aportes 2000-187-2022** adscrito con **ICBF** y que son ofrecidos por concepto de contrapartida por parte de la Fundación.

CRONOGRAMA:

Se hace entrega del material en el municipio de Pailitas a las 8:15 am, en el municipio de Tamalameque a las 11:00 am y en el municipio de La Gloria a las 4:00 pm de la tarde.

Dichos materiales fueron recibidos por las coordinadoras pedagógicas Wendy Moreno y Urid Surmay en Tamalameque, Loyda Herrera en La Gloria y Zurelys Perez en Pailitas y distribuidas entre las uds de los respectivos municipios. A continuación, se relaciona la distribución por municipio del material no fungible entregado por la FUNDACION:

MATERIAL NO FUNGIBLE CONTRAPARTIDA CONTRATO 2000-187-2022 MUNICIPIO DE LA GLORIA	
ARTICULO	**CANTIDAD**
RECIPIENTE PARA PANES	8
CABA DE ICOPOR DE 26 LTS	8
COLADOR DE FRUTAS	8
CUERDAS EVACUACIONES	3
EXTINTORES 10IB CON SEÑALIZACION Y BASE	3
EXTINTORES 20LB CON SEÑALIZACION Y BASE	3
TABLA ESPINAL CON SEÑALIZACION	4
PAPELERA PARA BAÑO 12LTS NEGRA	7
PUNTOS ECOLOGICOS 35LTS	4
VENTILADOR	5
COLCHONETAS ANTIREFLUJO	3
COLCHONETAS PLANA CON FORRO	5
SILLAS DE ADULTO	7
SILLAS DE NIÑO	7
MESA ADULTO	7
MESAS DE NIÑO	9

MUEBLE DE ALMACENAMIENTO CERRADO	1
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO ABIERTO	1
TAPAENCHUFE	199
SEÑALIZACION INDUSTRIALES DE EMERGENCIA	60
BOMBILLO LED 28W	6
BOTIQUIN PORTATIL TIPO B DOTADO	5
EQUIPO PSICOMOTOR	1

COORDINADORA: LOYDA HERRERA

MATERIAL NO FUNGIBLE CONTRAPARTIDA CONTRATO 2000-187-2022 MUNICIPIO DE PAILITAS

ARTICULO	CANTIDAD
RECIPIENTE PARA PANES	8
CABA DE ICOPOR DE 26 LTS	8
COLADOR DE FRUTAS	7
CUERDAS EVACUACIONES	3
EXTINTORES 10IB CON SEÑALIZACION Y BASE	2
EXTINTORES 20LB CON SEÑALIZACION Y BASE	3
TABLA ESPINAL CON SEÑALIZACION	3
PAPELERA PARA BAÑO 12LTS NEGRA	7
PUNTOS ECOLOGICOS 35LTS	4
VENTILADOR	5
COLCHONETAS ANTIREFLUJO	2
COLCHONETAS PLANA CON FORRO	4
SILLAS DE ADULTO	6
SILLAS DE NIÑO	7
MESA ADULTO	7
MESAS DE NIÑO	8
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO CERRADO	0
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO ABIERTO	1
TAPAENCHUFE	198
SEÑALIZACION INDUSTRIALES DE EMERGENCIA	60
BOMBILLO LED 28W	4
BOTIQUIN PORTATIL TIPO B DOTADO	5

COORDINADORA: ZURELYS PEREZ

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

MATERIAL NO FUNGIBLE CONTRAPARTIDA CONTRATO 2000-187-2022 MUNICIPIO DE PAILITAS	
ARTICULO	**CANTIDAD**
RECIPIENTE PARA PANES	8
CABA DE ICOPOR DE 26 LTS	8
COLADOR DE FRUTAS	7
CUERDAS EVACUACIONES	3
EXTINTORES 10IB CON SEÑALIZACION Y BASE	2
EXTINTORES 20LB CON SEÑALIZACION Y BASE	2
TABLA ESPINAL CON SEÑALIZACION	3
PAPELERA PARA BAÑO 12LTS NEGRA	6
PUNTOS ECOLOGICOS 35LTS	3
VENTILADOR	5
COLCHONETAS ANTIREFLUJO	2
COLCHONETAS PLANA CON FORRO	4
SILLAS DE ADULTO	6
SILLAS DE NIÑO	6
MESA ADULTO	6
MESAS DE NIÑO	8
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO CERRADO	0
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO ABIERTO	1
TAPAENCHUFE	198
SEÑALIZACION INDUSTRIALES DE EMERGENCIA	60
BOMBILLO LED 28W	4
MECEDORA	1
BOTIQUIN PORTATIL TIPO B DOTADO	5

COORDINADORA: WENDY MORENO – URID SURMAY

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

Entregado:

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
C.C. 26.742.700 El banco, Magdalena
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBIDO:

LOYDA HERRERA LOZANO
C.C. 49792450

Wendis Carolina Moreno Beltran
WENDIS CAROLINA MORENO BELTRAN
C.C. 1065605197

Zurelys Leonor Perez M
ZURELYS LEONOR PEREZ MOLINA
C.C. 49731593

Urid Surmay Deaguas.
URID SURMAY DEAGUAS
C.C. 26918001

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

ACTA NUMERO 01

EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE REUNIERON LAS SEÑORAS **OLGA CECILIA RAMIREZ GOMEZ**, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 43.788.636 EXPEDIDA EN EL SANTAURIO, ANTIOQUIA, REPRESENTANTE LEGAL DE **EL PUNTO DIDACTICO** Y LA SEÑORA **MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO**, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA NUMERO 26.742.700 EXPEDIDA EN EL BANCO, MAGDALENA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**, PARA FORMALIZAR LA DONACION DE MATERIAL NO FUNGIBLE QUE LA FUNDACION UTILIZARA EN LA ADECUACION DE LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS (UDS), DENTRO DEL **CONTRATO DE APORTES 2000-187-2022** ADSCRITO CON **ICBF** Y QUE SON OFRECIDOS POR CONCEPTO DE CONTRAPARTIDA POR PARTE DE LA FUNDACION, LOS MATERIALES ESTAN VALORADOS EN VEINTE SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS ($26.728.400) Y LOS DETALLAMOS A CONTINUACION:

PROPUESTA CONTRAPARTIDA CONTRATO 187	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
RECIPIENTE PARA PANES	24	$ 39.000	$ 936.000
CABA DE ICOPOR DE 26 LTS	24	$ 30.000	$ 720.000
COLADOR DE FRUTAS	22	$ 7.500	$ 165.000
CUERDAS EVACUACIONES	9	$ 150.000	$ 1.350.000
EXTINTORES 10lB CON SEÑALIZACION Y BASE	7	$ 110.000	$ 770.000
EXTINTORES 20LB CON SEÑALIZACION Y BASE	8	$ 130.000	$ 1.040.000
TABLA ESPINAL CON SEÑALIZACION	10	$ 275.000	$ 2.750.000
PAPELERA PARA BAÑO 12LTS NEGRA	20	$ 30.000	$ 600.000
PUNTOS ECOLOGICOS 35LTS	11	$ 447.900	$ 4.926.900
VENTILADOR	15	$ 215.000	$ 3.225.000
COLCHONETAS ANTIREFLUJO	7	$ 200.000	$ 1.400.000
COLCHONETAS PLANA CON FORRO	13	$ 102.000	$ 1.326.000
SILLAS DE ADULTO	19	$ 44.500	$ 845.500
SILLAS DE NIÑO	20	$ 19.500	$ 390.000
MESA ADULTO	20	$ 95.000	$ 1.900.000
MESAS DE NIÑO	25	$ 54.500	$ 1.362.500

Powered by CamScanner

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

MUEBLE DE ALMACENAMIENTO CERRADO	1	$ 500.000	$ 500.000
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO ABIERTO	3	$ 290.000	$ 870.000
TAPAENCHUFE	595	$ 700	$ 416.500
SEÑALIZACION INDUSTRIALES DE EMERGENCIA	180	$ 5.500	$ 990.000
BOMBILLO LED 28W	14	$ 17.500	$ 245.000
VALOR TOTAL:			$ 26.728.400

OLGA CECILIA RAMIREZ GOMEZ
C.C. 43.788.636 EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
C.C. 26.742.700 EL BANCO, MAGDALENA

Powered by CamScanner

87



OLGA CECILIA RAMIREZ GOMEZ

CC : 43,788,636 - 2
CR 7A #18B-73
VALLEDUPAR-CESAR - COLOMBIA
5740049 31161579705
elpuntodeldidactico@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00

Cliente	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		
CC	900,267,143 - 6	**Teléfono**	5600899
Dirección	CALLE 10 19 25	**Vendedor**	EL PUNTO DEL
Ciudad	VALLEDUPAR - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	CONSTRUYENDOTEJIDOCESAR@GMAIL.COM		

FACTURA ELECTRÓNICA

FE 886

Fecha y Hora de Factura

Generación	2022-09-29	14:14:17
Expedición	2022-09-29	14:15:55
Vencimiento	2022-09-29	

CodigoDelProducto	DescripcionLargaProducto	UnidadDeM	Porcentajel	Cantidad	ValorUnit	ValorMc
0030005000037	BOTIQUIN PORTATIL TIPO B DOTADO	UN	19,00	15	699.800	10.497.0
0040001000228	EQUIPO PSICOMOTOR	UN	19,00	1	1.165.000	1.165.00
0030005000828	MECEDORA	UND	19,00	1	560.300	560.300

Total Items 3

Total Bruto		10,270,840.34
IVA Tarifa	**19%**	1,951,459.66
Total a Pagar		**$ 12.222.300,00**

CONDICION DE PAGO

Credito | Credito Clientes Nacionales | Efectivo | Cuota 1 F - 004- 886 Vence el 2022-09-29 | 12.222.300,00

VALOR EN LETRAS

Doce Millones Doscientos Veintidos Mil Trescientos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

Gracias por preferirnos

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764034857918 **aprobado en** 2022-08-29 **hasta el** 2023-02-25, **vigencia** 6 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 863 **al** 30000

CUFE:24f6d1fd38baac678a715758a459e86e3a5029c760cfca7e47bdb34bf48654a57c39144ba3bf39bd3d319739e8ab8ebd

ORIGINAL



OLGA CECILIA RAMIREZ GOMEZ

CC : 43,788,636 - 2
CR 7A #18B-73
VALLEDUPAR-CESAR - COLOMBIA
5740049 31161579705
elpuntodeldidactico@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00

Cliente	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		
CC	900,267,143 - 6	**Teléfono**	5600899
Dirección	CALLE 10 19 25	**Vendedor**	EL PUNTO DEL
Ciudad	VALLEDUPAR - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	CONSTRUYENDOTEJIDOCESAR@GMAIL.COM		

FACTURA ELECTRÓNICA

FE 887

Fecha y Hora de Factura

Generación	2022-09-29	15:13:48
Expedición	2022-09-29	16:00:08
Vencimiento	2022-09-29	

CodigoDelProducto	DescripcionLargaProducto	UnidadDeM	Porcentajel	Cantidad	ValorUnit	ValorMc
0030005000454	RECIPIENTE PARA PANES	UN	19,00	24	1	24
0030005000953	CABA ICOPOR 26 LITS	UN	19,00	24	1	24
0030001000449	COLADOR DE FRUTAS	UN	19,00	22	1	22
0030005000158	CUERDA DE EVACUACION	UN	19,00	9	1	9
0020001000011	EXTINTOR 10 LB SEÑALIZACION Y BASE	UN	19,00	7	1	7
0020001000012	EXTINTOR 20 LB CON SEÑALIZACION Y BASE	UN	19,00	8	1	8
0020001000005	TABLA ESPINAL CON SEÑALIZACION	UN	19,00	10	1	10
0030005001157	PAPELERA PARA BAÑO 12 LTS NEGRA	UND	19,00	20	1	20
0030005000701	PUNTO ECOLOGICOS 35LTS	UN	19,00	11	1	11
0030006000066	VENTILADOR	UN	19,00	15	1	15
0030007000004	COLCHONETA ANTIREFLUJO	UN	19,00	7	1	7
0030007000003	COLCHONETA PLANA CON FORRO	UN	19,00	13	1	13
0030005000576	SILLA DE ADULTO	UN	19,00	19	1	19
0030005000532	SILLA DE NIÑO	UND	19,00	20	1	20
0030005000305	MESA ADULTO	UN	19,00	20	1	20
0030005000316	MESA DE NIÑO	UN	19,00	25	1	25
0030005000005	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO CERRADO	UN	19,00	1	1	1
0030005000005	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO ABIERTO	UN	19,00	3	1	3
0030009000003	TAPAENCHUFE	UN	19,00	595	1	595
0010001000090	SEÑALIAZCION INDUSTRIALES DE EMERGENCIA	UN	0,00	180	1	180
0030008000006	BOMBILLO LED 28W	UND	19,00	14	1	14

Total Items 21

Total Bruto		908.57
IVA Tarifa	**19%**	138.43
Total a Pagar		**$ 1.047,00**

CONDICION DE PAGO

Contado Contado Clientes Efectivo 1.047,00

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

Gracias por preferirnos

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764034857918 **aprobado en** 2022-08-29 **hasta el** 2023-02-25, **vigencia** 6 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 863 **al** 30000

CUFE:3be890ed70d40ffe9ce692917066cbfa311e1eb02e2ad119edaf95c56dc6d8120b45aae79874e970aac1f47cf9019689

ORIGINAL



OLGA CECILIA RAMIREZ GOMEZ

CC : 43,788,636 - 2
CR 7A #18B-73
VALLEDUPAR-CESAR - COLOMBIA
5740049 31161579705
elpuntodeldidactico@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00

Cliente	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		
CC	900,267,143 - 6	**Teléfono**	5600899
Dirección	CALLE 10 19 25	**Vendedor**	EL PUNTO DEL
Ciudad	VALLEDUPAR - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	CONSTRUYENDOTEJIDOCESAR@GMAIL.COM		

FACTURA ELECTRÓNICA

FE 887

Fecha y Hora de Factura

Generación	2022-09-29	15:13:48
Expedición	2022-09-29	16:00:08
Vencimiento	2022-09-29	

CodigoDelProducto	DescripcionLargaProducto	UnidadDeM	Porcentajel	Cantidad	ValorUnit	ValorMc

VALOR EN LETRAS

Un Mil Cuarenta Y Siete Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

APORTE CONTRATO 2001872022 PAILITAS-LA GLORIA Y TAMALAMEQUN VALOR APROXIMADO $26.728.400

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764034857918 **aprobado en** 2022-08-29 **hasta el** 2023-02-25, **vigencia** 6 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 863 **al** 30000

CUFE :3be890ed70d40ffe9ce692917066cbfa311e1eb02e2ad119edaf95c56dc6d8120b45aae79874e970aac1f47cf9019689

ORIGINAL

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

CERTIFICA

Que durante la vigencia del contrato 20001872022, los meses (julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre) la Fundación ha suministrado el agua potable para el consumo humano según estándar 39 del componente ambientes educativos y protectores.

Suministro de agua apta para el consumo humano. Teniendo en cuenta la disponibilidad y oferta del servicio en el territorio, se puede hacer uso de: acueducto municipal, agua de un carro tanque o agua de botellones o ***en bolsa,*** agua lluvia tratada, sistema de agua por gravedad proveniente de una fuente hídrica, entre otros, lo cual se debe gestionar antes de iniciar el funcionamiento en la unidad.

• Para garantizar que el agua sea apta para el consumo humano se debe contar con un método de purificación, el cual debe estar especificado en el plan de saneamiento básico, para lo que se pueden usar filtros, utilizando alumbre o a través de cloración. Se recomienda gestionar la asesoría y el acompañamiento de una Organización no Gubernamental (ONG) o los de una oficina competente de la entidad territorial. *(Estándar 39 manual operativo DIMF V7)*

Teniendo en cuenta dicho estándar las UA han sido provistas del agua potable en bolsas de 300 ml para el consumo de los usuarios y talento humano de este contrato Esto se pudo evidenciar en las diferentes visitas por parte de los supervisores en la evaluación de estándares que fueron llevados a cabo esta vigencia en los territorios donde opera la fundación.

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

Firma

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
C.C. 26.742.700 El banco, Magdalena
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBIDO:

LOYDA HERRERA LOZANO
C.C. 49792450

WENDIS CAROLINA MORENO BELTRAN
C.C. 1065605197

ZURELYS LEONOR PEREZ MOLINA
C.C. 49731593

URID SURMAY DE AGUAS
C.C. 26918001

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

INVERSIONES FEJUD S.A.S.
NIT 900384669-9

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 8a5ee677d7b18ce18c7dec7489b32d8a1be54fd445cb74ecefedd195a705d027f6211a8d72d50544e62b9657d95f55c3

Número de Factura: IF-204
Fecha de Emisión: 06/10/2022
Fecha de Vencimiento: 21/10/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: INVERSIONES FEJUD S.A.S.
Nombre Comercial: INVERSIONES FEJUD S.A.S.
Nit del Emisor: 900384669
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4631

País: Colombia
Departamento: Cesar
Municipio / Ciudad: Valledupar
Dirección: MZ E CA 20 CONJ VILLA LIGIA 3
Teléfono / Móvil: 3104316867
Correo: inversionesfejudsas@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Nombre Comercial: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900267143
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Cesar
Municipio / Ciudad: Valledupar
Dirección: CALLE 10 NUMERO 19-25 BARRIO LOS CORTIJOS
Teléfono / Móvil: 5828978
Correo: financieratejidosocial2019@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	0500	AGUA EN BOLSA X 200 ML	NIU	20.118,00	$ 277,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 5.572.686,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2022-10-06 15:22:58
Documento generado el: 2022-10-06 15:22:57
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		5.572.686,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		5.572.686,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		5.572.686,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 5.572.686,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764037464677 Rango desde: 203 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2023-10-06

FUND. CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL NIT. 900.267.143-6

Comprobante contable NIIF DOCUMENTOS EQUIVALENTES

Fecha: 20221031 Número: OC2200038
Tercero: LOPEZ MENDIBLE DANILO
Concepto: SERVICIO ADICIONAL DETALENTO HUMANO CONTRAPARTIDA CONTRA 1187
Referencia:

Cuenta	Tercero	Centro costo	Concepto	Nombre tercero	Referencia	Base	Por.%	Débito	Crédito
61709501	1065912582	ADMI-ADMI	SERVICIO ADICIONAL DETALENT	LOPEZ MENDIBLE			.00	2,825,000.00	.00
110505	1065912582	ICBF-MFA	SERVICIO ADICIONAL DETALENT	LOPEZ MENDIBLE			.00	.00	2,825,000.00
		-							
		-							
		-						

FUND. CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL NIT. 900.267.143-6

Comprobante contable NIIF COMPROBANTES DE EGRESOS

Fecha: 20221031 Número: OC2200032
Tercero: CONTRERAS MORATTO JESABEL
Concepto: SERVICIO ADICIONAL DETALENTO HUMANO CONTRAPARTIDA CONTRATO 187 Página 1 / 1
Referencia:

Cuenta	Tercero	Centro costo	Concepto	Nombre tercero	Referencia	Base	Por.%	Débito	Crédito
61709501	37748363	ADMI-ADMI	SERVICIO ADICIONAL DETALENT	CONTRERAS MORA			.00	2,825,000.00	.00
110505	37748363	ICBF-MFA	SERVICIO ADICIONAL DETALENT	CONTRERAS MORA			.00	.00	2,825,000.00
		-							
		-							
		-						

FUND. CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL NIT. 900.267.143-6

Comprobante contable NIIF DOCUMENTOS EQUIVALENTES

Fecha: 20221031 Número: OC2200036
Tercero: ARAUJO USTARIZ JUAN DAVID
Concepto: SERVICIO ADICIONAL DE TALENTO HUMANO CONTRAPARTIDA CONTRA Página: 1/18
Referencia:

Cuenta	Tercero	Centro costo	Concepto	Nombre tercero	Referencia	Base	Por.%	Débito	Crédito
61709501	1062404555	ADMI-ADMI	SERVICIO ADICIONAL DE TALENT	ARAUJO USTARIZ J			.00	2,825,000.00	.00
110505	1062404555	ICBF-MFA	SERVICIO ADICIONAL DE TALENT	ARAUJO USTARIZ J			.00	.00	2,825,000.00
		-							
		-							
		-						

VALLEDUPAR, OCTUBRE 31 DEL 2022

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

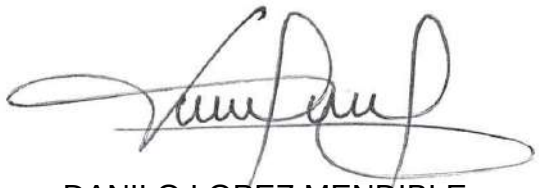
Debe A: Danilo López Mendible

C.C 1065912582 De Aguachica Cesar

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($2.825.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 31 de OCTUBRE de 2022 con número de contrato **A-001.**

Contrato de aportes ICBF: 2000-187-2022

Atentamente:



DANILO LOPEZ MENDIBLE
C.C: 1065912582 De AGUACHICA, CESAR
Teléfono: 3187752737
Dirección: MANZANA C CASA 31 VILLA IRINA, Aguachica. Cesar
Cuenta Bancolombia: 13225553549

VALLEDUPAR, OCTUBRE 31 DEL 2022

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Jezabel contreras M

C.C 37748363 de Bucaramanga Santander

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($2.825.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades en el fortalecimiento de las estrategias pedagógicas y los procesos de inclusión de las niña, niños y madres gestantes con discapacidad en los servicios de educación inicial desde los cero hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 31 de OCTUBRE de 2022 con número de contrato **A-003.**

Atentamente:



JEZABEL CONTRERAS MORATTO
C.C: 37748363 DE TAMALAMEQUE CESAR
Teléfono: 3126951694
Dirección: CALLE 5ª #5-55 TAMALAMEQUE CESAR
Cuenta NEQUI: 3126951694

VALLEDUPAR, OCTUBRE 31 DEL 2022

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Juan David Araujo Ustariz

C.C 1062404555 De San Diego cesar

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($2.825.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 31 de OCTUBRE de 2022 con numero de contrato **A-002.**

Contrato de aporte ICBF **2000-187-2021**

Atentamente:

Juan david araujo

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
C.C: 1062404555 De SAN DIEGO, CESAR
Teléfono: 3045567844
Dirección: CALLE 5ª #10-25, san diego. cesar
Cuenta NEQUI Bancolombia: 3045567844



FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .
Nit 900.267.143-6
CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS
Tel: (605) 5828978
Valledupar - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. FUTS 14266

Proveedor	DANILO LOPEZ MENDIBLE		
Nit	1,065,912,582-6	**Teléfono**	(605) 3187752737
Dirección	MANZANA C CASA 31 VILLA IRINA	**Ciudad**	Aguachica - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2022-11-04	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	TALENTO HUMANO ADICIONAL	1.00	2,825,000.00	2,825,000.00

Valor en Letras:
Dos millones ochocientos veinticinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago cuenta Bancaria 187 $ 2,825,000.00

Total Bruto	2,825,000.00
Total a Pagar	2,825,000.00

Observaciones:
MES DE OCTUBRE

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764034410721 aprobado en 20220824 prefijo FUTS desde el número 13106 al 20000 Vigencia: 12 meses.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .
Nit 900.267.143-6
CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS
Tel: (605) 5828978
Valledupar - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. FUTS 14267

Proveedor	JESABEL CONTRERAS		
Nit	37.748.363-4	**Teléfono**	(605) 3126951694
Dirección	CALLE 5 A NUMERO 5-55 TAMALAMEQUE	**Ciudad**	Valledupar - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2022-11-04	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	TALENTO HUMANO ADICIONAL	1.00	2,825,000.00	2,825,000.00

Valor en Letras:
Dos millones ochocientos veinticinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago cuenta Bancaria 187 $ 2,825,000.00

Total Bruto	2,825,000.00
Total a Pagar	2,825,000.00

Observaciones:
MES DE OCTUBRE

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764034410721 aprobado en 20220824 prefijo FUTS desde el número 13106 al 20000 Vigencia: 12 meses.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8



FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .
Nit 900.267.143-6
CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS
Tel: (605) 5828978
Valledupar - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. FUTS 14268

edor	JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ		
	1.062.404.555-7	**Teléfono**	(605) 3045567844
ción	CALLE 5A NUMERO 5 A	**Ciudad**	San Diego - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2022-11-04	--

n	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	TALENTO HUMANO ADICIONAL	1.00	2,825,000.00	2,825,000.00

en Letras:
millones ochocientos veinticinco mil pesos m/cte

liciones de Pago:
go cuenta Bancaria 187 $ 2,825,000.00

Total Bruto	2,825,000.00
Total a Pagar	2,825,000.00

rvaciones:
S DE OCTUBRE

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764034410721 aprobado en 20220824 prefijo FUTS desde el número 13106 al 20000 Vigencia: 12 meses.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA

Valledupar, Cesar, octubre 31 de 2022

Señores
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

De acuerdo al asunto en referencia, me permito presentarle las actividades desarrolladas durante el periodo del 01 al 31 de OCTUBRE del 2022, en el municipio en desarrollo del Programa Atención Integral a la Primera Infancia - Modalidad Familiar-DIMF – Contrato 2000-187-2022

REF: INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE DE 2022, CONTRATO No A-001.

1. Socialización de conocimientos y concientización al talento humano realizando una presentación llamada **"*EDUCACIÓN FÍSICA POR MEDIO DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS*"** orientada por el licenciado en Educación Física Danilo López Mendible

2. Visualización por parte del licenciado en educación física, recreación y deportes, del proceso correspondiente a la metodología y aplicación con las madres gestantes y los niños de 0-5 años de manera presencial.

3. Promoción de actividades estimulantes para el desarrollo psicomotriz, habilidades y destrezas por medio de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, para un mayor crecimiento y desarrollo en edades tempranas, a través de juegos y estrategias didácticas que involucran el constante crecimiento de estos mismas.

4. Aplicación de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en las unidades de servicios con los beneficiarios del programa. Teniendo en cuenta, los grupos etarios por día.

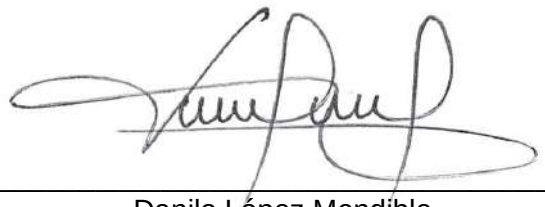
5. Se compartió un nuevo tema, denominado juego como elemento pedagógico en los niños, destacando lo primordial y fundamental que es la aplicación de esta área en los niños y madres gestantes

6. Orientación a los agentes educativos y talento humano en la implementación de estrategias enfocadas a trabajar con los padres en casa donde se propicien escenarios de aplicación de habilidades motrices y desarrollo psicomotriz en las diversas capacidades que se pueden presentar en los niños y las niñas.

7. Conversatorios para conocer las experiencias vividas y problemáticas que constantemente enfrentan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos, equipo interdisciplinario, cuidadores y familias usuarias.

8. Explicación a los padres de familia de actividades lúdico-recreativas específicas para las edades de cada niño (0-6 meses, 6-11 meses, 1-2 años y 3-5 años)
9. Concientización a los padres de familia sobre la importancia de la práctica de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en edades tempranas o iniciales.
10. Implementación practica de actividades lúdicas, recreativas y deportivas en las madres gestantes, niños y niñas de las distintas edades en las unidades de servicios materno-infantil y centros de desarrollo infantil.
11. Actividades de relajación y trabajo de respiración diafragmática al cuerpo del talento humano

Cordialmente,



Danilo López Mendible
Licenciado en educación física, recreación y deportes
C.C 1065912582 de Aguachica, Cesar.

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA

Valledupar, Cesar, octubre 31-10-2022

Señores
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

De acuerdo al asunto en referencia, me permito presentarle las actividades desarrolladas durante el periodo del 01 al 31 de octubre del 2022, en desarrollo del Programa Atención Integral a la Primera Infancia - Modalidad Familiar-DIMF – Contrato 2000-187-2022.

REF: INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE DE 2022, CONTRATO No A-003

1. Se realizaron las visitas a las unidades de atención que requerían apoyo por tener integrados usuarios con necesidades educativas especiales.
2. Concientización a padres, cuidadores y familias acerca de su labor como garantes de derechos de los niños y niñas En condición de discapacidad y su rol dentro de la construcción de identidad y de proyecto de vida de los mismos
3. Favorecer la participación de las familias en las actividades de educación inicial, para facilitar el trabajo mancomunado que busca el desarrollo integral de las dimensiones de los niños y niñas En condición de discapacidad
4. Orientación mediante el acompañamiento telefónico a las familias de los niños y niñas en condición de discapacidad, con el fin de brindar estrategias de intervención encaminadas a fortalecer las necesidades particulares
5. Orientar a los agentes educativos y equipo interdisciplinario en el protocolo de atención temprana de los trastornos del desarrollo infantil

Cordialmente,

Jezabel Contreras Moratto

JEZABEL CONTRERAS MORATTO
Licenciada en educación especial
C.C 37748363 de Bucaramanga Santander.

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA

Valledupar, Cesar, OCTUBRE 31 de 2022

Señores
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

De acuerdo al asunto en referencia, me permito presentarle las actividades desarrolladas durante el periodo del 01 al 31 de OCTUBRE del 2022, en los municipios de La Gloria, Pailitas y Tamalameque en desarrollo del Programa Atención Integral a la Primera Infancia - Modalidad Familiar-DIMF – Contrato 2000-187-2022.

REF: INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE DE 2022, CONTRATO No. A-002.

1. Presentación personal de la propuesta pedagógica y concientización al talento humano realizando una presentación llamada **"EL JUEGO COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE EN EDADES INFANTILES"** Orientada por el licenciado en educación física, recreación y deportes Juan David Araujo Ustariz.
2. Visualización y supervisión por parte del licenciado en educación física, recreación y deportes, del proceso correspondiente a la metodología y aplicación con las madres gestantes y los niños de 0-5 años de manera presencial.
3. Promoción de actividades estimulantes para el desarrollo psicomotriz, habilidades y destrezas por medio de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, para un mayor crecimiento y desarrollo en edades tempranas, a través de juegos y estrategias didácticas que involucran el constante crecimiento de estos mismas.
4. Aplicación de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en las unidades de servicios con los beneficiarios del programa. Teniendo en cuenta, los grupos etarios por día.
5. Se compartió un nuevo tema, denominado el juego como elemento pedagógico con la objetividad de promover el desarrollo integral del ser humano por medio de la recreación.
6. Orientación a los agentes educativos y talento humano en la implementación de estrategias enfocadas a trabajar con los padres en casa donde se propicien escenarios de aplicación de habilidades motrices y desarrollo psicomotriz en las diversas capacidades que se pueden presentar en los niños y las niñas.
7. Conversatorios para conocer las experiencias vividas y problemáticas que constantemente enfrentan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos, equipo interdisciplinario, cuidadores y familias usuarias.
8. Asesorías personalizadas con los padres de familia para recomendar y aplicar actividades para el fortalecimiento de habilidades motrices.

9. Explicación a los padres de familia de actividades lúdico-recreativas específicas para las edades de cada niño (0-6 meses, 6-11 meses, 1-2 años y 3-5 años)

10. Concientización a los padres de familia sobre la importancia de la práctica de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en edades tempranas o iniciales.

11. practica de actividades lúdicas, recreativas y deportivas que involucran el fortalecimiento del equilibrio, el salto y la coordinación en niños y niñas de las distintas edades en las unidades de servicios materno-infantil.

Cordialmente,



Juan David Araujo Ustariz
Licenciado en educación física, recreación y deportes
C.C 1’062.404.555 de San Diego, Cesar.

INFORME MENSUAL DEL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ, HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, EN LA IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES.

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

DANILO LOPEZ MENDIBLE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD FAMILIAR

CONTRATO 2000-187-2022

OCTUBRE-2022

INTRODUCCION

Este informe se presenta para establecer mejoras y controlar la eficacia en las prácticas pedagógicas que realizan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y el equipo interdisciplinario en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, encaminadas a fortalecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años y las madres gestantes en los servicios de educación inicial, bajo la orientación de la entidad contratista Fundación Construyendo Tejido Social haciendo presencia en el **contrato 2000-187-2022,** así mismo documentar las actividades desarrolladas en el tiempo comprendido en el mes de OCTUBRE por parte del equipo, en cada uno de las Unidades de Servicios y centros de desarrollo infantil que se encuentran a cargo. Teniendo en cuenta la Importancia del desarrollo de las capacidades físicas básicas, estimulación auditiva, coordinación óculo-manual y la relevancia de la actividad física en madres gestantes como método profiláctico, la propuesta enmarca y demuestra que la actividad física hace parte de los conocimientos, habilidades y capacidades que se deben desarrollar de manera temprana en los niños y niñas para promover la salud y bienestar durante su crecimiento y su desarrollo en todo el ciclo vital.

Las acciones metodológicas van direccionadas al aspecto lúdico, ya que el juego ofrece experiencias que responden a necesidades específicas de la etapa del desarrollo y señala los primeros encuentros con la realidad, los primeros descubrimientos, el contacto con sigo mismo y la revelación consiente -inconsciente de nuestra humanidad. Es por esto que en la etapa de la educación inicial el juego tiene gran relevancia porque al presentarse las mejores condiciones fisiológicas para aprender, gracias a que los niños son especialmente sensibles al desarrollo de destrezas básicas y experimentan un progreso extraordinario de habilidades y motivaciones que son significativas en su crecimiento integral, el juego es la clave para aprender y desarrollar habilidades que le permitirán desarrollarse a lo largo de su vida en diferentes espacios y situaciones.

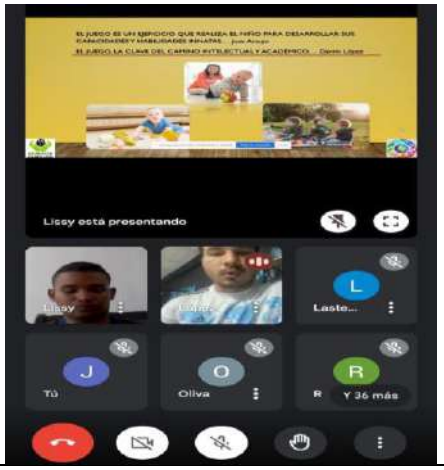
OBJETIVO GENERAL

Orientar a los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas que promuevan el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las madres gestantes, niñas y niños, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial que adelantan en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover el desarrollo de las habilidades psicomotrices de los niños y las niñas pertenecientes a los servicios integrales de primera infancia, en conjunto con los agentes educativos de la fundación, el talento humano adicional, a través de la planeación e implementación de actividades que orienten a conocer, utilizar y valorar el cuerpo y sus movimientos como medio de la exploración, el descubrimiento y disfrute de sus posibilidades motrices dentro del marco de la recreación.
- Aplicar actividades de estimulación en los niños y madres gestantes, por medio de la gimnasia cerebral en edades tempranas.
- Orientar a los agentes educativos y cuidadores en el desarrollo de actividades lúdicas que le permitan a los niños y niñas desarrollar las habilidades rítmicas, coordinación y plasticidad cerebral, creando oportunidades a la buena alimentación, al ejercicio físico, a la higiene de una manera interactiva en su vida cotidiana.
- Construir estrategias con los agentes educativos que favorezcan el desarrollo psicomotriz, el conocimiento del esquema corporal, la ubicación temporo-espacial y el desarrollo de las capacidades físicas básicas en los niños y las niñas conforme a los rangos de 0 a 6 meses, de 6 meses a 11 meses, de 1 año a 2 años 11 meses y de 3 años a 5 años de edad.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a las madres gestantes y/o cuidadores acerca del sedentarismo en la etapa de gestación como un comportamiento inadecuado y poco saludable, comúnmente asociado a los inadecuados hábitos y comportamientos comunes.
- Aplicar encuentros presenciales con los niños, donde coloquen en práctica las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en las unidades de servicio (UDS) del contrato correspondiente.

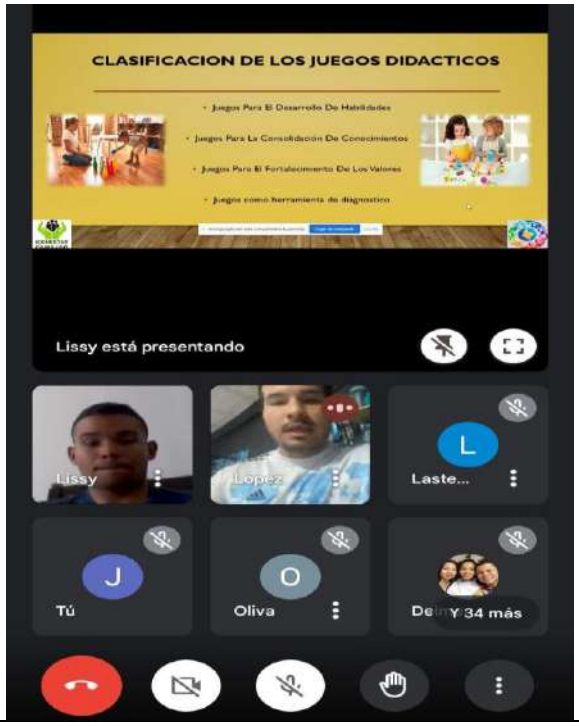
ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE.

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESPONSABLE
OCTUBRE 2022	Se realizó una etapa de socialización y explicación al personal por medio de una presentación llamada ***"EL JUEGO COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE EN EDADES INFANTILES"***. orientada por el *licenciado en educación física, recreación y deportes* **Danilo López Mendible.**  En un primer capítulo, se inició con una respetuosa bienvenida al talento humano adicional, por medio de frases inéditas de los exponentes de reunión, con la intensión de darle una introducción concientizadora a los oyentes. 	**Coordinadores pedagógicos** **Equipo interdisciplinario** **Agentes educativos** **Cuidadores Familias usuarias**

Se explicó la objetividad del juego didáctico para fortalecer la asimilación de conocimientos, por medio de la exploración innata, teniendo en cuenta lo primordial y fundamental que es la aplicación de esta área en los niños y madres gestantes.



De igual forma, se explicó la clasificación de los juegos didácticos, que en su defecto nos brinda la posibilidad de desarrollar habilidades motrices y desarrollo psicosocial en las edades tempranas.



	Continuando con el asunto, se creó un conversatorio para despejar dudas y retroalimentar los conocimientos de manera constructiva con preguntas, que a su vez se contaran las experiencias vividas y problemáticas que constantemente enfrentan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos, equipo interdisciplinario, cuidadores y familias usuarias.  Por último, se aplicaron visitas presenciales a las unidades de servicios con los contratos correspondientes, aplicando y concientizando a los usuarios de la gran importancia de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en edades tempranas. 1. se visitó la unidad ***EN EL CORREGIMIENTO DE BESOTE ,*** donde se impartieron, actividades de estimulación auditiva, juegos y practicas motrices vinculando a todos los usuarios	


EL
JUEGO





2. se visitó la unidad ***EN EL CORREGIMIENTO DE SIMAÑA,*** donde se implementó actividades en base del juego para estimular el desarrollo de los niños.







3. Se visitó la unidad ***EN EL CORREGIMIENTO DE LA MATA,*** Implementando actividades en base de juegos con el objetivo que las madres y cuerpo docente interactúe, aprenda y observe el desarrollo de los niños.

	 4. Se visitó la unidad ***, EN EL CORREGIMIENTO DE AYACUCHO*** Implementando y ayudando a crear espacio propicios para el juego según la etapa de los niños.	







ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS POR MEDIO DE LA EDUCACION FISICA.

Niños y niñas de 0 a 6 meses





2. Juega con cada uno de sus dedos, uno por uno: Puedes mover sus pequeños dedos en círculos con mucha delicadeza, Masajea cuidadosamente sus manos y pies.



3.AGARRO UN OBJETO: Se toma el objeto moviéndolo en varias direcciones para que él bebe lo siga con la mirada.



4. Agarre: Busca el reflejo de la presión coloca el dedo en la palma y él bebe debe tomarlo y apretarlo.



5.Colocando al bebé en posición boca arriba, vamos a hacer el movimiento de sus brazos hacia arriba y hacia abajo, alternando un brazo, luego el otro. También abriendo y cerrándolos.



6.Agarrar al bebé por el pecho y balancearlo, dándole seguridad en el agarre hará que lo disfruten.



Niños y niñas de 6 a 11 meses

1. Ubicamos unas cintas en el piso de manera diagonal y con un color llamativo, donde con ayuda del padre de familia el niño despegue la cinta.



2.Ejercicio de pasar la pelota, globo o bomba: El niño se ubica en un extremo y el adulto en el otro, el adulto lanza la pelota y el niño tratará de atraparla entre sus piernas y viceversa.



3. A los bebés les encanta hacer ruido de muchas maneras. Coloque a su bebé delante de unas ollas, sartenes, cucharas y deje que los golpee, los agite y haga sonidos con ellos.



4. Carrera de gateadores: En una "pista" con colchonetas o sobre una cama con papá o mamá llamándolos del otro extremo. Si se realiza entre varios bebés es importante demostrarle afecto al niño(a) aunque no haya llegado en el primer lugar



5.Ejercicio para ayudar a caminar: Siéntate en el suelo con las rodillas flexionadas y los pies apoyados en el suelo y coloca a tu bebé sobre tus muslos. Juega a

balancearlo de un lado al otro mientras lo sujetas por debajo de las axilas para que el realice sus primeros pasos.



Niños y niñas de 1 a 2 años

1. Juego de imitar a animales
Podemos asociar posturas y/o movimientos a diferentes animales. Primero el adulto realiza el movimiento y después el niño tiene que imitarlo. Ejemplos:

- El cangrejo, caminar hacia atrás
- El delfín, caminar dando saltos
- El mono, caminar con las manos



2. Carreras: Realizar carreras que pueden ser: cortas, donde el niño y la niña corran 1 metro., medianas donde los niños y niñas corran 3 metros. o largas donde los niños y niñas corran 6 metros



3. Carreras de Cabalgata: realiza una cabalgata con caballos de palo.



4. Saltos los aros: colocar los aros en el piso y los salto uno a uno (juego de piedra papel o tijeras)



5. Recojo juguetes: Ubicar 3 objetos a una distancia de 5 metros separados entre sí. El niño desde un punto de partida saldrá corriendo a recoger los objetos uno por uno en el menor tiempo posible.



Niños y niñas de 2 a 5 años

Se pueden realizar diferentes juegos:

- Juego 1. Le nombramos partes del cuerpo y el niño tiene que ir poniendo pegatinas donde corresponda; tanto en su propio cuerpo como en el de otra persona.
- Juego 2. Le pegamos nosotros las pegatinas en diferentes partes del cuerpo y ellos tienen que nombrarlas y quitárselas.
- Juego 3. Pegarles pegatinas en la cara y que tengan que localizarlas y quitárselas sin mirarse en un espejo.



JUEGOS TRADICIONALES:

1. La gallina ciega…



2. Rondas: cantar y jugar con rondas infantiles. Representar lo que va contando la canción. Por ejemplo, si se dice: "mi carita redondita", se deben realizar los movimientos de un círculo.



3. Realiza todas las Danzas representativas de tu región.
La cumbia, El bullerengue, La puya, El mapalé, El cumbión, La champeta.



DANILO LOPEZ MENDIBLE

C.C 1065912582

3INFORME MENSUAL DEL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS NIÑA, NIÑOS Y MADRES GETANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MEDIO FAMILIAR

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

JEZABEL CONTRERAS MORATTO

LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD FAMILIAR

CONTRATO 2000-187-2022

OCTUBRE-2022

Introducción

Este informe se realiza para establecer mejoras en las prácticas pedagógicas que desarrollen agentes educativos ,auxiliares y el equipo interdisciplinario en la implementación de actividades y los hábito apoyo pedagógico, asesoría a docentes , adecuaciones a planes curriculares, acorde a la discapacidad de cada niño en las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años y las madres gestantes en los servicios de educación inicial, bajo la orientación de la entidad contratista Fundación Construyendo Tejido Social. en los municipios requeridos

La discapacidad es un concepto que evoluciona porque es el resultado de la interacción entre una persona con una limitación funcional y las barreras físicas, comunicativas y actitudinales del entorno para la realización de actividades básicas funcionales, que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás personas ; puede considerarse como una experiencia de vida para cada persona que presenta una deficiencia y/o alteración en las funciones o estructuras del cuerpo, lo que implica que cada quien la vive en forma diferente. Esta experiencia depende no solo del déficit y/o alteración que presente sino de las capacidades y/o restricciones que tenga para realizar y participar en actividades que son vitales para el desarrollo de la persona en igualdad de condiciones con las demás, lo cual está determinado por las barreras u obstáculos, o los facilitadores o apoyos, que la persona con discapacidad encuentre en su contexto, y que finalmente son los que inciden en la inclusión en la sociedad.

Las unidades de servicio tienen que enfrentar el reto de su transformación para lograr constituirse en una instancia que con efectividad favorezca el progreso individual y colectivo de los usuarios, satisfaciendo de esta manera las expectativas de la sociedad sobre el tipo de formación que es indispensable propiciar, sin dejar de considerar las exigencias de un contexto social que sobrevalora las capacidades, habilidades y competencias individuales.

Estas consideraciones, nos dan la posibilidad de comprender lo que representa para las unidades de servicio superar las limitaciones, tanto internas como externas, que han influido en su desarrollo y que han determinado en gran medida las acciones que cotidianamente se llevan a cabo en el espacio escolar. Son cuestiones que obligan a una reflexión sobre los supuestos conceptuales que orientan las prácticas escolares y sobre las prácticas mismas, lo cual nos ubica en la perspectiva de valorar a la escuela, sus acciones y sus resultados, como una organización que se fundamenta en una serie de principios, propósitos y estrategias en concordancia con una visión que recupera la trascendencia del hecho educativo como un bien para el alumnado y, en última instancia, para la sociedad misma

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las estrategias pedagógicas y los procesos de inclusión de las niña, niños y madres gestantes con discapacidad en los servicios de educación inicial en el programa de desarrollo infantil en el medio familiar

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Brindar orientación y acompañamiento situado a los agentes educativos y equipos interdisciplinarios de la fundación Construyendo tejido social en el abordaje con niños y niñas en condición de discapacidad y sus familias dentro de las unidades de servicio

- Reconocer el conjunto con el equipo interdisciplinario de la fundación, el entorno familiar y social que rodea a los niños y niñas en condición de discapacidad logrando ubicarlo en la línea del desarrollo dentro del diagnóstico medio que presenta con el fin de identificar los apoyos particulares que requieren.

- Promover la educación inicial inclusiva de los niños y las niñas en condición de discapacidad, mediante sistemas flexibles que favorezcan y reconozcan la diversidad, la garantía de sus derechos y el acompañamiento de sus familias.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES DE OCTUBRE

- Se realizaron las visitas a las unidades de atención que requerían apoyo por tener integrados usuarios con necesidades educativas especiales.
  El tema trabajado fue TIPOS DE DISCAPACIDAD PARTICIPANTES: Equipo psicosocial, Agentes educativos, Cuidadores y Familias usuarias

  - Concientización a padres, cuidadores y familias acerca de su labor como garantes de derechos de los niños y niñas En condición de discapacidad y su rol dentro de la construcción de identidad y de proyecto de vida de los mismos.
  - Favorecer la participación de las familias en las actividades de educación inicial, para facilitar el trabajo mancomunado que busca el desarrollo integral de las dimensiones de los niños y niñas En condición de discapacidad
  - Orientación mediante el acompañamiento telefónico a las familias de los niños y niñas en condición de discapacidad, con el fin de brindar estrategias de intervención encaminadas a fortalecer las necesidades particulares

  - Orientar a los agentes educativos y equipo interdisciplinario en el protocolo de atención temprana de los trastornos del desarrollo infantil

  - Socializarle a todo el talento humano temas que favorecen los procesos de inclusión de niños y niñas en condición de discapacidad

UNIDAD DE SERVICIO: RAYITOS DE SOL

DOCENTE: NARDA LILIANA CHIVARALGUTIERREZ

DATOS DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO: DARINEL JOSE LEON CARDENAS

IDE USUARIO: 1066100048

DIAGNOSTICO: PALADAR HENDIDO, LABIO LEPORINO

MUNICIPIO: PAILITAS





¿Qué es el labio hendido?

Los labios se forman entre las semanas 4 y 7 del embarazo. Durante el desarrollo del bebé en el embarazo, los tejidos de su cuerpo y unas células especiales a cada lado de la cabeza crecen hacia el centro de la cara y se unen para formar su cara. La unión de estos tejidos forma los rasgos faciales como los labios y la boca. El labio hendido se produce cuando el tejido que forma los labios no se une completamente antes del nacimiento. Esto ocasiona una abertura en el labio superior. La abertura puede ser una hendidura pequeña o una hendidura grande que atraviesa el labio y llega hasta la nariz. Las hendiduras pueden producirse en un lado del labio, en ambos lados o en la parte central, lo que es muy poco usual. Los niños con labio hendido también pueden tener el paladar hendido.

¿Qué es el paladar hendido?

El paladar se forma entre las semanas 6 y 9 del embarazo. El paladar hendido se produce cuando el tejido que forma el paladar no se une completamente durante el embarazo. En algunos bebés, tanto la parte de adelante como la parte de atrás del paladar quedan abiertas. En otros, solo una parte del paladar queda abierta.

Otros problemas

Los niños que tienen el labio hendido, con o sin hendidura de paladar, o que solo tienen el paladar hendido suelen tener dificultades para alimentarse y hablar claramente, y pueden tener infecciones de oído. También pueden tener problemas auditivos y problemas con los dientes.

Causas y factores de riesgo

Se desconocen las causas de las hendiduras orofaciales en la mayoría de los bebés. Algunos niños tienen el labio o el paladar hendido debido a un cambio en sus genes. Se cree que el labio hendido y el paladar hendido son causados por una combinación de genes y otros factores, como los elementos dentro del ambiente con los que la madre entre en contacto, o lo que coma o beba, o ciertos medicamentos que use durante el embarazo.

Al igual que muchas de las familias de niños con defectos de nacimiento, los CDC quieren saber qué los causa. Comprender qué factores son más comunes entre los bebés con defectos de nacimiento nos ayudará a aprender más sobre las causas. Los CDC reportaron sobre importantes hallazgos provenientes de estudios de investigación acerca de algunos factores que aumentan las probabilidades de tener un bebé con una hendidura orofacial:

Tabaquismo: Las mujeres que fuman durante el embarazo tienen mayor probabilidad de tener un bebé con hendiduras orofaciales que las mujeres que no fuman.1-2

Diabetes: Las mujeres con diabetes diagnosticada antes del embarazo tienen mayor riesgo de tener un hijo con el labio hendido, con o sin paladar hendido, comparado con las que no tenían diabetes.4

Uso de determinados medicamentos: Las mujeres que usaron determinados medicamentos para el tratamiento de la epilepsia, como topiramato o ácido valproico, durante el primer trimestre del embarazo (los primeros 3 meses) tienen mayor riesgo de tener un bebé con labio hendido, con o sin hendidura de paladar, en comparación con las mujeres que no tomaron estos medicamentos.4-6

Los CDC continúan estudiando los defectos de nacimiento, como el labio y el paladar hendidos y la forma de prevenirlos. Si usted está embarazada o está pensando en quedar embarazada, hable con su médico sobre las maneras de aumentar las probabilidades de tener un bebé sano.

Diagnóstico

Las hendiduras orofaciales, especialmente el labio hendido, con o sin hendidura de paladar, pueden diagnosticarse durante el embarazo mediante una ecografía de rutina. También pueden diagnosticarse después de que nazca el bebé,

especialmente el paladar hendido. No obstante, a veces, algunos tipos de paladar hendido (como paladar hendido submucoso y úvula bífida) podrían no diagnosticarse hasta más adelante en la vida.

Manejo y tratamiento

Los servicios y el tratamiento para niños con hendiduras orofaciales pueden variar según la gravedad de la hendidura, la edad y las necesidades del niño, y la presencia de síndromes asociados u otros defectos de nacimiento, o ambos.

La cirugía para corregir el labio hendido generalmente se realiza en los primeros meses de vida y se recomienda que se haga dentro de los primeros 12 meses. Se recomienda que la cirugía para corregir el paladar hendido se realice en los primeros 18 meses de vida o antes, si es posible. Muchos niños necesitarán procedimientos quirúrgicos adicionales a medida que crezcan. La reparación quirúrgica puede mejorar la apariencia de la cara del niño y también puede mejorar su respiración, su audición y el desarrollo del habla y el lenguaje. Los niños que nacen con hendiduras orofaciales pueden necesitar otros tipos de tratamientos y servicios, como cuidados dentales o de ortodoncia especiales o terapia del habla.3,7

Debido a que los niños con hendiduras orofaciales frecuentemente requieren una variedad de servicios que se deben proveer de manera coordinada a lo largo de la niñez y entrada la adolescencia, y a veces en la adultez, la Asociación Estadounidense del Paladar Hendido y Craneofacial recomienda los servicios y tratamientos provistos por equipos que se especializan en hendiduras y afecciones craneofaciales.7 Estos equipos proporcionan un enfoque coordinado para la atención de los niños con hendiduras orofaciales. Por lo general están formados por médicos y otros proveedores de atención médica con experiencia y conocimiento en distintas especialidades. Hay equipos y centros especializados en hendiduras y afecciones craneofaciales en todos los Estados Unidos y en otros países.

Con tratamiento, la mayoría de los niños con hendiduras orofaciales tienen buenos resultados y una vida saludable. Algunos niños con hendiduras orofaciales pueden tener problemas de autoestima si les preocupan las diferencias visibles que tengan con otros niños. Los grupos de apoyo de padres a padres también pueden ser útiles para las familias de bebés con defectos de nacimiento de la cabeza y la cara, como las hendiduras orofaciales.

En el caso de Darinel José no presenta ninguna situación adversa a causa de su condición de discapacidad, pero en cambio si se puede observar la sobre protección y falta de autonomía del niño como resultado de la actitud de su mama

Por lo anterior expuesto se recomienda trabajar más sobre su autonomía.

Cómo motivar a los niños para mejorar su autonomía

conseguidos en el área de la autonomía personal, los padres pueden actuar de varias maneras:

1. Premios. Para usar correctamente el premio o refuerzo, hay que seguir unas pautas inmediatamente, cada vez que aparezca la conducta o el logro en autonomía personal.

2. Conductas inadecuadas. Cuando tu hijo/a realice alguna conducta inadecuada, no prestes excesiva atención a la misma. La atención es un refuerzo que hace que aumente la frecuencia de emisión de tal conducta. Recuerda que un niño necesita recibir atención de sus padres. Si la única que recibe es la negativa (cuando hace algo mal), la aceptará porque esa es mejor que nada.

3. Ley de la compensación. No emplees tácticas de “si haces... te doy” ... Es una forma de chantaje.

4. Pautas claras. Las normas que le demos deben estar muy claras.

5. Educación coherente. Padre y madre deben ser coherentes en la educación del niño, es decir, deben premiar o no aceptar lo mismo.

6. Regularidad y constancia. Los padres deben ser constantes en las posturas que adopten.

7. Relaciones sociales. Se deben favorecer las relaciones de su hijo con otros niños

8. Celos. La llegada de un nuevo hermano puede provocar celos. Invita con tu actitud al mayor a sentirse orgulloso de ser mayor y hazle participe de algunos cuidados del bebé.

9. Comparaciones. No hagas comparaciones entre los hermanos.

10. Evita el paternalismo exagerado. Los niños/as son capaces de realizar actividades complejas... y los padres no deben impedirlo.

Hábitos de autonomía para alimentación de los niños en la escuela infantil

Una parte fundamental de la educación de los niños es la adquisición de hábitos y rutinas en la alimentación. Forma parte de la educación infantil en la Escuela, que se encamina a conseguir como objetivo la autonomía del niño en diferentes áreas. La potenciación en el niño de la adquisición de hábitos correctos de higiene y comportamiento en la mesa es un aprendizaje fundamental para los niños.

- Lavarse las manos antes y después de comer

- Utilizar el babero para limpiarse

- Utilizar correctamente los distintos útiles de comida (plato, cuchara y tenedor)

- Mantenerse sentado en la mesa durante las comidas

- Respetar la comida de los demás

Los hábitos de sueño mejoran la autonomía de los niños

- Los niños de más de un año necesitan al menos 12 horas diarias de sueño. Se recomienda repartirlas entre la noche y una o dos siestas cortas durante el día.

- La hora más propicia para acostar al bebé de esta edad es la que transcurre entre 20:30 h y 21:30 h de la tarde. Si observamos la hora a la que el niño empieza a mostrar señales de cansancio, lo conveniente es establecer esa hora como su 'hora de dormir'.

- Dormir sólo en su cuna. Conviene que niño aprenda a dormirse solo en su cuna para que luego el cambio de la cuna a la cama sea más fácil.

- Conviene acostumbrar a los bebés a dormir a oscuras desde pequeños. También se recomienda establecer rutinas para facilitar la adaptación del bebé a la vida escolar.

A través de los juegos infantiles caseros podemos ayudar a los bebés de 0 a 2 años a que vayan desarrollándose, a que se vuelvan más autónomos, independientes, seguros de sí mismos y confiados. En definitiva, será mediante estos ratos lúdicos con mamá y papá al lado cuando mejor puedan potenciar esa destreza que ya de por sí tienen. ¡Aquí tienes algunas maravillosas ideas de juego para que hagas con tu bebé siempre que quieras!

- Ponle boca abajo (¡tummy time!), sitúate a su lado y trata de llamar de su atención, con tus palabras, con un juguete o con su peluche favorito, para animarle a que levante la cabeza y vaya, poco a poco y sin prisas, ejercitando la musculatura de su cuello. Verás que, en un tiempo, cuando repitas este juego, podrás hasta incorporarse solito ¡menuda sorpresa se van a llevar los papás!

- El gateo es algo que surge de manera natural a base de estar en el suelo, tumbados, dándose vueltas como una croqueta. Por ello, cuando tu bebé ya gateé, anímale a que siga haciéndolo con el juego tan sencillo y motivante de poner un juguete a una corta distancia ¡no tardará nada de nada en ir a por él!.

- Los juguetes que ruedan, un tren de colores o una pelota blanda, también están indicados para fomentar el gateo, el movimiento y la agilidad de ese bebé pequeño explorador que tienes en casa. El hecho de alcanzar la pelota y de tenerla en las manos también resulta de utilidad para trabajar la motricidad fina.





ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO

El niño o la niña con discapacidad necesita una atención ‘adecuada’. El objetivo de este manual es ser una herramienta muy práctica para las personas que

realizan actividades con los niños/as con discapacidad. El objetivo es poder facilitar las bases más importantes para que cada persona pueda aplicar estos conocimientos y habilidades básicas.

El enfoque de estas actividades de estimulación durante los primeros años para niñas/os nacidas/os con una discapacidad. Este periodo es crucial en el desarrollo del niño o de la niña.

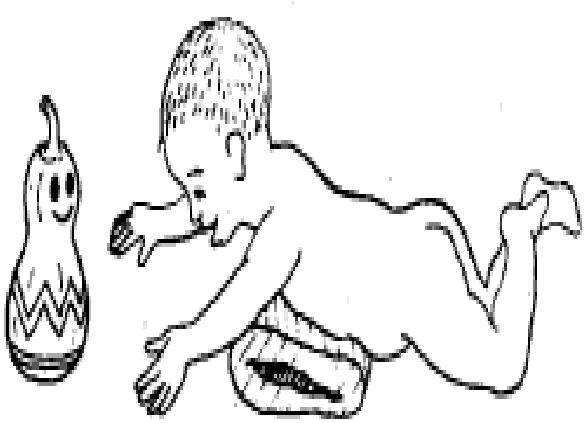
Para muchas/os niñas/os con discapacidad no hay una curación posible. El seguir buscando una curación sólo causará decepciones. Pero con una estimulación adecuada se puede lograr muchas habilidades y evitar muchos problemas. Ayudaremos al niño o a la niña a convertirse en un(a) adulto/a que pueda vivir con su discapacidad de una manera más autónoma posible.

Las etapas en el desarrollo de un(a) niño/a con discapacidad son generalmente iguales a las de cualquier otra/o niña/o. Sólo que necesita más tiempo. Sin embargo, tenemos que respetar el mismo orden del desarrollo 'normal'. Aquí son las etapas más importantes que tenemos que respetar.

En las figuras se proponen ejercicios: generalmente con un grado progresivo de dificultad. Existen algunos ejercicios principales con los cuales siempre puedes hacer variaciones creativas. Tenemos que animar al niño o a la niña para que haga lo más posible por sí misma/o. Sólo le ayudamos si es necesario. Es importante respetar el orden, de. no hacer ejercicios de volteo antes de que el niño tenga adquirido el control de la cabeza

1.Levantar y controlar la cabeza

* boca abajo





2. Boca arriba:

Agarre el /la niño/a por debajo de los hombros y empiece levantándolo/a despacio hasta que la cabeza se incline un poco hacia atrás. Después acuéstelo otra vez.

(No levante así al niño o a la niña si la cabeza le cuelga mucho, en este caso puede sostener un poco la cabeza)







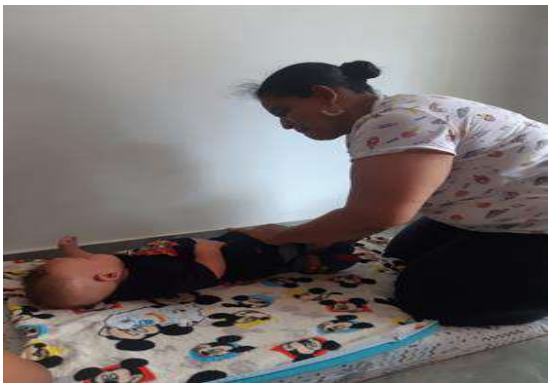
3. Girar y voltear

Llamar la atención: mover el juguete hacia un lado.

Si no se da la vuelta después de varios intentos, ayúdele levantándole la pierna.

También enséñele a voltearse hacia un lado estando boca arriba.









4. Controlar el cuerpo, balancearse y sentarse

Normalmente, cuando un(a) bebé ya puede controlar bien la cabeza, empieza a sentarse, pasando por las siguientes etapas.



1. con apoyo
2. balanceando con sus manos
3. balanceando con su cuerpo

Si el niño o la niña se cae cuando usted la/o sienta, tenemos que estimular extendiendo sus brazos:





4. gatear

Algunas/os bebés nunca gatean sino que pasan directamente de sentarse, a pararse y a caminar.



(El tocar los pies puede causar un espasmo con un niño o una niña con parálisis cerebral. En este caso, este no es un buen ejercicio.)

Si el niño o la niña tiene dificultades, hay varias maneras de estimularla/o:









Visita domiciliaria a la niña DULCE DANITH PEREZ QUINTERO





Visita unidad de atención caritas felices





INFORME MENSUAL DEL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ, HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, EN LA IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES.

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD FAMILIAR

CONTRATO 200-187-2022

OCTUBRE-2022

INTRODUCCION

Este informe se presenta para establecer mejoras y controlar la eficacia en las prácticas pedagógicas que realizan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y el equipo interdisciplinario en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, encaminadas a fortalecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años y las madres gestantes en los servicios de educación inicial, bajo la orientación de la entidad contratista Fundación Construyendo Tejido Social haciendo presencia en el **contrato 2000-187-2022,** así mismo documentar las actividades desarrolladas en el tiempo comprendido en el mes de OCTUBRE por parte del equipo, en cada uno de las Unidades de Servicios y centros de desarrollo infantil que se encuentran a cargo. Teniendo en cuenta la Importancia del desarrollo de las capacidades físicas básicas, estimulación auditiva, coordinación óculo-manual y la relevancia de la actividad física en madres gestantes como método profiláctico, la propuesta enmarca y demuestra que la actividad física hace parte de los conocimientos, habilidades y capacidades que se deben desarrollar de manera temprana en los niños y niñas para promover la salud y bienestar durante su crecimiento y su desarrollo en todo el ciclo vital.

Las acciones metodológicas van direccionadas al aspecto lúdico, ya que el juego ofrece experiencias que responden a necesidades específicas de la etapa del desarrollo y señala los primeros encuentros con la realidad, los primeros descubrimientos, el contacto con sigo mismo y la revelación consiente -inconsciente de nuestra humanidad. Es por esto que en la etapa de la educación inicial el juego tiene gran relevancia porque al presentarse las mejores condiciones fisiológicas para aprender, gracias a que los niños son especialmente sensibles al desarrollo de destrezas básicas y experimentan un progreso extraordinario de habilidades y motivaciones que son significativas en su crecimiento integral, el juego es la clave para aprender y desarrollar habilidades que le permitirán desarrollarse a lo largo de su vida en diferentes espacios y situaciones.

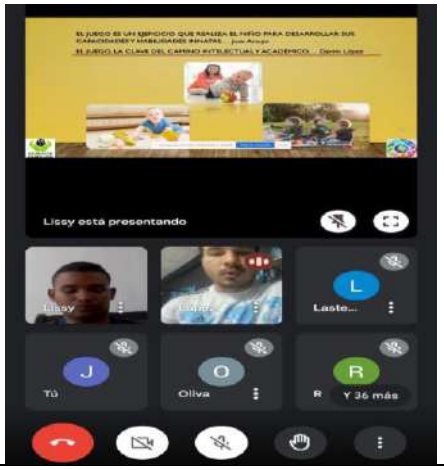
OBJETIVO GENERAL

Orientar a los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas que promuevan el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las madres gestantes, niñas y niños, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial que adelantan en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover el desarrollo de las habilidades psicomotrices de los niños y las niñas pertenecientes a los servicios integrales de primera infancia, en conjunto con los agentes educativos de la fundación, el talento humano adicional, a través de la planeación e implementación de actividades que orienten a conocer, utilizar y valorar el cuerpo y sus movimientos como medio de la exploración, el descubrimiento y disfrute de sus posibilidades motrices dentro del marco de la recreación.
- Aplicar actividades de estimulación en los niños y madres gestantes, por medio de la gimnasia cerebral en edades tempranas.
- Orientar a los agentes educativos y cuidadores en el desarrollo de actividades lúdicas que le permitan a los niños y niñas desarrollar las habilidades rítmicas, coordinación y plasticidad cerebral, creando oportunidades a la buena alimentación, al ejercicio físico, a la higiene de una manera interactiva en su vida cotidiana.
- Construir estrategias con los agentes educativos que favorezcan el desarrollo psicomotriz, el conocimiento del esquema corporal, la ubicación temporo-espacial y el desarrollo de las capacidades físicas básicas en los niños y las niñas conforme a los rangos de 0 a 6 meses, de 6 meses a 11 meses, de 1 año a 2 años 11 meses y de 3 años a 5 años de edad.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a las madres gestantes y/o cuidadores acerca del sedentarismo en la etapa de gestación como un comportamiento inadecuado y poco saludable, comúnmente asociado a los inadecuados hábitos y comportamientos comunes.
- Aplicar encuentros presenciales con los niños, donde coloquen en práctica las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en las unidades de servicio (UDS) del contrato correspondiente.

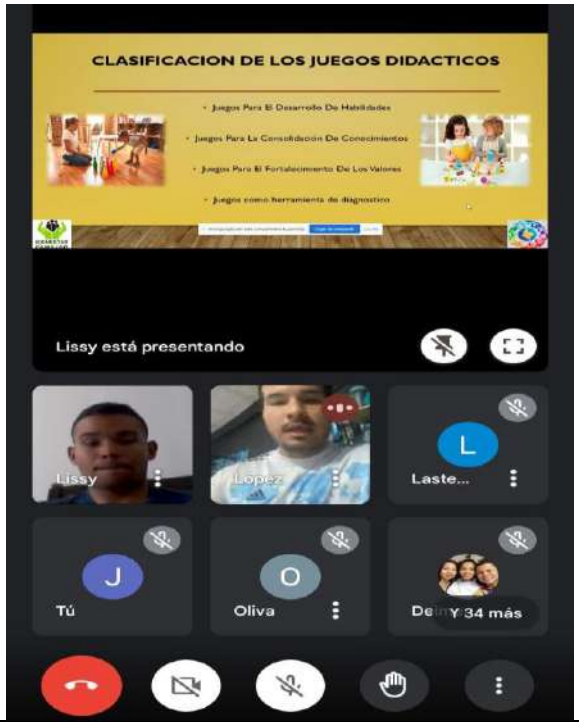
ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE.

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESPONSABLE
OCTUBRE 2022	Se realizó una etapa de socialización y explicación al personal por medio de una presentación llamada ***"EL JUEGO COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE EN EDADES INFANTILES"***. orientada por el *licenciado en educación física, recreación y deportes* **Juan David Araujo Ustariz.**  En un primer capítulo, se inició con una respetuosa bienvenida al talento humano adicional, por medio de frases inéditas de los exponentes de reunión, con la intensión de darle una introducción concientizadora a los oyentes. 	**Coordinadores pedagógicos** **Equipo interdisciplinario** **Agentes educativos** **Cuidadores Familias usuarias**

Se explicó la objetividad del juego didáctico para fortalecer la asimilación de conocimientos, por medio de la exploración innata, teniendo en cuenta lo primordial y fundamental que es la aplicación de esta área en los niños y madres gestantes.



De igual forma, se explicó la clasificación de los juegos didácticos, que en su defecto nos brinda la posibilidad de desarrollar habilidades motrices y desarrollo psicosocial en las edades tempranas.



Continuando con el asunto, se creó un conversatorio para despejar dudas y retroalimentar los conocimientos de manera constructiva con preguntas, que a su vez se contaran las experiencias vividas y problemáticas que constantemente enfrentan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos, equipo interdisciplinario, cuidadores y familias usuarias.



Por último, se aplicaron visitas presenciales a las unidades de servicios con los contratos correspondientes, aplicando y concientizando a los usuarios de la gran importancia de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en edades tempranas.

1. se visitó la unidad ***MIS TESORITOS,*** a cargo de su docente LUDYS TORRES RODRIGUEZ, presente para el día martes en la vereda barro blanco, donde se impartieron, actividades de estimulación auditiva, juegos y practica de futbol con las medres gestantes y niños presentes.







2. se visitó la unidad ***BURBUJITAS,*** a cargo de su docente ADRIANA LERMA impartiendo una charla y actividades de estimulación visual y auditiva con las madres gestantes y niños presentes.







3. Se visitó la unidad ***PERSONITAS GENIOS,*** a cargo de su docente MAIRETH NUÑEZ SANCHEZ, impartiendo una charla y actividades de estimulación visual y auditiva con las madres gestantes y niños presentes.







4. Se visitó la unidad ***PERSONITAS FELICES,*** a cargo de su docente, OSMANIS ROBLES TOLOZA, impartiendo una charla y actividades de estimulación visual y auditiva con las madres gestantes y niños presentes.





5. se visitó la unidad ***PERSONITAS MAGICAS,*** a cargo de su docente, ERIKA GUERRA, impartiendo juegos y actividades de estimulación temprana para el desarrollo psicomotriz. A su vez, se trabajaron unos patrones básicos de locomoción con los niños de 2-5 años.





6. se visitó la unidad ***MIS PASITOS,*** a cargo de su docente, MIRIAN AVENDAÑO, donde se aplicaron juegos lúdicos y actividades con los padres de familia en compañía de sus hermosas criaturas. Así mismo, se aplicaron charlas sobre la importancia de los reflejos en los niños.





7. se visitó la unidad ***LA DULZURA,*** a cargo de su docente SENOVIA PACHECO, realizando juegos de estimulación visual, desarrollo de reflejos y actividades recreativas con los padres de familia de la unidad.





8. se visitó la unidad ***DULCES MOMENTOS,*** a cargo de su docente GLORIBETH RAMOS, difundiendo la importancia de la actividad física en edades tempranas y se aplicaron actividades de fortalecimiento muscular para desarrollar el equilibrio y habilidad mental (espalda, cuello).





9. se visitó la unidad ***ANGELITOS,*** a cargo de su docente MARIA ELENA CABALLERO, Donde se expuso una pequeña charla sobre los hábitos y estilos de vida saludables, los cuales conllevaron a aplicar juegos recreativos y actividades de estimulación temprana para iniciar la expresión corporal.





10. se visitó la unidad ***MANITAS CREATIVAS,*** a cargo de su docente NOHORA YAMILE QUINTANA, esta vez en la floresta, donde se aplicaron juegos lúdicos y actividades con los padres de familia en compañía de sus hermosas criaturas. Así mismo, se aplicaron charlas sobre la higiene y el uso adecuado de la tecnología.





ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS POR MEDIO DE LA EDUCACION FISICA.

Niños y niñas de 0 a 6 meses





2. Juega con cada uno de sus dedos, uno por uno: Puedes mover sus pequeños dedos en círculos con mucha delicadeza, Masajea cuidadosamente sus manos y pies.



3.AGARRO UN OBJETO: Se toma el objeto moviéndolo en varias direcciones para que él bebe lo siga con la mirada.



4. Agarre: Busca el reflejo de la presión coloca el dedo en la palma y él bebe debe tomarlo y apretarlo.



5.Colocando al bebé en posición boca arriba, vamos a hacer el movimiento de sus brazos hacia arriba y hacia abajo, alternando un brazo, luego el otro. También abriendo y cerrándolos.



6.Agarrar al bebé por el pecho y balancearlo, dándole seguridad en el agarre hará que lo disfruten.



Niños y niñas de 6 a 11 meses

1. Ubicamos unas cintas en el piso de manera diagonal y con un color llamativo, donde con ayuda del padre de familia el niño despegue la cinta.



2.Ejercicio de pasar la pelota, globo o bomba: El niño se ubica en un extremo y el adulto en el otro, el adulto lanza la pelota y el niño tratará de atraparla entre sus piernas y viceversa.



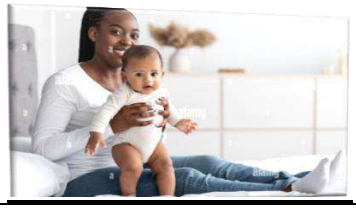
3. A los bebés les encanta hacer ruido de muchas maneras. Coloque a su bebé delante de unas ollas, sartenes, cucharas y deje que los golpee, los agite y haga sonidos con ellos.



4. Carrera de gateadores: En una "pista" con colchonetas o sobre una cama con papá o mamá llamándolos del otro extremo. Si se realiza entre varios bebés es importante demostrarle afecto al niño(a) aunque no haya llegado en el primer lugar



5.Ejercicio para ayudar a caminar: Siéntate en el suelo con las rodillas flexionadas y los pies apoyados en el suelo y coloca a tu bebé sobre tus muslos. Juega a balancearlo de un lado al otro mientras lo sujetas por debajo de las axilas para que el realice sus primeros pasos.



Niños y niñas de 1 a 2 años

1. Juego de imitar a animales
Podemos asociar posturas y/o movimientos a diferentes animales. Primero el adulto realiza el movimiento y después el niño tiene que imitarlo. Ejemplos:

- El cangrejo, caminar hacia atrás
- El delfín, caminar dando saltos
- El mono, caminar con las manos



2. Carreras: Realizar carreras que pueden ser: cortas, donde el niño y la niña corran 1 metro., medianas donde los niños y niñas corran 3 metros. o largas donde los niños y niñas corran 6 metros



3. Carreras de Cabalgata: realiza una cabalgata con caballos de palo.



4. Saltos los aros: colocar los aros en el piso y los salto uno a uno (juego de piedra papel o tijeras)



5. Recojo juguetes: Ubicar 3 objetos a una distancia de 5 metros separados entre sí. El niño desde un punto de partida saldrá corriendo a recoger los objetos uno por uno en el menor tiempo posible.



Niños y niñas de 2 a 5 años

Se pueden realizar diferentes juegos:

- Juego 1. Le nombramos partes del cuerpo y el niño tiene que ir poniendo pegatinas donde corresponda; tanto en su propio cuerpo como en el de otra persona.
- Juego 2. Le pegamos nosotros las pegatinas en diferentes partes del cuerpo y ellos tienen que nombrarlas y quitárselas.
- Juego 3. Pegarles pegatinas en la cara y que tengan que localizarlas y quitárselas sin mirarse en un espejo.



JUEGOS TRADICIONALES:

1. La gallina ciega…



	2. Rondas: cantar y jugar con rondas infantiles. Representar lo que va contando la canción. Por ejemplo, si se dice: "mi carita redondita", se deben realizar los movimientos de un círculo.  **3.** Realiza todas las Danzas representativas de tu región. La cumbia, El bullerengue, La puya, El mapalé, El cumbión, La champeta. 	

Juan david araujo

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ

C.C. 1062404555

PAGOS ONLINE.NET

PAGOS SEGUROS EN LINEA

Nit: 73022484-1

Operador PILA: ASOPAGOS
Impuestos Departamentales de Vehículos
Seguridad Social y Parafiscales
Facturas Nacionales y Servicios locales

Pagos de facturas y servicios

Recargas en línea

Departamental y Municipal

Su transacción ha sido realizada exitosamente.

Fecha	31/10/2022 03:31:29 PM
Forma de pago	Efectivo / Recaudo Electrónico PSE
Caja # / Sucursal	02 / Aguachica
Periodo Cotización	Septiembre de 2022
Número Transacción	5
Estado	RECIBIDO

La Autoliquidación Integrada contiene los siguientes datos:

Cotizante	DANILO LOPEZ MENDIBLE
Doc. Identificación	CC - 1065912582
Número Control Interno	2022- 00260483
Numero Planilla Asopagos	8621788858
Tipo Cotizante	Independiente

TIPO	CODIGO	EMPRESA	BASE	INTERES	SUBTOTAL
EPS	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	$ 141.300	$ 2.500	$ 143.800
ARP	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	$ 6.000	$ 100	$ 6.100
AFP	230301	PORVENIR	$ 180.800	$ 3.200	$ 184.000
Costos de Recaudo					$ 6.000
Total a pagar					$ 339.900

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

31 OCT 2022
Caja 3
EFECTIVO RECIBIDO
AGUACHICA
CRA 18

Firma / Sello Caja

Observaciones: Operador de Recaudo: Banco de Occidente y Davivienda; Pagos realizados después de 3:00 p.m. y fines de semana son certificados en corte del día hábil siguiente. Para aclarar pagos ante la EPS, descargue el certificado de Aportes de la página www.asopagos.com → Certificado de Aportes

Recuerde: Debe realizar la respectiva afiliación ante la EPS, pensión y ARL; el pago de la planilla no exime del respectivo proceso de afiliación.

Dirección: Carrera 18 # 4-63 – 3114163836
www.pagos-online.net – e-mail: soporte@pagos-online.net
Aguachica, Cesar

Fact: octubre 2022

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JEZABEL CONTRERAS MORATTO
IDENTIFICACION:	CC-37748363
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-11-04
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-10-14
FECHA DE PAGO:	2022-11-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2022-09
PERIODO SALUD:	2022-09
NUMERO PLANILLA:	8621919004
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8621919004
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.131.000	$ 0	$ 0	$ 2.900	$ 141.400	$ 144.300
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 1.131.000	$ 0	$ 0	$ 3.700	$ 181.000	$ 184.700
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.131.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 6.000	$ 6.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 328.400	$ 335.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/11/2022

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1062404555
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE	TELÉFONO:	5777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4471104648**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO	2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	20				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/11/02			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9991996828

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 180.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.500	$ 0	$ 180.800	$ 3.500	$ 184.300
SUBTOTALES:										**$ 180.800**	**$ 3.500**	**$ 184.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 141.300	$ 0	$ 2.800	$ 0	$ 141.300	$ 2.800	$ 0	$ 144.100
SUBTOTALES:													**$ 141.300**	**$ 2.800**	**$ 0**	**$ 144.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.900	$ 5.900	$ 200	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									**$ 5.900**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 6.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP														
																															FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																																																			ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1062404555	ARAUJO USTARIZ JUAN DAVID	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.130.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.130.000	$ 180.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 180.800	ESSC62-ASMET SALUD EPS	30	$ 1.130.000	$ 141.300	$ 0	$ 141.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.130.000	106240455	$ 5.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 334.500**

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			COMPROBANTE DE EGRESO	
NIT. 900.267.143-6			No.	C18
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR, OCTUBRE DE 2022		$	2.825.000
PAGADO A :	JEZABEL CONTRERAS MORATTO			
POR CONCEPTO DE	TALENTO HUMANO ADICIONAL	Pago de SOCIALIZACIONES COMO TALENTO HUMANO ADICIONAL CONTRATO 187 MES DE OCTUBRE DE 2022		
LA SUMA (EN LETRAS)	*DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE*			

CUENTA	DEBITO	CREDITO
TALENTO HUMANO ADICIONAL	$ 2.825.000	
CAJA		$ 2.825.000

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO.
SUCURSAL	EFECTIVO X
FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
Jezabel Contreras Moratto	
C.C. O NIT.	37.748.363

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			COMPROBANTE DE EGRESO	
NIT. 900.267.143-6			No.	C19
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR, OCTUBRE DE 2022		$	2.825.000
PAGADO A :	JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ			
POR CONCEPTO DE	TALENTO HUMANO ADICIONAL	Pago de SOCIALIZACIONES COMO TALENTO HUMANO ADICIONAL CONTRATO 187 MES DE OCTUBRE DE 2022		
LA SUMA (EN LETRAS)	*DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE*			

CUENTA	DEBITO	CREDITO
TALENTO HUMANO ADICIONAL	$ 2.825.000	
CAJA		$ 2.825.000
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO.
SUCURSAL	EFECTIVO X
FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
Juan david araujo	
C.C. O NIT.	1.062.404.555

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			COMPROBANTE DE EGRESO	
NIT. 900.267.143-6			No.	C17
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR, OCTUBRE DE 2022		$	2.825.000
PAGADO A :	DANILO LOPEZ MENDIBLE			
POR CONCEPTO DE	TALENTO HUMANO ADICIONAL	Pago de SOCIALIZACIONES COMO TALENTO HUMANO ADICIONAL CONTRATO 187 MES DE OCTUBRE DE 2022		
LA SUMA (EN LETRAS)	*DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE*			

CUENTA	DEBITO	CREDITO
TALENTO HUMANO ADICIONAL	$ 2.825.000	
CAJA		$ 2.825.000
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO.
SUCURSAL	EFECTIVO X
FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
C.C. O NIT.	1.065.912.582

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

ACTA ENTREGA DOTACION NO FUNGIBLE POR CONTRAPARTIDA

El día 1 de diciembre de 2022 se hace entrega del material no fungible en los municipios de Pailitas, Tamalameque y La Gloria, Cesar, Según factura FE922 por valor de $7.758.606,30 que se utilizará en la adecuación de las (uds), dentro del **contrato de aportes 2000-187-2022** adscrito con **ICBF** y que son ofrecidos por concepto de contrapartida por parte de la Fundación.

CRONOGRAMA:

Se hace entrega del material en el municipio de Pailitas a las 8:30 am, en el municipio de Tamalameque a las 10:00 am y en el municipio de La Gloria a las 3:00 pm de la tarde.

Dichos materiales fueron recibidos por las coordinadoras pedagógicas Wendy Moreno y Urid Surmay en Tamalameque, Loyda Herrera en La Gloria y Zurelys Perez en Pailitas y distribuidas entre las uds de los respectivos municipios. A continuación, se relaciona la distribución por municipio del material no fungible entregado por la FUNDACION:

MATERIAL NO FUNGIBLE CONTRAPARTIDA CONTRATO 2000-187-2022 MUNICIPIO DE LA GLORIA	
ARTICULO	**CANTIDAD**
SILLA DINASTICA BLANCA	9
MESA INFANTIL PEQUEÑIN	1
SILLA INFANTIL SURTIDA	5
VENTILADOR ALTEZZA DE PARED BLANCO	4
EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO 20 LB AMARILLO	2
MESA ADULTO	4
COLCHONETA 120X70 DOBLE FORRO ESPUMA ROSA	3
ESTANTERIA SOLIDA 15 5N RAINBOW	1

COORDINADORA: LOYDA HERRERA

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

MATERIAL NO FUNGIBLE CONTRAPARTIDA CONTRATO 2000-187-2022 MUNICIPIO DE PAILITAS	
ARTICULO	**CANTIDAD**
SILLA DINASTICA BLANCA	8
MESA INFANTIL PEQUEÑIN	1
SILLA INFANTIL SURTIDA	5
VENTILADOR ALTEZZA DE PARED BLANCO	2
EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO 20 LB AMARILLO	1
MESA ADULTO	3
COLCHONETA 120X70 DOBLE FORRO ESPUMA ROSA	2
ESTANTERIA SOLIDA 15 5N RAINBOW	1

CORDINADORA: ZURELYS PEREZ

MATERIAL NO FUNGIBLE CONTRAPARTIDA CONTRATO 2000-187-2022 MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE	
ARTICULO	**CANTIDAD**
SILLA DINASTICA BLANCA	16
MESA INFANTIL PEQUEÑIN	2
SILLA INFANTIL SURTIDA	9
VENTILADOR ALTEZZA DE PARED BLANCO	2
EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO 20 LB AMARILLO	1
MESA ADULTO	3
COLCHONETA 120X70 DOBLE FORRO ESPUMA ROSA	3

COORDINADORA: WENDY MORENO – URID SURMAY

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

ENTREGADO:

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
C.C. 26.742.700 El banco, Magdalena
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBIDO:

LOYDA HERRERA LOZANO
C.C. 49792450

WENDIS CAROLINA MORENO BELTRAN
C.C. 1065605197

ZURELYS LEONOR PEREZ MOLINA
C.C. 49731593

URID SURMAY DEAGUAS
C.C. 26918001

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

CERTIFICA

Que durante la vigencia del contrato 20001872022, para el mes de noviembre la Fundación ha suministrado el agua potable para el consumo humano según estándar 39 del componente ambientes educativos y protectores.

Suministro de agua apta para el consumo humano. Teniendo en cuenta la disponibilidad y oferta del servicio en el territorio, se puede hacer uso de: acueducto municipal, agua de un carro tanque o agua de botellones o ***en bolsa,*** agua lluvia tratada, sistema de agua por gravedad proveniente de una fuente hídrica, entre otros, lo cual se debe gestionar antes de iniciar el funcionamiento en la unidad.

• Para garantizar que el agua sea apta para el consumo humano se debe contar con un método de purificación, el cual debe estar especificado en el plan de saneamiento básico, para lo que se pueden usar filtros, utilizando alumbre o a través de cloración. Se recomienda gestionar la asesoría y el acompañamiento de una Organización no Gubernamental (ONG) o los de una oficina competente de la entidad territorial. *(Estándar 39 manual operativo DIMF V7).*

Teniendo en cuenta dicho estándar las UA han sido provistas del agua potable en bolsas de 300 ml para el consumo de los usuarios y talento humano de este contrato Esto se pudo evidenciar en las diferentes visitas por parte de los supervisores en la evaluación de estándares que fueron llevados a cabo esta vigencia en los territorios donde opera la fundación.

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

Firma

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
C.C. 26.742.700 El banco, Magdalena
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBIDO:

LOYDA HERRERA LOZANO
C.C. 49792450

WENDIS CAROLINA MORENO BELTRAN
C.C. 1065605197

ZURELYS LEONOR PEREZ MOLINA
C.C. 49731593

URID SURMAY DE AGUAS
C.C. 26918001



OLGA CECILIA RAMIREZ GOMEZ

CC : 43,788,636 - 2
CR 7A #18B-73
VALLEDUPAR-CESAR - COLOMBIA
5740049 31161579705
f.electronicaelpunto@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00



Cliente	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		
CC	900,267,143 - 6	**Teléfono**	5600899
Dirección	CALLE 10 19 25	**Vendedor**	EL PUNTO DEL
Ciudad	VALLEDUPAR - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	CONSTRUYENDOTEJIDOCESAR@GMAIL.COM		

FACTURA ELECTRÓNICA

FE 922

Fecha y Hora de Factura

Generación	2022-11-30	17:38:57
Expedición	2022-11-30	17:35:41
Vencimiento	2022-11-30	

CodigoDelProducto	DescripcionLargaProducto	UnidadDeM	Porcentajel	Cantidad	ValorUnit	ValorMc
0030005000820	SILLA DINASTIA BLANCA	UND	19,00	35	45.000	1.575.00
0030005000340	MESA INFANTIL PEQUEÑIN	UN	19,00	4	85.250	341.000
0030005000532	SILLA INFANTIL SURTIDA	UND	19,00	19	24.900	473.100
0030006000054	VENTILADOR ALTEZZA DE PARED BLANCO	UN	19,00	8	215.000	1.720.00
0020001000012	EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO 20 LB AMARILLO	UN	19,00	4	155.000	620.000
0030005000303	MESA ADULTO	UND	19,00	10	89.000	890.000
0030007000065	COLCHONETA 120*70 DOBLE FORRO ESPUMA ROSADA	UN	19,00	8	234.500	1.876.00
0030005001476	ESTATERIA SOLIDA15 5N RAINBOW		19,00	2	215.000	430.000

Total Items 8

Total Bruto		6,659,747.90
RETEFUENTE		166,493.70
IVA Tarifa	**19%**	1,265,352.10
Total a Pagar		**$ 7.758.606,30**

CONDICION DE PAGO

Contado Contado Clientes Efectivo 7.758.606,30

VALOR EN LETRAS

Siete Millones Setecientos Cincuenta Y Ocho Mil Seiscientos Seis Pesos M/Cte Con 30/100

OBSERVACIONES

APORTES CONTRATO 2000-187-2022

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

Gracias por preferirnos

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764034857918 **aprobado en** 2022-08-29 **hasta el** 2023-02-25, **vigencia** 6 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 863 **al** 30000

CUFE :6f85a184ceaa14edae8f0f512f4b1c376a718309a72bb1d566f32b966998d34d78211c4fa6eded6264bcc40b2680acad

ORIGINAL

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

INVERSIONES FEJUD S.A.S.
NIT 900384669-9

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 3f28c0eb25b7528fd98454bf5cb92afbc32e9f6eadeee64844086e62bf0e45a c4fc7eeba7df7ac3768b0ff49a0e5cb1d

Número de Factura: IF-217
Fecha de Emisión: 09/12/2022
Fecha de Vencimiento: 24/12/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: INVERSIONES FEJUD S.A.S.
Nombre Comercial: INVERSIONES FEJUD S.A.S.
Nit del Emisor: 900384669
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4631

País: Colombia
Departamento: Cesar
Municipio / Ciudad: Valledupar
Dirección: MZ E CA 20 CONJ VILLA LIGIA 3
Teléfono / Móvil: 3104316867
Correo: inversionesfejudsas@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Nombre Comercial: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900267143
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Cesar
Municipio / Ciudad: Valledupar
Dirección: CALLE 10 NUMERO 19-25 BARRIO LOS CORTIJOS
Teléfono / Móvil: 5828978
Correo: financieratejidosocial2019@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	0500	AGUA EN BOLSA X 200 ML	NIU	7.185,00	$ 300,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.155.500,00
2	0500	AGUA EN BOLSA X 200 ML	NIU	2.874,00	$ 300,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 862.200,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

SUMINISTRO DE AGUA CONTRATO 20001872022 MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2022
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2022-12-14 06:26:04
Documento generado el: 2022-12-14 06:26:03
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			3.017.700,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			3.017.700,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			3.017.700,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	3.017.700,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764037464677 Rango desde: 203 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2023-10-06

FUND. CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL NIT. 900.267.143-6

Comprobante contable NIIF DOCUMENTOS EQUIVALENTES

Fecha: 20221215 Número: DC2200362
Tercero: ELIANA MARIA MENDOZA CORDOBA
Concepto: SERVICIO ADICIONAL DE TALENTO HUMANO CONTRAPARTIDA 187
Referencia:

Cuenta	Tercero	Centro costo	Concepto	Nombre tercero	Referencia	Base	Por.%	Débito	Crédito
61709501	1065573306	ADMI-ADMI	SERVICIO ADICIONAL DE TALENT	MENDOZA CORDO			.00	2,485,122.00	.00
110505	1065573306	ICBF-MFA	SERVICIO ADICIONAL DE TALENT	MENDOZA CORDO			.00	.00	2,485,122.00
		-							
		-							
		-						

FUND. CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL NIT. 900.267.143-6

Comprobante contable NIIF COMPROBANTES DE EGRESOS

Fecha: 20221215 Número: DC2200361
Tercero: CONTRERAS MORATTO JESABEL
Concepto: SERVICIO ADICIONAL DETALENTO HUMANO CONTRAPARTIDA CONTRA 1187
Referencia:

Cuenta	Tercero	Centro costo	Concepto	Nombre tercero	Referencia	Base	Por.%	Débito	Crédito
61709501	37748363	ADMI-ADMI	SERVICIO ADICIONAL DETALENT	CONTRERAS MORA			.00	2,485,122.00	.00
110505	37748363	ICBF-MFA	SERVICIO ADICIONAL DETALENT	CONTRERAS MORA			.00	.00	2,485,122.00
		-							
		-							
		-						

VALLEDUPAR, DICIEMBRE 15 DEL 2022

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: ELIANA MARIA MENDOZA CORDOBA

C.C. 1.065.573.306 de Valledupar, Cesar

La suma de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS ($2.485.122) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 15 de DICIEMBRE de 2022 con número de contrato **A- 007.**

Contrato de aporte ICBF **2000-187-2022.**

Atentamente:

Eliana Mª Mendoza Córdoba.

ELIANA MARIA MENDOZA CORDOBA
C.C. 1.065.573.306 de Valledupar, Cesar
Licenciada en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes.
Dirección: Cra 20 No. 11 - 68 Altos de Garupal.
Tel: 3003061068

VALLEDUPAR, DICIEMBRE 15 DEL 2022

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Jezabel contreras M

C.C 37748363 de Bucaramanga Santander

La suma de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS ($2.485.122) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades en el fortalecimiento de las estrategias pedagógicas y los procesos de inclusión de las niña, niños y madres gestantes con discapacidad en los servicios de educación inicial desde los cero hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 15 de diciembre de 2022 con numero de contrato **A-003.**

Atentamente:



JEZABEL CONTRERAS MORATTO
C.C: 37748363 DE TAMALAMEQUE CESAR
Teléfono: 3126951694
Dirección: CALLE 5ª #5-55 TAMALAMEQUE CESAR
Cuenta NEQUI: 3126951694

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			COMPROBANTE DE EGRESO	
NIT. 900.267.143-6			No.	C28
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR, DICIEMBRE DE 2022		$	2.485.122
PAGADO A :	ELIANA MARIA MENDOZA CORDOBA			
POR CONCEPTO DE	TALENTO HUMANO ADICIONAL	Pago de SOCIALZIACIONES COMO TALENTO HUMANO ADICIONAL 187 MES DE DICIEMBRE DE 2022		
LA SUMA (EN LETRAS)	*DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS MCTE*			

CUENTA	DEBITO	CREDITO
TALENTO HUMANO ADICIONAL	$ 2.485.122	
Banco		$ 2.485.122

CHEQUE No.	BANCO. X
SUCURSAL	EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Eliana Mª Mendoza Córdoba.

C.C. O NIT. 1.065.573.306

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			COMPROBANTE DE EGRESO	
NIT. 900.267.143-6			No.	C27
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR, DICIEMBRE DE 2022		$	2.485.122
PAGADO A :	JEZABEL CONTRERAS MORATTO			
POR CONCEPTO DE	TALENTO HUMANO ADICIONAL	Pago de SOCIALIZACIONES COMO TALENTO HUMANO ADICIONAL CONTRATO 187 MES DE DICIEMBRE DE 2022		
LA SUMA (EN LETRAS)	*DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS MCTE*			

CUENTA	DEBITO	CREDITO
TALENTO HUMANO ADICIONAL	$ 2.485.122	
Banco		$ 2.485.122
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO. X
SUCURSAL	EFECTIVO
FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
Jezabel Contreras Moratto	
C.C. O NIT.	37.748.363



FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .
Nit 900.267.143-6
CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS
Tel: (605) 5828978
Valledupar - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. FUTS 145822

Proveedor	ELIANA MARIA MENDOZA CORDOBA		
Nit	1.065.573.306	**Teléfono**	(605) 3003061068
Dirección	Cra 20 No. 11 – 68 Atos de Garupal	**Ciudad**	Valledupar - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2022-12-13	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	TALENTO HUMANO ADICIONAL	1.00	2,485,122.00	2,485,122.00

Valor en Letras:
Dos millones cuatrocientos ochenta y cinco mil ciento veintidos pesos m/cte

Condiciones de Pago: $ 2,485,122.00

Total Bruto	2,485,122.00
Total a Pagar	2,485,122.00

Observaciones:
MES DE DICIEMBRE

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764034410721 aprobado en 20220824 prefijo FUTS desde el nùmero 13106 al 20000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 5438105ce94593b5ab11f25c17a578fdedf86a3d54d4d0c5f1c3c28b120c1dfb78d069dd55be763a737b2b704b7ed4b4

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .
Nit 900.267.143-6
CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS
Tel: (605) 5828978
Valledupar - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. FUTS 145823

Proveedor	JEZABEL CONTRERAS		
Nit	37.748,363-4	**Teléfono**	(605) 3126951694
Dirección	CALLE 5ª NUMERO 5-55 TAMALAMEQUE	**Ciudad**	Valledupar - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2022-12-13	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	TALENTO HUMANO ADICIONAL	1.00	2,485,122.00	2,485,122.00

Valor en Letras:
Dos millones cuatrocientos ochenta y cinco mil ciento veintidos pesos m/cte

Condiciones de Pago:

$ 2,485,122.00

Total Bruto	2,485,122.00
Total a Pagar	2,485,122.00

Observaciones:
MES DE DICIEMBRE

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764034410721 aprobado en 20220824 prefijo FUTS desde el nùmero 13106 al 20000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 5438105ce94593b5ab11f25c17a578fdedf86a3d54d4d0c5f1c3c28b120c1dfb78d069dd55be763a737b2b704b7ed4b4

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA

Valledupar, Cesar, diciembre 15 de 2022

Señores
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

De acuerdo al asunto en referencia, me permito presentarle las actividades desarrolladas durante el periodo del 01 al 15 de DICIEMBRE del 2022, en desarrollo del Programa Atención Integral a la Primera Infancia - Modalidad Familiar – Contrato 2000-187-2022.

REF: INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO NO. A-007.

- Realización de actividades lúdicas, recreativas y deportivas por medio de la educación física a los agentes educativos y equipo interdisciplinario por medio de reuniones meet.

- Cierre de actividades sobre la temática de estimulación en los niños y niñas, por medio de la gimnasiacerebral en edades tempranas.

Cordialmente,

Eliana Ma Mendoza Cordoba.

ELIANA MARIA MENDOZA CORDOBA
C.C. 1.065.573.306 de Valledupar, Cesar
Licenciada en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes.
Dirección: Cra 20 No. 11 - 68 Altos de Garupal.
Tel: 3003061068

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA

Valledupar, Cesar, diciembre 15 de 2022

Señores

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

De acuerdo al asunto en referencia, me permito presentarle las actividades desarrolladas durante el periodo del 01 al 15 de DICIEMBRE del 2022, en desarrollo del Programa Atención Integral a la Primera Infancia - Modalidad Familiar – Contrato 2000-187-2022.

REF: INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO N° A-003

- Orientación al equipo interdisciplinario y agentes educativos y a las familias de losniños y niñas en condición de discapacidad, con el fin de brindar estrategias de intervención encaminadas a fortalecer las necesidades particulares
- Cierre de actividades con los usuarios, familias y equipo interdisciplinarios en las unidades
- Se realizaron las últimas visitas a las unidades de atención que requerían apoyo por tener integrados usuarios con necesidades educativas especiales

Cordialmente,

Jezabel Contreras Moratto

JEZABEL CONTRERAS MORATTO
C.C:37748363 de Bucaramanga Santander
Teléfono: 3126951694
Dirección: CALLE 5ª # 5-55 Tamalameque Cesar

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHmtmoreno MARCO TULIO MORENO RAUDALES

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR

Fecha y Hora Sistema: 2022-10-13 14:37:10

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	60222	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2022-10-13	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2022-09-19	Saldo Total en COP	66.263,00
Año fiscal:	2022	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Tesorería:	13-01-01-DT DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	900267143-6

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2022-09-19	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	66.263,00
					Totales	0,00	66.263,00

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	60122
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	11466422

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	11466422
Fecha	2022-09-19
Descripción	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHmtmoreno MARCO TULIO MORENO RAUDALES

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR

Fecha y Hora Sistema: 2022-12-13 11:32:47

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	84322	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2022-12-13	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2022-11-25	Saldo Total en COP	133.297,00
Año fiscal:	2022	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Tesorería:	13-01-01-DT DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	900267143-6

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2022-11-25	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	133.297,00
					Totales	0,00	133.297,00

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	84222
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	14608222

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	14608222
Fecha	2022-11-25
Descripción	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales